



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE HIDALGO**

**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES**

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

**LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA A PARTIR DE LA
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EN EL VALLE DEL
MEZQUITAL: UNA MIRADA DESDE FRANCISCO I. MADERO
(1996-2020)**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES**

PRESENTA

ALEJANDRO ZARATE LAZCANO

DIRECTOR DE TESIS

DR. GUILLERMO LIZAMA CARRASCO

LECTORES:

DRA. SILVIA MENDOZA MENDOZA

DR. ROBERT GONZÁLEZ GARCÍA

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

ABRIL DE 2021.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO
DE HIDALGO**

**INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES**

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

**LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA A PARTIR DE LA
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EN EL VALLE DEL
MEZQUITAL: UNA MIRADA DESDE FRANCISCO I. MADERO
(1996-2020)**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES**

PRESENTA

ALEJANDRO ZARATE LAZCANO

DIRECTOR DE TESIS

DR. GUILLERMO LIZAMA CARRASCO

LECTORES:

DRA. SILVIA MENDOZA MENDOZA

DR. ROBERT GONZÁLEZ GARCÍA

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

ABRIL DE 2021.

**LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA A PARTIR DE LA
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EN EL VALLE DEL
MEZQUITAL: UNA MIRADA DESDE FRANCISCO I. MADERO
(1996-2020)**



MTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PRESENTE.

Estimado Maestro:

Sirva este medio para saludarlo, al tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto de investigación titulado **“La construcción de la ciudadanía a partir de la participación social y política en el Valle del Mezquital: Una mirada desde Francisco I. Madero (1996-2020)”**, que para optar al grado de Doctor en Ciencias Sociales presenta **Mtro. Alejandro Zarate Lazcano** matriculado en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales (2017-2019), con número de cuenta **104604**; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis, por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que al alumno mencionado, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen para obtener el grado.

ATENTAMENTE

Años
“Amor, Orden y Progreso”

Pachuca de Soto, Hgo., a 16 de abril de 2021

De Vida Universitaria 1961-2019

DR. ALBERTO SEVERINO JAÉN OLIVAS
DIRECTOR



DR. GUILLERMO EDUARDO LIZAMA CARRASCO
DIRECTOR DE TESIS

DR. ROBERT GONZÁLEZ GARCÍA
LECTOR DE TESIS

DRA. SILVIA MENDOZA MENDOZA
LECTORA DE TESIS

Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n,
Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42084
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext 4201, 4205
icshu@uaeh.edu.mx



Agradecimientos

A la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo...

Por ser mi *“alma mater”*, exigirme excelencia y permitirme continuar con mi formación académica cursando un excelente posgrado.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)...

Les agradezco infinitamente haber tenido el privilegio de ser su becario. Sin este apoyo me habría sido muy difícil dedicarme completamente a estudiar este posgrado de calidad.

A mi comité tutorial...

Gracias por su orientación, seguimiento y preocupación a nivel académico y personal. Dr. Lizama, agradezco su muy atinada guía, sus observaciones y sus consejos que trascendieron más allá de lo académico. Dra. Silvia, también gracias por su guía, su paciencia y sus charlas que siempre trascendían lo académico; es usted una excelente profesora y mejor ser humano. Dr. Robert, le agradezco su comprensión y apoyo durante todo el proceso de elaboración de este trabajo, su calidad como académico y como ser humano son muy grandes.

A la Dra. Alejandra Araiza...

Le agradezco todo su apoyo y orientación para ir más allá de los supuestos y presupuesto de la ciencia. Gracias por mostrarme que el feminismo es más que una postura académica y política.

Al Dr. Sócrates López...

Gracias por compartir conmigo sus conocimientos y orientar este trabajo.

A la coordinación del Doctorado en Ciencias Sociales...

Muchas gracias por su comprensión y apoyo en todo el trayecto de mi formación y en la concreción de este trabajo.

Dedicatoria

A Meylan...

Mi compañera de vida, mi amor, mi cómplice y mi todo. Tu acompañamiento y apoyo incondicional siempre me animaron a concretar este objetivo. Sin ti, esta tesis no hubiera visto la luz. Seguimos en el camino del conocimiento y ahora me toca a mi acompañarte y apoyarte en concretar tu sueño que también es el mío.

¡Te amo con todas las palabras y con todo el corazón!

A las mujeres de mi vida...

Mi abuelita y mi madre. Ustedes me enseñaron el valor de la humildad y la solidaridad. Este trabajo contiene todas sus enseñanzas éticas del cuidado de los otros. Este logro también es suyo.

Abuelita, te mando un abrazo a donde quiera que estés.

Madre, eres la mujer más fuerte y valiente que conozco. Ten la seguridad que gracias a ti he podido comprender la vida desde el compromiso y el cuidado de los otros. Tu incansable ideal de justicia y solidaridad se quedan impresos en este trabajo. ¡Gracias por todo!, ¡te amo mamá!

A mi padre...

Este logro también te pertenece. Gracias por todo tu apoyo que, aún en la distancia, siempre te siento a mi lado animándome en las locuras que emprendo.

Mucho de ti se queda impreso en estas hojas.

A mis hermanos...

Ustedes siempre han representado para mí un ejemplo de cariño y apoyo incondicional. Nuestra, poco convencional, relación fraterna se queda pasmada en este trabajo que también es suyo. Gracias por todo su apoyo. ¡Los amo!

A mis tíos, primos y amigos...

Nuestras charlas sobre la vida, sobre nuestro pueblo y sobre una conciencia ciudadana necesaria en estos días, me ayudaron a reflexionar las posibilidades de otros mundos. Cris, Miguel y Jorge, gracias por estar ahí. Tío Miguel, este trabajo contiene muchas de tus enseñanzas y ejemplo de vida. Te mando un abrazo hasta el infinito. ¡Gracias por permitirme conocerte y amarte! Tía Alejandra, su ejemplo y fortaleza también se ven reflejados en este trabajo. Usted es una persona muy valiosa en mi vida.

A Pablo, Ale y Ayme...

Ustedes han sido mis pequeños-grandes maestros de vida. Estar con ustedes, hablar, callar, discutir y reír, me permitió pensarme y re-pensarme en muchas cuestiones fundamentales de la vida que quedan plasmadas en esta tesis. Este trabajo también es de ustedes. Los quiero, respeto y admiro.

A todos los que participaron de este trabajo...

Sin la ayuda, apoyo y reflexiones de todas las personas que participaron en las conversaciones colectivas, este trabajo no se hubiera realizado. Gracias a todos por sus enseñanzas, por compartir y por hacerme ver que no todo está perdido.

A “Chachito”...

Tu sencillez, humildad y sentido de comunidad, no solo dejaron huella en mí, sino que se imprimieron significativamente en este trabajo que también es tuyo. Te mando un abrazo hasta el infinito. Un día nos volveremos a ver.

Índice

Introducción

Capítulo 1.

De la razón científica a las opciones epistémicas y metodológicas..... 26

Opciones epistémicas y metodológicas. Pensando la ciencia.....	30
<i>Opciones epistémicas.....</i>	31
<i>Decolonialismo epistémico.</i>	36
Reconocer la colonialidad para pensar más allá.	44
<i>El debate sobre el proyecto modernidad/colonialidad.</i>	46
<i>Sobre el pensamiento descolonial.</i>	57
<i>Hacia una investigación en clave decolonial.</i>	66
Construyendo una metodología con recursos analítico-operativos.	76
<i>La posición y modificación del diseño de investigación.....</i>	84
<i>Sobre el diseño de los instrumentos.</i>	90
<i>Definición de dimensiones y categorías a seguir en las conversaciones.</i>	94

Capítulo 2.

La construcción de la ciudadanía en tensión con el Estado..... 98

Las tensiones entre Estado y ciudadanías. Entre el universalismo y el reconocimiento de la diferencia cultural.	102
Del mito de la superioridad a la realidad de la diversidad. Posibilidades para superar el esencialismo cultural.....	103
<i>La cultura. Del estudio de las manifestaciones a los sistemas de actitudes.</i>	107
La tensión constante en el proyecto de los Estados-nación y la construcción de la ciudadanía.	119
<i>El Estado-Nación y la idea homogeneizadora.</i>	121

<i>Reforzando la homogenización o abriendo la discusión hacia la diferencia cultural.....</i>	131
Una construcción “otra” de la ciudadanía. ¿Una posibilidad para reconocer lo plural?.....	136

Capítulo 3.

La Ciudadanía: en busca de un concepto..... 152

Ciudadanía: entre filosofía, política y realidad.....	155
La ciudadanía, un breve recorrido histórico.	161
Los precedentes de la ciudadanía.	165
La Edad Media y las ciudades italianas. Entre el debilitamiento y la construcción de una ciudadanía.	171
La ciudadanía moderna.	180
La ciudadanía contemporánea. Entre la ciudadanía liberal, republicana y comunitarista.	193
La ciudadanía en México. Entre la inclusión, la exclusión y la asimilación.	198

Capítulo 4.

La construcción de la ciudadanía en Francisco I. Madero. De lo social a lo político y de vuelta. 230

Antecedentes históricos. De Tecpatepec, San Bartolo, San Agustín Tepatepec y finalmente a Francisco I. Madero.	234
La constitución de Francisco I. Madero. La tierra, la familia y lo comunitario. .	240
Construyendo un sentido colectivo con el patrimonio arquitectónico. Los principales monumentos y edificios de Francisco I. Madero.	243
Generalidades sociodemográficas en la construcción de la ciudadanía.	253
La configuración social y política del municipio. La tierra, la familia y la política.	267

Las formas de organización local que se interrelacionan en la realidad social. De la tierra, los campesinos y la familia.....	275
El líder campesino. Un cacique bajo el principio campesino del cuidado del otro (comunidad).	281
La participación política. De las relaciones entre el Estado y la comunidad. ...	290
Una ciudadanía fragmentada. Del descontento a la resistencia.....	296
La reconfiguración de la ciudadanía. Entre el beneficio individual y el colectivo, jugando con el sistema.	307
Conclusiones	336
Referencias	358
Fuentes de información consultadas	380

Índice de esquemas

	Página
Esquema 1. La colonialidad del poder.	55
Esquema 2. Grandes bloques temáticos.	94
Esquema 3. Aspectos que constituyen la ciudadanía.	99
Esquema 4. Líneas de reflexión en la construcción de la ciudadanía.	100

Índice de tablas

	Página
Tabla 1. Dimensiones y temas para conversar en campo.	97
Tabla 2. Población total de Francisco I. Madero de 1995 a 2020.	254
Tabla 3. Población total por localidades de Francisco I. Madero 2020.	255
Tabla 4. Población que habla una lengua indígena en Francisco I. Madero.	256
Tabla 5. Población indígena auto adscrita por grupos de edad y sexo.	256
Tabla 6. Relación de escuelas de nivel secundaria, preparatoria-bachillerato y universidad en Francisco I. Madero.	259
Tabla 7. Presidentes municipales del primer periodo identificado. De 1927 a 1975.	270
Tabla 8. Presidentes municipales del segundo periodo identificado. De 1975 a 1984.	272
Tabla 9. Presidentes municipales del tercer periodo identificado. De 1985 a 1994.	273
Tabla 10. Presidentes municipales del cuarto periodo identificado. De 1994 a 2016.	274
Tabla 11. Gestiones, acciones y logros de Don Felipe Contreras.	289
Tabla 12. Resultados electorales de 1996 de Francisco I. Madero. Elecciones municipales.	314
Tabla 13. Porcentaje de participación ciudadana en las elecciones para presidente municipal en Francisco I. Madero (1996-2020)	322

Tabla 14. Resultados electorales históricos de Francisco I. Madero por sección y partido político vencedor 1996-2020.	326
---	-----

Índice de imágenes

	Página
Imagen1. Templo de San Agustín en Francisco I. Madero (centro de Tepatepec).	244
Imagen 2. El presidente de la República, Plutarco Elías Calles, inaugurando la Escuela Central Agrícola de Francisco I. Madero, Hidalgo.	245
Imagen 3. Fachada de la escuela primaria Francisco I. Madero.	246
Imagen 4. Residencia de Don Felipe Contreras.	248
Imagen 5. Monumento al campesino.	249
Imagen 6. Palacio municipal de Francisco I. Madero.	251
Imagen 7. Mercado 31 de mayo.	252

Índice de mapas

	Página
Mapa 1. Mapa del territorio del municipio de Francisco I. Madero.	242
Mapa 2. Núcleos agrarios certificados en Francisco I. Madero.	263
Mapa 3. Tierras de uso común en núcleos agrarios de Francisco I. Madero.	264
Mapa 4. Asentamientos humanos de los núcleos agrarios de Francisco I. Madero.	265
Mapa 5. Área de núcleos agrarios, asentamientos humanos, uso común, parcelas y zonas urbanas en el municipio de Francisco I. Madero.	266

Índice de gráficas

	Página
Gráfica 1. Población afiliada a algún sistema de salud 2020.	260
Gráfica 2. Resultados electorales en Francisco I. Madero por años y por partido político.	321
Gráfica 3. Crecimiento de la Lista Nominal contra la participación ciudadana en Francisco I. Madero.	322
Gráfica 4. Comparativo entre Listado Nominal, voto ejercido y total de votos obtenidos por el ganador (1996-2020).	323

INTRODUCCIÓN

Introducción

En los campos de las Ciencias Sociales la gran mayoría de producción de conocimiento en cuanto a investigaciones, modelos de organización y teorías que tratan de explicar la realidad, se han generado desde una visión eurocéntrica, omitiendo la especificidad de realidades y contextos fuera de este¹. Desde la teoría y filosofía política, las descripciones que nos ofrecen dan cuenta de un intento, tanto teórico como práctico, de resolver los diferentes problemas que se han presentado históricamente en la organización de la sociedad.

En la actualidad y debido a una serie de hechos sociales, el campo del conocimiento se ha expandido y, por ende, complejizado. Fenómenos como la crisis del Estado de bienestar, la globalización, el desarrollo sustancial de una economía basada en el mercado, el tránsito de sociedades de producción a sociedades de consumo, el reconocimiento de un pensamiento colonial y los esfuerzos por construir un pensamiento decolonial, entre otros, han generado fuertes movilizaciones y cambios sociales que le han exigido, por un lado, al campo del conocimiento desarrollar nuevas formas de análisis en las investigaciones de dichos fenómenos; y, por otro lado, al campo político centrar sus esfuerzos en la procuración de derechos, reconocimiento y construcción de nuevos instrumentos de participación, donde los individuos tengan la posibilidad de ser copartícipes de un proyecto de sociedad, ciudad y nación a nivel local y global.

El fenómeno de la globalización ha exacerbado cambios vertiginosos en las formas de organización de las diferentes sociedades que, lejos de resolver las dificultades específicas de dichas sociedades, ha incrementado el nivel de incertidumbre haciendo mucho más dinámico y veloz todos los procesos sociales, económicos, políticos y ecológicos. Este fenómeno también se extiende al ámbito académico e

¹ A partir de finales de los años 90's a la fecha, se han intensificado las investigaciones sociales en Latinoamérica, partiendo de estudios etnográficos donde se trata de identificar y analizar las realidades específicas de los diferentes territorios que conforman a América Latina, el Caribe, Centroamérica y Norteamérica.

intelectual, en donde se presencian cambios constantes en la imposición o seguimiento de líneas teóricas que terminan por generar, en la práctica, realidades igualmente dinámicas. Los cambios generados por este fenómeno son dramáticos, ya que impactan en todos los sentidos y en todas las estructuras públicas y privadas que construyen el espacio vital que se habita (Beck, 2009).

En este sentido, la construcción de la ciudadanía se ve atravesada por el fenómeno de la globalización que, al internarnos en la discusión sobre los aspectos positivos, negativos y contradicciones nos damos cuenta de la necesidad de abordar la temática desde un punto de vista multidisciplinario. Los cambios representan un verdadero reto, tanto para la academia como para la constitución política de los Estados-nación, ya que los conceptos analizados y desarrollados deben trascender su estructura teórica y ser aplicados en una realidad que se constituye a través de las prácticas participativas de sus integrantes. Desde el siglo pasado ha habido una fuerte demanda de las sociedades en el reconocimiento, creación e inclusión de derechos que les aseguren a los individuos libertad, seguridad y participación dentro de la sociedad que conforman.

Desde de la década de los 90's el interés de los teóricos sociales y políticos por el concepto de ciudadanía se ha situado en el centro de las discusiones. Los temas sobre los derechos ciudadanos han tomado una importancia fundamental en el mundo académico, político y en los discursos del público en general. A esta tendencia también obedece el interés por comprender, en las sociedades contemporáneas, la dinámica en forma particular de la idea de ciudadanía, así como la importancia de este ideal en momentos de coyuntura social y política (redefinición de nociones, ajuste de estructuras de organización y distintos patrones de comportamiento con respecto a la política).

El tema de la ciudadanía ha sido el centro de discusiones tanto teóricas, como políticas y sociales; en algunas épocas se la ha ensalzado y en otras ha pasado desapercibida. Hablar de ciudadanía nos remite a conceptos como Estados-nación,

derechos, obligaciones, formas de relación, organización, identidad, cultura, etc. Es un concepto que encuentra su significado en la práctica cotidiana del individuo y en las relaciones que mantiene entre los demás individuos y éstos con el Estado. Es por ello que, analizar el sentido subjetivo de su acción social como ciudadano o conjunto de ciudadanos va más allá de leyes, acuerdos y reglamentos, para situarse en la acción y participación social.

La idea de ciudadanía moderna se empieza a construir desde la conformación de una sociedad civil delimitada por un territorio (que genera identidad nacional), donde los ciudadanos ceden parte de su libertad para constituir un estado que regule, coordine y juzgue una serie de derechos, a los cuales cualquier ciudadano debe tener acceso. De aquí se desprenden una serie de investigaciones y discusiones que dan origen a los diferentes modelos de ciudadanía contemporáneos, donde la principal discusión es la inclusión de derechos, la definición de las formas de participación y el respeto de las formas de organización de los diferentes grupos que conforman una ciudad-estado.

Ochman, (2006) sostiene que la ciudadanía es uno de los conceptos de la teoría política que más se ha discutido en el terreno cotidiano de los individuos e instituciones sociales, sobre todo en el plano normativo. Esta discusión ha generado un distanciamiento significativo entre el “ser” y el “deber ser”, fenómeno expresado en el debate entre la “ciudadanía ideal” y la “ciudadanía real”. El significado de este concepto puede abarcar los ideales de justicia, libertad y participación en un nivel teórico. Sin embargo, en el ejercicio real este concepto puede significar nada, debido a los fuertes problemas de exclusión, violación de derechos y falta de seguridad (Estado de derecho).

Según algunos expertos (Thiebaut, 1998; Fariñas, 1999; Contreras, 2001; Sojo, 2004; Duchastel, 2002; Ochman, 2006; entre otros), sostienen que el concepto de ciudadanía es complejo debido a su condición polisémica, ya que se puede conceptualizar desde diferentes puntos de vista: estrictamente jurídico, político, o

desde una perspectiva social. Así, mientras unos hablan de ciudadanía mundial, política o económica, otros hablan de ciudadanía indígena, ciudadanía diferencia, intercultural, nacional y hasta global (Ortiz, 2009, p.35).

No olvidemos que la ciudadanía está configurada desde el proyecto de democracia liberal-republicano que se ha utilizado, o más bien adecuado, como forma de gobierno en los distintos territorios con influencia eurocéntrica. Dicho modelo, en la actualidad se enfrenta a contradicciones en su propia definición y estructura que trajo consigo la globalización, el capitalismo y la discusión sobre los derechos ciudadanos y humanos. La problemática creada por la diversidad cultural, el incesante flujo de migraciones intercontinentales y su efecto en la configuración de estados plurinacionales y pluriétnicos, son algunos de los problemas que enfrenta el actual modelo de democracia y la conceptualización de la ciudadanía.

En este sentido, podemos hablar de una crisis evidente, no solo en la definición de derechos ciudadanos, sino en la práctica de los mismos. Las contradicciones de este modelo han generado o intensificado la desigualdad y la marginación, especialmente de aquellos grupos “minoritarios” que no se ajustan a dicho proyecto, o que, más bien, han quedado excluidos históricamente, principalmente en los países colonizados en donde siempre se ha partido del ideal (invención) de un sujeto moderno con características muy específicas.

Nuestro país está conformado por una diversidad de pueblos, comunidades y culturas que, con el paso del tiempo, el Estado ha tratado de unificar (en aras de una identidad nacional), unas veces a través de instituciones económicas, políticas y sociales, pero otras veces a través de la marginación, violencia e incluso el exterminio. Es por esto que, resulta importante y urgente analizar cómo se construye la ciudadanía a partir de estas contradicciones que se han intensificado en los últimos años, y que se manifiestan en las formas de organización social y política.

Existe una gran distancia entre el concepto de ciudadanía y su práctica concreta en la realidad, además también existe una diferencia entre ese concepto en la realidad europea (occidental) y la realidad Latinoamericana. El contexto histórico, la cultura y las formas de relación son diferentes en los dos lugares. Abordar este tema, nos exige revisar el concepto desde las dos realidades mencionadas, ya que la implementación de los modelos de ciudadanía devienen de la realidad occidental. Así, su acomodamiento a los espacios y realidades latinoamericanas nos invita a una exploración empírica de asimilación, imposición o resistencia en las formas de organización política y social de las comunidades multiculturales en esta zona.

Olvera y Olvera (2015), comentan que “la vida ciudadana en América Latina es parte de una construcción inacabada, enmarcada en sociedades polarizadas con grandes desigualdades, exclusiones e injusticias” (p. 15). Por lo que la noción de ciudadanía, como nos la describen desde la experiencia y estudio europeo, es meramente discursiva, limitando el ejercicio de los derechos todavía a circunstancias de clase social.

Es por ello que, nos parece importante retomar el debate sobre la construcción de la ciudadanía que se da en el período de la transición democrática en América Latina, en la década de los 80's², cuando se comienzan a instaurar gobiernos de corte democrático, dejando de ser regímenes autoritarios de corte militar. Desde entonces hasta la actualidad la región ha sido testigo de varios cambios e incluso mutaciones de modelos de democracia en la búsqueda de una forma de gobierno que se adapte a las condiciones actuales sin excluir a la población más vulnerable.

En México la historia no es distinta, ya que posterior a las luchas de independencia y revolución se intenta instaurar un modelo de gobierno democrático de corte liberal,

² En el caso del estado mexicano dicha transición se llevó a cabo unas décadas antes, cuando al concluir la revolución mexicana le tomó al gobierno 20 años para estabilizar el surgimiento de varios movimientos sociales, tanto en el norte como en el sur del país. Plutarco Elías Calles fue el que sentó las bases de una tregua política y civil, lo que le permitió al general Lázaro Cárdenas configurar una estabilidad otorgando ciertos privilegios a los diferentes grupos en pugna en ese momento.

que permita la independencia y organización del territorio, “favoreciendo” la integración y respeto de los derechos de los ciudadanos. Sin embargo, como lo menciona Fernando Escalante (2014) en su libro “Ciudadanos imaginarios”, el modelo cívico de democracia liberal que se intentó impulsar estaba destinado al fracaso, ya que la organización social de la mayoría de la población tenía, como característica en común, su carácter colectivo, el cual se contraponía con los requisitos de individualidad que exigía la construcción de ciudadanía de corte liberal. La omisión de la heterogeneidad y diversidad cultural de la población desde que México se conformó como nación independiente, terminó por extender las contradicciones del modelo democrático liberal.

En este sentido, parece que surge la necesidad de indagar la construcción de la ciudadanía, desde el concepto propio, así como su interiorización y ejercicio en la realidad actual. Díaz Tendero (2015), menciona que el desarrollo de los conceptos contemporáneos de ciudadanía tienen que ver con dos aspectos esenciales: en primer lugar, el momento histórico que vivió Europa en la segunda posguerra mundial y el hecho concreto de la consolidación de los Estados de bienestar; y en segundo lugar el interés de la academia, específicamente de las ciencias sociales, de estudiar la ciudadanía con relación a la estratificación social. Dos aspectos que se interrelacionan en la construcción de un sujeto que, por las contradicciones de los sistemas de gobierno y las relaciones sociales construidas a partir de los debilitados Estados-nación, lo único que intenta es sobrevivir en un mundo, contemporáneo, lleno de incertidumbres.

La ciudadanía sigue siendo un tema pendiente para los Estados que se proclaman democráticos. En nuestro país, Escalante (2014) realiza un fuerte crítica sobre el modelo cívico liberal que se intentó implementar posterior a la revolución mexicana y sostiene que la construcción de los ciudadanos es imaginaria, ya que no se ha tenido la habilidad para adecuar e implementar, de acuerdo a las necesidades propias del territorio, los modelos de democracia y ciudadanía. Es evidente la existencia de un ciudadano abstracto que participa activamente en la estructura de

las instituciones “democráticas” y en los marcos jurídicos de estas mismas instituciones; así como también, un ciudadano real que intenta sobrevivir dentro de sus propias contradicciones y de las contradicciones de la sociedad en la que habita.

... la revisión del sujeto político en la filosofía política de la modernidad muestra que un segmento importante de los pensadores y filósofos considerados centrales para la filosofía moderna han tendido a ocultar o rechazar dicha categoría, lo que ha dado como resultado su reducción a nociones marginales y negativas (súbdito en Hobbes, rebaño en Nietzsche, masa en Ortega y Gasset, primitivo en Schumpeter, etcétera) o su neutralización política (a través de la voluntad general en Rousseau, la nivelación en Tocqueville, etcétera). (Gallegos, 2011, p. 68)

De esta manera, las diferentes descripciones sobre el ciudadano van a depender del espacio en donde se ubique éste, con prácticas concretas que le permiten interactuar con otros ciudadanos y con las estructuras públicas y privadas. Es por ello que, las condiciones en las que se construyan los espacios de participación, así como las facilidades que pueda promover o facilitar la estructura gubernamental, serán importantes en la construcción de la ciudadanía.

En nuestro país y específicamente en nuestro estado, estamos atravesados por dos procesos que representarán un reto tanto para el gobierno como para la constitución social: por un lado, tenemos una crisis en el sistema democrático representativo del México institucional de nuestros días, que no ha podido responder a las exigencias de los ciudadanos sobre el quehacer del gobierno³. La realidad refleja que el simple hecho de incluir derechos en el contrato social no garantiza que éstos se ejerzan o que los ciudadanos hagan uso de ellos. Las contradicciones de estos modelos

³ Esta crisis nos supone dos escenarios: por un lado un grupo oligárquico es el que maneja el poder formal de los partidos políticos que no se obliga a rendirle cuentas a la ciudadanía sobre la defensa de los intereses comunes (Crespo, 2007); y por otro lado, en el siglo XXI existe cierto consenso sobre los límites y el desencanto generado por la democracia representativa como forma de gobierno, capaz de garantizar una mejor calidad de vida para el conjunto de la ciudadanía.

representan un reto para los investigadores sociales, con el fin de generar explicaciones que se conviertan, en último de los casos, en recomendaciones tanto para los encargados de administrar y dirigir el poder estatal, como para los ciudadanos que contribuyan a una construcción pertinente de ciudadanía. Por otro lado, tenemos que la intensificación del proceso globalizador ha venido a consolidar un capitalismo voraz centrado en la rapidez de la información para expandir el mercado, ocasionando cambios sustanciales a nivel económico, cultural y político.

Estos eventos han determinado, o más bien constituido, un nuevo sujeto. Un sujeto que se debate entre la homogeneidad y la singularidad, entre lo individual y lo colectivo, y entre lo local y lo global. En el Valle del Mezquital, específicamente en el municipio de Francisco I. Madero, queremos estudiar este proceso en el periodo de 1996 al 2020, ya que en algunas regiones del valle existen comunidades que se han resistido o, en su caso, han quedado al margen de los cambios que suponen las políticas neoliberales e incluso al mismo proceso globalizador. En Francisco I. Madero, todavía se pueden observar formas de organización comunitaria que se contraponen a las formas de organización del modelo democrático estatal. Sin embargo, también se puede observar el constante ir y venir entre unas formas de organización colectiva y otra individual, esto va a depender, hoy en día, de la maximización de los beneficios, en unos casos individual y en otros colectivos.

Es por ello que, proponer un proyecto de tesis que tenga que ver con el concepto de ciudadanía en un determinado contexto y territorio, representa un reto no solo desde la conceptualización teórica, sino desde la observación y análisis de una realidad específica, en donde día a día se construye una ciudadanía con los elementos que los individuos tienen a su alcance, así como con elementos que han formado parte de una cultura milenaria y que devienen en una organización específica que se diferencia del modelo liberal-republicano occidental. Me refiero a los individuos y comunidades del Valle del Mezquital.

La presente tesis de investigación tiene por objetivo analizar la construcción de la ciudadanía a partir de la participación social y política como un proceso dinámico donde intervienen variables que se interrelacionan como la familia (lo privado) y lo comunitario (público), la tierra (cosmovisión) y el progreso (individualismo), entre otras que, además, están influidas, o más bien, atravesadas por los cambios que ha supuesto el proceso de globalización, la crisis de los Estados-Nación y el reconocimiento de formas de organización comunitaria, étnica o indígena en el municipio de Francisco I. Madero que pertenece a la región del Valle del Mezquital.

El problema de investigación plantea que, tres factores determinan la construcción de la ciudadanía, el primero tiene que ver con el contexto global donde la rapidez de los cambios, principalmente económicos, limitan, entorpecen o contradicen la construcción de una ciudadanía “plena” que supere sus propias contradicciones; el segundo se centra en la discusión teórica-conceptual entre el ciudadano abstracto y el ciudadano concreto que pocas veces es pensado desde una realidad que, desde hace algunos años, ya es global; y el tercero plantea el desencanto de las instituciones políticas que han terminado por modificar sustancialmente el concepto de ciudadanía a nivel conceptual y de la realidad social.

Este trabajo de tesis, ha sido un esfuerzo colectivo entre el que la está presentando y un sin número de personas que han contribuido determinantemente en su construcción y maduración a través de casi ya 5 años. El presente trabajo está cargado de reflexiones no solo a nivel teórico, sino principalmente a nivel de prácticas de vida en sus diferentes dimensiones. El camino que se eligió para estudiar la construcción de la ciudadanía, nos llevó a realizar reflexiones profundas a nivel epistemológico y metodológico, que nos permitieron identificar y cuestionar el lugar desde donde pretendimos realizar la investigación, cuestionar los supuestos y presupuestos tanto teóricos como metodológicos con los cuales intentábamos armar los sustentos, y así poder acercarnos al campo integrando un senti-pensar crítico.

En el primer capítulo tratamos de centrar nuestras reflexiones en las opciones metodológicas y epistemológicas que podemos tomar para realizar investigación social. En este apartado analizamos la construcción del pensamiento científico, así como sus contradicciones en la forma de crear y definir un mundo (científico) desde marcos conceptuales y contextuales limitados. También abordamos una “nueva” corriente de pensamiento: el pensamiento decolonial, que nos plantea dar un giro en las formas de hacer investigación en términos sociales, re-conociendo y re-ubicando el lugar del investigador y de los sujetos desde una perspectiva horizontal, ya no como sujetos de conocimiento, sino como actores y creadores de conocimiento. Así, definimos nuestra metodología y nuestros propios instrumentos, integrando una reflexión crítica teórico-metodológica con los acercamientos al campo, para construir y favorecer espacios de creación de conocimiento colectivo.

En el segundo capítulo, una vez definida y analizada nuestra posición, reflexionamos sobre la construcción de la ciudadanía en constante tensión con el Estado. Analizamos la estructura del modelo de Estado-nación que, desde su invención, supone la homogenización no solo del individuo, sino también, de su cultura y sus espacios, dejando fuera la diferencia que, en sus términos, sería todo aquel que no se sujete a sus estructuras. Desde esta visión, las tensiones han generado una serie de desencuentros entre las formas de organización comunitaria y las formas de organización institucional, en donde se separa toda una tradición cultural que tiene que ver con una cosmovisión distinta, de una formalidad institucional que históricamente ha quedado mucho a deber.

En el capítulo tercero, se rastrean las definiciones del concepto de ciudadanía desde diferentes dimensiones: filosófica, política y desde la realidad, que terminan por interrelacionarse, dando sentido y significado a los diferentes modelos que hemos experimentado a lo largo de nuestra historia y que, por coyunturas políticas, económicas y sociales, se tomaron para ser impuestos en un país con gran diversidad cultural. También abordamos cómo el concepto de ciudadanía se ha integrado, asimilado y desarrollado a lo largo de los diferentes periodos históricos

en nuestro país y dar cuenta de lo complicado, dramático y hasta azaroso que ha sido la construcción de una ciudadanía que contenga los ideales democráticos que los Estados-nacionales han pregonado por muchos años.

En el cuarto capítulo, se expone la narrativa de la construcción de la ciudadanía en el Municipio de Francisco I. Madero, que tiene que ver con su contexto histórico específico que da lugar a un sujeto que, a través del tiempo, se ha configurado y re-configurado desde lo social y lo político, conviviendo, colaborando, participando, negociando y sobreviviendo a las contradicciones que suponen la vida pública y privada. Tratamos de recrear el discurso colectivo de las tensiones que han supuesto la confrontación de las formas de organización locales y las estatales en el proceso de construcción del municipio de Francisco I. Madero.

Por último, tenemos las conclusiones en donde hacemos un recuento de cómo todos los temas tratados en esta tesis tienen relevancia en la forma de abordar, estudiar y reflexionar la ciudadanía. Se intentan contrastar los diferentes modelos con la realidad de Francisco I. Madero para poder decir, cómo se ha construido la ciudadanía a través de la práctica real de las diferentes dimensiones y sus complejas relaciones que constituyen a los sujetos, como sujetos colectivos más que como sujetos individuales.

Capítulo 1
**De la razón científica a las opciones
epistémicas y metodológicas.**

De la razón científica a las opciones epistémicas y metodológicas.

Un trabajo “científico” no nace de la nada, de hecho, todo trabajo, ya sea académico o no, siempre estará impulsado por un interés personal, político o social. Por más que hayamos sido entrenados para reducir nuestras implicaciones o por más que pretendamos solo buscar conocimiento, no somos máquinas, programas o seres a-políticos o a-sociales⁴. De igual manera las teorías y los métodos resaltan un interés, el interés de los autores sumergidos en un contexto específico, y favorecidos por una posición “científica-racional” y, en la mayoría de los casos, “política-social”.

Escribir una tesis es una opción, al igual que elegir el tema de estudio, los métodos y las teorías que serán utilizados para referenciar las opiniones y/o descubrimientos del trabajo de investigación. Sin embargo, debemos tomar en cuenta que, siempre que elegimos estudiar un fenómeno, dejamos de mirar otros, así como cuando adoptamos alguna perspectiva, renunciamos a otras. En pocas palabras, estamos condenados a elegir dentro de un mundo lleno de opciones y debemos asumir las responsabilidades por las mismas.

La elaboración de cualquier trabajo de investigación, no puede soslayar el conflicto y crisis constante que produce, en el investigador y el sujeto-objeto de estudio, el conocer y re-conocer, tanto conocimientos como realidades específicas de primera mano. La elaboración de una tesis siempre pone en conflicto conocimientos, creencias e ideologías que trascienden los procesos lineales, objetivos y armónicos que las universidades, los manuales o las teorías nos presentan. Es por ello que, se debe procurar estar atentos a las contingencias de pensamiento que produce el proceso de aprendizaje, y parte de este proceso es el reconocimiento y reflexión de

⁴ Cabe destacar que, dicho entrenamiento para reducir las implicaciones y aumentar la objetividad ha sido desde un marco académico eurocéntrico. Desde el kínder, hasta la universidad (incluyendo el posgrado) la formación académica ha estado cargada fuertemente por los valores modernos que definieron el orden, la ciencia y el progreso. No por nada el lema de esta Universidad (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo) es “Amor, Orden y Progreso”.

la posición personal, política y social que el investigador tiene con referencia al tema a estudiar.

La importancia de realizar un ejercicio de posicionamiento para situar el lugar epistemológico con la que se pretende mirar, conocer y explicar el tema elegido es fundamental. Por lo que, hacerse preguntas tales como: ¿qué se espera de un trabajo académico?, ¿cuál es la postura que debe adoptar el investigador frente a los sujetos y/o objetos de estudio?, ¿en qué medida la elección del tema, la metodología y los instrumentos (condicionados por posiciones epistémicas, éticas y políticas) pueden interferir en la interpretación o suposición de los resultados?, ¿qué hacemos con la constitución social, política y cultural del investigador para que no afecte el proceso de la investigación?, ¿tratar de suprimir el contexto social, político y cultural del investigador, representaría en sí una forma de posicionarse?; ¿la rigurosidad y responsabilidad de la ciencias son suficientes para desentrañar un tema de investigación?, entre otros cuestionamientos, fueron preguntas que se hicieron presentes durante el proceso de investigación, principalmente cuando se realizaban importantes esfuerzos por aplicar conocimientos adquiridos en la investigación documental con la realidad del trabajo de campo.

Los cuestionamientos mencionados fueron surgiendo en el proceso de diseño, construcción y aplicación de la presente investigación. Y, aunque no se tenga la pretensión de dar respuesta puntual a cada pregunta mencionada, podemos proponer una reflexión que nos ayudará a exponer las herramientas que utilizaremos, donde se podrán observar las opciones éticas, políticas, epistémicas y metodológicas que adoptamos.

Todo proceso de investigación es una invitación para realizar un intenso ejercicio de introspección que va más allá de la interiorización de marcos teóricos y metodológicos, ayudándonos a comprender una realidad específica. Dicho proceso nos enfrenta a una develación de una realidad de la que nos es imposible

sustraernos y nos obliga a pensarnos como parte integral, y hasta determinante, de los mismos procesos históricos.

En este sentido, se hace necesario discutir y reflexionar en profundidad los procesos de generación de conocimiento, cómo se construyen, desde qué lugar, con qué herramientas para tratar de visibilizar qué se hace con los objetos y sujetos, y que objetos y sujetos se terminan por hacer. La epistemología y la vigilancia epistemológica nos van a permitir adentrarnos a la basta discusión de los procesos de investigación, los métodos, técnicas y herramientas que se ocupan para legitimar un conocimiento como válido o no válido para la comunidad científica. La epistemología nos enseña a cuestionarnos los procesos y las formas a través de las cuales se construye el conocimiento, ya que es

... una actividad intelectual que reflexiona sobre la naturaleza de la ciencia, sobre el carácter de sus supuestos, es decir, estudia y evalúa los procesos cognoscitivos de tipo científico. Es ésta pues, quien estudia, evalúa y critica el conjunto de problemas que presenta el proceso de producción de conocimiento científico. (Martínez y Ríos, 2006, p. 114)

La epistemología siempre se orienta a realizar cuestionamientos como: ¿qué tipo de ciencia se realiza?, ¿Cómo se entiende y construye el proceso de investigación?, ¿qué tipo de conocimiento se busca generar?, y ¿de qué forma se acerca el investigador a su objeto-sujeto de estudio y cuáles son las relaciones que se forman entre ellos? Una vigilancia epistemológica⁵ en el proceso de la investigación va a contribuir a pensarnos desde fuera, pero también desde dentro de nuestros propios pensamientos y del campo que estemos analizando. Esto, para generar una posición reflexiva menos dogmática y más plural, abierta al diálogo, y consciente de las propias limitaciones que permitan ajustar y conectar los pensamientos del

⁵ Bourdieu (2008, p. 29) comenta que mantener una vigilancia epistémica en los procesos de investigación, es preguntarse qué es hacer ciencia, así como también saber qué es lo que hace el científico, examinar y reflexionar las teorías, las metodologías, los métodos e instrumentos para saber qué hacen con los objetos-sujetos y que objetos-sujetos hacen.

investigador, los objetos-sujetos investigados, las técnicas, métodos y teorías que se utilizan para abordarlos. En otras palabras, “No basta la aplicación rigurosa de un método, sino su armonización a un continuo proceso de reflexividad” (Osorio, 2014, p. 47).

Opciones epistémicas y metodológicas. Pensando la ciencia.

La ciencia ha sido, y es, uno de los motores más importantes para el desarrollo del ser humano en muy diversos aspectos. La búsqueda constante de explicaciones de los fenómenos sociales y conductas humanas, ha obligado a los investigadores a generar métodos y técnicas, “adecuadas”, para abordar los problemas que ocupan a la humanidad. Sin embargo, la validez y confiabilidad de esos métodos y técnicas han variado a través del tiempo, en algunos casos, descubriendo las propias limitaciones o incluso la invalidez de éstos al momento de abordar o investigar hechos o acciones sociales en contextos y realidades específicas.

La construcción del conocimiento científico ha estado en función de ciertas reglas y normas de una comunidad específica de investigadores que, en su afán de comprender el mundo que les rodea, se dieron a la tarea de crear una serie de procedimientos que les permitiera acceder a la explicación y comprensión de su realidad. La historia del conocimiento científico se ha visto atravesada por dogmas, en algunos casos muy herméticos, que terminaron por imponer una sola forma de acceder al conocimiento⁶. Sin embargo, la aparición de nuevos problemas, el replanteamiento de problemas antiguos, la emergencia de nuevas técnicas o propuestas de aproximación y las nuevas vías de exploración, han ocasionado una

⁶ Con los movimientos intelectuales del Renacimiento (siglo XVI-XVII) y posteriormente la Ilustración (siglo XVIII –XIX) se comenzó a institucionalizar la idea de cómo acceder al conocimiento y, por lo tanto, se empezó a delimitar quiénes podían acceder o crear conocimiento. El mismo Kant argumentó en los siglos XVIII y XIX que la única raza capaz de progreso era la “blanca” europea (Walsh, 2005, p. 41). Emmanuel Chukwudi Eze (2001) escribió un capítulo del libro: “Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo” que compila Walter D. Mignolo, que se titula: “El color de la razón. Las ideas de “raza” en la antropología de Kant”, donde menciona que “Cuando Kant evaluó una declaración hecha por un africano, lo descartó con el comentario: este tipo era bastante negro de arriba abajo, una clara prueba de que lo que dijo era estúpido” (pp. 231-232).

crisis de la ciencia y sus métodos, que ha orillado a los investigadores a incluir metodologías, métodos y técnicas de investigación un poco más flexibles para intentar explicar la realidad que nos acontece. La vieja tradición de generar investigaciones deterministas o conclusiones que tienden a generalizar, ha sido criticada a partir de la expansión global del conocimiento y de las modificaciones económicas, políticas y sociales que la globalización ha traído consigo.

La investigación científica es, tal vez, la forma más fiable para generar procesos de construcción de conocimiento. Sin embargo, esto no quiere decir que estos procesos estén exentos de errores, sesgos o ideologías que pueden llevar a generar un cuerpo doctrinal que limite su dinamismo reflexivo, crítico y autocrítico. Es por ello que, pensar, discutir y reflexionar la generación de conocimiento debe ser una tarea constante de los investigadores y, para ello, en este sentido la epistemología cobra gran relevancia en esta época (contemporánea), ya que a partir de ella podemos identificar los diferentes enfoques tanto de las corrientes de la ciencia positiva como de las corrientes alternativas que, a partir del siglo pasado, han tratado de ganarse un lugar dentro de lo que la comunidad denomina conocimiento científico.

Opciones epistémicas.

La importancia de la epistemología en cualquier trabajo de investigación es necesaria, si no es que indispensable, para desarrollar una metodología coherente y acorde a los propósitos de la misma. Hoy, la epistemología ha permitido cuestionar y, en algunos casos, hasta contradecir supuestos que se tomaban como verdades en la explicación de fenómenos, acciones o hechos sociales. Sin embargo, también ha permitido la creación de nuevos enfoques donde se reconoce la basta complejidad de los seres humanos, así como del mundo que hemos construido.

Preguntas como: ¿qué es el conocimiento científico?, ¿Quién define qué es el conocimiento y más aún el conocimiento científico?, ¿de qué supuestos o

presupuestos se parte para explicar esos mismos supuestos o presupuestos?, entre otras, son preguntas que la epistemología nos ayuda a comprender o, por lo menos, a identificar los enfoques o las corrientes teóricas que crean sus propios marcos de explicación. José Padrón (2007), nos explica de una forma sintética pero muy descriptiva, las tendencias en el desarrollo de la epistemología que marcan caminos diversos y específicos en la forma de desarrollar métodos y técnicas de investigación para generar conocimiento científico. En otras palabras, este autor nos explica cómo y desde qué óptica (epistemológica, metodológica y técnica) los estudios sociales se han abordado desde mediados del siglo XX y el siglo XXI.

Resulta interesante, y hasta ilustrativo, partir de la paradoja de Gödel⁷ para explicar la creación de presupuestos teóricos (un sistema externo) que nos ayudan a identificar y hablar del “objeto” según tal o cual perspectiva. Al respecto Padrón (2007) menciona:

Todos tenemos determinados filtros preteóricos, precognitivos, que condicionan el modo en que conocemos y que implican ciertas preconcepciones sobre qué es el conocimiento y sobre cuáles son sus vías legítimas de producción y validación. Entonces, al hablar sobre el conocimiento, inevitablemente intervienen esos filtros y ocurre que hablamos sobre ‘conocimiento’ utilizando los mismos recursos de nuestras propias formas y procesos de conocimiento, lo cual enturbia los resultados y oscurece el asunto. (p. 2)

Si pretendemos tratar de explicar una realidad, los elementos que utilizamos para hacerlo, sean teóricos o metodológicos e incluso epistemológicos, parten de preconcepciones creadas a partir de la misma realidad. Preconcepciones que son validadas y legitimadas por una comunidad científica o académica que marca los caminos para acceder al conocimiento. Lo que nos intenta explicar Padrón (2007)

⁷ Padrón (2007) retoma la paradoja de Gödel que demuestra la imposibilidad de hablar de cualquier sistema de cosas utilizando los mismos recursos internos del sistema en cuestión (p. 2).

es que, para la generación de conocimiento o estudio del mismo, “es imposible partir de cero, por lo que, la solución está en la creación de algún apartado conceptual que explique la generación de teorías del conocimiento a partir de diferentes perspectivas o filtros precognitivos” (p.3).

Estos filtros precognitivos dan lugar a enfoques desde los cuales se pretende explicar la realidad. Padrón (2007) utiliza el triángulo de Odgen⁸ y los tres mundos de Popper⁹ para poder asociar tres variaciones importantes en las tendencias recientes de la epistemología: 1) epistemología como Filosofía de Analítica¹⁰, que pone énfasis en la rigurosidad analítica; 2) epistemología como reflexión libre¹¹ tanto en un plano filosófico no analítico como en un plano socio-histórico, cultural, psicológico y antropológico; y 3) epistemología como Meta-Teoría y como ciencia fáctica obligada a explicar, mediante teorías contrastables, los procesos del conocimiento científico (Padrón, 2007, p. 4).

Comprender estas perspectivas nos ayuda a identificar autores, teorías, propuestas y polémicas alrededor del fenómeno de la ciencia o de lo que se nos permite llamar ciencia. Esto nos ayuda, en el proceso de la investigación, a decidir, o más bien, diseñar el camino que tomaremos para abordar y explicar el tema o temas elegidos.

Los caminos o reflexiones que se establecen para estudiar el conocimiento científico son variados y dependen de criterios específicos que intentan crear enfoques teóricos y metodológicos que, para comprenderlos, es necesario identificar su desarrollo histórico y su relación con determinadas perspectivas de fondo que generan diversidades en los modos de hacer y hablar de epistemología.

⁸ “Odgen había explicado el lenguaje entre una estructura relacional entre tres elementos: el “Referente” (las cosas, el mundo perceptible), el “Pensamiento” (la idea o representación mental de esas cosas), y el “Símbolo” (las palabras que expresan ese pensamiento)” (p.3).

⁹ “El mundo (1) de las cosas objetivas (donde está todo lo que captamos con nuestros sentidos), el mundo (2) de los contenidos subjetivos (que incluye los contenidos de conciencia y de la vida interior del sujeto), el mundo (3) de las construcciones simbólico-culturales que trascienden al individuo para colocarse en el dominio de las sociedades” (p. 3).

¹⁰ Esta perspectiva sigue la herencia del Círculo de Viena y de la llamada “Concepción heredada”.

¹¹ En esta perspectiva se encuentran las nociones como el “pensamiento complejo”, el “holismo”, la “transdisciplinariedad”, la “reflexividad” o la “posmodernidad”.

Padrón (2007) en su artículo “Tendencias epistemológicas de la investigación científica en el siglo XXI”, nos propone partir de una tesis, que me parece muy práctica, para comprender el estudio y discurso de la epistemología en el presente siglo. Nos menciona que, para establecer criterios de análisis de tendencias epistemológicas y librarnos, “un poco”, de los criterios de las diferencias entre “ciencias Empírico-Analíticas”, “Ciencias Histórico-Hermenéuticas” y “Ciencias Teórico Críticas”¹², su análisis parte de la hipótesis de los “Enfoques Epistemológicos”,

según la cual las variaciones observables en los procesos de producción científica obedecen a determinados sistemas de convicciones acerca de qué es el conocimiento y de sus vías de producción y validación, sistemas que tienen un carácter preteórico, ahistórico y universal, denominados “Enfoques Epistemológicos”. (Padrón, 2007, p. 5)

Me parece esclarecedor abordar el tema de la epistemología a través de la hipótesis planteada por Padrón, ya que nos explica que la generación y estudio del conocimiento dependen de los diferentes enfoques o paradigmas consensuados por un determinado grupo que utiliza razonamientos y soportes empíricos específicos, que pueden parecer únicos pero que no son más que manifestaciones específicas de un enfoque. Así, en el sentido de Kuhn (1975), los paradigmas tienen lugar a lo largo de la historia de la ciencia y se presentan, se ponen o superponen unos a otros en la medida en que el control de los estándares científicos son definidos y legitimados en una época específica¹³.

Entonces, cuando mencionamos que, para explicar un fenómeno, acción o hecho social tomaremos como base una o varias teorías y utilizaremos una metodología

¹² Diferencias que en la mayoría de las ocasiones no están claramente delimitadas y explicadas y que podrían terminar por confundir o generar explicaciones “ad hoc” para resaltar el valor de ciertas perspectivas precognitivas, con total independencia de soportes empíricos. (Padrón, 2007, p.5)

¹³ Una interpretación personal sobre esta postura de “Enfoques Epistemológicos” es que nos abre el panorama para pensar el lado o nivel político de la construcción del conocimiento científico que depende, en mucho, del poder ideológico en turno.

en específico para poder diseñar instrumentos metodológicos que nos ayuden a penetrar una realidad social específica, estamos haciendo uso de marcos teóricos que parten o se adscriben en un determinado enfoque y paradigma que nos exponen ideas específicas, que ciertos autores han creado o descrito para explicar los fenómenos, acciones o hechos sociales. Esto, me parece sumamente importante identificarlo en el transcurso de la investigación, así como reconocerlo y discutirlo teórica pero también prácticamente, al momento de definir el camino metodológico que nuestra investigación tomará. Sin embargo, muy pocas veces nos cuestionamos sobre el origen de dichos marcos teóricos, así como el enfoque epistemológico al cual se adscriben o pertenecen, corriendo el riesgo de contradecirnos teórica y metodológicamente en el curso de la investigación.

Es por ello que, considero necesario retomar la discusión epistemológica de los diferentes enfoques y paradigmas para conocer, como nos lo explica Padrón (2007), las diferentes posturas, presupuestos y programas teóricos que han servido de soporte para la generación de investigación y conocimiento en el mundo científico y académico en el siglo XXI.

La historia y el camino que ha recorrido la ciencia ha construido un mundo (el mundo moderno) en el cual se ha definido y marcado tajantemente una línea epistemológica, metodológica y práctica, de la forma en cómo debemos conocer el mundo y su realidad, o más bien, de la forma en que creemos se puede conocer el mundo y su realidad. La epistemología nos sirve para conocer e identificar esas formas o “presupuestos” teóricos que han dado lugar a lo que llamamos conocimiento científico.

La importancia de identificar, en la historia del pensamiento, las diferentes tradiciones en la investigación científica, nos permitirá ubicar las diferentes escuelas o programas que han desarrollado posturas y pensamientos específicos, con la finalidad de acercarse a una explicación de lo social. La epistemología, entendida como el estudio del conocimiento en su vertiente general, pero específicamente en

el conocimiento científico¹⁴, encuentra sentido solo dentro de un marco de continuidad, de herencias y rupturas diacrónicas que terminan por integrar un esquema específico de explicación, al cual se inscriben las metodologías y técnicas de investigación que se siguen y aplican en las investigaciones sociales. En otras palabras, comprender cuáles han sido las visiones o dimensiones que se han tomado en cuenta para la producción científica en los estudios sociales, nos permitirá identificar las escuelas de pensamiento, y tal vez su carga ideológica (colonialista, capitalista, etnocentrista e incluso hasta patriarcal)¹⁵ de la producción científica contemporánea.

Decolonialismo epistémico.

Reflexionar profundamente sobre estos filtros precognitivos que, como investigador, he interiorizado, me ha servido para ubicar el lugar en donde me encuentro, así como pensar desde qué lugar estoy abordando la investigación (mi lugar académico, político y social). Desde mi educación básica, hasta el posgrado he interiorizado supuestos y presupuestos cognitivos que me han permitido pensarme y pensar la realidad que me acontece desde un particular punto de vista: soy hombre, burgués (con posibilidades de estudiar y moverme en la sociedad con una media suficiencia económica) y con una formación académica positivista.

¹⁴ Desde el surgimiento de la epistemología como ciencia que estudia la ciencia, o más bien el conocimiento, ha existido una gran discusión sobre el objeto de estudio de esta, así como acuerdos y desacuerdos alrededor de su producción teórica y aportación en la generación de conocimiento. Padrón (2007) nos menciona que hay un acuerdo mínimo generalizado en que la epistemología tiene que ver con el conocimiento. En este sentido, vale la pena destacar dos visiones de la misma: una tiene que ver con el estudio del conocimiento en general, desde un punto de vista filosófico; y el segundo, tiene que ver con el conocimiento específicamente científico (Padrón, 2007).

¹⁵ Una de las tesis centrales de Boaventura Sousa Santos cuando expone la necesidad de una epistemología, o más bien epistemologías, del sur es partir de la idea de que América Latina está atravesada por tres sucesos históricos importantes: el colonialismo, el capitalismo y el patriarcado. Para profundizar sobre el tema consultar "Epistemologías del Sur (Perspectivas)", Boaventura Sousa Santos, María Paula Meneses (eds.), 2014, Editorial Akal.

En este sentido, uno tendría que re-conocer o asumir que se investiga desde una institución colonizadora (la universidad)¹⁶ y que nuestro lenguaje y prácticas están permeados por la hegemonía del conocimiento occidental que, históricamente, ha excluído otras narrativas y otros saberes (Palma-Inzunza y Fernández-Baldor, 2019, p. 13). La herencia epistemológica y metodológica de la universidad que se construyó en Europa terminó por generar lo que Anibal Quijano (1998) llamó colonialidad del saber en toda América Latina.

Dentro de este marco precognitivo y acostumbrado a realizar investigación alinendome a la exigencia académica e institucional, me he podido percatar que, en muchas ocasiones, uno se aferra a tratar de acomodar la realidad a dichas exigencias, a través de prácticas estandarizadas para la producción de conocimiento, dejando fuera el análisis del propio proceso de reflexión del investigador y alejándonos de la realidad empírica, para situarnos en una realidad teórico-conceptual que termina por minimizar o hasta invisibilizar los saberes locales¹⁷ que, en la mayoría de los casos, dichos saberes son fundamentales en la constitución y creación de una lógica social, cultural, académica y hasta económica.

En un afán, o más bien presión académica-técnica, los que intentamos hacer investigación partimos de presupuestos teóricos “universales”, buscando que una conducta o fenómeno social pueda ser generalizable de acuerdo a la teorización

¹⁶ Como ya lo había mencionado antes, soy parte de la comunidad universitaria cuyo lema es positivista: “Amor, Orden y Progreso”, en donde la enseñanza metodológica ha estado en función de diseñar una ruta, regularmente lineal, para que uno pueda anticipar, casi con exactitud, a cualquier suceso para mantenerlo bajo control. También debo decir que, durante mi formación académica es muy evidente el favoritismo, en el ámbito de la investigación, por la metodología cuantitativa e instrumentos como la encuesta, la entrevista cerrada, modelos econométricos, entre otros de corte estadístico. Dicha metodología e instrumentos muy pocas veces se les puede cuestionar epistemológicamente, además de que los que los eligen como forma de acceder a una realidad específica no se desgastan, casi nada, en justificar su validez y confiabilidad, ya que se justifica por el instrumento mismo. A diferencia de aquellos que nos inclinamos más por investigaciones de corte cualitativo o mixto, y más aún aquellos que tratamos de innovar en formas “otras” de acceder al conocimiento y explicar realidades desde posturas “otras”.

¹⁷ Los saberes locales, también denominados saberes tradicionales, indígenas, originarios o campesinos, son un conjunto de conocimientos prácticos, normas y visiones transmitidos culturalmente de una generación a otra, así como entre miembros de la misma generación. Dichos saberes contemplan conocimientos sobre plantas, animales, clima, manejo de cultivos, formas de organización, entre otros.

que uno se esfuerza en justificar como válido y único en la explicación del fenómeno o conducta. En otras palabras, en lugar de explicar, reflexionar y comprender un fenómeno social, tratamos desesperadamente de acomodar o ajustar dicho fenómeno a la teoría existente.

Boaventura Sousa Santos (2004, p. 12) llama “epistemicidio” al menosprecio y destrucción de conocimientos y ciencias alternativas que una gran variedad de grupos sociales habían contruido a lo largo del tiempo para formar sus propias vías de desarrollo. Sin embargo, hoy se ha podido visibilizar y poner en la mesa de discusión que la ciencia moderna ha sido parte de una construcción ideológica (occidental) sin el valor universal destacado por la modernidad.¹⁸ Hoy asistimos a un momento en el cual podemos construir un conocimiento apto para cuestionar, y hasta rechazar, las certidumbres y los primeros principios con los que la misma ciencia ha interpretado el mundo (Fallori 2004, 21).

De Sousa Santos (2004) sostiene que tanto la ciencia en general y las ciencias sociales en particular, atraviesan hoy por una crisis de confianza epistemológica. Nos explica que, la ciencia, a través de la generación de conocimiento científico, tanto occidente como América, podrían alcanzar la paz, la racionalidad, la libertad, la igualdad y el progreso; sin embargo, estas promesas no solo no se cumplieron, sino que se transformaron (en los países de la periferia, incluida América Latina) en la ideología que legitimó la subordinación y la extracción de riquezas de estos países, que después fueron clasificados como países del tercer mundo. Estos eventos dieron lugar a lo que De Sousa Santos (2004) llama “epistemicidio”, donde en aras de la ciencia moderna se invisibilizaron y destruyeron conocimientos y ciencias

¹⁸ El pensamiento poscolonial Latinoamericano ha apoyado y reforzado esta idea sobre la ciencia como una ideología construida desde occidente y, desde los postulados y reflexiones de pensadores como Dussel (2001, 2006), Castro (2000), Mignolo (2003), Escobar (2005), Quijano (2000b), (Mallon, 2003), entre otros se está configurando una nueva forma de pensar la ciencia y sus métodos para acercarnos a la realidad latinoamericana. Se recomienda revisar las compilaciones que ha realizado Edgardo Lander (2000), Castro (2000) y Mendieta (1998), además de el libro de Florencia Mallon “Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales” que realiza un estudio profundo sobre la construcción de estos países, en donde ubica a las fuerzas populares (campesinos e indígenas) como participantes activos en la construcción y consolidación de los Estados y culturas nacionales.

alternativas, menospreciando a grupos sociales que sobrevivían bajo estos conocimientos.

Por otro lado, una de las críticas fuertes del enfoque feminista epistemológico tiene que ver precisamente con esta cuestión de preguntarse: ¿desde dónde se han creado los marcos “metateóricos” para explicar una realidad o construir un mundo en donde el sujeto mujer no ha participado, se le ha negado y excluido?

Las feministas argumentan que las epistemologías tradicionales excluyen sistemáticamente, con o sin intención, la posibilidad de que las mujeres sean sujetos o *agentes del conocimiento*, sostienen que la voz de la ciencia es masculina y que la historia se ha escrito desde el punto de vista de los hombres (de los que pertenecen a la clase o a la raza dominantes). (Harding, 1987, p. 14)

Tanto el movimiento feminista como el proyecto modernidad/colonialidad (pensamiento descolonizador) han tratado de visibilizar el ámbito contextual y político en la generación de conocimiento, tratando de extender las metodologías y métodos para integrar conocimientos en el contexto de la ciencia. Tratar de superar o de romper con las reflexiones epistemológicas tradicionales, nos da la posibilidad de pensar en paradigmas alternativos que puedan complementar, o en su caso, modificar los supuestos metodológicos dominantes.

... hoy es más evidente que nunca que la universalidad de la ciencia moderna es un particularismo occidental cuya especificidad consiste en tener poder para definir como particulares, locales, contextuales o situacionales todos los conocimientos que con ella rivalizan. De eso deriva la constatación de que hubo y hay otras ciencias y otras modernidades no occidentales, y muchos otros conocimientos que se validan por otros criterios que no son científicos o modernos. La diversidad epistemológica del mundo es así, potencialmente infinita. Todos los conocimientos son contextuales y lo son tanto más cuanto

se atribuyen no serlo. No hay ni conocimientos puros, ni conocimientos completos, hay constelaciones de conocimientos. (De Sousa Santos 2004, p. 11)

Me parece que hoy, más que nunca, es necesario pensar y re-pensar desde una posición epistemológica “otra” que trascienda la tradición esencialista de la ciencia moderna. A este movimiento, Catherine Walsh, Freya Schiwy y Santiago Castro-Gómez (2002) lo han llamado “*indisciplinar*” las ciencias sociales y las humanidades.

Indisciplinar significa desatar las fronteras de las ciencias sociales que cercan la producción y distribución del conocimiento, y las «regiones ontológicas» de lo social, lo político y económico. Implica el reconocimiento de otras formas de conocimiento, particularmente los conocimientos locales producidos desde la diferencia colonial, y los entrecruces y flujos dialógicos que pueden ocurrir entre ellos y los conocimientos disciplinares. Además, propone romper con las tendencias modernistas de las ciencias sociales que dividen y distancian el sujeto y el objeto de conocimiento para, así, replantear la relación dialógica entre sujeto y estructura. (Walsh et al., 2002, pp. 13-14)

Todas estas reflexiones fueron surgiendo en la medida en que el propio trabajo de campo agotaba los presupuestos teóricos sobre la elección de una metodología y la estructuración de un plan para realizar el trabajo de campo. Esto, por supuesto, incluía la elaboración de los instrumentos metodológicos para su aplicación. Más adelante explicaremos el proceso de modificación de los instrumentos, del cambio en la visión metodológica y el acercamiento a otros recursos tanto teóricos como epistemológicos.

En este sentido, para la investigación de la construcción de la ciudadanía en una región y comunidad específica se comenzó a pensar, primero, en identificar, conocer y reconocer la posición que el investigador tiene para vislumbrar desde dónde pretende observar a los sujetos u objetos de estudio. ¿Es parte del grupo a

estudiar?, ¿desde qué presupuestos teóricos se está observando él mismo y a la comunidad?, ¿cómo se está acercando al campo?, etc.; y, segundo, identificar las relaciones del Estado (ente que concede una ciudadanía institucional) con los individuos o grupos pertenecientes de dicha comunidad y preguntarse, ¿cuál ha sido el sentido, del ente estatal, que priva en la relaciones que mantiene con sus ciudadanos, qué instituciones, programas, acciones o políticas públicas se han creado para favorecer, entorpecer, fracturar o recomponer, las relaciones que se mantienen desde la institucionalidad con los ciudadanos?. De igual manera, también identificar el sentido que tienen las formas de relacionarse los individuos con el Estado dentro de la institucionalidad (manifestaciones, exigencia de derechos, impartición de justicia) o fuera de ella (movimientos sociales); y, por último, el sentido de las formas de relación entre los mismos sujetos.

Durante la investigación tanto la posición política (académica fundamentalmente) como la social (como parte de la comunidad) se manifestaban de forma constante. Entre más me esforzaba por “tomar distancia”, el campo (territorio) y los sujetos me referenciaban como parte integral de la realidad construida como comunidad. Los recursos teóricos tradicionales me limitaban y, en algunos casos, entorpecían el acercamiento con los habitantes. “Una cosa es lo que dicen los documentos, lo que cuentan los libros e incluso lo que cuenta la gente, pero otra cosa es lo que decimos nosotros que fuimos los que vivimos estas cosas” J. Contreras (Conversación comunitaria, 06 de mayo de 2019).

Cuando uno está tan acostumbrado a pensarse desde una matriz pre-conceptual definida, codificada y descodificada, uno se desconecta de lo real (lo que acontece día a día) e intenta, por todas las maneras posibles, ajustarse a los grandes cánones que hemos interiorizado en nuestra formación académica y social. Al comenzar a mirarnos desde una perspectiva “otra”¹⁹, se ha podido identificar un conflicto de

¹⁹ Una perspectiva otra me refiero a tratar de mirar el “problema” de investigación desde el contexto del problema mismo, tomando en cuenta los recursos teóricos disponibles, pero “no” forzando el ajuste de la realidad a los marcos teóricos, sino “tratando” de ajustar esos marcos teóricos a la realidad observada, vivida, sentida o pensada. El pensamiento descolonial, desde la década de los

origen en el modelo de los Estados-nación, específicamente latinoamericanos, y en México no es la excepción. Un conflicto que pudiera ser de orden epistemológico, porque cuando se fundó (o más bien inventó) el modelo de Estado-Nación surge con un componente homogeneizador en aras de una supuesta unificación: un Estado como forma institucional de orden y seguridad de un territorio determinado, y una nación como la homologación de una sola cultura con uno solo sistema de principios y valores anclados en un pasado histórico por demás “romántico” pero sobre todo único. El proceso histórico que vio crecer y consolidarse a los Estados-Nación fue el resultado de contextos específicos en donde se privilegió la asimilación y absorción de unidades políticas más pequeñas con el fin de lograr el control y la unificación territorial de los agotados estados europeos²⁰. La finalidad que se persiguió en aquel entonces fue superar la fragmentación cultural y territorial para poder garantizar la gobernabilidad (la permanencia de la dominación).

El hecho es que se configuró una forma de organización occidental (eurocentrista) denominada Estado-Nación que ha sido impuesta e implementada en contextos con características territoriales, sociales y culturales diferentes, que el modelo termina por negar para tratar de construir un solo Estado con una sola Nación. Es aquí donde encuentro una dificultad estructural para abordar el tema desde una perspectiva metodológica cuantitativa o desde un enfoque racionalista-empirista o realista racionalista, porque lo que intento hacer es cuestionar el modelo institucional de Estado-Nación y por ende el de ciudadanía como un concepto y una categoría que se podría sustentar, que se cumple y se ejerce adecuadamente desde la concepción institucional, pero que en la realidad omite, margina o no reconoce (en el mejor de los casos) otras formas de organización, basadas en una diversidad de cosmovisiones milenarias o de reciente creación en el actuar y dinamismo de la

70's ha elaborado todo un marco teórico teniendo como base la contextualidad histórica y la particularidad de cada fenómeno para poder explicar lo que nos acontece.

²⁰ No hay que perder de vista la existencia de diversos factores tanto políticos, económicos y sociales que influyeron de manera determinante en la construcción de los estados-nación. Las guerras civiles de finales del siglo XIV y principios del XV en la mayor parte de Europa occidental representaron esa oportunidad de construir una forma de organización moderna depositada en la figura del Estado, aunque bajo la forma de una monarquía autoritaria.

realidad cotidiana. En otras palabras, este modelo se funda en la negación de la diversidad cultural, creando el mito de una sola cultura, la occidental, como la única que ofrece racionalidad, modernidad y hasta felicidad, colocando a las demás culturas como inferiores, atrasadas o en un estadio primitivo que necesitan superar. Al pensar la concepción misma del sujeto moderno como un estadio de evolución social e incluso “natural”, nos damos cuenta que se dio paso a un sistema de clasificación, en donde el sujeto moderno, necesariamente, tendría que diferenciarse de “no-moderno” y es aquí en donde la empresa que se emprende es “maravillosa” por la complejidad que representa, ya que en todos los ámbitos: social, económico, académico, científico, biológico, etc., se creó una conceptualización del ideal de un sujeto moderno y, obviamente, la base de ese ideal fue el hombre (en términos de género), blanco (en términos de raza), europeo (en términos de territorialidad) y burgués (en términos de posición social).

Entonces, ¿cómo poder pensarnos desde “otras” miradas, cuando la educación académica y cultural están tan cargadas de dicho ideal de sujeto moderno?, ¿Cómo es que se generó este ideal y qué provocó en la realidad que se construía (y se sigue construyendo) en América Latina, si en nuestros inicios (en la construcción de un continente y un estado) éramos un territorio colonizado?, ¿Esa colonización llegó a su fin cuando los territorios lograron la independencia, o invariablemente seguimos atados a una realidad colonial?, y ¿cómo poder superar o trascender estos presupuestos para crear los propios?²¹.

Las reflexiones epistemológicas me llevaron a estas y otras preguntas que, antes de emprender el camino de explorar otros conocimientos, daba por hechas. ¿Desde dónde estoy mirando “mi problema” y en qué posición lo hago?, fueron preguntas

²¹ Con superar o trascender no me refiero a “echar por la borda” todos los pre-conceptos e ideales que se crearon y que se han ido perfeccionando de formas de organización, instituciones, ciencia, academia, etc., sino más bien abrir todos los campos de saberes que aporten en la explicación y transformación del mundo. Enrique Dussel (1999) utiliza el concepto transmodernidad para describir un proyecto que es transversal a la modernidad y posmodernidad (está antes de ellas, pero también las trasciende) y que pretende establecer diálogos interculturales simétricos reconociendo una “pluriversidad epistémica” y superar el soliloquio europeo-norteamericano.

que me llevaron de la ciudadanía a la constitución de los Estados-nación; del multiculturalismo al interculturalismo; de la suposición de un mundo “hecho” al indigenismo, al feminismo y a las ciudadanía diferenciadas; y de la visión de un solo mundo, una sola forma de conocer y una universalidad, al pensamiento postcolonial y descolonial. En este recorrido histórico/teórico es donde comencé a encontrar ciertas explicaciones al problema que me he planteado en este trabajo. Es por ello que, se hace necesario un “pequeño” contexto para pensar más allá de mis pre-conceptos y comenzar a ver la realidad local.

Reconocer la colonialidad para pensar más allá.

La historia de nuestra América y, en especial, la de nuestra América Latina, ha sido la historia del conflicto y enfrentamiento desde la colonización por parte de Europa. Dicha colonización no solo se expresó en el dominio y explotación del territorio y de los pueblos étnicos que habitaban la América, sino que sistemáticamente se colonizó el pensamiento, la economía, la cultura y todo lo que no representaba los valores que los colonizadores habían construido desde una base esencialista-universal. En otras palabras, la idea que justificó la colonización de nuestra América fue, a grandes rasgos, la superioridad de un hombre y por ende de una cultura, la del hombre varón, blanco, cristiano, europeo y burgués que negó e in-visibilizó a los demás (mujer, negro, oriental, indígena).

En mi formación académica, de acuerdo al sistema educativo de nuestro país, he cursado 3 años de pre-escolar, 6 años de primaria, 3 años de secundaria, 3 años de preparatoria, 4 años y medio de carrera universitaria, 2 años de posgrado (maestría) y 3 años de otro posgrado (doctorado) y la posibilidad de la existencia de otros mundos no había sido explorada en poco más de 22 años de vida académica. Tuve materias como historia de México, historia “universal”, geografía, filosofía, literatura, psicología, matemáticas, entre otras, que me estructuraron un pensamiento lógico-instrumental para moverme y sobrevivir en el mundo. Sin embargo, hasta apenas hace algunos años descubro que existe otra forma de mirar

el mundo, y no es que no haya existido, si no que me percató que siempre ha estado ahí en continuo conflicto con esa estructura de pensamiento lógico-instrumental.

Entonces descubro que existe otra historia, otra geografía, otra filosofía, etc., que por diversos motivos han permanecido in-visualizados, no por años o décadas sino por siglos y que hoy se vuelven urgentes revisar para explicar y resolver la realidad que nos acontece.

Durante la década de los 70's, algunos pensadores latinoamericanos de la descolonialidad como Enrique Dussel (1994, 2014), Anibal Quijano (1998, 2014), Walter Dignolo (2010, 2014), Catherine Walsh (2004, 2005 y 2008), entre otros, han centrado sus reflexiones en fuertes críticas al pensamiento occidental (eurocéntrico) desde los puntos de vista ontológico y epistemológico en la construcción de la idea de universo, mundo, cultura, conocimiento y sujeto; y, al mismo tiempo, también han inaugurado una forma de transgresión o alternativa a los procesos de globalización, neoliberalismo y sistema-mundo, des-centrando los grandes valores de la cultura occidental (principalmente la modernidad), para pensar y reflexionar desde la periferia, visualizando la posibilidad de otros mundos, otros valores, otras culturas y otros universos.

¿Es posible que el pensamiento descolonial sea una herramienta crítica y, al mismo tiempo, pedagógica que, primero critique la construcción del conocimiento y, segundo, proponga una forma (una-otra) de construir o re-construir conocimiento a partir del reconocimiento de otros mundos y universos posibles?, y si es así ¿de qué forma lo haría sin caer en esencialismos o sin repetir los errores de la cultura que los ha invisibilizado e incluso intentado eliminarlos? La respuesta a esta pregunta, si es que la existe, podría ser una propuesta para empezar a abordar los problemas no solo desde el punto de vista académico, sino desde una realidad que le urge ser intervenida porque de ello depende el futuro de nuestra generación y de las que vienen detrás de nosotros.

En el pensamiento descolonial encontré una forma “otra” de ver los problemas, de planteármelos y de reflexionar la diversidad de posiciones que existen en cuanto a los procesos de investigación que se acercan más a la realidad cotidiana desde lo local. Por esto, me parece importante revisar, de forma general, cómo surge este pensamiento, cuáles son sus propuestas para construir o reconstruir “nuevos” conocimientos, sin negar la condición actual e histórica en el contexto político, económico, geográfico y académico.

El debate sobre el proyecto modernidad/colonialidad.

El asunto de la modernidad ha sido una cuestión que ha generado un amplio debate en diversos temas de las ciencias sociales. El debate histórico, desde la perspectiva occidental, lo podemos encontrar en las discusiones entre el racionalismo y el empirismo desde el renacimiento, pasando por el romanticismo y las ideas ilustradas. Desde la tradición académica alemana la vemos en la crítica de la economía política de Marx, pasando por la escuela de Frankfurt, hasta los planteamientos de la posmodernidad y su insistencia de superar o matar a la modernidad.

Desde la perspectiva latinoamericana, podemos encontrar debates y críticas sobre la modernidad/colonialidad desde el histórico debate Sepúlveda-Las Casas²², pasando por las revoluciones de independencia, las ideas de José Martí, la filosofía latinoamericana con Leopoldo Zea, la teoría de la dependencia, los estudios poscoloniales y subalternos, la filosofía de la liberación con Dussel, el socialismo del siglo XXI²³, hasta el pensamiento decolonial.

²² El 3 de julio de 1549 el Consejo de Indias, a instancias del rey Carlos V, mandaba detener la conquista. Las denuncias de un fraile, Bartolomé de las Casas, sobre los abusos cometidos por los conquistadores desembocarían en la Controversia de Valladolid, un fecundo debate entre Juan Ginés Sepúlveda y fray Bartolomé de las Casas, que puso sobre la mesa las dos principales corrientes sobre la legitimidad de la conquista y el derecho de la corona a someter a los indios.

²³ A finales de la década de los 90's comienza una serie de eventos políticos y sociales en Latinoamérica, donde llegan al poder (presidencia de la república) personajes poco convencionales de una ideología de izquierda con objetivos diferentes a las políticas neoliberales que se venían implementando en esta región. Así tenemos a un campesino indígena en Bolivia (Evo Morales), un sacerdote en Paraguay (Fernando Lugo), un militar en Venezuela (Hugo Chávez), un anarquista en

A mediados del siglo XX en Asia (70's), en la academia norteamericana (80's) y en el Sur del continente americano (90's) surgen los primeros debates poscoloniales, los cuales proponen una trayectoria de reflexión que incorpore y cuestione la posibilidad del reconocimiento de los saberes no hegemónicos, relegados, sometidos o subalternizados por la lógica del pensamiento eurocéntrico. El Dr. Gandarilla (2016) nos comenta que las reflexiones de estos debates se deben a un tipo de agotamiento del sistema mundial hegemónico. Pensadores como Ahmad, Guha, Said, Chakrabarty, Spivak, entre otros, comienzan a denunciar y visibilizar la complejidad de las intrincadas estructuras de dominación, proponiendo pensar desde lo diverso, re-significando la historia y sus sentidos (López, 2010).

Los estudios poscoloniales van a poner énfasis en la crítica al colonialismo (británico, español, portugués, italiano, etc.) poniendo énfasis en la dominación y sus diversas estrategias materiales, políticas y simbólicas. En América Latina, se podrían rastrear los antecedentes de estos estudios desde los autores independentistas o incluso más atrás, desde el Inca Garcilaso de la Vega o Huaman Poma de Ayala²⁴, aunque algunos piensan que los antecedentes responden a perspectivas de estudios culturales elaborados en la academia norteamericana.

Los debates poscoloniales comenzaron a desafiar la hegemonía eurocéntrica como expresión de totalidad de la humanidad. López Nájera (2010) expone tres cuerpos de reflexión que podemos encontrar en estos debates:

1. La crítica a la historiografía convencional, el concepto de subalternidad y los trabajos de los estudios subalternos de la India.
2. La crítica a la colonialidad del saber donde se cuestiona la imposibilidad ontológica de la construcción de conocimiento desde otros lugares de

Uruguay (José Mujica), un doctor en economía con una ideología netamente de izquierda en Ecuador (Rafael Correa), entre otros. Estos personajes, comienzan a hablar en discursos públicos sobre un socialismo diferente al de la antigua URSS o la República Popular China, un socialismo del siglo XXI.
²⁴ Tanto los autores independentistas como De la Vega y Poma de Ayala fueron personajes que cuestionaron y se resistieron a la dominación colonial.

enunciación; la crítica del patrón de modernidad/colonialidad que Anibal Quijano (2014) trabaja muy bien; y el grupo de reflexión modernidad/colonialidad/decolonización.

3. Las propuestas de la descolonización (propuesta latinoamericana).

Como podemos observar, estos cuerpos de reflexión visibilizan la necesidad, epistemológica, de construir un espacio para la voz del “tercer mundo”, para aquellos que no han participado de la construcción social del mundo “moderno”, lo que cuestionaría la racionalidad eurocéntrica encontrando que no existe una sola forma de pensar-saber-conocer la realidad social. “Lo poscolonial pretende desestructurar los universalismos a partir del reconocimiento de la diferencia, desde la diversidad disciplinar y de los marcos teóricos” (López, 2010, p. 23).

Comprender el lenguaje de la crítica poscolonial en toda su complejidad requiere por lo tanto una capacidad ilimitada de manejar los diferentes lenguajes del marxismo, el psicoanálisis, el feminismo, la antropología, la historiografía, la filosofía y la teoría cultural; todo ello no necesariamente en sus versiones occidentales. Uno debe prepararse para aprender de nuevo, para repensar lo que creía que sabía, para revisar su escala de valores o jerarquías de autoridad. (Young, 2006, p. 284)

La discusión que abrieron los estudios poscoloniales de la posibilidad de pensar desde otras epistemes dio paso a repensar la modernidad reconociendo sus contradicciones y espacios ocultos, develando los sistemas de dominación que moldean subjetividades acordes a los marcos estructurales del poder hegemónico (Mallon, 2003). Por eso, más allá de tratar de diferenciar los postulados de los estudios postcoloniales de los decoloniales, me parece que el giro decolonial no podría pensarse sin los estudios postcoloniales y el gran entramado de temas que se trabajaron para poner de manifiesto la posibilidad de pensar desde otras lógicas, desde otras epistemes y así poner en duda una historia universal en donde todos nos asumimos como integrantes y participantes de una sola versión de los

acontecimientos, y pensar en un proyecto político de emancipación desde una re-conceptualización espacio-temporal de los conocimientos locales, enfocando el problema del legado que nos ha dejado el pasado colonial en nuestro presente (colonialidad del poder y colonialismo interno), y definiendo un “locus” de enunciación para poner en valor a los pensadores y conocimiento local (Latinoamérica y el Caribe).

En este sentido, hemos podido identificar dos perspectivas de interés en el estudio y discusión de la modernidad, por un lado la cultura occidental (específicamente eurocéntrica) al preguntarse si este proceso de modernidad (con todos sus valores), los ha llevado a generar dos guerras “mundiales”, así como las crisis actuales en términos económicos, políticos y sociales; y, por el otro lado, América Latina pone especial énfasis en comprobar que el problema de la modernidad ha sido un factor determinante en la configuración histórica, política, económica y social del continente.

Es por esto que, en la actualidad, se vuelve importante re-venir los discursos críticos de la modernidad, por lo menos desde dos perspectivas: por un lado, como proyecto emancipatorio desde la lógica del sujeto europeo que se desprende del mito de lo divino como la explicación del mundo y se re-conoce como sujeto pensante y constructor de su mundo; y por otro lado, como proyecto civilizatorio desde una lógica colonial en donde no re-conoce al otro como su igual, sino como inferior, atrasado y con la necesidad de ser civilizado.

Desde esta perspectiva podríamos sostener que, el proceso histórico europeo puede entenderse en dos formas distintas: la primera autorreferencial, en donde Europa se reconoce y construye su proceso histórico por sí misma negando su alteridad (americano, africano, asiático o simplemente el otro que no es europeo); y la segunda, podría ser de carácter utópico, en donde, a partir del “descubrimiento” de América el proceso de reconstrucción de la historia reconocería al “otro” afirmándolo como un sujeto necesario para el desarrollo europeo occidental.

La modernidad, entendida como el punto de llegada de una transición progresiva en el tiempo (en la historia de Europa) y en el espacio (en el mundo no-europeo a colonizar modernidades alternativas) tiene su origen en la *colonización del espacio y del tiempo*, en la fundación histórica del renacimiento europeo. La ruptura temporal en la propia historia de Europa (invención del concepto de Edad Media) y la ruptura espacial (con los bárbaros musulmanes, judíos, indios y negros) se conjugó con la invención de jerarquías de seres y de lugares: por ejemplo, las lenguas y los saberes que no estaban encapsulados en latín y griego, era descartados. (...) La modernidad queda así en el presente del tiempo y el centro del espacio. La geo-política y corpo-política no mencionada en esta narrativa, es que Europa es a la vez el presente y el centro del planeta. (Mignolo, 2015, p. 61).

Walter Mignolo (2015) plantea que la modernidad es un proceso que tiene dos caras: por un lado, la modernidad emerge en Europa como una nueva forma de entender la realidad; pero por el otro lado, la modernidad como forma avasallante de saqueo y destrucción que se justifican y legitiman a través de diversos mecanismos de poder que someten al “otro” a nuevas fuerzas de cambio. Esto es, que todo proyecto modernizante lleva implícito un proyecto colonial en donde se justifica y legitima la extracción o saqueo de recursos, así como la explotación del “otro” (ese otro, no europeo-occidental) en aras de la “civilización”. Una civilización creada o inventada desde la narrativa europea.

... la modernidad es una narrativa originada en Europa y, por cierto, en una perspectiva europea. No podría ser de otro modo: hablar del resto del mundo no significa que el resto del mundo esté convencido de tu relato. Esta narrativa triunfante que se tituló <<modernidad>>, tiene una cara oculta y menos victoriosa, <<la colonialidad>>. En otras palabras, la colonialidad es constitutiva de la modernidad: sin colonialidad no hay modernidad. (Mignolo, 2015, p. 26).

En este sentido la idea de modernidad se fundamenta en una gran dualidad: sujeto (moderno) y objeto (bárbaro). El sujeto moderno es aquel sujeto emancipado que posee el poder/conocimiento (racional) capaz de construir su propia subjetividad, lo que redundaría en su idea de mundo. El objeto, es ese “otro” que “aún” no se da cuenta que también puede ser sujeto (como potencialidad humana no acabada) pero que se halla en un estadio inferior en relación a la construcción humana del sujeto europeo occidental.

Con esta idea, el sujeto moderno invisibilizó, desde el siglo XVI, las atrocidades en términos humanos, económicos y ambientales que erigieron la modernidad como “único proyecto cultural” racional. Karen Armstrong (2000) examina la historia de occidente e identifica dos aspectos clave en la construcción de la cultura occidental. Por un lado, en el campo económico “la nueva sociedad europea y sus colonias americanas tenían una base económica diferente” que consistía en la reinversión con el fin de incrementar la producción (podríamos estar frente al inicio de las sociedades de producción); y por el otro, en el campo de la epistemología “los europeos llevaron a cabo la revolución científica que les dio un control sobre el entorno mayor del que nadie había logrado en el pasado” (Mignolo, 2015, p. 30).

Estos dos aspectos que identifica Armstrong (2000), un nuevo tipo de economía y la revolución científica, le sirvieron al europeo para construir la retórica de la modernidad basada en la innovación económica y la lógica racional científica. Así, el supuesto “estado de naturaleza” indígena y negro, le sirvieron como justificación de la colonización ya que, por un lado, les permitió establecer su sistema económico-político-social y, por el otro, emprender una tarea civilizatoria de conversión de humanos, que no han logrado elevar su espíritu, de bárbaros/salvajes a modernos.

... hay una dimensión oculta que estaban teniendo lugar al mismo tiempo, tanto en el campo de la economía como en el del conocimiento: *la prescindibilidad de la vida humana* (por ejemplo los esclavos africanos) y de

la vida en general desde la Revolución Industrial hasta el siglo XXI... tras las retóricas de la modernidad había una realidad oculta: las vidas humanas pasaban a ser prescindibles en aras de incrementar la riqueza, y dicha prescindibilidad se justificaba a través de normalizar la clasificación racial de los seres humanos. (Mignolo, 2015, p. 30)

Parece ser que esta dimensión oculta se justificaba desde el supuesto carácter universalista de la modernidad, en donde las formas de conocimiento europeo siempre ostentaron un acercamiento racional y científico de la realidad, con la pretensión de una supuesta transformación progresista y progresiva de la sociedad. Así, se terminará imponiendo una línea divisoria entre lo que se considera civilizado y lo “otro”. Tomando a la razón como bandera “incuestionable” por muchos siglos.

Es por ello que Mignolo (2015) llega a sostener que “la colonialidad es constitutiva de la modernidad; sin colonialidad –no puede haber– modernidad” (p. 34). Pero, ¿cómo es que se pudo construir una matriz de poder o dominación de esta magnitud? Como lo hemos venido mencionando, el proyecto de modernidad/colonialidad se impone y se legitima desde varias esferas. Anibal Quijano, citado en Mignolo (2010), a mediados de los 70’s se cuestiona “la idea de que el conocimiento era también un instrumento de colonización” (p. 9), y no solo el conocimiento, sino, como lo hemos podido observar, también la economía, la política y la cultura.

Anibal Quijano (2014), nos ofrece un marco teórico-metodológico para tratar de responder a la pregunta arriba planteada. Este pensador acuña el concepto de “colonialidad del poder”, para tratar de explicar la permanencia conflictiva de la relación y dominio colonial. Él logró identificar la “transformación” del conflicto permanente de la colonialidad desde la clasificación por raza, la distribución del trabajo y el ordenamiento territorial y político de la población, como consecuencia de la expansión, no solo territorial, sino también económica

(mercantilismo/capitalismo), política (Estado-Nación/burocracia) y cultural (ciencia-tecnología y arte).

Mientras (que) en Europa el mercantilismo va mutándose en capitalismo industrial, en la América Latina colonial, y en particular desde el último tercio del siglo XVIII, va gestándose debido a la política económica de la metrópoli colonial y al desplazamiento de las relaciones de poder en favor de Inglaterra. Así, mientras la modernidad en Europa termina formando parte de una radical mutación de la sociedad, alimentándose de los cambios que aparejaba la emergencia del capitalismo, en América Latina, desde finales del siglo XVIII en adelante, la modernidad se ve envuelta en un contexto social adverso, porque el estancamiento económico y la desintegración del poder que el mercantilismo articulaba, permiten que los sectores sociales más adversos a la modernidad ocupen el primer plano del poder. (Quijano, 1991, p. 39)

Primero, la población fue clasificada de acuerdo a las diferencias de tipo racial, después, según estas características, se establecieron actividades (trabajos) y el rol social a desempeñar. De esta manera, nos comenta Quijano (1991), los sectores que no pertenecían a los grupos catalogados como “blancos”, fueron relegados a posiciones sociales periféricas y dependientes. Esta división y distribución del trabajo dio paso a la acumulación de capitales y organizó al creciente capitalismo mundial.

(...) desde América Latina sabemos que la acumulación capitalista hasta aquí no ha prescindido en momento alguno de la colonialidad del poder. El esquema de un mundo capitalista dualmente ordenado en “centro” y en “periferia”, no es arbitrario precisamente por esa razón, aunque probablemente habría sido mejor pensar en “control colonial” y “periferia colonial” (en el sentido de la colonialidad y no solo, y no tanto del colonialismo). (Quijano, 2000a, p. 376)

Además del control, según las diferencias raciales en el ámbito social, también se influyó en el ordenamiento territorial y político de la población. Así, todos los territorios colonizados se adhirieron al patrón eurocentrado del capitalismo colonial/moderno desde la marcación continental, dando lugar a una estructura de poder compleja de niveles entrelazados que, Aníbal Quijano denomina “colonialidad del poder” o “matriz colonial de poder”, la cual está compuesta por cinco esferas que atraviesan todas las actividades y controles específicos sobre el conocer, entender o comprender y el sentir de los sujetos (Mignolo, 2010).

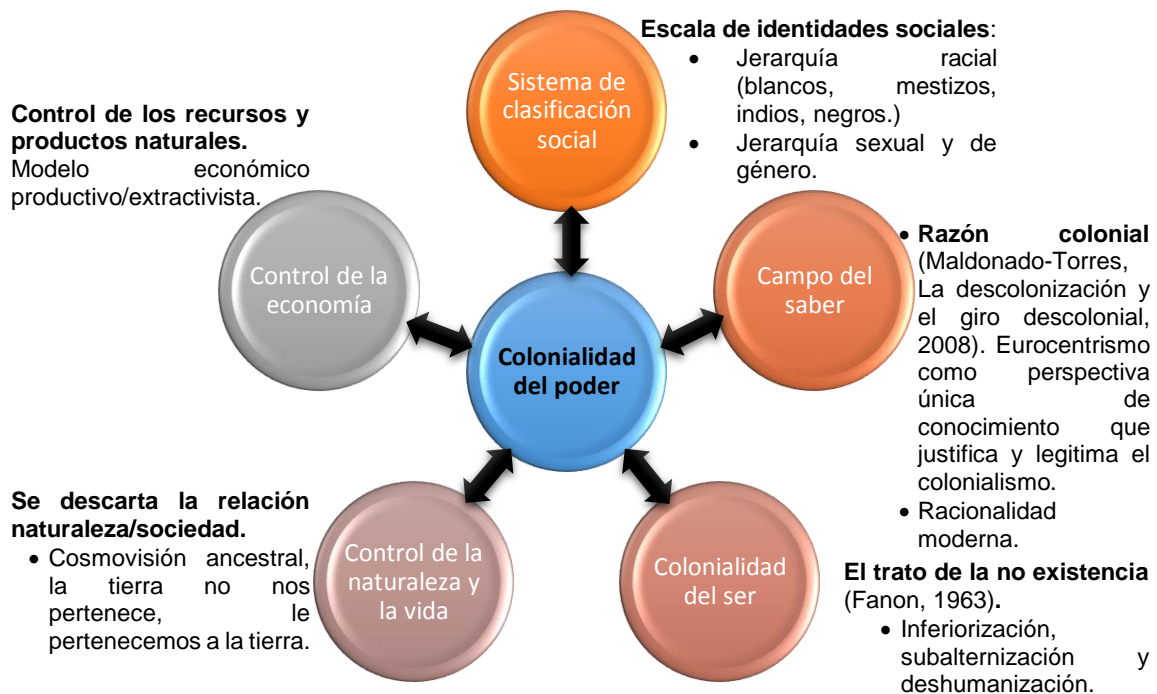
La colonialidad está atravesada por actividades y controles específicos tales como la colonialidad del saber, la colonialidad del ser, la colonialidad del ver, la colonialidad del hacer y del pensar, la colonialidad del oír, etc. (...) En suma, colonialidad del poder remite a la compleja matriz o patrón de poder sustentado en dos pilares: el conocer (epistemología), entender o comprender (hermenéutica) y el sentir (*aesthesis*). (...) La matriz colonial de poder es en última instancia una red de creencias sobre las que se actúa y se racionaliza la acción, se saca ventaja de ella o se sufre sus consecuencias. (Mignolo, 2010, p. 12).

De esta manera se inventa una forma de conocer, de comprender y de sentir que se presentan como absolutas y únicas, en las cuales se fundan las bases de todas las creencias y mitos que sostienen a la cultura occidental. Varios autores como Catherine Walsh (2005, 2008), Walter Mignolo (2010) y el mismo Aníbal Quijano (2000a) han discutido ampliamente la articulación de cada esfera o eje que han dado como resultado un patrón de poder desde el centro hacia la periferia. Dichas esferas son las siguientes:²⁵ 1) Sistema de clasificación social, basada en una jerarquía racial y sexual para diferenciar a los diversos grupos colonizados y

²⁵ Las esferas que integran la “colonialidad del poder” según Quijano son 3. Sin embargo, Walsh (2008) integra otra que tiene que ver con la naturaleza y la vida. Por otro lado, Mignolo (2010) integra, además de la que tiene que ver con la naturaleza y la vida, otra que tiene que ver con la economía. En este apartado decidimos conjuntar los diferentes comentarios y definimos 5 esferas que se interrelacionan para crear lo que Quijano llamó “colonialidad del poder”.

diferentes a la invención del sujeto moderno. 2) Campo del saber, en donde se define una totalidad que niega y excluye la posibilidad de otras totalidades, con el argumento de que la única que puede crear o validar conocimiento es la racionalidad emanada de la cultura occidental (una única racionalidad epistémica que descarta cualquier otra).

Esquema 1: La colonialidad del poder



Fuente: Elaboración propia con base en Walsh (2005 y 2008), Quijano (2000a), Mignolo (2010) y Maldonado-Torres (2008).

3) Colonialidad del ser, que se refiere a un ejercicio de poder que tiene como base la inferiorización, subalternización y la deshumanización (los más humanos son los que forman parte de la racionalidad formal, los civilizados); 4) Control de la naturaleza y la vida, que tiene que ver con la explotación indiscriminada de la madre tierra, negando la relación natural entre hombre y naturaleza como parte integral y no como objeto de extracción y explotación; y, 5) Control de la economía, que se basa en la creación de un sistema económico extractivista, productivo y esclavista, en donde el centro legitima su “derecho” de apropiación y explotación de otras

tierras, animales y seres humanos con base una supuesta superioridad otorgada por sus ideales de modernidad. En el esquema 1 se puede observar, de forma gráfica, lo mencionado.

Para Aníbal Quijano, esta historia de la colonialidad del poder ha tenido dos implicaciones importantes en la construcción del mundo y de los mundos posibles. Primero, que todos los pueblos fueron despojados de sus singularidades y sus identidades históricas; y segundo, consecuencia del primero con la creación de estructuras ideológicas que colocaban al eurocentrismo como única perspectiva de conocimiento legítima, la nueva identidad racial, colonial y negativa de estos pueblos implicaba el despojo de su lugar en la historia de la producción cultural de la humanidad. La única posibilidad de participar en la construcción de mundos posibles era desde la producción de culturas con categoría de inferiores.

Aníbal Quijano llama *colonialidad del poder*”, entendida como patrones de poder establecidos en la colonia, pero que aún hoy en día perduran, basados en una jerarquía racial y en la formación y distribución de identidades sociales (blancos, mestizos, etc.), que borran las diferencias históricas, culturales y lingüísticas de los pueblos indígenas y los de origen africano y las convierten en las identidades comunes y negativas de “indios” y “negros”. (Walsh, 2005, p. 42)

Como podemos observar, las articulaciones coherentes entre cada una de las esferas en la colonialidad del poder se crearon y mantuvieron gracias a una justificación racional del orden del mundo, mediante la implementación de un conocimiento que anunciara sin reparos las prácticas racistas, patriarcales, de distinción de clases y etnias, así como la construcción genérica de sujetos (sujetos modernos y sujetos no modernos). ¿Es el modelo eurocéntrico el único válido para alcanzar el progreso?, ¿es en sí, la idea del progreso (eurocéntrica), una idea válida y aplicable para otras realidades?, ¿cómo conocer, reconocer, construir y validar otros conocimientos desde perspectivas diversas?

La carga cultural es fuerte en cuanto a colonialidad que perdura en todas las áreas económicas, políticas y sociales. Sin embargo, esta misma carga ha dado como posibilidad un pensamiento “otro”, un pensamiento descolonial para pensarnos desde la periferia, desde la historia de los que no han tenido historia, desde otras perspectivas que permiten el pensamiento. Históricamente estos “otros” pensamientos han estado ahí en constante resistencia por ser escuchados, desde los virreinos hispanicos en Anáhuac y Tawantinsuyu, tomando en cuenta el pensamiento indígena y afrocaribeño, pasando por la reorganización de la modernidad/colonialidad en Asia y África (imperio británico y colonialismo francés), los movimientos independentistas en el Caribe, Asia, África y América Latina y llegando a las reflexiones sobre el orientalismo de Edward Said (2002), los estudios poscoloniales, los estudios culturales y subalternos, el pensamiento crítico latinoamericano, el feminismo, el análisis del sistema mundo, las epistemologías del sur, han sido movimientos que han mantenido una actitud crítica y reflexiva entorno a la construcción del mundo colonial y las consecuencias que esto ha traído hasta la actualidad.

Sobre el pensamiento descolonial.

El pensamiento decolonial ha significado para el mundo académico una “nueva” forma de articular reflexiones, estudios e investigaciones en torno a la realidad latinoamericana. Este pensamiento surge de una larga tradición de pensamiento crítico desde “inicios” de la modernidad y que siempre se han cuestionado los pensamientos esencialistas (universales) con respecto a la realidad que acontece. Podríamos decir que las influencias teóricas de este pensamiento las podemos encontrar en la teoría de la dependencia²⁶, la filosofía de la liberación²⁷, la teoría del

²⁶ Esta teoría surgió en América Latina en los años sesenta y setenta. Sostiene los siguientes postulados: 1) El subdesarrollo está totalmente ligado a la expansión de países industrializados; 2) Desarrollo y subdesarrollo son dos aspectos diferentes del mismo proceso; 3) El subdesarrollo no es ni una etapa en un proceso gradual hacia el desarrollo, ni una pre-condición, sino una condición en sí misma; 4) La dependencia no se limita a relaciones entre países, sino que también crea estructuras internas en las sociedades (Blomstrom y Hettne, 1990).

²⁷ Se desarrolló en Argentina desde finales de la década de los 60's y en los 70's. Encuentra sus antecedentes en las teorías filosóficas de Leopoldo Zea y Augusto Salazar Bondy, a la sociología de

sistema mundo²⁸, el marxismo²⁹, el posmodernismo³⁰ y el poscolonialismo³¹. El giro descolonizador (Castro-Gómez y Grosfoguel (editores), 2007) es un giro epistemológico donde la propuesta es cambiar el punto de foco y situarse, ya no desde el centro, sino desde la periferia para intentar crear un andamiaje teórico que nos permita analizar la sociedad latinoamericana. Por lo que, el concepto ha tenido diferentes posicionamientos, o más bien ha sido difícil ubicar, teóricamente hablando, el origen como posición teórica-conceptual. “El concepto de giro descolonial y su plural: giros descoloniales, se refiere a un cambio en las

la liberación de Orlando Fals Borda, al movimiento de la teología de la liberación y a la ya mencionada teoría de la dependencia. Al igual que en ésta última, el nombre “filosofía de la liberación” agrupa una gran cantidad de pensadores como Horacio Cerutti Guldberg, Osvaldo Ardiles, Mario Casalla, Carlos Cullen, Julio de Zan, Aníbal Fornari, Daniel Enrique Guillot, Antonio Kinen, Rodolfo Kusch, Agustín de la Riega, Arturo Andrés Roig, Juan Carlos Scannone y Enrique Dussel, vinculados por sus marcos teóricos generales y sus preocupaciones. La filosofía de la liberación no piensa en palabras, sino en realidades históricas concretas en las que se halla situada; en este caso, la realidad latinoamericana. Se trata de una realidad atravesada por praxis de dominación que configuran una totalidad, la que a su vez genera su propia exterioridad: aquellas prácticas, valores, recuerdos, etc. negados por el capitalismo en tanto carecen de sentido para el sistema, pero que tienen pleno sentido y realidad para los sujetos que igualmente las sostienen (Dussel E. , 1977). La filosofía de la liberación encuentra en esta exterioridad del sistema capitalista la clave para pensar desde una perspectiva propiamente latinoamericana, y se propone convertirse en un instrumento estratégico para esas praxis de liberación, acompañándolas y retroalimentándolas mediante su clarificación conceptual (Dussel E. , 1977).

²⁸ La exposición más influyente se le debe a Immanuel Wallerstein (1974, 1980 y 1989). Propone tomar como unidades de análisis histórico no solo a los pueblos o a las naciones, sino a los llamados “sistemas-mundo”. “Un sistema-mundo es un sistema social que tiene fronteras, estructuras, grupos miembros, reglas de legitimación, y coherencia. Su vida está compuesta de las fuerzas conflictivas que lo mantienen unido por tensión y lo desgarran en tanto cada grupo busca eternamente remodelarlo en su beneficio. Tiene las características de un organismo en tanto posee una vida útil durante la cual sus características cambian en algunos aspectos y permanecen estables en otros (...) la vida dentro de él es ampliamente auto-contenida, y la dinámica de su desarrollo es ampliamente interna.” (Wallerstein, 1974, p. 229)

²⁹ El pensamiento decolonial reconoce en Marx uno de los pioneros y uno de los más agudos analistas del mundo moderno/capitalista.

³⁰ También se reconocen importantes planteamientos críticos hacia la modernidad, algunos de los cuales vemos que concuerdan con Lyotard y su crítica a los grandes relatos, con Derrida y su deconstrucción del logocentrismo, con Foucault y sus análisis del discurso y de la sociedad moderna disciplinar, así como reivindican, entre otras, las banderas del anti-escencialismo y de la deconstrucción del sujeto moderno. Sin embargo, presentan también diversas divergencias en otros planteamientos.

³¹ Los estudios poscoloniales, desarrollados desde fines de la década de los 70’s por intelectuales de las ex-colonias europeas en Asia y África, revelan que el colonialismo europeo ha reforzado su dominación política y económica con una dominación epistémica. La misma se ha desplegado a partir del nacimiento de las ciencias sociales en el siglo XIX, las cuales analizaron las diversas culturas de los colonizados decretando la inferioridad de sus saberes como la superioridad de la “científica y objetiva” mirada europea. Algunos principales exponentes de estos estudios son: Edward Said, Homi Bhaba, Gayatri Spivak, Gyan Prakash, Partha Chatterjee, Ranajit Guha y Dipesh Chakrabarty.

coordinadas del pensamiento a partir de las cuales se concibe a la modernidad ligada a la producción de múltiples relaciones de carácter colonial, y a la descolonización como proyecto u horizonte posible de cambio” (Dussel, 2011, p. 686).

Como concepto amplio podemos decir que, inequívocamente, tiene una relación dialéctica con el concepto de colonialidad. Así que, el concepto decolonial comienza a referenciar los procesos de independencia de pueblos y territorios que habían sido sometidos a la dominación colonial europea en lo político, económico, social y cultural. Es por ello que, podemos ubicar tres procesos importantes que sucedieron en América, en los cuales ya podemos vislumbrar los primeros pasos del pensamiento decolonial: el primero, entre 1783 y 1900³², de los cuales surgen los Estados Unidos de Norte América y las repúblicas latinoamericanas; el segundo, entre 1920 y 1945 con la desintegración del imperio Otomano que dieron como resultado las independencias de buena parte de los estados de Oriente Medio y el Maghreb; y el tercero, entre 1945 y 1970 donde el continente africano e importantes áreas de Asia, el Pacífico y el Caribe se estructuran en unidades políticas independientes (Vega, 2017).

Por otro lado, la descolonización también ha sido un concepto que ha referido a resistencias y transformaciones en el aspecto epistemológico y ético-político. La tesis de Frantz Fanon³³ (1963), en una de sus múltiples obras: “Los condenados de la tierra” sostiene que la ideología dominante produce patologías sociales e individuales. Desde este punto, Fanon comenzará a identificar que el colonialismo,

³² Nelson Maldonado-Torre, nos menciona que, incluso antes de estas fechas “existen elementos del pensamiento descolonizador en figuras tales como el intelectual inca Guamán Poma de Ayala (1526-1613), la criolla latinoamericana sor Juana Inés de la Cruz (1651- 1695), los filósofos originarios de Ghana, Antón Wilhelm Amo (1703-1756) y Quobna Ottobah Cugoano (1757-1803), y líderes revolucionarios como Gaspar Yanga (1545-?), José Gabriel Túpac Amaru (1742-1781), y Túpac Katari (1750-1781) en lo que hoy se conoce como México, Perú y Bolivia respectivamente. De distintas maneras y en distintos grados estos pensadores analizaron críticamente a la modernidad a la luz de múltiples opresiones ligadas a la realidad colonial y a la esclavitud racial moderna, así como también ofrecieron ejemplos de elementos indispensables para la producción de una subjetividad y un pensamiento descolonizador.” (Maldonado-Torre, 2006, p. 5).

³³ Frantz Fanon fue médico y psiquiatra francés, además de activista del Movimiento de Liberación Nacional en Argelia.

como proceso de expansión europea, es un fenómeno violento que crea un patrón de comportamiento de los pueblos del tercer mundo. Desde esta postura analiza cómo la enajenación, la pobreza y la marginalización son responsables por muchos de los males sociales y psicológicos de la época (Fanon, 1963).

Por otro lado, en el ámbito de la literatura, el poeta y activista comunista Aime Cesaire (2006) fue otro de los pioneros del concepto y pensamiento descolonial. En 1955 Cesaire escribe un alegato contra el colonialismo que titula *“Discurso sobre el colonialismo”* y es la protesta del hombre negro contra la cultura occidental que le ha negado y, hasta ese momento, le sigue negando su calidad de humano.

El hecho es que la civilización llamada “europea”, la civilización “occidental”, tal como la configuran dos siglos de régimen burgués, resulta incapaz de resolver los dos mayores problemas a que su existencia misma ha dado origen: el problema del proletariado y el problema colonial; que, llamada a comparecer ante el tribunal de la “razón” o el de la “conciencia”, esta Europa se revela impotente para justificarse, y que, a medida que pasa el tiempo, se refugia en una hipocresía tanto más odiosa cuanto menos posibilidades tiene de engañar a nadie. (Cesaire, 2006, p. 13)

La propuesta política de Cesaire, articula un análisis del colonialismo y el racismo como cuestiones fundamentales de la modernidad occidental y del capitalismo que se extiende más allá del asunto territorial, político y económico, poniendo al centro el pensamiento y los valores occidentales. Así, la descolonización para este poeta tendría que ver con una especie de resistencia a la opresión cultural del sistema colonial.

Podemos observar que las concepciones de estos pensadores, pioneros del pensamiento descolonial, comienzan a ir un poco más allá del reconocimiento de una no dependencia entre metrópolis y colonias, o entre países del norte y países del sur, para empezar a pensar en un desmontaje de las relaciones de poder y de

concepciones del conocimiento que “legalizan” la reproducción de jerarquías raciales, geopolíticas, de producción de conocimiento y de imaginarios inventados en el mundo moderno/colonial occidental.

Desde el punto de vista de los pueblos indígenas del Abya Yala³⁴ el pensamiento descolonial tiene su punto de partida en las luchas indígenas y negras en los inicios mismos de la conquista y colonización de la América. De hecho, estos pueblos, han pensado de forma distinta y desde otra lógica el mapa mundial, con el sur arriba y el norte abajo, lo que se contrapone a la concepción única, globalizada y universal del mundo (Walsh, 2005, p. 41).

Con las luchas indígenas y negras se abre el paso para generar diversas propuestas de decolonización tanto de pensamiento como de prácticas políticas, ya que el pensamiento o teoría decolonial si es un proceso de producción de conocimiento que parte, ya no desde el centro sino de la periferia, pero también es un proceso de práctica social y política que permita la transformación del mundo. El puertorriqueño Nelson Maldonado define la decolonización como:

procesos de irrupción o violencia simbólica, epistémica, y/o material a través de los cuales se intenta res-taurar la humanidad del humano en todos los órdenes de la existencia de las relaciones sociales, de los símbolos y del pensamiento. Un proceso de deshacer la realidad colonial y sus múltiples jerarquías de poder en su conjunto, lo que plantea la necesidad inmediata de trabajo al nivel subjetivo como al nivel estructural [...] La descolonización implica acción por parte del colonizado. (Maldonado-Torres, 2006, p. 3).

En este sentido, Silvia Rivera Cusicanqui (2010) ha señalado la imposibilidad de una teoría, un discurso o una práctica decolonizadora, si no hay prácticas que le den sentido, que evidencien lo no dicho (lo encubierto), que cuestionen el

³⁴ Palabra acuñada por los “cunas” de Panamá para referirse a los pueblos indígenas de las Américas.

colonialismo interno³⁵ y ciertas tendencias academicistas que sustentan teóricamente la decolonización.

Entonces podemos decir que el giro decolonial contiene tres elementos determinantes para comprender la realidad que nos acontece: primero, poner en el centro del debate la cuestión de la colonización como componente constitutivo de la modernidad; segundo, tomar la decolonización como un sin número indefinido de estrategias y formas contestatarias que plantean un cambio radical en las formas hegemónicas actuales de poder, ser y conocer; y tercero, una actitud descolonial que toma una postura crítica ante el mundo (colonial) y busca la afirmación de la vida de los que han sido los más afectados por la colonialidad (Maldonado-Torres, 2008, p. 67).

En América Latina, por lo menos en las últimas dos décadas, destacan contribuciones de diferentes pensadores como Sylvia Marcos, Catherine Walsh, así como los integrantes de el colectivo modernidad/colonialidad/decolonialidad,

El grupo incluye a Santiago Castro-Gómez, Enrique Dussel, Ramón Grosfoguel, Edgardo Lander, María Lugones, Nelson Maldonado-Torres, Walter Dignolo y Aníbal Quijano, entre otras y otros. Trabajos recientes de gran impacto entre estos autores incluyen el libro de Santiago Castro-Gómez sobre la ilustración en Colombia, *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada* (2005), y el ensayo de María Lugones en el que hace una reconstrucción de la teoría de la colonialidad del poder

³⁵ La noción de colonialismo interno es un intento de precisar conceptualmente el desenvolvimiento histórico de lo colonial en los Estados-nacionales del Tercer Mundo (González, 1963). Este concepto ofrece potencialidad explicativa para fenómenos derivados del conflicto entre dos culturas. Esto es cuando las mismas características raciales y de clase que se impusieron en la colonización, una vez lograda la independencia del colonizador, las mismas características raciales y de clase prevalecen entre la población ahora ya independiente. La construcción teórica del concepto se desarrolló al interior de la teoría de la dependencia y fue en ese contexto intelectual que Pablo González Casanova y otros científicos Latinoamericanos trabajaron con el término. Sin embargo, en realidad el primero en usar este término fue C. Wright Mills (1963). Este concepto fue utilizado en la década de los 70's para caracterizar la constitución societal de los estados-nación con fuerte presencia indígena. Fue utilizado para describir la construcción social en México, Bolivia, Ecuador, Perú y Guatemala

incluyendo a la construcción del género y la sexualidad como centrales a la misma —"Heterosexualismo y el sistema colonial/moderno de género" (2007). Otro autor que ha tenido gran impacto en algunos autores de este grupo es el sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos, cuyo trabajo representa hoy una veta descolonizadora creativa y dialógica en Europa y el sur global. Santos combina etnografía, sociología, activismo, teoría social y filosofía en un trabajo que se enfoca en movimientos y pensamiento de insurgencia emancipadora y descolonizadora. (Maldonado-Torre, 2006, p. 15)

El giro decolonial es una propuesta teórica y práctica en constante construcción que hace ver la descolonización como un proyecto inacabado a nivel mundial y que se hace acompañar de diversos giros en distintas partes con características locales, pero con relación y diálogo constante (Rodríguez, 2016). La tarea que persigue el pensamiento decolonial es grande y diversa además de urgente, en un mundo y realidad que se sigue fracturando a pesar de tener a la mano experiencias negativas de políticas públicas centradas en el capital financiero. El mismo Dussel (2007) siempre afirma que solo está planteando hipótesis de trabajo y que les tocará a otros (las generaciones venideras) argumentar completamente dichas hipótesis, ya que el trabajo que se está planteando es muy grande y complejo, es "un proyecto para varias generaciones por venir" (p. 11).

Estos nuevos rumbos que presenta el pensamiento decolonial configuran nuevas formas de pensar, sentir y existir que requieren el reconocimiento y configuración de nuevos conocimientos y "nuevas" ciencias cuya estructura sea integral con una invitación constante al diálogo y un cambio de actitud en el sujeto práctico conversando de forma alternativa, contemplando el hacer y la práctica comunal y desprendiéndonos de una metodología de la investigación que nos impida conocer, pensar, ser, hacer y vivir al sujeto, a uno mismo y a la realidad.

¿Cómo desengancharnos de toda una tradición de conocimiento y de pensamiento tan latentes en nuestra “vida cotidiana? En esta investigación, al tratar de suprimir o soslayar la implicación, de tomar distancia con los sujetos y de tratar de aplicar un método de forma rigurosa, me di cuenta que, por más que lo intentaba había cierto involucramiento con la comunidad. En algunas conversaciones que tuvimos, los mismos participantes realizaban observaciones directas a mi actitud y formalismos metodológicos, ocasionando molestia y apatía al momento de charlar. Entonces, me di cuenta que necesitaba cambiar mi actitud y aceptar la implicación, reflexionarla, ponerla en la discusión conmigo mismo y con la comunidad en las conversaciones. Esto generó una especie de compromiso de reflexión y construcción de la misma investigación entre todos, ya no únicamente con el investigador, su metodología y sus instrumentos. Comencé a pensar en que los procesos de investigación están muy lejos de ser individuales, por lo menos los sociales.

Las reflexiones sobre las opciones epistémicas, la poscolonialidad y el pensamiento descolonial desataron una serie de cuestionamientos y pensamientos en la forma de abordar el tema de investigación, así como en la definición de la metodología y la elaboración de los instrumentos para ser aplicados. Una de las reflexiones centrales de dichas teorías es el sistema de clasificación racial (y no puedo dejar de mencionar también patriarcal), que ha sido una constante desde el descubrimiento (o encubrimiento) del “otro” (me refiero al sujeto americano). Este sistema nos ha acompañado a lo largo de los siglos, unas veces mutando, especializándose o imponiéndose. Sin embargo, después de haber reflexionado sobre el proyecto modernidad/colonialidad que provoca un giro decolonial, nos podemos dar cuenta que siempre ha habido posibilidades de inventar y re-inventar otros mundos, pero también ha habido posibilidades de invisibilizar, marginar e incluso hasta erradicar esos “otros” mundos. Y, básicamente la idea de invisibilizar, marginar e incluso erradicar, los pensadores decoloniales, la sitúan desde la época del “descubrimiento” de América.

Es por ello que, hablar de decolonialidad nos remite a hablar de modernidad como parte constitutiva de la colonialidad. Aquí comienza la desmitificación de los discursos o relatos “oficiales” y se activa la discusión de las diferentes visiones o proyectos de mundo. Desde el discurso dominante, la modernidad se inicia cuando se instala el pensamiento racional en contraposición del “pensamiento mágico-religioso”; pero, para el pensamiento decolonial, la modernidad se instala cuando se abre el mundo, cuando se conoce al “otro” (los nativos de América) y se realiza la clasificación racial de la humanidad, y con ello el patrón de dominación que se extiende más allá de lo físico-territorial para llegar a lo mental (pensamiento-conocimiento), social (formas de organización categorizadas), económico (dinámica extractiva-productiva capitalista) y político (invención e instauración de los Estados-Nación).

La discusión sobre el origen de la modernidad, discusión contemporánea, está atravesada por el mismo hecho definitorio del concepto. Dicha definición es realizada y legitimada desde la posición totalizadora de quien está autorizado a realizarla y legitimarla. En otras palabras, solo hay un concepto de modernidad o, más bien, se ha trabajado para que solo haya uno. Aquí, surge la pregunta sobre las posibilidades de existencia de una modernidad o de muchas modernidades. Al respecto tanto Dussel (1993, 2000) como Mignolo (2003, 2008) discuten la posición de superar a la modernidad, no negándola o destruyéndola, sino transitándola sin invisibilizar o negar otras modernidades.

Queda muy claro que, la construcción del mundo, específicamente en América Latina y en México, ha pasado por la “matriz colonial de poder”, de la que hablamos. Ya que, la educación básica, media, universitaria y de posgrado, se han desarrollado con los preceptos y valores “unidimensionales” de la cultura occidental. Lo que nos han enseñado como historia universal, en realidad es la historia de Europa, lo que nos han vendido como modernidad, en realidad ha sido la imposibilidad de vernos y ubicarnos en el mundo. Sin embargo, el mismo proceso de colonialidad ha dado vida a los procesos descoloniales (en esta relación

dialéctica), y lo digo de esta manera porque, desde lo local y desde los micro-espacios de poder, las resistencias, combinaciones, asimilaciones o conjunciones han sido posibles.

La clasificación, la dominación, la violencia y la exclusión han sido los rasgos más característicos de la modernidad, en donde se usó la razón para justificarlos y promoverlos en aras de la promesa de civilización. Sin embargo, desde los postulados de la descolonialidad, pensar el lugar del otro (ese otro que no es europeo) en la historia mundial es posible, ya no como algo secundario sino como algo central y fundamental.

La perspectiva descolonial, pretende realizar un ejercicio de transformación epistémica situándose en la perspectiva de los invisibilizados que, generalmente, también son los oprimidos. Sin embargo, aún se queda corta la articulación adecuada para poder tener injerencia en la realidad social como praxis en la vida cotidiana. Algunos Estados latinoamericanos, como Ecuador y Bolivia, han emprendido las primeras políticas interculturales con el objetivo de construir un diálogo práctico en las diferentes dimensiones económicas, políticas y sociales.

La posibilidad de otros mundos se nos presenta como necesidad de re-conocerlos, re-constituirlos o incluso construirlos en la medida en que las sociedades, los grupos, las comunidades étnicas y los países van resolviendo su existencia en el *continuum* cotidiano que tienen a la mano.

Hacia una investigación en clave decolonial.

Después de haber ofrecido una disertación sobre la importancia de la reflexión epistemológica y metodológica, así como algunas características del giro decolonial que contribuyen a esta reflexión necesaria en nuestro tiempo, las preguntas que nos invadieron fueron: ¿qué significa trabajar desde el giro decolonial?, ¿cuáles son las implicaciones y limitaciones en la construcción de la investigación?, ¿cuáles son la

herramientas (instrumentos) que nos posibilitarían un acercamiento al campo en clave decolonial?, y ¿en esta investigación podríamos aplicar alguna de las herramientas e instrumentos para complejizar y comprender el tema de estudio?

A raíz de las discusiones que desató la irrupción de la fenomenología y la hermenéutica, se reconoce que el conocimiento no es producto de la simple experimentación o el resultado de las impresiones sensoriales, sino que es el resultado de la vivencia y participación en el objeto de estudio y que no existe un saber objetivo, transparente ni desinteresado sobre el mundo. El observador deja de ser pasivo y pasa a ser parte del objeto de estudio, aceptando que el conocimiento de las cosas está mediado por una serie de prejuicios, expectativas y presupuestos del mismo investigador que limitan la comprensión del fenómeno. De esta forma, en las últimas décadas, tanto la fenomenología como la hermenéutica han enfrentado al positivismo elaborando propuestas teórico-metodológicas para desentrañar “el mundo interior que afecta e influencia la aprehensión del conocimiento del mundo que nos rodea” (Martínez y Ríos, 2006, p.116).

Sin embargo, dentro del pensamiento descolonial tanto Dussel (1977) como Maldonado-Torres (2007) destacan los aportes de Levinas (1971/2002, 1995/2014) en cuanto a proponer apartarnos de la epistemología que privilegia la relación sujeto-objeto, para configurar una filosofía que se concentra en la relación sujeto-sujeto³⁶. Con esto se abrió un campo de conocimiento que daba un giro epistemológico, al considerar una relación sujeto-sujeto en el proceso de investigación. Rodolfo Stavenhagen (1971) realizó críticas fuertes sobre la

³⁶ Se recomienda revisar el texto de Maldonado-Torres (2007) “Sobre la colonialidad del Ser: contribuciones al desarrollo de un concepto”. En este texto Maldonado-Torres expone las críticas y aportaciones de Levinas a la fenomenología y al pensamiento de Dussel. Rescata y expone, magistralmente, la ética y la relación cara a cara superando la ontología Heideggeriana que a Levinas (1969) le parecía una filosofía del poder. “El pensamiento de Levinas dislocaba los ejes del pensamiento crítico, al introducir coordenadas de pensamiento que no se podían explicar solamente como variaciones creativas o innovaciones dentro de la episteme europea moderna, ya fuera en términos del trabajo, de la voluntad de poder, o del inconsciente” (Maldonado-Torres, 2007, p. 128). También se recomienda revisar el libro de Patricia Corres Ayala (2009) “Ética de la diferencia. Ensayo sobre Emmanuel Levinas”, en donde la autora analiza la importancia de la ética y la alteridad como principio filosófico primero para desplazar la atención sobre el otro.

constante del investigador a configurar los conocimientos al margen de los investigados y marginándolos del proceso investigativo. “Este autor proponía deselitizar y desmitificar la investigación y producción científica e intelectual (Ortiz y Arias, 2019, p. 150).

Con la concepción de transitar de la relación sujeto-objeto a la relación sujeto-sujeto en los procesos de investigación social, desde las ciencias sociales se han ido configurando métodos, técnicas e instrumentos de investigación que privilegian esta relación (sujeto-sujeto) en la construcción del conocimiento y en el acercamiento a la comprensión de la realidad social. La discusión metodológica de los instrumentos de investigación tradicionales ha sido puesta a prueba desde diferentes puntos de reflexión en la fenomenología y la hermenéutica. La entrevista (individual, grupal, cerrada, abierta o en profundidad), los grupos focales y de reflexión, la observación (participante, no participante, militante), los estudios de caso, la investigación etnográfica, entre otras, han sido instrumentos que, regularmente, los estudiantes y los investigadores toman para realizar investigación social. No por nada, vemos una vasta producción editorial de manuales de metodología e instrumentos cualitativos detallando los “pasos específicos” que se tienen que llevar a cabo de forma jerárquica y lineal, obviando la reflexión sobre la implicación, el posicionamiento y el compromiso ético³⁷.

En este punto es de vital importancia exponer la diferencia entre epistemología, metodología y método, porque en muchas ocasiones podemos confundirnos en su significado y aplicación al momento de emprender un trabajo de investigación. Sandra Harding (1998) nos explica que:

³⁷ Todo proceso de investigación conlleva una finalidad que, regularmente, solo beneficia al investigador, mientras que los grupos o comunidades investigados fueron utilizados como objetos y, una vez terminada la investigación no vuelven a saber más del investigador o investigadores. ¿De qué sirve hacer una investigación?, ¿solo se trata de describir la realidad?, ¿un compromiso ético podría trascender este apartado de descripción y avanzar hacia propuestas claras de transformación? Es por ello que, una de las propuestas del giro descolonial sea investigar no sobre los investigados, sino con los investigados.

Un método de investigación es una técnica para recabar información (o una manera de proceder para recabarla). Es válido afirmar que todas las técnicas de recopilación de información pueden clasificarse en cualquiera de las siguientes categorías: escuchar a los informantes (o interrogados), observar el comportamiento, y examinar vestigios y registros históricos. (...) Una metodología es una teoría sobre los procedimientos que sigue o debería seguir la investigación y una manera de analizarlos. La metodología elabora proposiciones respecto de la aplicación de "la estructura general de la teoría a disciplinas científicas particulares". (...) Una epistemología es una teoría del conocimiento. Responde a la pregunta de quién puede ser "sujeto de conocimiento" (¿pueden serlo las mujeres?). Trata también sobre las pruebas a las que deben someterse las creencias para ser legitimadas como conocimiento. (Harding, 1998, pp. 11-13)

La discusión y reflexión tanto epistemológica como metodológica y de método (instrumentos) se presentan necesarias en la investigación social, ya que usualmente se le atribuye solo al método (a la elección de los instrumentos) el valor determinante que podría llegar a tener un proceso de investigación, dejando fuera u obviando la reflexión epistemológica y metodológica.

En este sentido, desde hace algunos años han surgido propuestas metodológicas que intentan crear otros marcos desde dónde abordar los problemas sociales. Smith (1999) publica un libro que es una propuesta de "descolonizar las metodologías" explorando la intersección de dos mundos: el mundo indígena y el mundo de la investigación³⁸; Por otro lado, las teorías feministas también han desarrollado reflexiones importantes en la construcción de nuevas metodologías (Bartra, 1998)

³⁸ Smith (1999) es una investigadora indígena que se ocupa de analizar el contexto en el cual se conceptualizan y proyectan los problemas de investigación para sus participantes y para las comunidades de estos. Su libro "Decolonizar las metodologías", "ha revivido para estimular debates de largo alcance dentro de contextos indígenas, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y otros grupos de base comunitaria sobre la reivindicación que hacen las disciplinas y enfoques del conocimiento que producen, sobre el contenido del conocimiento, sobre las ausencias, silencios e invisibilidades de otros pueblos sobre prácticas y éticas, y sobre las implicancias para las comunidades de investigación" (Smith, 1999, p. 12).

o flexibilizar y extender las ya existentes.³⁹ Eli Bartra (2010) opina que una metodología feminista tendrá un enfoque distinto de leer, escuchar, observar o preguntar (no androcéntrico y no sexista), por lo que las técnicas de recolección de datos no son feministas, sino las maneras de usarlas (pp. 71-72). Me parece importante el punto de vista de Eli Bartra (2010), ya que permite utilizar los instrumentos de investigación convencionales, pero con un enfoque distinto, desde “el punto de vista feminista”.

Por otro lado, la investigación Acción Participativa (IAP)⁴⁰ también se propone cambiar el enfoque en los procesos de investigación, otorgándole una importancia vital a las posibilidades del cambio social con la participación de la gente y colaborando con el empoderamiento de grupos vulnerables para que decidan y gestionen su propio cambio. A diferencia de la investigación académica o científica, la IAP parte de un problema concreto de una población o grupo local e intenta conducir una investigación constructiva en donde, tanto el investigador como la población acuerdan los pasos del proyecto de investigación (Zapata y Rondán, 2016, p. 11). Se comparte la producción de conocimiento y la interpretación de los resultados del proceso. El objetivo principal de la IAP no es el avance del

³⁹ La producción teórica, práctica y militante del feminismo ha crecido exponencialmente en los últimos años. Norma Blazquez, Fátima Flores y Maribel Ríos (2010) coordinaron un libro que compila debates y reflexiones sobre epistemología, metodología y representaciones sociales. Entre las autoras que participan en dicho libro están Eli Bartra, Sandra Harding, Ángela Arruda, Lourdes Fernández, Diana Maffía, entre otras. Las reflexiones y debates que abordan tienen que ver con lo que se está discutiendo sobre epistemología, metodología e instrumentos de recolección de datos.

⁴⁰ Greenwood y Levin (1998) sostienen que la IAP se puede rastrear desde la filosofía pragmática de John Dewey que establecía una fuerte relación entre el “verdadero conocimiento” y la acción de construir una sociedad más democrática a través de un proceso de constante acción y reflexión. También se mencionan como antecedentes los trabajos de Kurt Lewin sobre el cambio social y las dinámicas de grupo. Lewin pensaba que toda producción de conocimiento debe estar basada en la resolución de los problemas de la vida real. También las aportaciones de Paulo Freire (1982) con la propuesta de aprendizaje co-generativo como herramienta para la educación, el desarrollo de la conciencia y estrategias de movilización para la acción. La IAP se ha valido de diferentes disciplinas y corrientes teóricas como los estudios críticos sobre “contracorrientes” de la ciencia, la crítica de Karl Polanyi al “observador independiente”, la historia obrera de E.P. Thomson, la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas (1999), las teorías de la acción y de los movimientos sociales de Alain Touraine, los conceptos de “habitus” y “objetivación participante” de Pierre Bourdieu, entre otros. La investigación de la educación para adultos y los movimientos sociales han servido de inspiración para el campo de desarrollo de la IAP (Fals Borda, 1999, p. 79).

conocimiento científico, sino dar respuesta a un problema real o preocupación de una comunidad específica.

Otorgarle la importancia adecuada al punto de vista, a la posición e implicación del investigador, así como involucrar a los sujetos de estudio como parte integral del mismo proceso de investigación y centrar los esfuerzos en las posibilidades de cambio social, han sido propuestas que han intentado visibilizar un cambio urgente tanto en la forma de pensar y hacer investigación, como en la forma de pensar y hacer conocimiento. En este sentido, según Alexander Ortiz (2017, 2018) María Isabel Arias (2019) y Zaira Pedrozo (2018) el “hacer decolonial” es una propuesta para decolonizar la metodología en los procesos de investigación como una forma “otra” de conocer, pensar, ser, hacer y vivir. Estos investigadores sostienen que la cara oculta de la metodología de la investigación es la colonialidad epistémica⁴¹ y que por esto se siguen utilizando las nociones coloniales de investigación, metodología, paradigma, estrategia o técnica. Incluso en la misma utilización conceptual subyace la colonialidad del saber. “Por eso, emerge el hacer decolonial, no como investigación, no como metodología ni técnica, sino como vocación, como configuración de acciones/huellas decolonizantes” (Ortiz y Arias, 2018, p. 153).

Lo que se propone es cambiar la conceptualización de “investigación” a “hacer decolonial”, de “estrategias, método y técnicas de investigación” a “acciones/huellas decoloniales”, y de “investigador” a “mediador decolonial”. Ellos sostienen que no basta con cambiar el sentido de los conceptos y los procesos de investigación, sino que ven necesario nombrar de otra forma dichos conceptos y procesos. La acción de dejar de nombrar los conceptos tradicionalmente coloniales permitirán la

⁴¹ Colonialidad epistémica se refiere a todo el proceso educativo y de generación de pensamiento que como investigadores hemos tenido a lo largo de nuestra formación académica. Hemos sido formados desde los pre-conceptos elaborados, discutidos y pensados desde ciertas lógicas norteamericano-eurocéntricas y occidentalizadas. Se trata de la colonización del imaginario, de la penetración del dominado con la idea de que no se piense “otro” capaz de generar conocimiento o de ser sujeto de conocimiento, sacándolo del espacio del ser para ser colocado en el espacio del no-ser.

generación de categorías que hagan visible el sentir-pensar⁴². Los conceptos tradicionales de investigación, investigador, método, instrumento, etc., han sido muy utilizados cotidianamente y han supuesto un cierto sentido de superioridad frente a los problemas o sujetos de investigación, especialmente en regiones rurales o comunidades indígenas.⁴³ Según Vazquez y Mignolo (2013) cada uno de los conceptos modernos/coloniales como estética, progreso, capitalismo, derechos humanos, educación, teoría, política, etc., así como también ciencia, paradigma, estrategia, técnica, investigación e investigador requieren un trabajo decolonial que implique:

- 1) Mostrar su genealogía en la modernidad occidental que nos permite transformar las afirmaciones de validez universal de los conceptos occidentales y convertirlos en conceptos históricamente situados;
- 2) Para mostrar su colonialidad, así es como han funcionado para borrar, silenciar, denigrar otras formas de entender y relacionarse con el mundo; y finalmente
- 3) Construir sobre esta base la opción decolonial, como un espacio no normativo, como un espacio abierto a la pluralidad de alternativas. (p. 6).

De esta manera, Ortiz y Arias (2019), proponen no solo la necesidad de modificar el sentido de los enfoques de investigación científica, sino también crear una gramática propia de la decolonialidad que nos anime a pensar con nuestras propias

⁴² Este concepto lo encontró Fals Borda en las investigaciones que realizó sobre la “Historia de la doble costa”. Borda relata que, conversando con pescadores de San Martín de la Loba, un hombre le habló de sus prácticas ancestrales de “pensar con el corazón y sentir con la cabeza”, muy relacionado con el concepto “sentipensante” de la cultura anfibia del “Hombre Hicotea” que surge de los pescadores del río San Jorge donde lo “sentipensante” refiere a un ser aguantador frente a las adversidades de la vida, un ser que respeta los tiempos, que sabe esperar, un ser siente y piensa con los sentidos conectados a la naturaleza del río y de sus sociedades comunitarias ancestrales. (Moncayo, 2009, pp.9-19)

⁴³ Durante el proceso de investigación de la presente tesis, cuando se realizaban los acercamientos con los “informantes clave” o grupos de personas previamente identificados, se pudo notar cierta actitud de molestia e incluso de apatía en la participación cuando se comentaba las palabras investigación, método, instrumento o reflexión. “Don Chachito” en un encuentro conversatorio comentó con cierta molestia y sarcasmo: “... ¿y esto para qué nos va a servir a nosotros?, para ti si te sirve porque es un trabajo que vas a presentar, pero ¿para nosotros? La verdad es que ustedes “los investigadores” se les hace bien fácil venir y sacarnos información, y luego ni ponen atención a lo que decimos y andan “diciendo” (me parece que se refería a realizar publicaciones) las cosas muy diferentes a cómo sucedieron” (“Don Chachito”, Conversación grupal, 10 de noviembre 2019).

nociones y dejar de importar categorías eurocentradas. Este proyecto, decolonizador, no se puede quedar en el texto ni en el ámbito académico, sino que debe constituirse en una praxis que tienda hacia la descolonización (Vázquez, 2013, p. 186) y que permita aproximarnos a las vivencias y experiencias que se configuran en el sentir, pensar, conocer, aprender, saber, ser, hacer y vivir humanos. Para ello, Ortiz y Arias (2019) proponen el “hacer decolonial” (una metodología) que se configura en el contemplar comunal, el conversar alterativo y el reflexionar configurativo (instrumentos).

El contemplar comunal va más allá de la observación e incluso de la observación participante, ya que cada uno de los actores (investigador e investigados) contemplan al otro y se contemplan así mismos. Es un contemplar cooperativo, es ponerse delante del otro, no solo para observarlo, sino también para que nos observe. En este proceso, el investigador también es investigado, la comunidad y él se escuchan y se sienten mutuamente, generando un vínculo de confianza, donde se tienen en cuenta los conocimientos “otros”, conocimientos situados, conocimientos válidos. En este contemplar comunal-emotivo se potencia el diálogo de saberes entre iguales, configurando sabidurías a partir del conversar alterativo y el reflexionar configurativo (Ortiz y Arias, 2019, pp. 157-158).

El conversar alternativo, no es una entrevista en la que una posición (entrevistador) domina sobre la otra (entrevistado), tampoco es un grupo de debate o reflexión, donde se debate o reflexiona sobre posiciones culturales. El conversar alternativo es un diálogo intercultural, respetuoso, solidario y con afecto entre iguales. Es un conversar reflexivo, sin supuestos, sin condiciones permitiendo que el “otro” pregunte y se exprese. Es un conversar que incluye al otro, en donde no se propone “sacar” información, sino que pretende producirla acompañando, escuchando, dando soporte y guardando silencio.

El conversar alterativo implica versar con, en el sentido de configurar versos junto con el otro, danzar juntos. El conversar alterativo no es una técnica (en

lugar de ser un camino que nos conduce al conocimiento, es ya un lugar de conocimiento, una acción/huella decolonial). En el conversar alterativo, se fraguan las configuraciones conceptuales comprensivas, las sabidurías — conocimientos “otros”— que configuramos entre todos, no solo el mediador decolonial, sino también los demás actores del proceso decolonizante. Con esta acción, se desea generar interacción con quienes se conversa, es decir, no hay imposiciones, solo se propone un tema de concertación y se respeta la forma como el interlocutor lo aborda, no existen restricciones en cuanto a lo que exprese la persona o personas. Se busca que la persona se autoconcientice y sobre todo escuche su propia voz a través de su reflexión. [...] personas conocidas quienes frecuentemente acomodan la palabra para intercambiar con el corazón. (Walsh, 2013, p. 138)

Por último, en el reflexionar configurativo no solo reflexiona el mediador (investigador), sino que reflexionan todos los participantes del proceso problematizando las propias prácticas, saberes y sentires. “Es un reflexionar holístico, complejo, sistémico que tiene en cuenta, no solo los eventos, las situaciones y los acontecimientos, sino sus relaciones e interconexiones” (Ortiz y Arias, 2019, p. 161).

Estas acciones (instrumentos) que nos proponen Ortiz y Arias (2019), no se organizan en una guía de momentos o fases, como la mayoría de los manuales de metodología numeran pasos o fases jerárquica y hasta cronológicamente. Estas acciones se configuran en un sistema de redes que se generan simultáneamente. Una de las críticas constantes que acabamos de revisar es que en la investigación no todo puede estar planeado anticipadamente. “Investigar es buscar, indagar, develar, desentrañar... El hacer decolonial tiene que ser reflexivo. A las salidas de campo debemos ir a reflexionar” (Ortiz y Arias, 2019, p. 162).

Una investigación en clave decolonial, es dar un giro epistemológico y metodológico que permitan cambiar el punto de vista del proceso de investigación y modificar los

instrumentos en función de un desprendimiento y re-configuración de la posición, e implicación del investigador que lo sitúa como ajeno al proceso mismo y alejado del problema o sujetos de investigación. Se trata de develar, reflexionar y hacer parte de la investigación la posición e implicación en la relación sujeto-sujeto, pero también de asumir el compromiso ético de trascender la sola descripción de la realidad para atender e intentar resolver una problemática específica y, en conjunto, transformarla. En palabras de Rivera Cusicanqui (2010) “No puede haber un discurso de la descolonización, una teoría de la descolonización, sin una práctica descolonizadora” (p. 7).

Las reflexiones epistemológicas y metodológicas que se han realizado en esta investigación, no pretenden ser exposiciones “magistrales” que evidencien el manejo teórico-conceptual de los términos que demuestren el “grado de conocimiento adquirido”. Dichas reflexiones solo pretenden tratar de explicarme el lugar desde donde estoy hablando, con qué ojos estoy mirando, con qué presupuestos teóricos me he construido un criterio académico-investigativo, porque en función de esto he configurado una metodología, diseñado unos instrumentos y realizado un trabajo de campo.

En este sentido, lo que he expuesto en páginas anteriores me ha ayudado a comprender que la posición e implicación del investigador influye determinadamente en la toma de decisión del cuerpo teórico, lo que genera “un punto de vista” con el cual se pretenderá acercarse a la realidad a investigar. Entonces, la elección, elaboración y aplicación de instrumentos estarán atravesadas por ese “punto de vista” que podría ser tradicional, feminista, indígena o descolonial. Por esto es que se debe resaltar la reflexión y crítica epistemológica, así como metodológica para definir esa forma “otra” de conocer, pensar, ser, hacer y vivir.

En esta investigación, la ida y vuelta al campo fueron las que me hicieron reflexionar cuestiones epistemológicas y metodológicas más allá de la discusión teórica-conceptual que, regularmente, termina en el ajuste de la realidad a la teoría.

Después de estas reflexiones, mi intención es ajustar la teoría a la realidad. Por ello, desde los primeros acercamientos al campo noté cierta resistencia, no solo a palabras como investigación, entrevista o metodología, sino también a las actitudes que estas mismas palabras generaban principalmente entre los campesinos. Pude identificar que el instrumento que había desarrollado (entrevista semiestructurada), entre más lo seguía, menos lograba entablar conversación con las personas. Así que tomé la decisión de hacerlo a un lado y dejar que las charlas tomaran un rumbo propio. Fue ahí que las charlas comenzaron a fluir, dejé de hacer entrevistas semiestructuradas y dejé que los mismos participantes invitaran o llamaran a otras personas a la conversación, de principio sin planearlo o acordarlo.

La reflexión epistemológica y metodológica desde lo cualitativo, la fenomenología, la hermenéutica, el feminismo, el indigenismo, la IAP o el pensamiento decolonial, deben ser pensadas desde la experiencia en campo. Es ahí donde nos enfrentamos al dinamismo continuo de la realidad que se crea día con día. Cada una de estas corrientes o pensamientos han aportado luz en los procesos de investigación en la tarea constante de describir la realidad, pero más que eso de transformarla. Desde mi punto de vista, uno como investigador, puede tener la posibilidad de mirar o utilizar estos planteamientos como una “caja de herramientas”, siempre en constante cambio, a la cual podemos acceder con el objetivo de dotarnos de los instrumentos más adecuados que nos permitan problematizar, reflexionar, investigar, hacer, proponer o solucionar los problemas de la realidad social.

Construyendo una metodología con recursos analítico-operativos.

La reflexión metodológica que se realizó al comienzo de este trabajo, siguió los pasos de los manuales de investigación social que se fue construyendo desde el protocolo de investigación. Sin embargo, como ya lo había mencionado, mi punto de vista fue cambiando a medida en que el campo me lo exigía. Fue así que, me acerqué a las reflexiones y trabajos, no solo de metodologías cualitativas, sino

también a metodologías feministas, investigación-acción participativa y el hacer decolonial.

La importancia de definir un cuerpo teórico de análisis y una metodología analítica-operativa representó un reto, tanto académico como de campo. Ahora estoy seguro que fue el campo (los mismos sujetos de investigación) los que me fueron guiando en una forma específica para acercarme al problema de investigación (o acciones/huellas decoloniales).

En este apartado me parece importante mencionar el trabajo que se había realizado al inicio de la investigación, así como también el proceso de cambio del enfoque metodológico y los instrumentos que se fueron desarrollando en la medida en que se avanzaba con la investigación. De principio, la metodología que, consideré, me podía acercar a un conocimiento de la realidad, fue la cualitativa, a través de enfoques teóricos como la hermenéutica, la teoría crítica y el pensamiento decolonial, así como el acercamiento al campo con instrumentos tales como la observación participante y la entrevista semi-estructurada o abierta⁴⁴.

Desde hace algunas décadas, el mundo experimenta cambios a una velocidad en la que parecería que no se pueden capturar las experiencias, demandas, necesidades y participaciones de diferentes comunidades. Esta velocidad de cambios dinámicos ha empujado a la investigación a convertirse en una especie de menú de métodos presentados como recetarios instantáneos que terminan obviando o soslayando presupuestos éticos y políticos que animen a la reflexión

⁴⁴ La revisión teórica-conceptual de la ciudadanía nos llevaron a profundizar en los clásicos y en las discusiones contemporáneas. Estas últimas me ubicaron en la discusión de la ciudadanía diferenciada, en donde revisamos algunos trabajos que tenían que ver con una ciudadanía indígena. Dentro de las discusiones sobre ciudadanía diferenciada ubicamos la ciudadanía indígena y la ciudadanía feminista (lo que nos llevó a introducirnos en el feminismo), donde descubrimos corrientes teóricas postestructuralistas (Foucault) que abogaban por “darle voz a los que nunca han tenido voz”. Estas reflexiones me llevaron al pensamiento decolonial donde se hace otra revisión desde postulados de teoría crítica y hermenéutica para conformar un marco teórico con un giro epistémico de los supuestos y presupuestos con los que se construye el conocimiento. De esta manera pudimos explorar otras posibilidades epistémicas y metodológicas para diseñar instrumentos que nos acercaran al campo desde este giro.

para la acción. Es por ello que, la discusión en torno a la pertinencia de elegir una metodología, ya sea cualitativa o cuantitativa, ha sido el centro de estudio de los investigadores, con el fin de generar conocimientos que logren explicar los acontecimientos o las realidades dinámicas particulares y globales.

Tanto la metodología cuantitativa como cualitativa tienen un cuerpo teórico fuerte, sustentado en paradigmas que permiten abordar casi cualquier problema de investigación. A estas alturas, en la era actual, sería muy aventurado sostener que solo ciertas investigaciones pueden ser abordadas desde metodología exclusivamente cuantitativa o cualitativa, ya que dependiendo del enfoque, objeto y problema de investigación es decisión, prácticamente del investigador, seleccionar la metodología y las técnicas de investigación que más le contribuyan para abordar y explicar su objeto de estudio.

Salazar (2005) nos comenta que “una de las ganancias de la ola reflexiva de la posmodernidad fue la visibilización de los supuestos objetivistas de los métodos de investigación clásicos y la emergencia de los puntos de vista como factor relevante en la investigación”. Durante muchos años los métodos tradicionales (cuantitativos), en su intento de lograr la mayor objetividad posible, no tomaban en cuenta la implicación o las formas particulares de conducta fuera de un ambiente controlado. Con la emergencia de metodologías más flexibles las investigaciones tienden a enriquecerse y, hoy en día, los investigadores tienen la posibilidad de situarse en perspectivas pospositivistas, constructivistas, hermenéuticas e interpretativas, críticas, reivindicativas, pragmáticas, feministas, posestructuralistas, decoloniales, entre otras (Salazar, 2005), sin que el rigor científico-metodológico de su disciplina, limite al investigador a estudiar fenómenos desde una sola mirada.

Sin embargo, esta cierta flexibilidad para el estudio de los fenómenos sociales que comentamos, no supone una reducción o facilidad práctica de los conocimientos que todo investigador debe tener en cuanto a metodología, técnicas e instrumentos de investigación. Por el contrario, supone un grado de complejidad mayor, ya que

al integrar en los análisis ciertas variables o categorías no convencionales, es nuestro deber explicar detalladamente las formas que se eligen para estudiarlas, analizarlas e interpretarlas.

La “lógica” que dictan la mayoría de los manuales metodológicos para desarrollar protocolos de investigación comienzan por identificar una pregunta de investigación y, a partir de ello, realizar un diseño de investigación adecuado para generar la información que responderá a dicha pregunta. Así que, para tener un acercamiento significativo a la realidad, necesitamos utilizar e integrar diferentes métodos, ya sean cuantitativos o cualitativos, de forma dinámica y cambiante, tratando de evitar la descalificación u omisión de herramientas metodológicas que puedan entorpecer la investigación. De lo que se trata, es de aprovechar las fortalezas de cada paradigma metodológico con el propósito de mejorar la capacidad de conocer, analizar e interpretar la realidad social (Del Canto y Silva, 2013).

En este sentido, el planteamiento de un diseño metodológico resulta un verdadero reto dentro de las ciencias sociales, ya que el abordaje de un problema de investigación conllevaría la integración de varias disciplinas e incluso la combinación de metodologías (cuantitativa y cualitativa) para generar conocimiento que cuente con grados importantes de pertinencia y validez.

La metodología cualitativa es un proceso empírico que estudia entidades cualitativas, busca conocer procesos subjetivos, muestra gran sensibilidad al contexto, entiende el hecho de forma compleja y no tiene como función básica garantizar la verdad (Quecedo y Castaño, 2002). El diseño de la investigación cualitativa es siempre un proceso iterativo, con preocupaciones teóricas que van dando forma a las preguntas de investigación y a las preferencias metodológicas que influyen en dicho diseño y el tipo de métodos para recoger información. En investigación cualitativa, la problematización es parte esencial del diseño de investigación para comprender las partes críticas y filosóficas de este.

La investigación cualitativa se ha ido convirtiendo en un campo cada vez más heterogéneo y complejo, en la medida en que diversas vertientes filosóficas han ido reconfigurando sus objetivos (Martínez, 1996). La diversidad de propuestas filosóficas y metodológicas que existen en la actualidad, nos hace pensar en la investigación cualitativa como un torrente de perspectivas en constante fluidez. Así, una propuesta de diseño cualitativo incluirá un encuadre filosófico donde se refleje la posición del sujeto investigador, el contexto social, histórico y político en que se plantea, el impacto que se quiere tener, el marco ético que incluiría el conjunto de valores y principios que se transfieren desde el mismo investigador.

Existen dos elementos fundamentales que son necesarios reflexionar cuando se habla o se diseña una investigación cualitativa. Primero, reflexionar sobre la posición, desde dónde partimos y cuál es nuestra postura que, como investigadores, tomamos frente a la realidad que deseamos investigar (esto nos lleva a revisar nuestros posicionamientos ontológicos y epistemológicos). El segundo elemento es, reflexionar sobre la calidad de la investigación que se está realizando, esto tiene que ver con el aspecto político y ético. Reflexionar, como investigadores, desde dónde nos colocamos permitirá definir si se tomará una postura crítica, positivista, estructuralista, etc.

La investigación sigue la línea de describir cómo se ha construido la ciudadanía en el Valle del Mezquital a partir de la participación social y política inmersas en el fenómeno del capitalismo global en un periodo específico que va de 1996 a 2020. La investigación tiene por objetivo analizar cómo se ha construido la ciudadanía específicamente en el Valle del Mezquital, una región en donde conviven diferentes formas de organización y diferentes formas de relacionarse entre los individuos y comunidades con el Estado, así como entre ellos mismos. Es una región donde encontramos población indígena, campesinos y lo que podríamos denominar población urbana. Esto hace del Valle una región multicultural con diversidad en cuanto a sus formas de organización y en cuanto a formas de relacionarse entre sí (los diferentes grupos) y con el poder gubernamental.

La investigación se delimita al estudio de un municipio que pertenece, institucionalmente, a una región denominada “el Valle del Mezquital”. Esta región es un territorio multicultural en donde convergen pueblos indígenas, campesinos, sociedades rurales y urbanas. Esto ha detonado una identidad cultural variada, ya que cada grupo se ha desarrollado de acuerdo a la necesidad de preservar su cosmovisión, ideas, ideologías e identidades particulares, en constante contraste con las formas de organización institucionales del poder federal, estatal y municipal.

El municipio de Francisco I. Madero fue creado institucionalmente el 21 de noviembre de 1929, gracias a las gestiones⁴⁵ y “pactos que el Sr. Felipe Contreras Ruíz realizó con los señores Sergio Hernández Abrahán, José Pérez Barrera y Tomás Moreno Olvera” (Hernández, 2017, p. 158). Una de las claves fundamentales para lograr la “unificación” de las diferentes comunidades del municipio fue la presencia o ascenso de “Don Felipe Contreras” como líder de los “oprimidos”, de los campesinos, ya que las condiciones de la mayoría de la gente que habitaba este territorio (campesinos e indígenas) eran paupérrimas. En esa época

Los campesinos eran despojados de sus tierras por los hacendados, los obreros y peones soportaban largas cargas de trabajo a cambio de un mísero jornal... La mayoría de la población se benefició muy poco [después de consolidada la independencia] y los atropellos e injusticias propiciaron la concentración del poder y la riqueza en pocas manos. (Hernández, 2017, p. 143)

Uno de los conflictos principales, no solo en este municipio sino en todo el país, ha sido por el asunto de la tierra (la repartición, la tenencia, el ejido, tierras comunales, etc.) y las concepciones que se tienen con respecto a ella. En este sentido, en

⁴⁵ Hernández (2017), cronista de Tepatepec de Francisco I. Madero, relata que las gestiones para lograr convertir a Tepatepec en municipio de Francisco I. Madero se iniciaron en 1926 y concluyeron en 1929. La inquietud de los pobladores de convertir a “Tepa” en un municipio obedecía al número de comunidades que la conformaban. Además, cuando el coronel Matías Rodríguez Melgarejo realizaba su campaña proselitista, les prometió a los pobladores la creación del municipio (p. 161).

Francisco I. Madero, a partir de la erección del municipio, de las primeras órdenes y leyes con respecto a la repartición de la tierra y el surgimiento de el “líder” campesino antes mencionado, la tierra ha sido parte fundamental en la organización y desarrollo del municipio, unas veces oponiéndose al orden establecido por las instituciones, otras veces complementándose y otras creando modelos específicos de organización y ciudadanía.

En el Valle del Mezquital, debido a los diferentes grupos sociales que la conforman, puede haber varios tipos de ciudadanía, entendida ésta a partir de la participación social y política que ejercen los individuos dentro del espacio social, público y estatal, que se han construido a partir de las características específicas que cada grupo ha desarrollado a lo largo del tiempo. Por un lado, tenemos a grupos indígenas que tienen una cosmovisión de organización social muy diferente a la organización social que se ha construido desde un marco occidental-liberal. Las exigencias de organización son de corte comunitario en aras del bien común. Por otro lado, tenemos a grupos de campesinos⁴⁶, que tienen formas de participación y organización diferentes a las de los indígenas y que se han visto afectados por la implementación de políticas neoliberales desde aproximadamente más de 30 años. También tenemos a otros dos grupos de personas, las rurales y las urbanas que, por su condición y desarrollo específico de sus lugares de convivencia social, laboral y política, han interiorizado otras formas de participación y ciudadanía más acordes a los lineamientos expedidos por las instituciones públicas que integran el poder estatal.

He tratado de situarme en una posición crítica con respecto al tema de la construcción de la ciudadanía y rescatar algunas narraciones en colectivo para comprender la dinámica interrelacional entre una ciudadanía abstracta (la que se discute a nivel teórico y que regularmente está plasmada en el contrato social entre el Estado y la comunidad) y una ciudadanía real (esta que se da en la identidad

⁴⁶ La principal fuente económica de gran parte del territorio del Valle del Mezquital ha sido la agricultura

cotidiana, esa que está plasmada en cada acción que realizamos en las distintas concepciones de realidad), sin soslayar los acontecimientos históricos que sin duda han construido lo que llamamos ciudadanía a nivel teórico y a nivel de práctica social real. Para ello, se crearon dimensiones de análisis acotando a tres formas de ciudadanía: ciudadanía institucional, esa que viene plasmada y otorgada en el pacto social del Estado-Nación, y que contempla el marco jurídico de derecho, así como las instituciones que se han creado para “atender” los derechos y obligaciones de los ciudadanos; la ciudadanía política, la que se ejerce o deja de ejercer dentro del marco normativo de los derechos políticos bajo el sistema o modelo de representatividad que se concreta en los procesos electorales, definición de candidatos, participación ciudadana e integración de comités municipales o comunitarios (Canto, 2012); y la ciudadanía local, haciendo alusión a una ciudadanía real, la que se desarrolló cotidianamente dentro o fuera, con y a pesar de la institucionalidad.

No olvidemos que tratar de mirar a la ciudadanía como una construcción simbólica social-política, nos remite forzosamente a un proceso en el que la sociedad se ha creado y recreado. Por lo que, al ser la ciudadanía una práctica social y política la podemos encontrar en las narraciones en formas de historias de vida, discursos e instituciones sociales. Por lo que, la mejor forma de recolectar experiencias, percepciones, relatos e incluso sensaciones es a través de la metodología cualitativa, sin olvidar la necesidad de construir en colectivo y no como una suma de individualidades.

Si partimos de la premisa: “la realidad se construye socialmente”, la intención para esta investigación es enfocarnos en las experiencias, percepciones y relatos que se construyen en colectivo, y que se llegan a constituir en varios tipos de ciudadanía como forma de participación social y política.

La posición y modificación del diseño de investigación.

Durante la elaboración de la presente investigación, como ya lo he mencionado con anterioridad, la reflexión del “diseño metodológico”, la posición e implicación del investigador con el tema y los métodos (instrumentos) elegidos, se daban por hechos y se justificaban teóricamente haciendo referencia a que “muchos” investigadores o “muchas” investigaciones los habían ocupado de forma exitosa en procesos investigativos. Sin embargo, he de aceptar que, en un inicio, los instrumentos elegidos (observación y entrevista abierta) fueron pensados desde una perspectiva acotada, pero que para fines meramente de estructura teórica y “coherencia metodológica”⁴⁷, dichos instrumentos se miraban adecuados, justificados y hasta pertinentes.

Realizar el marco teórico y metodológico de esta investigación me había tomado casi un año. A esas alturas, me era imposible ver el significado de ubicarse o inscribirse a una línea de investigación tanto epistemológica como metodológicamente. Me parece que, en la universidad, y hablo de manera general porque he conversado con compañeros y colegas de otras universidades, se le ha restado importancia analizar el posicionamiento a nivel epistemológico y metodológico en el proceso de una investigación.

Estos temas que se abordan poco o con poca profundidad y que, sinceramente, yo no iba a abordar, o más bien, acostumbrado a repetir de forma sistemática como recetario los “pasos a seguir” en una investigación, daba por hecho que la discusión estaba realizada a través de esas grandes líneas con relación a la epistemología (una epistemología dominante, preponderantemente positivista) y una metodología (una discusión metodológica) que tiene que ver con la discusión entre situarse

⁴⁷ La mayoría de los manuales sobre metodología estipulan ciertos pasos a seguir de forma estructurada y lineal, obviando toda la discusión y reflexión filosófica, en términos de epistemología, metodología e incluso hasta ontología. Solemos solo escoger de entre un listado de instrumentos metodológicos sin conocer en profundidad su pertinencia y posibilidades de ajuste a una realidad específica.

cualitativa o cuantitativamente y, a partir de ahí, definir instrumentos metodológicos en el sentido de estas dos posiciones.

Si en la metodología cuantitativa, está la estadística, la encuesta, la econometría, los modelos econométricos o estadísticos, entre otras herramientas que están validadas por sí mismas y que la discusión epistemológica se da por hecha y agotada; también en la cualitativa se tienen instrumentos como el estudio de caso, la entrevista (abierta, cerrada o en profundidad), la observación participante, entre otros, que, de igual manera, cuentan con una tradición en el ámbito de la investigación social. En este contexto, es “fácil”, justificar la elección y procedimiento de dichas técnicas soslayando una reflexión epistemológica y metodológica⁴⁸.

Tener la posibilidad o, más bien, la responsabilidad de reflexionar la localización y posición desde donde se pretende investigar, cambia determinantemente los significados y las formas de abordar, analizar y presentar una investigación. La Dra. Alejandra Araiza (2017) en su libro “Ciencia, subjetividad y poder. Claves feministas para la construcción del conocimiento” realiza reflexiones muy potentes relacionadas a las formas que se han establecido y legitimado de hacer ciencia, dejando fuera de la reflexión del poder y de otros tipos de subjetividad, que la construida por occidente.

⁴⁸ Aún y cuando las dos metodologías (cualitativa y cuantitativa) cuentan con una tradición que las justifican por sí mismas, a la metodología cualitativa se le exige una justificación más elaborada y precisa que a la metodología cuantitativa (Moral, 2016).

Araiza (2017), desde las categorías como “el campo-tema”⁴⁹, “política de la localización”⁵⁰, “conocimientos situados”⁵¹, entre otras, sostiene que los planteamientos feministas denuncian las formas androcéntricas modernas-capitalistas con las que se ha construido el proceso de conocer, y visibiliza estructuras y prácticas que históricamente han estado imbricadas en la producción del conocimiento. “La idea es recobrar la vista para señalar la posición desde la cual miramos. Solo desde la mirada situada se consigue la responsabilidad al conocer” (Araiza Díaz, 2017, p. 120).

Me parece que la propuesta de la Dra. Araiza (2017), o más bien la que leo desde mi posición, es la de poder vernos a nosotros mismos no solo como investigadores o científicos, sino también como seres sociales. En este sentido, reconocer y reflexionar sobre mi posición tanto como investigador y como ser social me permitió generar una relación de confianza en la investigación de campo.

Por lo anterior, es relevante decir que soy originario de Francisco I. Madero, en este municipio cursé mi educación básica (pre-escolar, primaria y secundaria), crecí conviviendo con la gente, jugando en los parques, yendo a la iglesia y haciendo amigos en estos lugares. Soy el tercer hijo de dos profesores, la “maestra” Leticia Lazcano Contreras y el “maestro” Jayme Zarate García, profesores que

⁴⁹ La Dra. Araiza (2017) menciona que una de las categorías que llamó su atención “fue la de campo-tema de Peter Spink porque supone que la investigación misma o el lugar del que se parte es una geografía que se habita tanto en el plano teórico como en el práctico. Es decir, no está por un lado el tema, con sus vertientes teóricas y, por otro, el campo, lo práctico, el lugar al que salimos a recolectar datos” (p. 11).

⁵⁰ En este concepto Aldrienne Rich (1985) pone énfasis en la importancia de situarse en la especificidad de la propia realidad social, étnica, de clase, económica y sexual de cada una” (Leciñana, 2005, p. 12). La Dra. Araiza (2017) resalta las aportaciones de Rich (1985) en cuanto a la política de localización que sostiene que “no se puede separar la clase, el sexo ni la raza, ya que éstas suelen vivir de manera simultánea. Hay que reconocer nuestra localización, nombrar el terreno del cual provenimos, esclarecer las condiciones que hemos dado por hecho con relación al ojo (mirada-única-occidental-blanca), así como nuestro miedo de perder la centralidad, aún cuando abogemos por el otro” (p. 114).

⁵¹ Los conocimientos situados hacen referencia a una posición epistemológica crítica en donde Harding (1987) y Haraway (1995) resaltan la importancia de incluir en la investigación el lugar desde donde se parte, la subjetividad del investigador, los fondos, el contexto social y político; ya que, independientemente del tipo de método empleado, ningún conocimiento está desligado de su contexto ni de la subjetividad de quien lo emite (Haraway, 1995).

construyeron un prestigio ético y moral reconocido por mucha gente en el municipio. Soy bisnieto del que fue el líder campesino, Don Felipe Contreras Ruíz, y aunque no lo recuerdo muy bien ya que murió cuando yo tenía tan solo 4 años de edad, mi madre mantuvo una relación muy cercana con él. De hecho, en palabras de mi madre, “tu bisabuelo siempre quiso que yo incursionara en la política y que heredara el liderazgo de los campesinos en el municipio”.

Gracias al prestigio social que tenían mis padres, en especial el de mi madre, la mayor parte de las personas del municipio me puede ubicar, y en cuanto escuchan que soy hijo de la profesora “Lety” y el “profe Jayme”, me conceden un grado significativo de confianza accediendo “casi” a cualquier petición que pudiera externar. Mi madre (Leticia Lazcano Contreras), se ha forjado una carrera no solo profesional, sino también en el ámbito político. Ella ha participado en diferentes movimientos tanto magisteriales como sociales (con los campesinos), ganándose también un gran prestigio dentro de la comunidad magisterial y política de la región. Como profesores (mis padres⁵²), su labor iba más allá de las aulas. Realizaban visitas domiciliarias a las familias de sus alumnos e incluso, en muchas ocasiones, intervenían en la resolución de conflictos de diferentes familias. Organizaban eventos sociales de convivencia, así como reuniones comunitarias para resolver problemas de la comunidad o recaudar recursos. Es por ello que, su prestigio y compromiso social es muy reconocido por la comunidad⁵³. En otra de las conversaciones que mantuve con un grupo de jóvenes y adultos, algunos de ellos refirieron haber recibido ayuda muy significativa de parte mis padres (“la maestra y el profe Jayme”).

⁵² Recuerdo que los dos realizaban diferentes tipos de actividades de organización comunitaria. Sin embargo, mi madre era mucho más activa que mi padre en todos los aspectos.

⁵³ Durante una conversación con un grupo de campesinos mayores que se realizó fuera de la casa de uno de ellos, ubicada a la salida del municipio rumbo al municipio de Progreso de Obregón, un auto se paró frente a donde nos encontrábamos para preguntar por la ubicación de la casa de la “maestra Lety”, todos me voltearon a ver para confirmarme la idea de que a mi madre mucha gente la conocía, incluso en otros municipios.

Cuando empecé esta investigación me interesaba indagar las causas o motivos por los cuales la organización comunitaria tanto de los campesinos como de la sociedad en general había disminuido drásticamente. También debo decir que crecí con muchos estereotipos e ideales sociales. La posición de la mujer me era totalmente desconocida, a pesar del amor y admiración que tengo por mi madre y mi abuela, mi pensamiento y posición al respecto es la que tradicionalmente el “macho” tiene sobre la mujer. Por otro lado, la idea de “desarrollo” y “progreso” eran las de obtener una profesión universitaria (bien remunerada), así como la de alcanzar a ser “algo más” a través de la escuela. La figura del campesino la asociaba con pobreza, falta de interés para estudiar o superarse.

Todas estas percepciones se han ido modificando en la medida en que se han problematizado y he cambiado de posición donde intento volver a ver todo, pero desde una perspectiva diferente. Esta investigación me ha acercado a reflexiones y realidades que antes daba por hechas. Las conversaciones con mujeres campesinas, hijas de campesinas, profesoras, hijas de profesoras, amigas, colegas, etc., así como con campesinos, amigos, personas adultas mayores, entre otros, me han permitido acceder a una realidad “otra” que siempre ha estado ahí pero que me era imposible ver por mis propios pre-supuestos.

Como investigador, he sido formado en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, institución que forma profesionistas con una gran carga positivista. Aunque dentro de la misma, existe una diversidad de posicionamientos entorno a las formas de realizar investigación, predominan los métodos tradicionales y los marcos teóricos comunes que se explican así mismos.

Dentro de este contexto de localización y posicionamiento es que se elaboró un diseño metodológico y un marco teórico sobre el concepto de ciudadanía. La metodología que se escogió fue la cualitativa y el instrumento elegido fue la entrevista abierta. Al sumergirme en la discusión teórica del concepto comenzaba a sentir que algo no cuadraba, porque en esta discusión teórica entre las diferentes

posiciones institucionales de la ciudadanía: ciudadanía liberal, republicana, comunitaria, no encajaba el componente indígena o campesino. Así que, comencé a empaparme un poco de otras formas de ciudadanía: feminista, indígena, entre otras; aquí fue donde comencé a tener ese conflicto de no poder explicar la realidad con estos presupuestos teóricos. Y lo que son las cosas, no pude comprender y superar este conflicto, hasta que realicé dos acciones determinantes: me fui a campo y me adentré en la discusión sobre el feminismo, el indigenismo y el pensamiento decolonial que vienen a cuestionar, precisamente, todo lo que tiene que ver con las estructuras y los esencialismos.

Me empecé a dar cuenta que los procesos de investigación no son, para nada, individualistas. El acompañamiento teórico de muchos investigadores que se han aproximado al tema de la ciudadanía, las conversaciones con amigos, familia, colegas, asesores y sujetos de estudio han terminado por construir este trabajo que, aunque en la portada solo se presente mi nombre como autor, el mérito es de todos.

Estos nuevos acercamientos teóricos, así como nuevas perspectivas fueron provocando mi interés para ir contraponiendo los diferentes discursos a nivel teórico. La construcción teórica del concepto de ciudadanía y el instrumento que había elegido para hacer trabajo de campo los tuve que modificar radicalmente.

El instrumento que tenía pensado aplicar era la entrevista a profundidad. Se realizó una batería de preguntas en función de ciertos temas que me interesaba abordar como: la cuestión civil (específicamente de derechos y obligaciones de los ciudadanos; lo político, con la participación en elecciones y militancia con algún partido político); y la organización comunitaria. Se identificaron algunos actores clave, basados en los temas que se tienen: participación ciudadana, organización social, organización política. Se comenzó a diseñar un mapa de actores clave, en el cual destacan figuras políticas (expresidentes), dirigentes de partidos políticos, algunos líderes comunitarios, el grupo de los campesinos y el grupo de los comerciantes.

La mayoría de las cosas cambiaron cuando llegué al campo. Me di cuenta de lo incómodo que les resultaba a los “sujetos-informantes” ser entrevistados dentro de un protocolo o por una persona “extraña”⁵⁴. También les resultaba incómodo que fuera una interacción uno a uno (entrevistador-entrevistado), las charlas resultaban monótonas, aburridas y con silencios prolongados (por causa de la incomodidad).

Después de una sugerencia de mi madre (“la maestra Lety”) que me recomendó acompañarme y generar una conversación colectiva en lugar de la de uno a uno, fue que la entrevista se transformó en charla, provocando un clima de confianza ameno durante las conversaciones⁵⁵. No debo soslayar que la presencia de mi madre hacía que las personas se sintieran más en confianza y la charla fluyera de forma más natural y productiva. También el saber que yo (“investigador”) era hijo de “la maestra Lety”, bajaba mucho la ansiedad de los entrevistados.

Así fue que el diseño metodológico se fue modificando paso a paso en la medida en que los informantes comenzaban a organizar las conversaciones subsiguientes, y también en la medida en que la construcción de la realidad de la ciudadanía no encajaba totalmente en alguna de las propuestas teóricas revisadas con antelación.

Sobre el diseño de los instrumentos.

El objeto de estudio, en esta investigación, es la construcción de la ciudadanía y, para su análisis partimos desde la definición de 3 variables importantes: el contexto global, la participación social y la participación política⁵⁶. Por lo que, en coherencia

⁵⁴ Los acercamientos al campo que realicé, como ya lo comenté, los hice manteniendo el anonimato de mi identidad. No deseaba que los sujetos-informantes supieran que yo mismo soy de ese lugar, de Francisco I. Madero, que crecí ahí y que soy hijo de profesores muy reconocidos en el municipio. Esto con la intención de no “contaminar” la investigación y poder sostener la tan anhelada objetividad.

⁵⁵ En diversas ocasiones algunos informantes invitaban de forma espontánea a otras personas que se encontraban cerca de donde nos localizábamos o mandaban llamar a algún amigo o familiar para que se uniera a la charla.

⁵⁶ Al ser, el presente trabajo, una propuesta de diseño metodológico, la elección metodológica, así como variables y categorías, pueden estar sujetas a modificación dependiendo del análisis y revisión por parte de los asesores o incluso si lo exige el mismo proceso investigativo bibliográfico o de campo. Recordemos que, debido a la condición dinámica del conocimiento, los cambios o modificaciones pueden suceder durante y después de elaborar dicha propuesta.

con los planteamientos señalados se optó, en un principio, por escoger como instrumento cualitativo de investigación a la entrevista en profundidad, ya que es un instrumento que nos permitirá indagar sobre las percepciones que los sujetos tienen acerca de la ciudadanía, la participación social y política, así como acercarnos a lo que les ha significado integrarse en un contexto global, a partir, específicamente, de estas dos formas de participación antes mencionadas.

La entrevista, dentro de la investigación cualitativa, es más íntima y flexible, según Creswell citado por (Hernández, Fernández y Baptista, 2005). Las entrevistas cualitativas deben ser abiertas, sin categorías preestablecidas, de tal forma que los participantes puedan expresar sus experiencias. El propósito principal de haber elegido a la entrevista como instrumento metodológico es que me interesa obtener información de los participantes fundamentada en sus percepciones, creencias, opiniones, significados y actitudes.

Sin embargo, debido a la configuración social específica de Tepatepec, la entrevista unipersonal presenta una limitante en la obtención de información libre. Cuando realicé los primeros acercamientos al campo, con las primeras entrevistas, me pude percatar de una cierta “incomodidad” que los sujetos expresaban al momento de decirles que deseábamos entrevistarlos. Las personas con las que me he reunido, asocian las palabras “investigación”, “academia”, “entrevista”, entre otras palabras del argot académico-investigativo, como un formalismo al cual ellos no tienen nada que aportar y comienzan a dudar y a cuidar mucho lo que hablan, quitándole la fluidez e incluso, en ciertos casos, hasta la veracidad de sus relatos.

Es por ello que, opté por dejar de utilizar este tipo de conceptos de argot académico-investigativo y utilizar, en lugar de una entrevista formal con un guion preestablecido (rígido), un conversar alternativo que sustenta sus bases metodológicas en un diálogo intercultural, propiciando una conversación afectiva y reflexiva, sin supuestos, sin expectativas, sin *a priori*, sin condiciones y permitiendo que el “otro” también pregunte y exprese sus emociones, juicios y valoraciones (Ortiz y Arias,

2018). Como mi intención, desde el inicio, ha sido poder acercarme al campo y poder generar una lógica discursiva con los sujetos integrantes de la comunidad, utilizar la conversación pretende que los sujetos (incluyendo al mismo investigador) puedan externar de forma libre y espontánea sus percepciones, historias y narraciones en una lógica conversacional de la vida diaria.

“La conversación es producto de un hacer colectivo, así como de las relaciones de fuerza que estructuran el campo social” (Devillard, et al., 2012, p. 356), en donde se realizan planteamientos retóricos, réplicas y contrarréplicas en búsqueda de la legitimidad del discurso, pero sobre todo en la búsqueda de la re-construcción de hechos con sentido colectivo. La intención en el conversar alternativo es generar un ambiente de confianza espontáneo, donde tanto los participantes como el mediador (investigador) vayan proponiendo los temas en función del tema central que es la ciudadanía.

En la primera conversación colectiva que tuve y que, los participantes, me pidieron que les explicara el por qué quería platicar con ellos, les externé, a grandes rasgos el objetivo y la intención de la investigación. Traté de poner en valor el conocimiento que como individuos y comunidad tienen con respecto a la configuración social del municipio. De inmediato comenzaron a participar, a dialogar entre ellos y conmigo. Un tema los llevaba a otro y yo, solo realizaba algunos comentarios cortos y algunas preguntas que pretendían guiar la conversación

En las entrevistas que se realizaron, también me di cuenta que la construcción del conocimiento, del mito o la leyenda, es una construcción colectiva que se visibiliza de forma más completa cuando a la conversación se agregan más de dos personas. Al principio las personas que entrevisté, me solicitaban conversar en otro momento o en otro lugar en donde estuvieran más personas “para que te cuenten bien como ha sido la vida en el municipio, así es mejor. Entre todos”⁵⁷. Gracias a todo esto

⁵⁷ Fragmento de una entrevista, en donde el sujeto entrevistado prefirió que nos trasladáramos a otro lugar en donde se encontraban algunos amigos y conocidos para que pudiéramos conversar mejor. Una vez que llegamos a encontrarnos con los demás sujetos, mi sujeto entrevistado introdujo a los

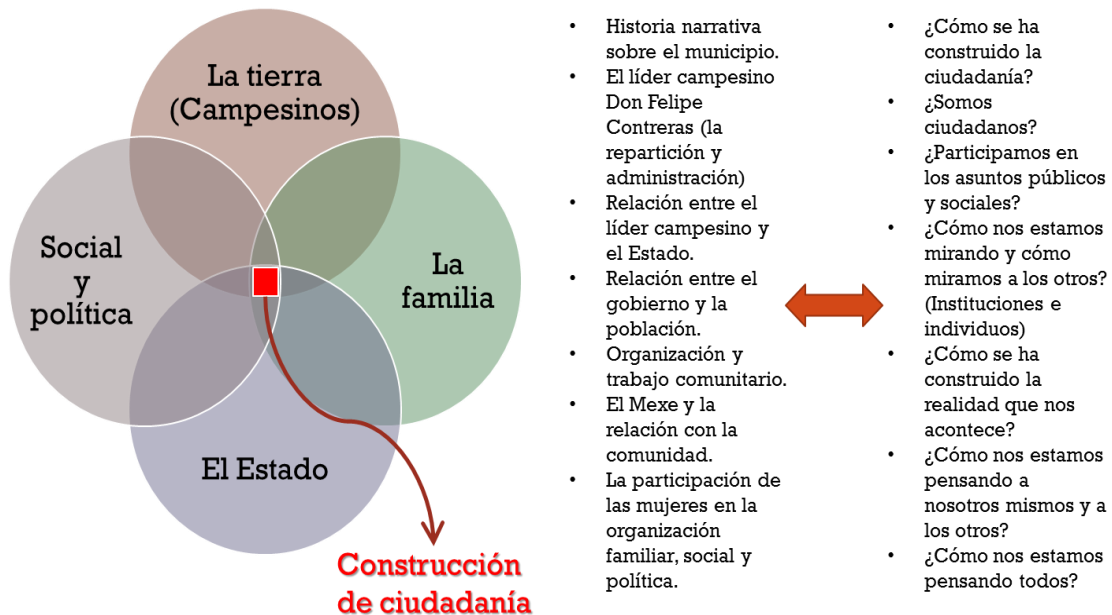
pude notar que los sujetos se sienten más cómodos en una conversación colectiva que en una entrevista unipersonal.

Cambiar la entrevista por un conversar alternativo representó un grado de angustia, ya que, de principio, no sabía cómo justificar la participación de más de una persona en las entrevistas, ni tampoco cómo justificar la inclusión de la comunidad en el diseño y desarrollo de dichas conversaciones. De hecho, como ya se tenía elaborado el instrumento que se había planeado (la entrevista) desde tres dimensiones para indagar la construcción de la ciudadanía: la civil, la política y la social, al momento de querer ajustar el instrumento, ya no a una entrevista sino a lo que estaba aconteciendo en cada acercamiento con la comunidad tuve que, primero, cambiar la perspectiva y acomodar las dimensiones que pretendía indagar para construir un formato general de conversación y conversaciones consecuentemente; y segundo, cambiar las preguntas por posibles temáticas a abordar como la tierra (los campesinos), la familia, el Estado, lo social (organización) y los partidos políticos.

Estos cambios, en la medida en que avanzaba la investigación, dieron origen a diversas narrativas sobre el municipio, su gente y sus gobiernos. Sin darnos cuenta, tanto la comunidad como yo, fuimos abordando los temas centrales, que se habían pensado, pero desde una perspectiva colectiva y no individual o como suma de individualidades. Lo interesante fue que todos nos empezamos a cuestionar sobre temas como: participación (participamos o no), la tierra (qué tan alejados estamos de ella), los campesinos (poner en valor sus conocimientos), los partidos políticos (cómo participamos y en qué medida nos sentimos ajenos a los esquemas institucionales), e incluso hasta nosotros mismos (cómo nos pensamos, qué hemos hecho y qué queremos hacer).

demás explicándoles quién era yo, la investigación que estaba realizando y lo que le estaba preguntando, e incluso él mismo comenzó a charlar libremente externando su punto de vista haciendo interactuar a los demás de forma muy espontánea. Así, incluyéndome a mí, iniciamos una charla muy amena donde se abordaron muchos temas relacionados con la ciudadanía, la historia del municipio y algunas familias consideradas importantes en la región.

Esquema 2: Grandes bloques temáticos



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en el esquema anterior, los grandes bloques temáticos fueron pensados y sugeridos dentro de los primeros acercamientos (primeras conversaciones). Me di cuenta que, la construcción de la ciudadanía atravesaba una gran variedad de dimensiones y categorías sociales que, dentro de la lógica específica del municipio, sería un error separarlas. Así, en conjunto con la comunidad, se ajustaron dimensiones y categorías a bloques temáticos para un conversar alternativo comunitario.

Definición de dimensiones y categorías a seguir en las conversaciones.

Antes de modificar la metodología y rediseñar los instrumentos de investigación, había contemplado realizar 16 entrevistas en profundidad con informantes clave:

- Líder campesino (hijo de Don Felipe Contreras Ruíz)⁵⁸

⁵⁸ Desgraciadamente ya no fue posible contactarlo para que participara en las conversaciones, ya que durante el 2019 su estado físico se vio mermado y falleció en ese año.

- Un campesino que fue la mano derecha de Don Felipe Contreras Ruíz (el “Tío Justí”)
- Un profesor nombrado “relator” de Francisco I. Madero.
- Dos expresidentes municipales de los periodos de 1994-1997 y 1998-2000.
- Representantes de los líderes de los comerciantes:
 - Comerciantes del mercado 31 de mayo.
 - Comerciantes del mercado nuevo.
 - Tanguistas dominicales.
- 4 personas clave de las colonias o comunidades más representativas de Francisco I. Madero:
 - Tepatepec, cabecera municipal.
 - San Juan Tapa.
 - El Rosario.
 - Dentgantza.
- 2 personas de una asociación civil o colectivo o grupo comunitario denominado “niños de la calle”.
- Una profesora y nieta de Don Felipe Contreras Ruíz (la “maestra Leticia Lazcano)

Ahora, en lugar de entrevistas personales, como ya lo había mencionado, se organizaron grupos de conversación. Dicha organización se elaboró en conjunto con algunas personas con las que se tuvieron los primeros contactos. Posteriormente, durante las conversaciones se proponían invitar a alguna otra persona o personas dependiendo los temas a abordar⁵⁹.

Las dimensiones y categorías a seguir durante las conversaciones tuvieron que tener en cuenta el contexto del municipio y la dirección de la misma investigación (la ciudadanía), por lo que resultó importante indagar algunas generalidades y

⁵⁹ Cuando se comenzó a tener las conversaciones, los mismos participantes proponían tanto temas como alguna o algunas otras personas que, querían invitar o que suponían que dichas personas podrían tener interés en participar. Así, se fueron elaborando y organizando las conversaciones subsiguientes.

especificidades del municipio. Recordemos que, en el Valle del Mezquital, coexisten tres grupos sociales que se diferencian entre sí: indígenas, campesinos y urbanos; entonces, para definir las dimensiones y categorías de análisis, debemos contemplar temas de cada grupo, pero también temas en donde los tres grupos estén relacionados o donde su interacción sea dinámica.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que, el municipio de Tepatepec está compuesto por 4 demarcaciones en las cuales se pueden identificar muy bien 5 pueblos: La cabecera municipal, San Juan Tepa, Dengantzhá, Lázaro Cárdenas, El Rosario; 21 localidades, 28 barrios y 4 ejidos (ejido Tepatepec, ejido San Juan Tepa, ejido Dengantzhá y ejido El Rosario). Las personas que participaron en los grupos conversacionales pertenecen a estas cuatro demarcaciones y 5 pueblos, así como también los líderes de los ejidos.

Las dimensiones y categorías que había pensado y elaborado, antes de cambiar de instrumento, me parecieron que se podían adecuar a la selección de los temas que se iban proponiendo durante las conversaciones. Así, comencé a identificar temas recurrentes que desataban diálogos y narraciones de fundamental importancia en la construcción de una ciudadanía específica.

Los temas siempre rondaban entre el líder campesino “Don Felipe Contreras”, la pugna por la tierra, los campesinos, los maestros, los partidos políticos y las familias con alto prestigio social. Por lo que decidí ajustar las dimensiones y categorías definidas con antelación, a los temas de conversación que iban surgiendo como: los derechos de propiedad (tenencia de la tierra, el ejido, los campesinos, entre otros); los partidos políticos (elecciones, líderes, presidentes municipales); conflictos con el poder estatal y con algunos líderes (atención a demandas, respeto de acuerdos y confianza); el trabajo comunitario (formas de organización y convivencia comunitaria); y las relaciones familiares (el compromiso social desde la educación familiar, ética y valores desde casa, el significado de la tierra, la educación, el progreso y la modernidad).

Tabla 1. Dimensiones y temas para conversar en campo.

Dimensión	Categoría	Temas
Civil	Derechos y obligaciones contenidos en la ley: igualdad y libertad.	Derechos de propiedad. <ul style="list-style-type: none"> • Tenencia de la tierra. • Ejido. • Vivienda. • Relación con el Estado.
Política	Derechos de asociación y participación: <ul style="list-style-type: none"> • Voto en elecciones • Militancia en partidos políticos. 	Partidos políticos. Elecciones municipales. Líderes comunitarios. Presidentes municipales.
Social	Derechos sociales y prácticas de solidaridad entre los ciudadanos. <ul style="list-style-type: none"> • Servicios públicos • Solidaridad entre ciudadanos 	Conflictos con el gobierno municipal. <ul style="list-style-type: none"> • Respeto de acuerdos • Buen uso de los recursos públicos • Atención a demandas • Confianza en el gobierno municipal. Trabajo comunitario. <ul style="list-style-type: none"> • Convivencia entre vecinos. • Organización y solidaridad. • Asociaciones, grupos o colectivos de ayuda o apoyo.
Privada	La interacción en la propiedad privada <ul style="list-style-type: none"> • El patrimonio personal-familiar. • La educación en casa (la ética y la moral). 	Las relaciones familiares <ul style="list-style-type: none"> • El compromiso familiar-comunitario. • La ética y los valores en la educación. • Formando ciudadanos desde casa en colectivo.

Fuente: Elaboración propia.

Esta definición de dimensiones, categorías y temas de conversación han sido elaboradas con la intención de generar un orden metodológico pero tomando en cuenta tanto el contexto histórico-social del municipio, como la participación de los ciudadanos que participaron en las conversaciones, en el intento de poner en valor las narraciones, los diálogos y las experiencias de los sujetos que hemos sido testigos presenciales y de acción de la construcción de una realidad específica en cuanto a la ciudadanía en este territorio.

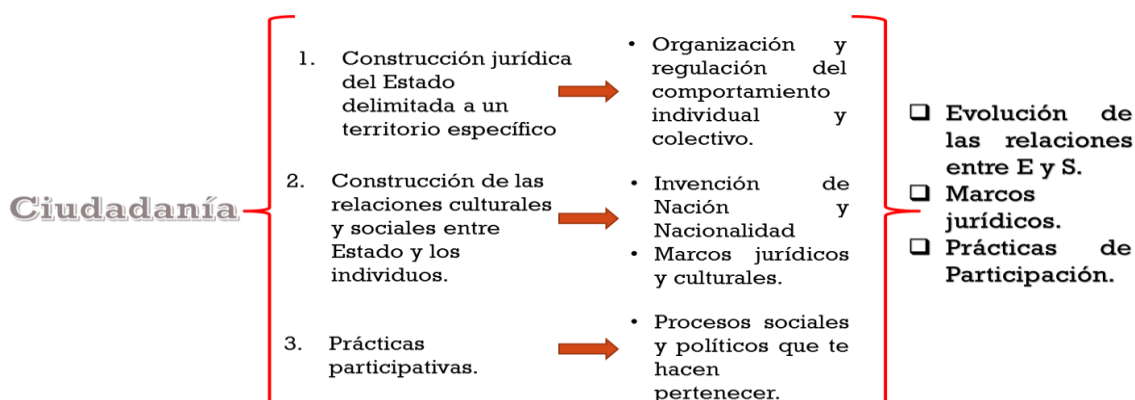
Capítulo 2
La construcción de la ciudadanía en tensión
con el Estado.

La construcción de la ciudadanía en tensión con el Estado.

La ciudadanía es un concepto polisémico y multidimensional que adquiere sus significados de acuerdo al desarrollo o tipo de comunidad política desde donde se nombre, se ejerza o se viva. Las definiciones que muchos autores han propuesto a lo largo de la historia resultan poco generalizables para la mayoría de los países y sus contextos específicos. Por lo que, es necesario partir de un cuerpo teórico que nos ayude a comprender los sentidos y significados del concepto, así como las maneras en como los individuos se han integrado o contrapuesto con las formas de convivencia entre ellos mismos y éstos con el Estado.

La ciudadanía, a grandes rasgos, está constituida por tres aspectos que se interrelacionan dinámicamente: 1. La construcción jurídica de un ente abstracto: el Estado, que se encarga de organizar y regular el comportamiento tanto individual como colectivo; 2. La construcción de las relaciones sociales y culturales entre el Estado y los individuos, donde se organiza la idea de nación-nacionalidad con la constitución de marcos culturales específicos; y 3. Las prácticas participativas, que se constituyen a través de procesos sociales y políticos que desarrollan sentido de pertenencia.

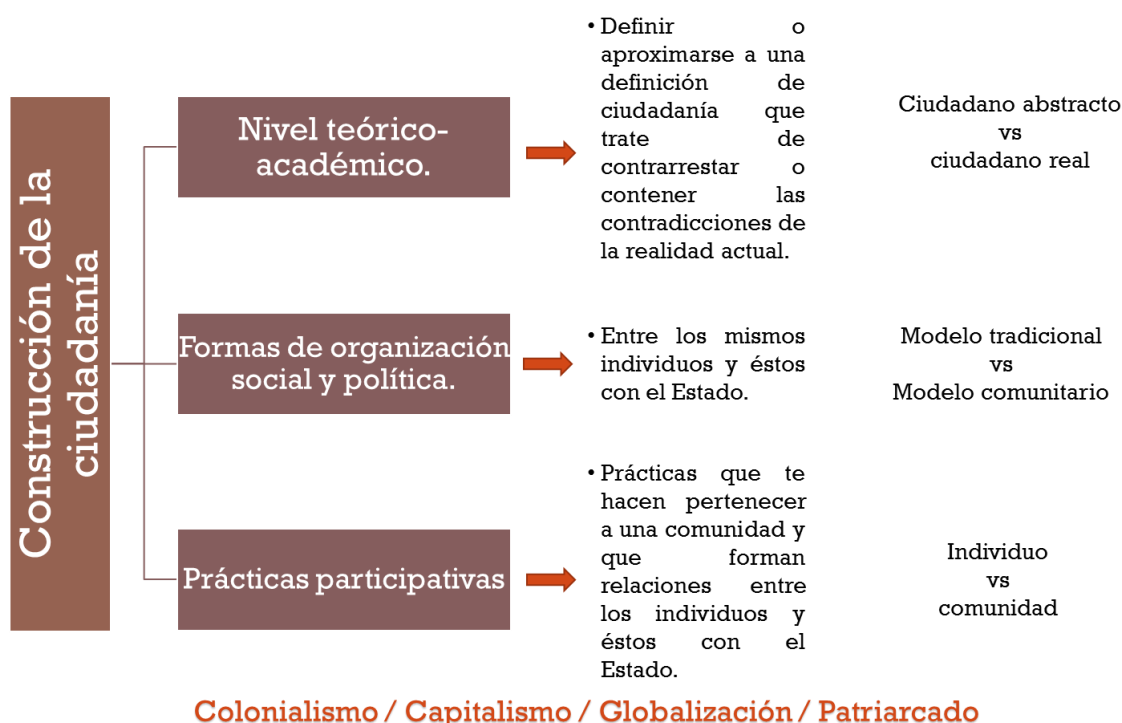
Esquema 3. Aspectos que constituyen la ciudadanía.



Fuente: Elaboración propia, a partir de Marshall (1949), Heater (2007), Ochman (2006), Rubio (2007), Quiroga, Villavicencio y Vermeren (comp.) (2001) y Zapata-Barrero (2001).

De acuerdo a estas tres características constitutivas, la ciudadanía como concepto y práctica social está relacionada con la construcción de los Estados-nación, que son los que definen, de forma institucional, dicho concepto que se intenta llevar a la práctica social de acuerdo a una variedad de marcos institucionales. Sin embargo, por otro lado, también está relacionada con las formas específicas de organización y participación de colectivos o comunidades pertenecientes (por cuestiones de territorialidad y formalismo) a los mismos Estados-nación.

Esquema 4. Líneas de reflexión en la construcción de la ciudadanía.



Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, el análisis de la construcción de la ciudadanía seguirá tres reflexiones específicamente: 1. El concepto en su nivel teórico-académico para aproximarnos a una definición que evidencie las tensiones entre el ciudadano abstracto y el ciudadano real; 2. Las formas de organización social y política, para identificar y problematizar los diferentes modelos de organización (tradicional, comunitario, diferenciado); y 3. Las prácticas participativas, como elementos

determinantes que te hacen pertenecer a una comunidad y que están marcadas por una tensión entre lo individual y lo colectivo (comunitario). Estas reflexiones no pueden soslayar el contexto histórico que ha marcado cambios importantes tanto en la construcción de los Estados-nación, como en las formas de relación entre los individuos y éstos con el Estado. Es pertinente y necesario que, dichas reflexiones estén enmarcadas dentro de los procesos del colonialismo, capitalismo, globalización y patriarcado, ya que dichos procesos terminan por ser determinantes en la producción conceptual (epistemológicamente), en la creación de nuevos sujetos (ontológicamente) y en la modificación de las formas de relación, no solo entre los mismos seres humanos, sino con las instituciones y el mundo natural donde habitamos.

Como podemos observar, la construcción de la ciudadanía sigue un proceso complejo que va desde lo definido y estipulado institucionalmente, hasta las practicas cotidianas del día a día en los micro-espacios tanto privados como públicos. Es por ello que, el análisis no puede partir simplemente desde el punto de vista conceptual de las aportaciones que, a través de los años, los teóricos “expertos” han realizado desde distintas épocas y espacios. Es necesario partir de una genealogía conceptual que incluiría una reflexión del concepto desde los preconceptos construidos ontológica y epistemológicamente de quién puede ostentar ser ciudadano y quién no, quién queda fuera o, más bien, quién ha quedado fuera históricamente de dicha condición.

Este capítulo tiene por objetivo, abordar esta discusión problematizando los grandes conceptos, específicamente el del Estado-nación que dio origen al concepto de ciudadanía “moderno”. Los Estados-nación y, por ende, la ciudadanía surge (o se inventan) desde la pretensión por alcanzar una sociedad homogénea que se alinee a los marcos establecidos de un sujeto (el ciudadano), un Estado y una nación (cultura) construidos e impuestos desde occidente.

Las tensiones entre Estado y ciudadanías. Entre el universalismo y el reconocimiento de la diferencia cultural.

Antes de entrar en la discusión y reflexión de las tensiones entre el Estado y las ciudadanías, me parece necesario realizar un pequeño recuento de las palabras e ideas plasmadas en los apartados anteriores. Cuando inicié a escribir en forma todo el documento, ordenar ideas, buscar las citas, transcribir las conversaciones, entre otras tareas, me comencé a dar cuenta que, lejos de tratar de identificar o construir definiciones de los conceptos fundamentales para esta investigación, me encontraba cuestionando todo, las construcciones conceptuales desde la misma ciencia, la investigación, la epistemología y prácticamente todo supuesto y presupuesto.

Comienzo a ver la construcción del Estado-nación, más como una invención que como un proceso “evolutivo” o re-organizativo de formas de organización que le precedieron (Valdés, 2015). Sin embargo, una idea, desde el comienzo, ha estado presente en mis constantes reflexiones: la construcción de un mundo (occidental, por supuesto) desde un solo punto de vista, desde una sola historia (la historia de Europa y recientemente de Norteamérica), desde una sola ciencia, cultura y educación, y desde una sola perspectiva que ha invisibilizado, marginado e incluso hasta aniquilado otras formas, otras maneras y otras perspectivas. Esto me ha hecho pensar concienzudamente en la posibilidad de que esas construcciones o invenciones conceptuales entran en conflicto, precisamente porque dejan fuera la posibilidad de otras miradas y otras realidades. El surgimiento de la teoría crítica, inexcusablemente tuvo que reflexionar sobre la idea de racionalidad, la razón como cuestión fundamental en el desarrollo y progreso de la “humanidad”. Pero, en el supuesto proceso de “perfeccionamiento” de la sociedad, se atravesó por dos guerras mundiales, por procesos colonizadores sangrientos y por un acelerado crecimiento de la desigualdad y violencia generalizada.

En la actualidad, no cuestionar los procesos y conceptos esencialistas o las pretensiones de elevar todo conocimiento o formas de organización a rango de universalidad, sería un error, una irresponsabilidad o un estancamiento en la creación de un mundo “mejor”, de un “buen vivir”. Este apartado tiene la intención de reflexionar sobre esos esencialismos que marcaron y estructuraron una sociedad, de la cual somos el resultado de ella.

Del mito de la superioridad a la realidad de la diversidad. Posibilidades para superar el esencialismo cultural.

Los acelerados y vertiginosos cambios que han supuesto la ciencia y la tecnología en las últimas décadas, han marcado el ritmo de la generación de conocimiento en las diferentes ramas de las mismas. En 1990 da inicio un proyecto científico sobre el genoma humano⁶⁰ que impactó no solo a las ciencias naturales, sino también a las ciencias sociales. Dicho proyecto se logró concretar con el apoyo de científicos de 6 naciones (Estados Unidos de Norteamérica, Gran Bretaña, Francia, Alemania, Japón y China). El costo estimado para su elaboración se determinó en 3 mil millones de dólares, con un tiempo de duración de 15 años. Sin embargo, gracias a los avances tecnológicos el tiempo se acortó y, en 2003 se publicaron los primeros resultados (Barbadilla, 2003).

El proyecto del “Genoma Humano” fue una investigación científica con el objetivo de determinar la secuencia de pares de bases químicas que componen el ADN e identificar y cartografiar los aproximadamente 25,000-30,000 genes, desde un punto de vista físico y funcional (Bishop, 1992). En otras palabras, sería determinar de qué estamos compuestos los seres humanos, cuáles son nuestras semejanzas y diferencias entre nosotros mismos y entre otras especies.

⁶⁰ El genoma humano es la información contenida en los cromosomas que le dan las características al ser humano. Todos los seres vivos poseen un genoma. El genoma humano es el número total de cromosomas que tiene el cuerpo (Bishop, 1992).

El impacto de esta investigación significó un parteaguas en el campo de la salud, específicamente en la medicina y la genética. Pero también ha significado un impacto sustantivo en el estudio de las ciencias sociales y lo que tiene que ver con la construcción social de la realidad, las ideologías e instituciones.

En los últimos años ha crecido el debate en torno a las aportaciones que las ciencias naturales y exactas pueden realizar a las ciencias sociales y viceversa. Las visiones recorren diferentes posiciones, que van desde la negación total, la mediación entre ciencias y la traspolación de métodos y metodologías de las ciencias naturales y exactas a las ciencias sociales. El propósito de este capítulo no es enfrascarnos en esta discusión, por el contrario, pensamos que una buena integración, tanto teórica como metodológica, de los postulados y discusiones de ambas ciencias, pueden aportar de manera significativa en la explicación de fenómenos tanto sociales como naturales⁶¹.

Desde esta perspectiva, el proyecto del genoma humano vino a terminar con diferentes mitos que dieron origen a diversas ideologías, sobre las diferencias entre los seres humanos desde la perspectiva natural, específicamente en el asunto de la raza. Con la publicación del proyecto en 2003, los científicos concluyeron que los hombres comparten el 99.8% de su material genético. El 0.2% es lo que hace único a cada ser humano. Lo cual nos indica que como especie no tenemos diferencias sustanciales a nivel genético. Las diferencias que podemos percibir como el color de piel, la estatura, el color de ojos, entre otras cuestiones físicas, se deben básicamente al clima del territorio donde hemos vivido por generaciones y apenas tiene relevancia en la complicada y determinante secuencia del ADN.

⁶¹ En el campo académico, el debate sobre la utilización de herramientas multidisciplinarias ha aumentado en las últimas décadas debido a los avances científicos y las nuevas interrogantes que eso ha acarreado (Alvarado y Romero, 2010). Es indudable que hoy se han tendido más puentes entre las ciencias y las humanidades para responder a estas nuevas preguntas y explicar la realidad actual.

Desde el punto de vista de la biología o la genética se puede sostener que la raza humana es una: el *Homo Sapiens*. Esto nos dice que el concepto de raza que, hasta la fecha, se sigue utilizando por grupos extremistas, es una construcción social basada en las percepciones e historia, sin ninguna base biológica real. Las diferencias que podemos observar entre los seres humanos están dadas, con base en su organización social, religiosa y modos de vida que dependen de territorios específicos, en otras palabras, de su cultura⁶².

Hoy podemos decir que las diferencias que encontramos entre los seres humanos en cuanto color, territorio, sociedad y cultura tienen su origen en las construcciones sociales que, a través de la historia, nos hemos inventado para organizar, clasificar, diferenciar y hasta dominar a los diferentes grupos de seres humanos habitantes de este planeta. Es aquí donde comienza la travesía de las ciencias sociales al tratar de explicar las invenciones de carácter organizativo que oscilan entre la homogeneidad y la heterogeneidad de los diferentes grupos, algunos que se reconocen, otros que se desconocen y otros tantos que se radican, omiten o marginan.

Los descubrimientos, a partir del mapeo y estudio del genoma humano, nos da la posibilidad de reconocer y comprender que las diferencias esenciales en los seres humanos, o más bien entre grupos de seres humanos, son netamente construcciones sociales. Es decir, se pone en duda la existencia de una “raza superior”, un “grupo superior” o una “cultura superior”. Entre nosotros (como seres humanos) compartimos la pertenencia a una misma especie y, como integrantes de un grupo o una cultura, tenemos que reconocer y comprender la complejidad, el valor y la evolución social que cada grupo o cultura ha construido a lo largo del tiempo en este espacio llamado planeta tierra.

⁶² Aquí nos referimos al concepto de cultura que define Geertz como: “Estructura de significados, socialmente establecidos en virtud de los cuales la gente hace las cosas...” (Geertz, 2003). En otras palabras, podríamos decir que cultura es el conjunto de significados, signos y símbolos, construidos, establecidos y aceptados socialmente con lo que los individuos realizan sus actividades cotidianas.

Reconocernos como una sola especie, no mejor, no más fuerte, ni elegida por dios ha representado un enfrentamiento continuo entre diferentes culturas. Los encuentros, desencuentros, luchas, colonizaciones y guerras, han terminado por demostrar el deseo de imponer ciertos tipos de dominación a individuos o grupos desde puntos de vista tanto ontológicos como epistemológicos. Anterior a la publicación de los resultados del proyecto del genoma humano, antropólogos y sociólogos daban pasos muy importantes en la descripción de las diferencias y similitudes entre los diferentes grupos humanos, tanto físicos como culturales, acercándose a conclusiones similares en la desmitificación de la supuesta superioridad de unas culturas sobre otras.

El hombre (blanco, varón, occidental y moderno) en su afán de explicarse el mundo social, ha creado marcos interpretativos desde su posición dominante para buscar e institucionalizar leyes que determinen el comportamiento de los seres humanos en contextos y territorios específicos. Así, los primeros estudios relacionados con la cultura tienen una clara influencia de los postulados de la teoría evolucionista, donde se establecen tres estadios: natural, primitivo y civilizado, en donde la cultura occidental se reserva para sí el estadio civilizado, imponiendo su forma de organización como el único modelo “racional” al cual todas las demás culturas deben aspirar.

Dentro de este modelo de organización “racional” encontramos el concepto de ciudadanía que, a lo largo de la historia, principalmente desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días, ha buscado la integración de los individuos a un sistema organizativo que tiene como base una delimitación territorial, un sistema jurídico y una sola cultura en común. Este modelo de organización fue nombrado como Estado–Nación, el cual se logró instaurar como el único modelo de organización en las sociedades contemporáneas.

Unas de las principales causas de los enfrentamientos violentos (las guerras del siglo XIX y los movimientos sociales del siglo XX y XXI) que se han suscitado a lo

largo de la historia, tienen que ver con el reconocimiento y el ejercicio de derechos de las diversas culturas y ciudadanos que se encuentran dentro del marco organizativo de los Estados-Nación. Es por ello que, reflexionar y comprender la construcción conceptual y práctica de la cultura que, dentro de ella se desarrolla la ciudadanía (como acción cotidiana), representan un punto de partida para la reconfiguración de un modelo organizativo que trascienda al que nos ha traído hasta este momento.

La cultura. Del estudio de las manifestaciones a los sistemas de actitudes.

Hoy podemos decir que la cultura es la base y el fundamento de lo que somos, se plasma en las formas de vida que adoptan los diferentes pueblos del mundo, en su organización social, filosofía, espiritualidad, ética, arte, ciencia, tecnología, en sí en todo aquello que es construido por la mente humana y que es aceptado por una colectividad. Sin embargo, no siempre ha sido así. De hecho, a través del tiempo, este concepto ha sido vinculado, principalmente, con tres acepciones: cultura como forma de manifestación de gustos y preferencias; cultura como un conocimiento integral de grupos humanos que definen su pensamiento de acuerdo a sus capacidades; y, cultura como sistema de actitudes compartidas dentro de una institución o grupo social considerando valores y objetivos comunes.

Por otro lado, si nos vamos a la definición etimológica, cultura viene del latín “*cultus*” y hace referencia a cultivar, habitar, honrar o proteger. Es por ello que esta palabra se asocia con la acción de cultivar o practicar algo. Aún hoy podemos identificar, por ejemplo, a una persona culta como un individuo que ha trabajado en desarrollar un grado de conocimiento superior en diferentes disciplinas que tengan que ver con la ciencia, el arte, la literatura, entre otras. Así también, podemos identificar el término “cultura general” como el conjunto de conocimientos que uno puede aprender si se dedica a ello⁶³.

⁶³ Es importante mencionar que este tipo de significado de cultura, históricamente ha sido reservado para los individuos o colectividades privilegiados, solo para aquellos que tienen las posibilidades de acceder y, durante mucho tiempo, incluso hasta nuestra actualidad el acceso a la cultura, en este

Durante los siglos XVII, XVIII e incluso XIX, el concepto de cultura hacía referencia a la “cultivación”, al refinamiento o al mejoramiento individual, como si se tratara de un estatus reservado para personas que se dedicaban al conocimiento o que ostentaban una posición social debido a su acumulación económica. Aún hoy, podemos identificar este significado cuando hablamos de personas que han acumulado una serie de conocimientos de una o varias materias, o cuando a una persona gusta de admirar y conocer las artes (la música clásica, la literatura e incluso la filosofía). Como se puede observar, la idea de cultura expuesta tiene que ver básicamente con modales, conocimiento e incluso hasta con la pulcritud de una persona⁶⁴.

En 1871 (hacia finales del siglo XVIII), Edward B. Taylor plantea un concepto de cultura que abarca las actividades y manifestaciones que realizan las comunidades humanas para resolver su vida o, en otras palabras, para sobrevivir. Taylor (1977) va a definir a la cultura como: “... ese complejo conjunto que incluye el conocimiento, las creencias, las artes, la moral, las leyes, las costumbres y cualesquiera otras aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad” (p. 19).

Este autor es el primero que pone sobre la mesa un concepto de cultura fuera de la concepción que se tenía de cultivo o refinamiento. Sin embargo, influido por el evolucionismo de Darwin⁶⁵ y Spencer⁶⁶ propone una clasificación evolutiva de la cultura, en donde sitúa a la sociedad europea en la cumbre de la civilización. De

sentido, sigue siendo restringido. Véanse los lugares en donde se enclaustra el teatro, el costo de los libros, el costo de acceso a los estudios de licenciatura y posgrados, entre otros.

⁶⁴ Lo que se va a criticar de este significado, podríamos decir “coloquial” sobre cultura, es que no todos podían acceder a ser cultos, así como ser culto estaba condicionado por una sola manera de serlo, la manera occidental europea.

⁶⁵ Charles Darwin fue un naturalista británico que propuso la teoría de la evolución biológica por selección natural. Definió la evolución como “descendencia con modificación”, en donde sostenía que las especies cambian a lo largo del tiempo y éstas dan origen a otras especies compartiendo un ancestro en común. El mecanismo que propuso para la evolución fue la “selección natural” que hace que los organismos se adapten o vuelvan cada vez más adecuado el ambiente en el que viven (Darwin, 1921).

⁶⁶ Herbert Spencer fue un biólogo, filósofo, psicólogo y sociólogo británico iniciador de la filosofía evolucionista. Se le considera el fundador del darwinismo social una teoría basada en la teoría biológica de la selección natural de Charles Darwin. Para saber más sobre el tema recomendamos revisar a Peel, J. P. Y (1971), *Herbert Spencer. The Evolution of a Sociologist*, London: Heinemann.

acuerdo con el determinismo evolutivo, Taylor (1977) sostiene que toda cultura tiene un proceso evolutivo donde pasa por el salvajismo, después por la barbarie y por último llega a la civilización. Así, se observan y estudian a las demás culturas reconociendo el complejo conjunto de conocimientos y creencias, pero desde una clasificación inferior. Esta ha sido la historia del colonialismo inglés y europeo, sobre todo en África y América Latina. Avalados desde una concepción “moderna-racionalista”, que ellos mismo han creado y mantenido, es como han tratado de describir el mundo y las culturas que habitan en él. En palabras de Enrique Dussel (1994): “... América no es descubierta como algo que resiste distinta, como el Otro, sino como la materia a donde se le proyecta –lo mismo-. No es entonces la –aparición del otro-, sino la -proyección de lo mismo-: -encubrimiento-” (p. 45). Este es el sentido colonialista con el que se ha tratado de estudiar y explicar a los otros, diferentes al hombre blanco, burgués, europeo y machista.

En el periodo de la ilustración se comienzan a elaborar marcos teóricos de base científica para explicar la realidad social, pero desde el lugar privilegiado del hombre blanco occidental. Así, se continúa con la tesis del desarrollo lineal de las culturas, con la necesidad de trascender desde un estado de naturaleza, hacia un estado civilizatorio. La necesidad siempre latente de legitimar la producción de conocimiento a través de un método racional y objetivo, ya no de las ciencias naturales, sino de las sociales, impulsó los estudios de campo y la generación de instrumentos que cumplieran con los requisitos objetivos y que dieran cuenta de las realidades observadas.

Hasta aquí, el objetivo de los estudios sobre las culturas era obtener los elementos descriptivos de los diversos grupos humanos, registrando las manifestaciones y clasificando a los grupos entre salvajes, bárbaros y civilización. Pero esas manifestaciones propias de cada cultura en su contexto y espacio específico, cumplen una función social dentro del grupo y esa función, dice Malinowski (1984), está relacionada con las necesidades biológicas del grupo.

Los seres humanos “están sujetos a las condiciones elementales que deben ser cumplidas para que los individuos puedan sobrevivir” (Malinowski, 1984, pp. 56 y 57), construyendo un ambiente en el cual se puedan desarrollar. Entonces, lo que nos viene a decir Malinowski (1984) es que, con base en las necesidades biológicas, los seres humanos han de propiciar, modificando o construyendo, un ambiente adecuado para que el grupo pueda sobrevivir. Así, el ser humano, en aras de satisfacer sus necesidades construye instituciones que permiten la manifestación de la cultura. Por lo que, la unidad de análisis para el estudio de las culturas serían las formas de organización articuladas en las instituciones que permiten la organización humana.

De esta manera, podemos decir que se comienza a establecer una relación entre el símbolo y la estructura, si suponemos que toda manifestación de la cultura tiene una función que no necesariamente es completamente fisiológica y que “existe una constante interacción entre el organismo y el medio secundario dentro del cual vive, es decir, la cultura” (Malinowski, 1984, p. 89). Así, toda manifestación cultural, en términos de Malinowski (1984), comprenden una función que genera valor social, en tanto que representa la integración del grupo.

En este punto, Malinowski (1984), pasa de describir las manifestaciones (etnografía), para preguntarse qué sentido tiene la manifestación dentro del grupo (etnología) y qué función tiene. Sin embargo, aún sigue imperando la necesidad de realizar formulaciones o leyes generales desde presupuestos teóricos, basados en la teoría funcionalista y entendiendo la función de las manifestaciones desde un sentido fisiológico, más que de complejas construcciones propiamente sociales.

Hasta aquí, todas las ideas referentes a la cultura y civilización, han ensalzado a la cultura occidental, así como la mayoría de las investigaciones habían tratado de justificar una superioridad cultural y racial de esta cultura sobre las otras. A nivel político, la invención de los Estados- Nación contribuía a reforzar la idea de una sola cultura, no la primitiva sino la civilizada (la occidental). Así, todos los pueblos debían

transitar hacia este estadio, que en ese entonces y hasta la fecha, se presenta como el mejor.

Durante el siglo XX, el mundo se volvió más complejo, surgieron teorías y pensamientos muy radicales que culminaron en estallamientos bélicos. Franz Boas (1885-1962) fue un antropólogo⁶⁷ de origen alemán que se vio en la necesidad de salir de su país a causa de la guerra. Este personaje fue el que le dio un giro, tanto al concepto de cultura como a la forma de estudiarla, defendiendo la inexistencia de la idea de una raza superior (lo que había llevado a su país a la guerra), así como la idea de una raza pura. Él define la cultura como: “La totalidad de reacciones y actividades mentales y físicas que caracterizan la conducta de los individuos componentes de un grupo social, colectiva e individualmente” (Boas, 1964, p. 166).

Aquí, se comienza a identificar que la cultura es un proceso de creación orgánica y no una adaptación mecánica, separándose de las ideas y postulados del evolucionismo, y proponiendo un método histórico para estudiar detalladamente las formas de vida de una tribu o grupo humano. Insiste en ver al mundo a través de los ojos de los nativos, en vez de imponer un marco de racionalidad construido por la realidad occidental. Él sostiene que la metodología aplicada por el evolucionismo, específicamente, en la manera de clasificar los objetos culturales afecta el significado que se les atribuye.

Reconocer a la cultura como un devenir de la sociedad y como un organismo vivo en constante cambio, es una idea que viene a modificar la forma en cómo se ven las cosas, específicamente en los estudios sobre las culturas. Sin embargo, apenas se comienza a preguntar sobre el sentido y significado de las manifestaciones, se continúa observando, clasificando y hasta excluyendo otras formas de organización diferentes a las que los investigadores pertenecen.

⁶⁷ También estudió física, matemáticas y geografía. En este último se doctoró.

Después de aquí, los análisis y estudios empiezan a dar un giro hacia los significados de las manifestaciones, estructuras o instituciones creadas por la cultura, o que más bien conforman y configuran la cultura. Los aportes de mujeres investigadoras (antropólogas) como Ruth Benedict (1932) y Margaret Maed, (1971) también marcaron una diferencia en el pensamiento y estudio de la cultura. La primera sostiene que “la cultura de cada pueblo es única y solo puede ser comprendida desde sus propios términos” (p. 1). Realiza interesantes estudios sobre la identificación de patrones en la cultura, observando que cada cultura valora y privilegia ciertas conductas y tipos de personalidades. Es por ello que, no se puede evaluar una cultura usando los estándares de otra porque cada quien define las conductas y personalidades que se privilegian y las que no son aceptables.

Margaret Maed (1971) se destaca por su visión holística de la cultura, ya que llega a observar que la cultura se expresa a través de la interconexión y relación de todos los diferentes aspectos de la vida humana. Por lo que, una conducta no puede ser analizada sin estudiar los rituales y las creencias, así como las dinámicas políticas no pueden ser separadas de la educación o el arte. Este pensamiento la llevo a realizar estudios sobre todo tipo de aspectos culturales.

Como podemos observar, los esfuerzos por tratar de concretar un marco teórico y metodológico que defina el concepto de cultura han sido grandes, pero de entre un autor a otro se pueden encontrar diferencias que limitan construir un acuerdo en común. De hecho Kroeber y Kluckhohn (1952) recopilaron 164 definiciones distintas de cultura, lo que nos hace ver que cada investigador le pone o le quita características o atributos al concepto. Los mismo Kroeber y Kluckhohn (1952), a modo de síntesis de su recopilación definen cultura como:

“... patrones de comportamiento explícitos e implícitos; adquiridos y transmitidos mediante símbolos, que constituyen los logros distintivos de los grupos humanos, incluyendo su plasmación en utensilios. El núcleo esencial

de la cultura se compone de ideas tradicionales (es decir, históricamente obtenidas y seleccionadas) y, sobre todo, de sus valores asociados...". (p. 3)

Más tarde Herskovits (1955) comenta que, más o menos existe un acuerdo general entre todos los que han estudiado la cultura, ya que coinciden en que es aprendida y que permite al hombre adaptarse a su entorno social, así como también que es variable y se manifiesta en las instituciones, los patrones de pensamiento y los objetos materiales (p. 305). También podemos decir que es un fenómeno propio de los seres humanos y que no tiene nada que ver con lo genético (es una construcción social), en donde las capacidades humanas de creación e imaginación (de abstracción) permiten la construcción de un mundo simbólico que generan manifestaciones de vida, formas de experiencia y reproducción del mundo.

Con todas estas reflexiones sobre lo que es la cultura, es difícil establecer una sola definición funcional y discernible en la que se conjugasen los atributos de la vida social humana, porque en sí cultura es precisamente eso, lo que construye la vida social humana o viceversa, la vida social humana constituye la cultura.

En este punto, las investigaciones y análisis de Clifford Geertz (2003) sobre la cultura le vuelven a dar un giro a la conceptualización. Con el desarrollo de estudios sobre antropología simbólica, la semiótica y la lingüística, se cuestiona la etnografía (la simple observación y registro de las manifestaciones) y se propone realizar interpretaciones plausibles de los significados que da la base simbólica para ofrecer una descripción densa de las definiciones del mismo suceso. En otras palabras, la cultura entonces, hace referencia a un sistema de símbolos y significados compartidos por los actores sociales que son los conductores de esta (la cultura). Por lo que, el concepto de cultura que propone Geertz (2003) es esencialmente semiótico:

“Creando con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que el mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre

y que el análisis de la cultura ha de ser, por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones.” (p. 20)

Con esta concepción de cultura, Geertz (2003) realiza una crítica y un cambio en la discusión teórica del concepto. Lo que busca, más allá de la simple descripción de las manifestaciones culturales y el análisis de los sistemas, es una explicación interpretando las expresiones sociales que son enigmáticas en su superficie. La base para realizar dichas explicaciones son la acción social y el sentido subjetivo, elaborados y trabajados por Max Weber (1984). Toda acción social contiene un sentido subjetivo, es decir la acción social tendrá un sentido impuesto por el sujeto, el cual a su vez estará influido por estructuras y sus diversas posibilidades históricas enmarcadas dentro de campos racionales (Weber, 1984, p. 5).

Entonces, siguiendo el modelo de sociología comprensiva de Weber (1984), ahora la cultura no solo serán las diversas manifestaciones de la acción social, también será la misma acción social, así como las diversas formas y elementos de todo aquello que se echa mano, se construye, reproduce e incluso se recrea para sustentar a la propia acción social (Sócrates, 2016). En palabras de Geertz (2003): “la cultura consiste en estructuras de significación socialmente establecidas en virtud de las cuales la gente hace las cosas...” (p. 26).

Con estos elementos que nos ofrecen las reflexiones de Geertz (2003), se considera a los grupos sociales como formas de cultura con mayor complejidad, rompiendo con lo homogéneo, estático, local, aislado e inmodificable y localizando la cultura dentro del sujeto en sentido de una visión integral como interiorización de los sujetos sociales, reconociendo las formas y elementos que interiorizan e incorporan a su propia identidad, como sujetos que consumen, producen y reconfiguran nuevos sentidos de la acción social (Sócrates, 2016).

Comprendiendo a la cultura desde esta visión como “estructuras de significación socialmente establecidas en virtud de las cuales la gente hace las cosas”, Geertz (2003) nos aclara que la cultura ha de ser, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino más bien una ciencia interpretativa en busca de significaciones. Por lo que, a cada grupo social se le ha de reconocer como cultura en virtud de que en la realidad cotidiana realizan las cosas que le permiten sobrevivir e interactuar hacia adentro como hacia afuera.

Los giros de sentido que ha tenido el concepto de cultura a lo largo de la historia son diversos. Sin embargo, dichos giros han tenido que ver, en su mayoría, con la “diferencia” y la “identidad” entre los pueblos y civilizaciones que existen en nuestro planeta. Si bien, la creación y desarrollo de la cultura presupone una capacidad de abstracción para significar símbolos, hechos, realidades y naturaleza, los esfuerzos realizados para desentrañar, clasificar y/o justificar la superioridad civilizatoria de una sola cultura sobre las demás se ha evidenciado a lo largo de este recorrido histórico sobre el concepto.

Podemos identificar por lo menos tres posturas epistémicas⁶⁸ que tratan de explicar el concepto de cultura: la universalista, la relativista y la pluralista. Aranda Juárez, (2010) nos explica tres giros hermenéuticos del concepto de cultura, los cuales también pudimos identificar en el recorrido teórico que realizamos en este trabajo y que están íntimamente vinculadas con las tres posturas epistémicas mencionadas.

El primer giro hermenéutico y lo encontramos en la antigüedad, con las “primeras civilizaciones”⁶⁹ (Grecia y Roma) en donde se entiende la cultura como una forma

⁶⁸ La importancia de analizar las posturas teóricas desde la epistemología, nos permite identificar el lugar desde donde se emiten juicios, se realizan experimentos o se justifican investigaciones. Un ejercicio que no es materia del presente trabajo sería realizar un estudio epistemológico reconociendo que, la mayoría de los estudios, postulados y definiciones se realizan desde una postura netamente etnocéntrica, colonialista y androcéntrica, y explorar la posibilidad de otras posturas.

⁶⁹ Es curioso llamar primeras civilizaciones como si no hubieran existido otras civilizaciones anteriores a esta época u otras que se hayan desarrollado en contemporaneidad con los griegos y romanos. Dussel (2000) sostiene que la tradicional secuencia diacrónica unilineal *Grecia-Roma-Europa*, que presenta a la modernidad como procesos eurocéntrico y autopoietico, es un invento

de valorar lo mejor del pasado y cultivarlo, y se deja de considerar a la cultura como culto y cultivo y se empezará a entender en el sentido de cultivar el intelecto” (p. 441). El segundo giro hermenéutico, nos explica Hell (1981):

... implica dos aspectos que son complementarios: el primero, considera objetivamente a la cultura como el conjunto de las obras, realizaciones e instituciones que determinan el grado de civilización que ha alcanzado una comunidad, además también menciona el espíritu del pueblo como esa parte común a la cual debe su perdurabilidad y que lo diferencia, o más bien, lo sitúa como superior frente a otros pueblos; el segundo aspecto corresponde a lo que está en el interior de cada individuo y que se ha formado por las costumbres, hábitos y creencias compartidas en comunidad (pp. 8, 9 y 18).

En este segundo giro hermenéutico explicado por Aranda (2010) y Hell (1981), podemos observar la visión del pensamiento ilustrado relacionando a la cultura con la idea de progreso. Recordemos el sentido lineal “evolutivo” en donde el ser humano y los pueblos debían transitar de un estado de naturaleza, pasando por lo primitivo, para llegar al estado civilizatorio.

El tercer giro hermenéutico, comienza a comprender la cultura desde un triple aspecto:

- 1) Diferencia. En donde se reconoce que cada cultura es diferente, importante y valiosa en sí misma, rechazando la idea de una cultura única, homogénea y hegemónica, ninguna es mejor o peor simplemente diferente;
- 2) Identidad. El individuo solo cobra y tiene sentido en la medida en que se identifica y participa de su cultura. Los miembros de la comunidad son los que definen las tradiciones, creencias, usos y costumbres.

ideológico de fines del siglo XVII romántico alemán, legitimado por Winckelmann (iniciador), Goethe (consumador) y Wilhelm von Humboldt (teórico), en la cual se sostiene la tesis en la cual la cultura griega es exclusivamente occidental.

- 3) Autonomía. Apoyados por los dos aspectos anteriores, la autonomía se entiende como el derecho de cada pueblo desarrollar su cultura en momentos distintos sin presiones e imposiciones. Por lo que, ninguna cultura es superior a otra, pues cada una de ellas tiene valor en sí misma. (Aranda, 2010, pp. 445 y 446).

Dentro de estos tres giros hermenéuticos y el recorrido teórico-histórico que se realizó, se pueden identificar las visiones universalistas y relativistas, siempre teniendo como idea central la diferencia. Dos son las posturas epistémicas que podemos identificar: 1) Si la realidad se explica a partir de relaciones causales y de procesos metodológicos objetivos, entonces es posible establecer enunciados de carácter universalista, ya sea con una lógica binaria, con un pensamiento secular o un análisis causal. Esta postura la hemos visto reflejada en el intento de homogenizar, de clasificar y de justificar un orden lineal evolutivo de la cultura. 2) Si la realidad se comprende de acuerdo con cada caso y con cada circunstancia, es porque aplica al campo de lo social-histórico. Aquí se plantearía que cada cultura tiene sus propios supuestos: epistémicos, éticos y lingüísticos con los cuales elaboran sus propias representaciones del mundo (Aranda, 2010, p. 447).

Entonces, por un lado, tenemos el universalismo que pretende un absoluto control y manipulación de la naturaleza (creación de leyes universales), y por el otro, el relativismo en donde el reconocimiento de la diversidad cultural hace inconmensurable la posibilidad de que haya un entendimiento entre las culturas, pues los aparatos conceptuales de los pueblos solo pueden ser comprendidos dentro del mismo contexto y modo de vida de cada uno. Conuerdo con Aranda (2010) cuando comenta que:

“... hoy se vive en un mundo que se ha homogenizado y se ha democratizado, cuando en realidad se puede observar la diferencia no solo entre los individuos, sino también en los grupos y las comunidades sociales; hay diversidad ahí donde se quiere ver homogeneidad, hay conflicto ahí

donde se quiere ver consenso, hay reproducción y conservación del estado de cosas favorable a los intereses supranacionales, ahí donde se quiere ver movilidad...” (p.447)

Transitar hacia el pluralismo⁷⁰, entonces, sería la propuesta para resolver el relativismo, ya que reconoce que la sociedad está integrada por comunidades que tienen culturas diversas, cada una de ellas tiene sus formas particulares de obtener conocimientos acerca de la realidad, así como sus propios parámetros de evolución cognoscitiva, moral y estética. Esencialmente, nuestro mundo es una sincronía de culturas, cuya existencia y pluralidad forman la humanidad, reconocerlas, comprenderlas y respetarlas es el gran reto que enfrentamos en este siglo.

La visión de cultura que nos expone Geertz (2003) nos abre el camino hacia otros debates que en la actualidad han cobrado una relevancia fundamental como la diversidad cultural, la multiculturalidad, la pluriculturalidad y la interculturalidad. Sin embargo, parece necesario realizar un análisis epistémico y recordar el lugar desde donde se emiten juicios, teorías, investigaciones o supuestos. Porque es desde ahí que, históricamente se han justificado las invasiones, los despojos, la esclavitud e incluso hasta el genocidio. Dussel (1993; 2000) en sus obras “1492 El encubrimiento del otro” y “Europa, modernidad y eurocentrismo”, siempre nos conduce a identificar y comprender el sentido oculto de la modernidad y el eurocentrismo, la violencia, los sacrificios, la esclavitud, la opresión y la alienación. Elementos que, sin duda, denotan la carga irracional del propio ideal de la “cultura moderna”, la cual debe ser superada.

La presentación del estudio sobre el genoma humano, los estudios culturales, el feminismo y el pensamiento decolonial convergen en ciertos postulados,

⁷⁰ El pluralismo cultural podría ser una respuesta epistémica al hecho de la diversidad cultural en tanto que busca unificar criterios y marcos conceptuales con los cuales se analicen, interpreten y resuelvan los problemas del conocimiento, pero también podría ser la respuesta política, pues exige un contexto democrático y de entendimiento mutuo que se sustente en el diálogo y la cooperación entre los diferentes grupos e individuos para resolver los problemas de gobernabilidad y convivencia social (Aranda Juárez, 2010, p. 449).

principalmente los que tienen que ver con la desmitificación y ruptura de los esencialismos contruidos a partir de la imposición de un proyecto con pretensiones homogeneizadoras y de control tanto ontológico como epistemológico. La necesidad de reconocer la igualdad como especie, así como la diversidad y complejidad que cada cultura desarrolla, se presenta como un reto, pero también como una necesidad en el objetivo de crear puentes para un diálogo y convivencia intercultural que redunde en la construcción de una realidad y mundos mejores.

La tensión constante en el proyecto de los Estados-nación y la construcción de la ciudadanía.

La implementación de los llamados Estados-Nación⁷¹ vinieron a imponer una forma muy particular de organización, basada en una supuesta unidad donde se han tratado de homogenizar afinidades culturales y étnicas, históricas y lingüísticas, con el afán de lograr un Estado conformado por una colectividad culturalmente homogénea. El concepto de ciudadanía surge en este contexto, dentro del proyecto de los Estados- Nación, como una parte central para definir al individuo que se reconoce y forma parte de esta estructura organizativa. A partir de esta idea, los organizadores del Estado construyen un imaginario nacional que, unas veces intenta integrar y otras erradicar las diferencias étnicas y lingüísticas para crear un nuevo sujeto: el ciudadano.

Hoy, en el contexto en el que nos encontramos de un mundo globalizado y una organización económica preponderantemente capitalista han venido a evidenciar las fallas y contradicciones del modelo de los Estado-Nación. Los avances tecnológicos, específicamente en las tecnologías de la información, han terminado por desdibujar las fronteras territoriales, las crisis económicas generadas por una economía de mercado global, los fenómenos de las grandes migraciones y los constantes reclamos y resistencias de los grupos minoritarios (indígenas, etnias o

⁷¹ La unidad política que hoy se conoce como Estado-Nación moderno tuvo su origen en la Europa del siglo XV como consecuencia de la decadencia de las instituciones medievales en las que se habían sostenido el orden feudal, la nobleza y el clero

culturas) que se crean o mantienen en defensa de su territorio y soberanía, se han intensificado y han mostrado que, a este modelo, ya le queda chica la realidad que nos acontece.

Es por ello que, se vuelve necesario estudiar, reflexionar y a su vez proponer una nueva forma de relación entre gobierno y comunidad que permita gestionar dichas tensiones, venciendo la idea universalista, homogeneizadora y reconociendo la diferencia cultural de los pueblos que conforman los Estados-Nacionales.

Los trabajos que se han realizado, desde la filosofía y ciencia política, así como desde la antropología y la sociología, sobre la conceptualización de la ciudadanía han tratado de ampliar la definición, más allá de marcos normativos y legales, proponiendo integrar diferencias, étnicas y culturales, de los grupos que integran un Estado-Nación para mejorar la convivencia entre los individuos y estos con el Estado.

La principal discusión que se estudia desde la teoría política sobre este concepto, nos comenta Marta Ochman (2006), tiene que ver con el nivel normativo y la gran distancia que existe entre el “ser real” del ciudadano y “el deber ser” del mismo que se refleja en las construcciones ideales de un ciudadano, enfrentadas a las construcciones reales de los individuos en los diferentes contextos históricos y geográficos.

El esfuerzo que proponemos en este trabajo seguirá la línea explicativa para demostrar el agotamiento del modelo de los Estados-Nación, así como los intentos de renovación a través del reconocimiento de diversas ciudadanía, que por demás no se terminan por consolidar en dicho modelo. Pensamos que el concepto de ciudadanía, al ser reflexionado desde los puntos de vista existentes (liberal, republicano, comunitarista, diferenciada, indígena o étnica, entre otras acepciones) posibilitará un replanteamiento del mismo concepto y las posibilidades reales de integrarlo en un nuevo modelo de organización entre el Estado y su comunidad. De

hecho, en los espacios locales nos encontramos con una gran variedad de ejemplos que nos podrían llevar a confirmar el agotamiento del modelo Estado-nación. En nuestro país, existen diversos municipios que se han resistido las formas de organización y administración de su territorio desde el modelo tradicional (Estado-nación) y han rescatado o reforzado formas de organización ancestrales que han dado prueba de responder mejor a las tensiones entre gobierno y sociedad.

El Estado-Nación y la idea homogeneizadora.

El proyecto de los Estados-Nación como forma de organización racional tiene sus orígenes en el siglo XV en Europa, en donde se pasa de una autoridad dividida y superpuesta (feudal) a una centralizada (Estado-Nación). El proceso histórico que vio crecer y consolidarse a los Estados-Nación fue el resultado de contextos específicos en donde se privilegió la asimilación y absorción de unidades políticas más pequeñas con el fin de lograr el control y la unificación territorial de los agotados estados europeos⁷². La finalidad que se persiguió en aquel entonces fue superar la fragmentación cultural y territorial para poder garantizar la gobernabilidad (la permanencia de la dominación).

El relato histórico de la invención y/o construcción del Estado-Nación comienza en el siglo XV y se extiende hasta el siglo XIX, y pasa por 2 formas de organización: los feudos y la monarquía, para consolidarse en la forma de organización que conocemos hasta nuestros días como Estados-Nación. Las tensiones sociales, políticas, económicas y religiosas, en el periodo mencionado, dieron lugar a varios fenómenos que ayudaron a concretar este proyecto⁷³.

⁷² No hay que perder de vista la existencia de diversos factores, tanto políticos, económicos y sociales que influyeron de manera determinante en la construcción de los estados-nación. Las guerras civiles de finales del siglo XIV y principios del XV en la mayor parte de Europa occidental representaron esa oportunidad de construir una forma de organización moderna depositada en la figura del Estado, aunque bajo la forma de una monarquía autoritaria. Se recomienda revisar “La invención de América” de O’Gorman (1995), ya que en el siglo XV, después del descubrimiento y conquista de América, O’Gorman realiza un análisis exhaustivo sobre cómo fue que surgió la “idea” de América, a partir de las diferentes formas de organización que se impusieron.

⁷³ Los movimientos ideológicos del Renacimiento y la Ilustración aportaron ideas sobre libertad, igualdad y democracia; así como también las guerras civiles en España, Francia, Inglaterra y

Para llegar al concepto y a las instituciones que sustentan este modo de organización, fue necesario dividir las funciones del Estado y separarlas de las personas que ejercen el poder, así se establecía un orden político en un territorio determinado, y muy bien delimitado, con un gobierno (derecho) en donde el individuo le cede el poder, a través de un contrato social, al Estado a cambio de seguridad, justicia y libertad (Francais, 2000).

Los primeros Estados modernos, que surgieron en Europa entre los siglos XV y XVI fueron firmados por la legítima concentración exclusiva de la fuerza en manos de una entidad otorgada por el mismo pueblo, para crear lo que hemos llamado su “soberanía”, tanto hacia el interior, al expropiar el poder de los particulares, y hacia el exterior al afirmar su autonomía frente a otras entidades (Salazar, 2010). Esto supuso un arduo proceso político y un complejo desarrollo tanto administrativo como jurídico.

Para Max Weber (1998), la característica principal del Estado fue la facultad de ejercer el poder (violencia legítima) para mantener el orden y procurar la estructura estatal. Lo deja claro cuando dice: “El Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio, reclama para sí el monopolio de la violencia física legítima” (pp. 83-84)⁷⁴. Jessop (2016) nos comenta que, esta definición

“... está relacionada con el “enfoque de los tres elementos” de la tradición constitucional, la jurídica y la de la teoría del Estado propias de la Europa continental... Los tres elementos que identifica son: 1) un aparato coercitivo administrativo y simbólico organizado políticamente, provisto de poderes generales y específicos (descrito como *Staatsgewalt*, *Staatsapparat* o

Portugal en un primer momento, hasta las luchas por la descolonización de los territorios en África, Norte América y América Latina forjaron lo que hoy conocemos como el Estado-Nación. Aún en la actualidad, tanto Europa como América Latina, siguen teniendo conflictos a raíz de la imposición del modelo, así como los cambios económicos, geopolíticos y sociales particulares de cada región.

⁷⁴ En el mismo sentido Bobbio (1999) también advierte que es el monopolio de la fuerza la condición fundamental y lógicamente necesaria para que exista un Estado. Un Estado puede renunciar al monopolio del poder económico y del poder ideológico, pero no puede renunciar al monopolio de la fuerza sin dejar de ser un Estado (Bobbio, 1999).

Staatshoeit: respectivamente, poder estatal, aparato estatal o soberanía estatal) —reflejado en la interpretación de Weber de esa “comunidad humana” como personal de la administración del Estado—; 2) un territorio central claramente demarcado bajo el control más o menos incuestionado y continuo del aparato estatal (*Staatsgebiet*: territorio estatal), y 3) una población permanente o estable, para la cual la autoridad política y las decisiones del Estado son vinculantes (*Staatsvolk*). (p. 59)

Las principales características de la constitución de los Estados, como nos menciona Jessop (2008 y 2016), se pueden analizar desde diferentes marcos teóricos: la teoría general del Estado, el derecho constitucional y el derecho internacional. Sin embargo, para efectos prácticos de esta investigación, me interesa resaltar las tres características que definen a los Estados modernos y que está relacionada con los tres elementos comentados por Jessop (2016): 1. La delimitación de un territorio con fronteras bien definidas; 2. Una población con unidad cultural y lingüística; y 3. La constitución de un marco jurídico depositado en una entidad de gobierno con la facultad de ejercer poder y dominio dentro del territorio y sobre la población que la constituye. Esto le va a permitir al Estado, o más bien al grupo que lo conforma, imponer una propia visión del mundo en aras de consolidar un Estado unido, fuerte y homogéneo.

El estudio del Estado, a partir de sus primeras aproximaciones de definición en el campo conceptual y práctico, ha representado un desafío para los estudiosos del concepto. Desde sus primeras manifestaciones o intentos de identificar y construir todo su aparato estatal, los teóricos han desarrollado todo un campo de análisis que va desde negar la existencia e interés de estudiarlo, hasta considerarlo un sujeto o ente abstracto, una cosa, un constructo o una relación social que detona una forma de organización específica. A través del tiempo, el concepto de Estado ha significado un contraste histórico entre “1) la identificación de la organización institucional con un personaje, organismo e institución específicos (*polis, civitas, regnum, imperium, etc.*) y 2) la naturaleza más abstracta del gobierno en las

sociedades modernas funcionalmente diferenciadas” (Jessop, 2016, p. 54). La pretensión de estructurar un “ente” abstracto que trascienda la concentración del poder en una sola persona, termina por configurar la forma de un poder impersonal que está separado de aquellos que ejercen el poder en nombre del Estado. El estudio y análisis del concepto y práctica del Estado, resultan más complejas de lo que cotidianamente se podría pensar. Esta invención y construcción de ese “ente”, atraviesa toda forma de organización estructurada por organismos institucionales que generan dinámicas y relaciones sociales, pero también inter-institucionales.

El Estado en el siglo XXI, opera en la sociedad y la sociedad opera en el Estado; ambos se acompañan, se moldean, se toleran y se reconocen: el Estado solo puede operar con el reconocimiento social y la sociedad sabe que la coerción que posee el Estado siempre está ahí, sea para organizar los crematorios o salvar a la población de un tsunami. (Jessop, 2016, pp.19 y 20)

La idea de Estado-Nación emerge como parte de una construcción histórico-política que representa el Estado moderno, y en la medida en que va adquiriendo soberanía tanto interna (ejerciendo poder sobre su pueblo) como externamente (afirmando su autonomía frente a otros Estados), también va configurando identidades en aras de una integración social para construir un sentido de pertenencia de los individuos hacia su nación. Entonces, tenemos por un lado la configuración de un Estado materializado en la delimitación de un territorio, con una población y un marco jurídico que le permite ejercer poder y orden; y, por otro lado, una nación que le da sentido a una integración social en la construcción imaginaria de una realidad que intenta hacer común entre sus integrantes.

El concepto de nación contiene los elementos de convivencia que identifican de forma común a los individuos de un grupo. Como señala O’Donnell (1984): “La nación es el arco de solidaridades que une al “nosotros” definido por la común pertenencia al territorio acotado por un Estado” (p. 24). La nación tiene que ver con las coincidencias culturales de la identidad de un grupo, las cuales generan un

sentimiento de pertenencia a una comunidad determinada. Es por ello que, el Estado tiende a ser co-extensivo con una nación, ya que es lo que le otorga un factor de cohesión basado en el reconocimiento de un “nosotros” (O’Donnell, 1984). Sin embargo, es necesario mencionar que “Nación” no siempre ha estado ligado al concepto de “Estado”.

Anterior a la época moderna, no implicaba necesariamente soberanía política, ya que muchas naciones podían coexistir bajo un mismo imperio o reino a través de un solo vínculo político como el vasallaje a un soberano. Estado y nación responden a necesidades básicas diferentes. La nación satisface el anhelo de todo hombre de pertenecer a una comunidad amplia y de afirmar su identidad en ella. El Estado cumple otro valor igualmente universal: el de la seguridad y el orden. (Villoro, 1999, p. 17)

Es por ello que el Estado-Nación es la primera construcción sociopolítica de la modernidad, ya que ha implicado la construcción de un sujeto y, una reorganización de las relaciones muy diferentes a las anteriores. Las relaciones dejan de ser de súbdito a monarca, para pasar de ciudadano a Estado. La creación de la figura de ciudadano tiene su origen en la implementación de este modelo de organización para identificar al individuo que pertenece a un territorio específico y comparte una identidad en común con otros sujetos del mismo Estado. El problema que evidenciará los límites de este modelo radicará en el intento de crear una identidad nacional homogénea fundada en símbolos y tradiciones heredadas de la modernidad occidental.

A finales del siglo XVIII y a principios del XIX el movimiento de Ilustración y la teoría contractualista se convierten en un poderoso instrumento teórico para explicar el origen del Estado. Los postulados de Hobbes (1987), Rosseau y Locke intentarán explicar el origen histórico y existencial de la sociedad política, así como el origen institucional de la misma.

Eusebio Fernández (1984) desarrolla una reflexión muy interesante sobre el contractualismo en su libro *“Teoría de la justicia y derechos humanos”*. Él sostiene:

Resulta sorprendente y muy atractivo cómo la construcción de este nuevo principio de legitimidad se levanta sobre dos ficciones: la de un contrato social, que estaría en el origen de la sociedad y del poder político, y la de la existencia de unos derechos naturales, previos a las relaciones sociales, políticas y jurídicas, y ya vigentes en un supuesto estado de naturaleza. (p. 61)

En estas dos ficciones se va a crear el mito de la evolución de la sociedad occidental. En el cual encontraron la “mejor” forma de organización, sustentada en principio de evolución natural (Estado de naturaleza) y así, sostener la idea de que las otras formas de organización (“involucionadas”) deben ser sustituidas por el Estado-Nación. “Los teóricos contractualistas eran conscientes de que bajo la envoltura de esas dos ficciones teóricas se encontraba el alumbramiento de un nuevo principio de legitimidad, el democrático, que iba a conquistar y condicionar los hechos futuros.” (Eusebio, 1984, p. 72)

A partir del siglo XIX, después de la Revolución Francesa, el modelo político de Estado-Nación se centró en la construcción de la nación como un mito unificador y homogeneizador de un conjunto de pueblos con lenguas y culturas diferentes. A estas alturas, el objetivo fue la integración de todas las identidades en una sola, la del ciudadano. A pesar de la proclamación de los principios de libertad, igualdad y fraternidad, este modelo se convirtió en un instrumento ideológico y jurídico de una política autoritaria. En América Latina,

Para lograr esta homogenización cultural el estado nacional moderno (desde el siglo XIX hasta la actualidad) echo mano de múltiples mecanismos para eliminar, expulsar, marginar, aislar, subordinar o integrar a los grupos heteroculturales, desde prácticas de genocidio, depuraciones étnicas, o

rígidos sistemas jerárquicos como el apartheid, hasta políticas etnocidas llevadas a cabo en nombre de las mejores intenciones y conocidas alternativamente como progreso, desarrollo, misión civilizadora, unificación nacional o indigenismo. (Stavenhagen, 2001, pp. 219-220)

Estos son los antecedentes autoritarios ligados a la fundación de los Estados que, incluso en la historia contemporánea, seguimos presenciando. Durante los siglos XIX y XX este modelo político de Estado-Nación europeo, se convierte en el modelo para la constitución de las repúblicas surgidas del periodo poscolonial en América Latina⁷⁵, Asia y, a partir de la década de 1960, África.

Es interesante e impactante conocer los mitos fundantes del Estado-nación que, al igual que sostiene Dussel (2000, 2007) cuando dice que la cara oculta de la modernidad es la colonización, podría tener una cara oculta con la invención de categorías o subjetividades para establecer nuevas relaciones de fuerza y justificar su supervivencia.

El Estado es inventado por las relaciones de fuerza, instituciones existentes, por los discursos jurídico-filosófico e histórico-político, por la razón gubernamental, por el racismo... Es decir, el Estado es una invención que se reproduce así mismo a partir de prácticas discursivas y prácticas institucionales. Desde él se inventa y se impone, a través de él (sus prácticas), una nueva realidad. (Núñez, 2016, p. 29)

La época de expansión territorial de los Estados más fuertes, supuso también la expansión e imposición del Estado-Nación. Sin embargo, la identificación del Estado con la Nación (a cada Estado una nación y a cada nación un Estado), sin duda es

⁷⁵ Para profundizar en el tema sobre el Estado en Latinoamérica, se recomienda revisar el libro que coordina Pablo González Casanova (1990/2011) "El Estado en América Latina. Teoría y práctica", en donde podremos encontrar la materialización de un Estado en constante construcción y conflicto con la ciudadanía.

una invención moderna, pero ¿han respondido a la realidad, incluso en la actualidad?

Existen Estados con una multiplicidad de nacionalidades en su seno (España, Rusia, Canadá, Bélgica, la India); Estados federales que reconocen variantes regionales dentro de una nacionalidad hegemónica (Alemania); Estados con una nacionalidad dominante y otras minoritarias (China, México). A la inversa, hay naciones divididas en varios Estados (Kurdos, armenios, mongoles, massai) o naciones sin Estado (Palestinos). Los Estados que coinciden con una unidad nacional son, en realidad, la excepción (Francia, Suecia, Países Bajos, tal vez). (Villoro, 1999, p. 16)

Entonces, el proyecto tenía que consistir en generar un Estado y una nación común para un determinado grupo de personas, llamadas ciudadanos. Al Estado le correspondía la delimitación territorial y la estructura gubernamental que garantizara la seguridad y protección del territorio y de sus ciudadanos; a la nación, la integración de esos individuos a través de mitos que generarán identidad y cohesión para crear sentido de pertenencia.

Las dificultades, como hemos estado observando, devienen de ese intento homogeneizador en un mundo que se caracteriza por ser heterogéneo. Si bien, gracias al estudio del genoma humano, nos damos cuenta que, como especie somos iguales, el siguiente paso tendría que ser reconocer la diferencia cultural de cada uno de los grupos (mayoritarios o minoritarios) que a través del tiempo han venido creando sus propias formas de organización a través de su cultura.

Desde el siglo XIX hasta nuestra actualidad, las tensiones han ido en aumento. Las diferentes guerras, tanto mundiales, como de independencia o revolución, han dejado claro que los tiempos vienen exigiendo nuevas formas de organización menos excluyentes y más conscientes de la gran diversidad social en la que nos movemos.

Sin duda, en la actualidad el modelo de los Estados-Nación sigue teniendo dificultades para consolidar una organización democrática donde sus habitantes disfruten y ejerzan los derechos con los que se forjó esta forma de organización. El desarrollo político, económico y social que ha transcurrido este último siglo ha puesto a prueba la fortaleza de las organizaciones e instituciones creadas por los Estados para seguir coexistiendo.

En este sentido, pensamos que los intentos que se han realizado en esta justa por lograr el reconocimiento, la integración y la inclusión de la diversidad cultural de todos los pueblos hacia los Estados-Nación, tiene una dirección, si no la única, si creemos que es importante y determinante: la ciudadanía.

Si bien, la ciudadanía moderna se materializa con el cuerpo constitucional del siglo XIX. Con los Estados nacionales se reforzó la idea nacionalista de ciudadanía para convertir a una sociedad de individuos en una “comunidad de iguales”. Con lo que se ha comentado hasta ahora me queda claro que, más allá del estatus legal, la ciudadanía es una cultura compartida que ha sido inventada e impuesta por las nociones nacionalistas como una identidad nacional homogénea fundada en símbolos, signos y tradiciones heredadas de la modernidad occidental.

Lo que se intenta poner en la mesa, en este trabajo, es la posibilidad de transformar las nociones homogeneizantes de ese proyecto de Estado-Nación, abriendo paso al reconocimiento de la diferencia, a través de la revisión del concepto de ciudadanía, propio del mencionado modelo, que en las últimas décadas se ha abierto al debate desde diferentes perspectivas y todas ellas tienen que ver con el reconocimiento de la diferencia.

En los espacios locales, como en Francisco I. Madero, las tensiones que supusieron enfrentamientos entre la organización gubernamental y las lógicas específicas de organización tradicionales de los campesinos y los indígenas se acentuaron a partir de finales de la década de los 70's, cuando el gobierno estatal comenzó a intervenir

directamente en la organización política definiendo figuras de presidente municipal con poco o nulo prestigio social. Comienzan los desacuerdos y la falta de cumplimiento de compromisos prometidos en los discursos de campaña o en las negociaciones políticas antes de la elección.

El proceso de construcción nacional, en el municipio estuvo íntimamente relacionado con las ideas de desarrollo y progreso que, poco a poco fueron desincentivando las lógicas de organización y trabajo en rededor de la tierra. Esto provocó que, tanto indígenas como campesinos se sintieran desplazados y poco identificados con las “nuevas” formas de organización y la “nueva” identidad (ciudadanía) que suponía el proceso de modernización y desarrollo. ¿En qué momento el “nuevo proyecto” de sujeto perdió la significación de la tierra como unidad básica del cuidado de la vida que definía un “buen vivir”?

“... yo quería que mis hijos estudiaran, que fueran maestros, ingenieros o licenciados, que ya no fueran campesinos, que ya no fueran pobres. Y, ahora no saben sembrar, cosechar, agarrar un tractor. Ya ni siquiera les gusta la comida del campo” J. Contreras (conversación comunitaria, 06 de mayo, 2019).

Partiendo de las ideas expuestas hasta aquí, mis reflexiones me dirigen a una crítica necesaria en la construcción de una ciudadanía vista desde dos ángulos diferentes. El primero desde occidente (como centro), una construcción de la ciudadanía en tensión constante con el Estado-nación como una forma de “emancipación” y superación de abusos, explotación y desigualdad ejercida por las instituciones anteriores al Estado (la monarquía, el feudo, la iglesia), sin soslayar de forma ontológica la definición del sujeto ciudadano (europeo, hombre, blanco y burgués). Y, el segundo desde la periferia (América Latina, el Caribe, África), donde la construcción de la ciudadanía se ve impuesta por el modelo de los Estados-nación generando abusos, explotación y desigualdad para todos aquellos pueblos que

“necesitaban” ser civilizados a través de los conceptos e instituciones de occidente, invisibilizando o erradicando todo lo que representaba la diferencia a esos ideales.

En la actualidad, se necesita transitar urgentemente de modelos, concepto e ideas homogeneizadoras hacia diálogos realmente interculturales, en donde se reconozca no solo la identidad o cultura, sino también el valor y complejidad de cada grupo o cultura humana. No se trata de desvalorizar o marginar ningún grupo o cultura, ni siquiera la cultura occidental, de lo que se trata es de ir más allá de la totalidad y la homogeneidad para encontrarnos con el otro, que es originalmente distinto, más allá de mi interés propio. Un diálogo intercultural e intergeneracional, tal vez podría permitir las reflexiones suficientes para la creación de una sociedad “otra”.

Reforzando la homogenización o abriendo la discusión hacia la diferencia cultural.

Durante la última parte del siglo XIX hasta nuestros días, el fenómeno de la globalización ha crecido exponencialmente transformando la mayoría de las esferas sociales, políticas y económicas. Uno de los debates más importantes en torno a la globalización, es si ésta refuerza la idea de homogeneización cultural o puede dar vista a las exigencias y reclamos de las pequeñas minorías, a través de los avances tecnológicos, específicamente en materia de medios de comunicación.

Este fenómeno ha potencializado la inflexión del sistema capitalista caracterizado por el debilitamiento de la idea de modernidad y de desestructuración del Estado-Nacional (Hernández, 2010; Bauman, 2013) en su esfera de política económica principalmente. También ha generado una forma de consumo con capacidad de “devorarlo todo”, explicada por la teoría del *ovnivivorismo cultural* (Rius y Zarlenga, 2010; Bauman, 2013), así como procesos de inclusión/exclusión sirviendo a los intereses de rentabilidad y producción del capital, definiendo lo que vale la pena conectar y lo que hay que desconectar.

El rumbo principal que ha tomado la globalización ha sido la exacerbación de una economía de mercado en función de intereses muy específicos de ciertos grupos que imponen un orden tanto económico como político. Los acontecimientos que ocurrieron durante el siglo XX, principalmente la segunda guerra mundial, la caída de la Unión Soviética y los diferentes movimientos sociales en la década de los 60 y 70's, marcaron determinadamente la concepción del proyecto Estado-Nación a través de la inclusión y promoción de los derechos humanos, sociales y políticos. Durante este tiempo, también ocurrieron varios cambios a nivel económico, donde la instauración de un modelo económico imperial dio origen a un nuevo orden mundial.

Hoy es imposible reflexionar y analizar cualquier problemática social sin sumergirse en los estudios sobre la modernidad, el capitalismo y globalización que han atravesado cualquier área del conocimiento. Importantes pensadores, políticos y sociales, han dedicado gran parte de sus esfuerzos epistemológicos por describir y comprender las nuevas exigencias que trae consigo la modernidad y la globalización, los cambios sociales, políticos y económicos que dichos fenómenos ocasionan, generando nuevas formas de interacción y hasta nuevos sujetos y objetos de estudio.

El proceso de globalización ha determinado nuevas formas de relación entre seres humanos y éstos con la naturaleza. Peña (2008), asegura que:

Las modificaciones que ha supuesto dicho fenómeno no se pueden explicar desde la ortodoxia ni como resultado espontáneo o natural, aun cuando no hayan sido el producto de modificaciones en las bases socio-históricas y en las leyes que generaron la sociedad capitalista e hicieron ver más crudas las bases en que se sustentaron todas sus lacras y pesares. (p. 02)

La globalización ha permitido que el espacio mundial sea reducido gracias a las tecnologías de la información y ha acelerado, no sólo la vida de los seres humanos,

sino también los procesos económicos, políticos y sociales. Desde la década de los ochentas, el discurso que ha imperado en torno al bienestar económico ha sido el de crisis constantes.

Es evidente que las transformaciones de la economía mundial, caracterizada por la crisis económica y financiera que ocasiona la escasez de recursos, desempleo, recesión, etc., y el avance de la globalización ocasionan procesos complejos y dinámicos (Tello et al., 2009), donde se nos obliga a orientar y reorientar políticas sociales y económicas de acuerdo a la demanda social. Giddens (2001a) sostiene que existen fuerzas profundas que están remodelando la sociedad global. Entre ellas menciona la creciente demanda de autonomía global y la emergencia de una ciudadanía más reflexiva. El asunto es que el mundo se ha transformado, los canales de comunicación e información ahora son de mayor flujo y alcance, provocando una vigilancia y escrutinio constante y al mismo tiempo una bella indiferencia ante lo que acontece en el mundo.

Es claro que, en el mundo global contemporáneo aún se siguen discutiendo nuevas formas de organización y se tratan de resolver problemas ocasionados por la implementación de modelos económicos y políticos que, lejos de contribuir a la transición pacífica democrática, han terminado por potencializar las desigualdades y ocasionar crisis política, económica y social.

Por ejemplo, en estos momentos Europa está atravesando una de las peores crisis moral y económica al enfrentarse a los fenómenos de migración y a la posible fragmentación de la Unión Europea por la reciente salida de Inglaterra de esta organización. La llegada masiva de refugiados que huyen de los conflictos, principalmente en medio oriente, ha creado espacios donde es muy clara la distinción entre los ciudadanos que tienen derechos y los que están privados de protección. Carrera (2016) menciona que son “lugares extraterritoriales que se han convertido en el símbolo de la frontera entre los que merecen vivir y los que pueden morir” (párr. 1). Estos ejemplos nos demuestran que aún se tiene que seguir

luchando con las contradicciones de los modelos de democracia (Estado-Nación) y ciudadanía, privilegiando los derechos humanos y dejar de estigmatizar a los inmigrantes (refugiados), grupos indígenas o minorías sociales, excluyéndolos de cualquier acceso a una ciudadanía (Gleizer y López, 2015).

Las reestructuraciones sucesivas del capitalismo y las grandes transformaciones del pensamiento y la cultura moderna, se han reflejado tanto en los sujetos que pregonan un cambio como en los actores que pugnan por la perpetuidad del sistema. Peña Segura (2008) nos describe un mundo caracterizado por la descentralización, la deslocalización, la multicentralidad, el multiculturalismo, la desnacionalización, la globalización que excluye, la universalización que individualiza, la flexibilización que oprime y la pretensión de una uniformidad cultural que fragmenta colectividades, instituciones y al individuo, desarraigándolo y convirtiéndolo en solitario, insolidario y sin proyectos ni expectativas.

El proceso de la globalización del capital ha centrado, como su prioridad más alta, al mercado y, en él, se ha intensificado el individualismo que le sirve más en esta nueva configuración. Entramos en una era que ha rebasado a la modernidad, caracterizada por la pérdida del nexo con el mundo y con la naturaleza, donde la cibernética ha despersonalizado el discurso y el *encuentro* humano se reduce a un aparato electromagnético sin ninguna interacción interpersonal. Hemos perdido el interés por las ideas que fundaron los grandes sistemas filosóficos, conformándonos con las recetas para ser feliz de los programas matutinos de televisión. Se ha abandonado, sin más, cualquier finalidad que libere al sujeto de la enajenación cotidiana que lo envuelve. Se rechaza el proyecto de homogeneidad, las últimas generaciones ya no se identifican con una idea de nación única, pero se carece de un proyecto colectivo que reconozca la diferencia y, al mismo tiempo, nos una en una causa común.

Las promesas que traía consigo la modernidad y la globalización sobre construir una sociedad con buenos estándares de vida, se vieron opacados por sus mismas

contradicciones que terminaron por extender, aún más, la brecha de pobreza y desigualdad. Todos los enfoques antes mencionados coinciden en una cosa, la globalización no sólo afecta a las instituciones y al individuo, sino que impacta en el comportamiento, la identidad y la cultura, los sistemas de valores y la propia naturaleza de los sujetos. La consolidación de un proyecto de nación homogeneizador, que da como resultado una sola cultura para un Estado ha terminado por generar una sola cultura: el individualismo. El fracaso del discurso de Estado-Nación terminó por asfixiar al individuo (ciudadano) y convertirlo en un simple espectador, incluso de su propia cultura.

Sin embargo, a pesar de que en la construcción de procesos identitarios el sentido de pertenencia de los individuos o grupos con el Estado se ha ido debilitando para dar paso a una multiplicidad de referentes desde los cuales se construyen y configuran identidades, las personas siguen manteniendo fuertes lazos de cohesión e identificación con la nación. La pregunta sería ¿cómo se han construido y mantenido estos lazos?, ¿Se comparte una cultura en común o en realidad lo que ha generado la cohesión e identificación con la nación es la misma diversidad cultural?

Retis y Badillo (2015), recientemente publicaron una investigación sobre las poblaciones latinoamericanas consolidadas y las industrias culturales en español en los Estados Unidos, donde concluyeron que muchas poblaciones hispanas tienden a identificarse con el país de origen más que con categorías pan-étnicas como “latino” o “hispano” y encuentran en el idioma español una señal de identidad compartida (p. 7).

Frente al debilitamiento de la modernidad capitalista y la desestructuración del Estado-Nación, la propuesta no puede ser la consolidación de un Estado capitalista y globalizador, donde se consideren los productos y bienes culturales como simples mercancías intercambiables. Debemos reconocer el valor y diferencia cultural de

cada grupo que a lo largo del tiempo se ha materializado en la realidad a través de formas de organización propias.

Una construcción “otra” de la ciudadanía. ¿Una posibilidad para reconocer lo plural?

El surgimiento de la modernidad vino a transformar el concepto de nación y ciudadanía como portadora de una libertad y soberanía. En ésta época ocurren varios sucesos importantes que determinaron la discusión y concepción de la ciudadanía: El descubrimiento de nuevos territorios por parte de Europa, la colonización de América, la fractura entre el hombre y la naturaleza, el progreso de la ciencia, la exigencia de transformaciones jurídicas, el desarrollo del capitalismo y la formación de una nueva clase social dominante (la burguesía), establecieron un marco de discusión y actuación en la conceptualización, no sólo de la ciudadanía, sino de la forma de organización Estatal y nacional.

Como ya he venido mencionando, la noción de ciudadanía se encuentra relacionada con la constitución de los Estados-nación, los cuales otorgan una nacionalidad, derechos y obligaciones a los individuos que pertenecen a ella. Sin embargo, es en el ámbito local donde se construye el sentido identitario de ciudadanía, ya que en dicho lugar se desarrollan las prácticas de participación cotidianas, donde los ciudadanos encuentran los principios que orientan la participación social y política, y donde lo público se hace posible para generar una interacción real entre los mismos ciudadanos y éstos con el Estado.

La discusión sobre el concepto de ciudadanía parece haber tomado relevancia desde los años 90's a la fecha⁷⁶, donde diferentes pensadores de todas las tradiciones en este campo, se han obligado al encuentro en un intento por renovar, construir o de-construir dicho concepto. Al hablar de ciudadanía debemos suponer

⁷⁶ En esta década se intensifican los discursos sobre el reconocimiento social a través de los planteamientos de la teoría feminista, el multiculturalismo, el comunitarismo, la teoría crítica Latinoamericana y el pensamiento decolonial.

que el concepto mismo tiene una categoría que está en continuo movimiento por la incidencia de múltiples factores que constantemente la están reconfigurando, agregando nuevos elementos, por lo que ofrecer o buscar una definición de ciudadanía y ciudadanos resulta ser complejo y dinámico. El concepto de ciudadanía es uno de esos “conceptos controversiales” (Vanderberg, 2002), ya que son ampliamente estudiados pero difíciles de definir por su complejidad interna, así como por su amplia apertura a interpretaciones sobre cuál de sus características constitutivas es más importante.

“El concepto y su concreción en la práctica cotidiana, han sido objeto de debate tanto desde el ámbito académico como político, debido a su importancia para el buen funcionamiento de la democracia” (Buenrostro, 2011, p. 59). Es por ello que, en la actualidad, frente a las diferentes crisis políticas, gubernamentales, económicas y sociales, la idea y concepto de ciudadanía se vuelve a poner en el centro del debate⁷⁷ en los estados que se presumen democráticos.

Regularmente la idea y concepto de ciudadanía se asocia con el ámbito de la modernidad. Sin embargo, su origen se remonta hasta hace un poco más de dos mil quinientos años, en la época de la Grecia clásica. A partir de ahí, la evolución del concepto y su ejercicio en la práctica real, han sufrido una enorme cantidad de cambios según el contexto político, económico y social.

En cada época la ciudadanía se ha visto potencializada o disminuida según las exigencias o intereses de los mismos individuos, especialmente de las élites políticas. Han sido bastantes las dificultades que ha enfrentado dicho concepto tanto en un nivel teórico como práctico. Por lo regular, el ciudadano que se define teóricamente (ciudadano abstracto) cuenta con una serie de atribuciones y

⁷⁷ Desde la *polis* griega y la *civis* romana, así como desde la constitución de los Estados-nación, la definición de derechos y obligaciones de los ciudadanos ha estado en el centro de la discusión. Hoy, frente a la emergencia y contradicciones de nuevas formas de relación entre individuos y éstos con el Estado, esa discusión vuelve a poner en el centro de todo a la ciudadanía como una vía para potencializar la democracia en su nivel teórico y práctico.

derechos que difícilmente se puede ver operativamente cumplidos o ejercidos en el plano real.

El debate sobre su invención y definición tiene su ejemplo más lejano en la *polis* griega y la *civis* romana. Los griegos le concedían una importancia fundamental a la ciudadanía centrándose en el contenido ético que se sujetaba en el obediencia cabal de la ley (Olvera y Olvera, 2015). Una de las características principales de la ciudadanía griega y romana era el especial énfasis que éstos tenían con respecto a las obligaciones y virtudes de los ciudadanos, noción que se va desdibujando con el paso del tiempo y se convierte en una de las principales críticas de algunos teóricos actuales de la ciudadanía (Kymlicka y Wayne, 1997).

Aristóteles fue, quizá, quien manifestara una mayor preocupación por precisar el contenido conceptual de ciudadano (Gallegos, 2011). En una de sus definiciones señala:

Después de esto resulta claro quién es el ciudadano: quien tiene la posibilidad de participar en la función deliberativa o judicial, a ese llamado ciudadano de esa ciudad; y llamamos ciudad, por decirlo brevemente, al conjunto de tales ciudadanos suficiente para vivir con autarquía. (Ortiz, 2009, pp. 113-114)

Lo interesante de esta concepción y definición es que la ciudadanía, primero, no surgía de la abstracción del concepto, sino de la acción (*praxis*), participando en las funciones de gobierno (asambleas, tribunales, administración pública); y, segundo, la ciudadanía se construía a partir de la vinculación de los individuos con la ciudad, es decir, la ciudad estaba constituida por los ciudadanos formando un sentido de co-pertenencia hacia la misma.

Entrada la época de la modernidad (siglo XVI y XVII) este concepto pierde su significado de participación en las funciones públicas (Zolo, 2007). Con el ánimo de

promover una organización estatal y nacional fuerte, homogénea y bien organizada, el ciudadano se convierte en súbdito y obediente del soberano. A partir de las revoluciones burguesas de los siglos XVII y XVIII, la concepción de ciudadanía cambia otorgándole al individuo una igualdad jurídica en tanto sujeto de derecho integrante de una nación (Ortiz, 2009). Todavía en esta concepción se excluían a la mujer y a los que no tenía propiedades, y la visión de una nación homogénea se empieza a consolidar.

En este contexto es importante mencionar las contribuciones de Locke (2003) y Rousseau (1992) sobre la conceptualización y definición de marcos jurídicos que garanticen las libertades individuales de los ciudadanos. El primero, delinea la idea de nacionalidad que posteriormente Rousseau enriquece con un elemento de ciudadanía (Olvera y Olvera, 2015). Estos pensadores dieron origen a la visión moderna liberal de la ciudadanía, la cual tiene como característica principal la conformación de un marco jurídico y territorial que son condiciones fundamentales en este modelo.

Estas fueron las primeras acepciones sobre este concepto, que aún podemos identificar en la discusión actual, sin soslayar la diferencia de contextos entre la época antigua, clásica, moderna y actual. Lo interesante es poder observar que la ciudadanía moderna se va consolidando como el contenedor de una serie abierta de derechos subjetivos que pueden ser válidos incluso contra las autoridades del Estado (Ortiz, 2009).

A partir del siglo XX, surge una propuesta de ciudadanía reformulada desde un punto de vista histórico-sociológico, proponiendo una explicación histórico-evolutiva de las diversas fases de la ciudadanía. En este sentido la ciudadanía abarcaría una serie de derechos concretamente de tres tipos: civiles, donde se reconocen los derechos de libertad y autonomía personal (siglo XVIII); políticos, donde se otorga la participación en el ejercicio del poder, es decir, consiste en tomar parte (participar) en las decisiones que conciernen a lo público (siglo XIX); y sociales (siglo XX),

asociada a la inclusión de derechos sociales en el ordenamiento jurídico y a la construcción del Estado de bienestar (Marshall, 1949).

Como podemos observar la ciudadanía se construye a partir de la institución de los Estados-nación, por lo que, en la propuesta de Marshall (1949), el Estado es el garante de los derechos civiles, políticos y sociales. En este sentido y siguiendo a Marshall, Leal González (2008), expone 4 generaciones de derechos que se han integrado a la discusión y estructura de los marcos jurídico-políticos de los estados democráticos: los derechos de primera generación fueron discutidos e integrados al marco jurídico-político durante los siglos XVIII, XIX y XX, los cuales contemplan los derechos democráticos, civiles y políticos, sin limitación de origen étnico o género. Los derechos de segunda generación son los derechos sociales (derecho al trabajo, vivienda, salud, educación, alimentación, cultura, entre otros), los cuales fueron reconocidos mucho después de los derechos políticos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1947 y tomó un poco de más tiempo para ser considerados seriamente (p. 5).

Estos derechos (de primera y segunda generación) conforman las características de los modelos de ciudadanía liberal y republicana. Los derechos de tercera generación o derechos de solidaridad tienden a preservar la integridad del colectivo e incluyen el derecho al ambiente sano, al desarrollo sostenible y pacífico, al patrimonio cultural de la humanidad, al desarrollo para todos los pueblos y para las generaciones futuras. Esta generación de derechos corresponde al modelo de ciudadanía comunitaria. Por último, los derechos de cuarta generación se centran en el derecho e inclusión al ciberespacio, que gracias al avance de la tecnología se pueden construir relaciones humanas virtuales cuyo patrón de adscripción no es el territorio, ni la lengua, sino un nuevo modelo de sociedad no presencial que une a los individuos.

En esta concepción de ciudadanía se delimitan ciertas características que la componen como: la pertenencia de los individuos a una comunidad política (estado,

nación), el reconocimiento de derechos cívicos, políticos y sociales y las prácticas participativas dentro del espacio de lo público donde se ejercen y viven los derechos mencionados.

La concepción moderna de ciudadanía se origina en el pensamiento del sociólogo británico Thomas H. Marshall, el cual incorpora el término ciudadanía en el debate de la teoría política. Este pensador distingue tres elementos que contiene la ciudadanía: lo civil, lo político y lo social (Sojo, 2004); el primero se refiere a las libertades personales, son derechos necesarios para la libertad individual (libertad de pensamiento, de palabra, entre otros); el segundo, se relacionan con el derecho a participar en el ejercicio del poder político (autoridad política o poder de elección política); el tercero contiene desde tener derecho a un bienestar económico digno hasta compartir con el resto de la comunidad la herencia social y vivir dentro de la sociedad de acuerdo a estándares establecidos por ellos mismos. Estos elementos deben ser considerados dentro de un régimen democrático, donde los procesos participativos (social y político) son rasgos indispensables de la esencia ciudadana (Olvera y Olvera, 2015).

La importancia de este pensador es determinante para continuar con la discusión contemporánea de la ciudadanía. En este sentido, la ciudadanía se constituye por tres aspectos que se relacionan entre sí: el primero es la relación que se tiene entre Estado y sociedad civil que determinan una concepción de nación y nacionalidad, así como marcos jurídicos y culturales propios de los miembros y la comunidad; el segundo aspecto es el proceso de definición de derechos y obligaciones que reglamentan, de alguna forma, el comportamiento individual y colectivo; el tercer aspecto son las prácticas participativas, definidas como procesos sociales y políticos que te hacen pertenecer a una comunidad e involucrarse en las cuestiones públicas para delinear el camino a la democratización de la sociedad (Tamayo, 2006).

Según Rubio Carracedo (2007), lo más discutible de la concepción de Marshall es que prioriza una identidad cultural colectiva unívoca que integra las diferencias de los grupos en aras de la creación de un grupo hegemónico: el ciudadano. Esta visión soslaya las diferencias culturales entre los grupos que integran una nación, para empezar los grupos desfavorecidos, migrantes, minorías étnicas o religiosas y minorías nacionales, quedan marginadas al no integrarse al modelo del grupo hegemónico.

Hablar de ciudadanía nos remitirá a la idea de una estructura de derechos y obligaciones de los individuos en su relación con el Estado y con la comunidad política y social. Entonces, la evolución de los derechos de la ciudadanía está íntimamente ligada con la evolución de las relaciones del Estado y la sociedad. Por lo que para indagar cómo se ha construido la ciudadanía en el Valle del Mezquital, resulta fundamental determinar cómo han evolucionado estas relaciones dentro del marco global y local.

La evolución de dichas relaciones se ha expresado a partir de los marcos jurídico-políticos que han supuesto un conjunto de derechos integrados en el contrato social a lo largo de la historia. Recordemos que después de la *polis* griega y la *civis* romana, hubo un periodo (edad media) donde prácticamente desaparece el concepto de ciudadanía y es retomado durante el renacimiento, intensificándose en la época moderna y contemporánea.

La ciudadanía moderna o contemporánea está fundamentada en el reconocimiento de una serie de derechos fundamentales, ya descritos, que determinan el principio de igualdad básica entre personas sin soslayar la premisa del individuo como parte de una comunidad (Leal, 2008). En la actualidad, los derechos arriba descritos, los podemos encontrar fundamentados y respaldados en los marcos jurídico-políticos por medio de garantías constitucionales e institucionales. Sin embargo, el hecho de que se encuentren plasmados en las constituciones o en los pactos internacionales,

no significa que se ejerzan, respeten o promuevan. El reto consiste en garantizar que dichos derechos se traduzcan efectivamente en prácticas ciudadanas.

La concepción moderna de ciudadano se levanta entonces sobre la confluencia del principio de la igualdad básica entre personas y la consideración del individuo como miembro pleno de una colectividad (Leal, 2008). Entonces, a través de sus prácticas participativas que desarrolla, en su contexto cotidiano, podemos dar cuenta de cómo se ha construido la ciudadanía, si es que se ha construido a pesar de los modelos de ciudadanía que se tengan considerados en los marcos jurídico-políticos, así como del proyecto homogeneizador de Estado-Nación.

A partir de la década de los 90's, la ciudadanía es uno de los conceptos que más ha permeado en los discursos cotidianos de los individuos e instituciones sociales. La discusión más fuerte se ha dado en el plano normativo e institucional, ya que los grandes debates se han centrado en el ser (real) y el deber ser (ideal) de la ciudadanía (Ochman, 2006). Dependiendo de los contextos en donde ubiquemos la discusión de este concepto (obligaciones y derechos, identidad o democracia) Se abordan temas específicos que tiene que ver con la justicia, la inclusión o la participación. Es por eso que las aportaciones que se han generado ofrecen análisis de temas específicos que tienen que ver con la ciudadanía y así vemos estudios sobre ciudadanía liberal, republicana, multicultural, diferenciada, nacional, étnica o cultural, según el interés y la necesidad específica de cada contexto.

En este sentido, la ciudadanía puede adoptar una gran diversidad de interpretaciones y líneas de investigación, sin que se pueda llegar a una definición concreta del concepto y su práctica en la realidad. Ochman (2006), a este respecto, menciona que la ciudadanía es un concepto vacío que se llena con lo que se requiere o necesita en un determinado contexto. De igual manera Shuck (2002), sostiene que la ciudadanía es un concepto vacío de un sentido adscrito; marco que cada quien llena dependiendo de lo que necesita en un contexto específico (Shuck, 2002). En otras palabras, los significados e interpretaciones cambian si la palabra

ciudadanía aparece en el contexto de obligaciones, de derechos, identidad o de democracia.

De esta manera, al igual que la invención del Estado nacional, la concepción de la ciudadanía va a depender de los proyectos de sociedad política que determinen un grupo selecto de individuos en aras de la formación de un orden Estatal y una nación fuerte. Sin embargo, a partir de la crisis del proyecto de modernidad se empezó, primero, a cuestionar la viabilidad de dicho proyecto en donde nos encontramos con Estados que no son uni-nacionales, sino que están compuestos por distintas colectividades sociológicas como el pueblo, la etnia o la nación⁷⁸; y segundo, el regreso de una necesidad de definir lo que no se ha podido definir o que quedó pendiente, omitido o marginado con el proyecto moderno.

La ciudadanía es parte de del relato de la modernidad, intensificada con el fenómeno de la globalización, en donde el consenso ya no es posible, la legitimación se busca a través de los juegos del lenguaje donde la verdad y la justicia quedan sometidas al uso indiscriminado del discurso y los consensos de los participantes son cada vez más precarios. La crisis de los grandes relatos se traduce en la disolución del lazo social y el paso de las colectividades sociales a masas individuales (Ochman, 2006).

Los modelos modernos (liberal y republicano) se crearon a la sombra de las ideas de racionalidad y universalidad, para dar paso a un ciudadano en lugar del súbdito, otorgar autonomía individual y ciudadanía enlazada, así como soberanía popular en la participación política. Como nos hemos podido dar cuenta, la ciudadanía surgió en la modernidad como un mecanismo para obviar las diferencias y enfatizar la universalidad del hombre y sus derechos. Pero al darnos cuenta de que el elemento rector de unidad no terminaba por vencer o cristalizarse el modelo entró en crisis.

⁷⁸ Ahora se reconoce que la homogeneidad cultural no existe y que ésta, fue en realidad la ideología base de la estructura estatal moderna.

Rubio Carracedo (2007) realiza una crítica demoledora al modelo moderno de Estado-Nación y en consecuencia de la ciudadanía, que tiene que ver con evidenciar un contexto accidentado y lleno de reclamos. La exigencia de integración ya no puede ser homogénea, sino diferenciada porque el contexto que nos envuelve ya no permite encuadre a las múltiples demandas de grupos con identidades estructuradas, pero también opuestas (Ochman, 2006).

Las dificultades que ha tenido el tránsito a la democracia de numerosos países del sur y del este de Europa, así como de Iberoamérica, la inmigración multicultural, el renacer de movimientos nacionalistas con sus demandas de diferencialismo cultural y plurinacional, las demandas de integración supra y transnacionales, el agotamiento de una integración homogénea y el reconocimiento de identidades mixtas (Rubio, 2007), además de la invención y promoción de otras formas de consumo y espectáculo, han terminado por sumir al modelo en una profunda crisis. Del universalismo se regresa a lo local. “La crisis de la universalidad implica, lógicamente, el resurgimiento de lo local” (Ochman, 2006, p. 67).

Teniendo como base la teoría política contemporánea podemos configurar tres modelos de ciudadanía contemporánea: liberal, republicana y comunitarista. Cada uno de estos modelos desarrolla un concepto y visión diferente de la ciudadanía. El primero (liberal) considera la libertad como la no interferencia del Estado respecto a la voluntad del individuo, por lo que este modelo tiene como principal característica proteger al individuo de que el gobierno abuse o viole sus derechos individuales. Algunos pensadores representantes de este modelo son Locke, Stuart Mill, John Rawls, Ronald Dworkin, Nagel y Scanlon.

El segundo modelo (republicano), parte de la idea de que el individuo puede desarrollar sus propios fines si no entra en conflicto con los intereses comunes, fomenta la participación de una ciudadanía activa y privilegia el bien público al interés particular. Los pensadores que han trabajado sobre esta línea son, entre otros, Hanna Arendt (1996), Michael Sendel y Charles Taylor. El tercero

(comunitarista) sostiene que el ciudadano no puede ser comprendido al margen de sus vinculaciones sociales, contempla al ciudadano como parte de una comunidad que se ha desarrollado históricamente y que tiene una cultura que determina las formas de organización dentro de la comunidad. Los pensadores que han trabajado sobre esta línea son Alasdair MacIntyre, Taylor, Sendel y Miller, entre otros.

Sin embargo, más allá de la teorización del concepto o del reconocimiento e inclusión de derechos, ha habido una confluencia de factores tendientes a generar una especie de esquizofrenia con respecto a la consideración del ciudadano. Por un lado, en los discursos académicos y políticos se le ensalza como el principal protagonista de la organización política y pública; pero, por otro lado, se le omite y se le da por supuesto sin que parezca necesario acudir a él al momento de tomar grandes y pequeñas decisiones en la construcción de un proyecto nacional. En otras palabras, al ciudadano se le aclama en lugar de analizarlo, y se le supone en lugar de interrogarlo (Razo, 2007).

La mayoría de los estudios sobre ciudadanía no reflexionan sobre el significado del concepto, ni sobre su construcción, sino que asumen una interpretación y analizan los problemas afines, como la consolidación de la democracia o la sociedad civil. (...) se asume que existe un consenso en torno a la ciudadanía tradicional (...) las tensiones que supone el mismo concepto junto con las diferentes tradiciones, nunca han sido resueltas. (Ochman, 2006, p. 8)

Si hemos supuesto al ciudadano desde su concepción teórica, entonces aún hoy cabría la pregunta ¿qué es la ciudadanía?, y ¿qué y quién es un ciudadano? En el modelo liberal la respuesta se encuentra en los marcos jurídicos que constituyen a los Estados-nación y que se materializan en constituciones políticas o reglamentos institucionales. Si buscamos en estos instrumentos, encontraremos una serie de requisitos individuales como: una edad determinada, haber nacido en un determinado territorio y cumplir con algunas obligaciones plasmadas en esos

mismos documentos. La ciudadanía en una democracia liberal depende de un reconocimiento individual a diferencia de otras formas de organización, específicamente comunitarias e indígenas, donde la ciudadanía es una construcción colectiva.

Tanto en México, como en América Latina la realidad social es muy diferente que la occidental y una de las grandes dificultades que ha enfrentado la implementación de modelos democráticos pensados, teorizados y puestos en práctica desde occidente es que las formas de organización de los pueblos originarios chocan con dichos modelos.

Para responder la pregunta ¿qué es eso de la ciudadanía?, ¿cómo la ejercemos?, ¿cómo nos relacionamos entre individuos y estos con el Estado?, y ¿cuáles son las prácticas participativas?, tal vez tendríamos que identificar, analizar y reflexionar las formas de organización desde lo local, tomando en cuenta a todos los individuos que forman parte de una comunidad, superando el sentido estricto de territorialidad para así reconocer e incluir las diferencias de los pequeños grupos (minorías) que también son mexicanos sujetos de derechos sin importar su posición social, económica, política y cultural.

En México, específicamente, el debate sobre la ciudadanía se ve opacado por los estudios debate la transición/consolidación de la democracia (...) el interés no está en la ciudadanía misma, sino en la cultura política democrática como postulado de la consolidación democrática. (...) No se discute el concepto. Se asume una conceptualización al margen del debate irresuelto. (Ochman, 2006, p. 15)

Por otro lado, si partimos de que hablar de ciudadanía es remitirnos a la idea de una estructura de derechos y obligaciones de los individuos en su relación con el Estado y con la comunidad política y social, entonces la evolución de los derechos de la ciudadanía está íntimamente ligada con la evolución de las relaciones del Estado y

la sociedad. Estas relaciones, en general, han sido accidentadas y llenas de tensión, lo que ha dado lugar a manifestaciones de reclamo en el ejercicio, reconocimiento o inclusión de derechos que suponen un modelo democrático.

La ciudadanía moderna o contemporánea está cimentada en el reconocimiento de una serie de derechos fundamentales, ya descritos, que determinan el principio de igualdad básica entre personas, sin soslayar la premisa del individuo como parte de una comunidad (Leal, 2008). En la actualidad, los derechos arriba descritos, los podemos encontrar fundamentados y respaldados en los marcos jurídico-políticos por medio de garantías constitucionales e institucionales. Sin embargo, el hecho de que se encuentren plasmados en las constituciones o en los pactos internacionales, no significa que se ejerzan, respeten o promuevan. El reto consiste en garantizar que dichos derechos se traduzcan efectivamente en prácticas ciudadanas.

La construcción de la ciudadanía tiene que ver, entonces, con tres aspectos que son necesarios analizar: primero, desde el nivel teórico-académico, definir o, más bien, aproximarse a una definición de ciudadanía que trate de contrarrestar o, por lo menos, contener las contradicciones de la realidad actual⁷⁹, reduciendo la brecha que existe entre el ciudadano abstracto y el ciudadano concreto; segundo, identificar y analizar las formas de organización social y política desde lo local (comunidades) entre los mismos individuos y éstos con el Estado, que en muchas ocasiones éste (el Estado) supone la incorporación de comunidades aún y cuando las formas de organización son diferentes al modelo tradicional; y tercero, las prácticas de participación que ejercen los individuos en su comunidad y que fomentan la relación entre ellos mismo y éstos con el Estado.

⁷⁹ Contradicciones como: el fenómeno de la globalización, específicamente capitalista, donde se privilegia el interés individual frente al colectivo que nos ha llevado a una apatía en los procesos de participación política y social, generando un nuevo sujeto ajeno a sí mismo y a su contexto social y cultural; la inclusión y ejercicio de los derechos ciudadanos que dejan fuera a las minorías étnicas, comunidades o grupos que difieren del modelo tradicional; y las formas participativas de un modelo tradicional que aboga más por una participación pasiva que un verdadero involucramiento de los ciudadanos en la toma de decisiones.

Como podemos observar, los tres aspectos arriba mencionados se interrelacionan entre sí. Nos parece que el reto, no solo del Estado sino de la sociedad es la integración de los individuos entre sí y éstos con el Estado, por un lado; y el reconocimiento de las minorías sociales por parte del Estado e integración en la vida pública local, nacional y global, por otro lado.

Entonces, para contestar la pregunta ¿qué es eso de la ciudadanía?, tendremos que formularnos primero otras, como: ¿cuál es el modelo democrático imperante?, tanto en la tradición occidental como en nuestra realidad específica (México, Hidalgo, Valle del Mezquital), ¿Cuáles son los derechos y obligaciones ciudadanas?, ¿cómo ha procesado, el marco jurídico mexicano, esos derechos y obligaciones?, ¿cuáles son las lógicas organizativas (social y políticas) que subsisten a nivel local (Valle del Mezquital)?, ¿éstas son reconocidas y de qué forma?, ¿Cuáles son las prácticas participativas del modelo mexicano y cómo las ejercen los ciudadanos?, ¿las prácticas participativas de las minorías sociales, en el Valle del Mezquital, son similares a las del modelo imperante?, ¿cuáles son sus similitudes y diferencias?, y ¿es posible una integración?

Nos queda claro que es en el ámbito local donde se construye el sentido identitario de ciudadanía, ya que en dicho lugar se desarrollan las prácticas de participación cotidianas, donde los ciudadanos encuentran los principios que orientan la participación social y política, y donde lo público se hace posible para generar una interacción real entre los mismos ciudadanos y éstos con el estado. En este sentido, la ciudadanía se constituye por tres aspectos que se relacionan entre sí: el primero es la relación que se tiene entre Estado y sociedad civil que determinan una concepción de nación y nacionalidad, así como marcos jurídicos y culturales propios de los miembros y la comunidad; el segundo aspecto es el proceso de definición de derechos y obligaciones que reglamentan de alguna forma el comportamiento individual y colectivo; el tercer aspecto son las prácticas participativas, definidas como procesos sociales y políticos que te hacen pertenecer a una comunidad e

involucrarse en las cuestiones públicas para delinear el camino a la democratización de la sociedad (Tamayo, 2006).

El valle del Mezquital es una región del Estado de Hidalgo, en donde confluyen diferentes tipos de población, esto hace del Valle una región multicultural. La región está constituida por población urbana, rural e indígena, en donde existen varias formas de organización social y política. En esta región, se pueden identificar claramente varios modelos de ciudadanía, desde la liberal hasta la diferenciada o indígena, e históricamente el Valle ha sido una región en permanente conflicto (tanto social como político). Los conflictos han variado desde asuntos relacionados con la tierra, el agua (los deshechos de las aguas negras que vienen del Estado de México) cierre de escuelas (específicamente la Escuela Normal Rural del Mexe, ubicada en el municipio de Francisco I. Madero), hasta conflictos sociales internos entre organizaciones civiles, familias, entre otros.

Específicamente desde finales de los 90's con la intensificación de las políticas neoliberales, la firma del tratado de libre comercio entre México y los países del norte, hubo una crisis y explosión social, principalmente de los grupos denominados "minorías", específicamente los indígenas. El surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) visibilizó el grado de marginación y exclusión en el que vivían los pueblos originarios, no solo en Chiapas, sino a lo largo y ancho del país.

El surgimiento de este movimiento, la implementación de políticas neoliberales y las exigencias internacionales, vinieron a reconfigurar la organización política y social en una clara lucha de reconocimiento e inclusión de derechos sociales para las minorías (indígenas). Sin embargo, las reformas o los intentos de reconocimiento e inclusión, a partir de esa fecha, no han sido ni sistemáticos ni pacíficos, los logros que hasta la fecha se han tenido en esta materia se han ganado a fuerza de movilizaciones y exigencias hacia el Estado mexicano.

En el municipio de Francisco I. Madero, a partir de estos sucesos, es claro que algunas comunidades se han resistido a los cambios que han supuesto estos fenómenos, y otras comunidades se han adaptado o incluso alineado a cambios que por mucho han quedado a deber demasiado en lo que respecta a derechos sociales. La intención de esta investigación es analizar cómo se ha construido la ciudadanía desde los espacios locales, con lo que esto conlleva (formas de organización y de relación entre individuos y éstos con el Estado), y cómo se han “resuelto” u omitido, las diferencias de organización entre las diferentes comunidades que han coexistido y coexisten en estos espacios.

La oportunidad que se nos presenta hoy, es el de reivindicar la discusión teórica del concepto de ciudadanía, a partir de reconocer las contradicciones y crisis del modelo Estado-Nación para identificar las posibilidades de políticas, económicas y sociales del reconocimiento de la diferencia cultural, y tal vez proponer aportar bases sólidas en el replanteamiento de una teoría de la ciudadanía.

La crisis del universalismo nos remite, indudablemente, a lo local, en donde el reconocimiento de que una cultura ciudadana que emerge de la existencia colectiva, del existir con otros, convivir, participar y pertenecer, será la punta de lanza para cualquier estudio que se desee abordar desde las Ciencias Sociales (Dogan y Pahre, 1993).

Capítulo 3

La Ciudadanía: en busca de un concepto.

La Ciudadanía: en busca de un concepto.

Una de las ideas más persistentes que el proyecto de la modernidad y el desarrollo de la ciencia han tenido, ha sido la de tratar de definirlo todo, de explicarlo desde una posición “racionalista” que permita la comprensión, el control y el orden de las cosas. El filósofo alemán Friedrich Nietzsche (1996) afirmó que “todos los conceptos en que se condensa semióticamente un proceso entero escapan a la definición; solo es definible aquello que no tiene historia” (p. 103). Este filósofo se refería al problema de definir un concepto que no tiene un referente determinado, por lo que sería necesario un análisis histórico-comparativo y dinámico de lo que se pretende definir. Por otro lado, Emil Cioran (1975) sostiene que, es desde nuestra impotencia y desalentadora incompreensión de las cosas que nos vemos obligados a dar una definición con el fin de seguir adelante. “Solo se define por desesperación. Hace falta una fórmula; incluso hacen falta muchas, no fuera más que por dar justificación al espíritu y una fachada a la nada” (p.129). Siguiendo un poco a estos dos filósofos, me parece que, en nuestro afán de explicar, a través de las definiciones, la mayoría de las veces se nos escapa la comprensión de lo que se intenta definir.

En el caso del concepto de ciudadanía que trataremos en este apartado, ¿será que, por nuestra incompreensión del concepto y su falta de localizar un determinante histórico, este concepto se encuentre en medio de la definición e indefinición? Como ya lo hemos mencionado, existen diversas definiciones, puntos de vista y modelos que han sido parte de un devenir en permanente construcción. En este sentido, es difícil encontrar una definición precisa o una coincidencia entre autores que nos puedan decir con exactitud lo que significa ciudadanía (o ser ciudadano) en el plano intelectual, cultural y político.

Los diferentes discursos y relatos (teóricos y prácticos, antiguos y modernos) en torno a la ciudadanía corresponden a realidades históricas específicas, así como a la creación de modelos con definiciones ideales que se enmarcan en diferentes propuestas de la teoría política contemporánea (Aragón, 2010). En los relatos

históricos, tenemos las reflexiones de las primeras ciudades-estado de la antigüedad (Grecia), donde se destaca una ciudadanía “restrictiva” y “minimizada”, ya que se les negaba esta condición a los niños, las mujeres, los esclavos y los no griegos. En las ciudades republicanas (romanos) la idea de ciudadanía aludía a un vínculo o sentido de pertenencia que reconocía derechos de determinados individuos por su pertenencia a la ciudad (ciudades romanas). En la edad media se desdibujan las ideas sobre la ciudadanía y se impuso la comunidad de la iglesia con la fe como centro de todo. No fue sino hasta finales del siglo VII y principios del XVIII que la idea del individuo como sujeto de derechos tomó impulso y se comenzaron a generar categorías y modelos, para definir el concepto de ciudadanía como resultado de un proceso de racionalización política que pretendía reconciliar los antagonismos sociales.

Los modelos clásicos de ciudadanía representan visiones teóricas que muchas veces se contraponen o complementan en la realidad, dependiendo de la prioridad que se le dé a cada elemento que la constituye. Sin embargo, todas las visiones de ciudadanía, debemos recordar, responden a distintas visiones y disciplinas como el derecho, la filosofía, la pedagogía, la sociología, la antropología y la ciencia política. Cada modelo genera una visión particular de lo que es la ciudadanía en términos tanto teóricos como prácticos. Por lo que, para realizar una reflexión que me ayude a explicar, histórica y contextualmente, la construcción de la ciudadanía en términos conceptuales y de práctica social, tomaré los tres modelos de ciudadanía más representativos (liberal, republicano y comunitario) para analizar sus principales características, elementos y visiones y contrastarlas con la realidad que nos acontece en el territorio específico de esta investigación.

Por otro lado, tomando en cuenta las reflexiones que se han realizado hasta este apartado, veo necesario complejizar el abordaje de cada modelo desde una posición que tome el concepto de ciudadanía como una invención social. Mi intención es mostrar que, al tratar a la ciudadanía como una construcción social-histórica, su conceptualización y su práctica social se ven atravesadas por condiciones políticas,

sociales, económicas, y culturales específicas dentro de un contexto histórico que determina la práctica y su significado. Con esto quiero decir que, el significado de la ciudadanía varía de una época a otra, e incluso en una misma época también se presentan variaciones dependiendo el país, los sistemas de gobierno, la cultura y el proceso histórico de conformación del Estado-nación.

La historia del pensamiento, en sentido amplio, ha sido la historia de debates, reflexiones, gustos y disgustos, que han dado lugar a grandes proyectos teóricos que tienen el fin de conocer, comprender y explicar la realidad social. El concepto de ciudadanía ha estado dentro de los debates, las reflexiones y los gustos-disgustos a lo largo de la historia. Actualmente, en las complejas sociedades en que vivimos, la ciudadanía adquiere diferentes tonalidades y matices que recorren el ámbito legal, social, económico, cultural, académico y educativo, siendo cada vez más complejo su análisis y definición tanto teórica como funcional en los Estados actuales.

En este apartado describiré y analizaré las diferentes reflexiones que han constituido los relatos y modelos de ciudadanía desde la filosofía, la política y la realidad para dar cuenta que las diferentes características y/o atributos del concepto se han visto confrontadas entre la teoría (ciudadanía abstracta) y la realidad (ciudadanía real). Así como también, intentar ir un poco más allá e identificar las posibilidades de la construcción de una ciudadanía particular y específica desde la práctica local en constante tensión con la institucionalidad que se estructura desde la gobernanza de los Estados-nación.

Ciudadanía: entre filosofía, política y realidad.

En los últimos dos siglos el concepto de ciudadanía, desde el punto de vista filosófico, político y de práctica real, ha estado íntimamente vinculado a la discusión sobre el ciudadano perteneciente a un Estado-Nación como unidad organizativa básica, los tipos de derechos de los que se es portador, el sentido de pertenencia

promovido por un nacionalismo aglutinante y homogeneizador en una sociedad política y, el reconocimiento formal del ciudadano como beneficiario de las medidas públicas o acciones de gobierno (aunque con calidad pasiva y no de agente). En este sentido, el significado y estatuto de ciudadanía se han enfrentado a fuertes cuestionamientos y contradicciones en el terreno práctico.

La ciudadanía ha sido uno de los conceptos que más ha permeado en el discurso cotidiano de los individuos y las instituciones. Dentro de la invención y construcción organizativa de los Estados-Nación, surge la categoría de ciudadano como el individuo, o comunidad de individuos, portadores de derechos y obligaciones dentro de un territorio o comunidad política-democrática. Es por ello que, a lo largo de la historia el significado y estatuto de la ciudadanía se ha puesto en cuestión en el terreno práctico, ya que ha sido habitualmente una lucha permanente de los individuos, comunidades y culturas, por el reconocimiento y ejercicio de derechos ciudadanos y, recientemente, humanos, dentro de la misma comunidad política.

Recientemente, de las últimas dos décadas para acá, el tema de la ciudadanía y de las prácticas participativas dentro de una comunidad política (ejercicio de la ciudadanía), han tomado relevancia debido al derecho y compromiso adquirido por su papel en el mantenimiento, reconstrucción o construcción de un sistema gubernamental⁸⁰ que organice y propicie las condiciones adecuadas para el desarrollo de los individuos que habitan los espacios públicos y privados (Cunill, 2006). El ciudadano ha entrado a la arena de la discusión teórica debido a su papel tan representativo que ha tenido en diferentes procesos contemporáneos, dentro de los que se destacan los siguientes:

⁸⁰ Tomaremos una definición deferente de gobierno que supere la institucionalidad y que vaya más allá del sistema de reglas y normas que se ejercen desde las instituciones del Estado. Michael Foucault (1988) menciona en su texto "El sujeto y el poder" que: "Se le debe de dar a esta palabra el amplio significado que poseía en el siglo XVI. Gobernar en este sentido, es estructurar el posible campo de acción de los otros." (p. 14)

- “El cuestionamiento de los programas de bienestar por su proclividad para alimentar relaciones clientelares, pero, al mismo tiempo, su importancia para colmarlos formalmente reconocidos derechos sociales de la ciudadanía.
- La emergencia de nacionalismos cuyas fronteras geográficas no coinciden con los límites estatales, con lo cual se coloca a los ciudadanos, a los Estados y a las pretendidas «naciones» ante duras disyuntivas que no siempre han sido resueltas por vías concertadas o al menos pacíficas.
- La migración masiva de ciudadanos de países pobres a países opulentos, que genera tensiones políticas, económicas y culturales tanto en las sociedades expulsoras como en las receptoras, además de surtir en número creciente la cuota de personas cuyos derechos humanos - presuntamente universales- son negados debido a su falta de membresía civil en el país receptor.
- El problema recurrente de los derechos de minorías o de grupos históricamente considerados como subalternos, y la movilización ciudadana en torno a conflictos de representación política, solicitud de derechos especiales, reconocimiento de la diversidad étnico-lingüística, autonomía regional, currícula educativos especiales, etc.
- El avance paulatino en el sentido de la conformación de unidades políticas que abarcan a varios antiguos Estados, como la Unión Europea, y en menor medida, otros bloques de países hasta hoy centrados en aspectos comerciales, pero con tendencia a ceder crecientes márgenes de soberanía antes aceptada indiscutidamente como propia de cada Estado. Todo lo cual parece tender a la cristalización de modalidades emergentes de ciudadanía post-estatal y postnacional.
- Un otrora inusual conflicto de identidades donde la ciudadanía no siempre sale bien librada debido al surgimiento y consolidación de espacios promotores de identidades alternativas capaces de concitar un entusiasmo, una cercanía, un compromiso y una participación mucho

mayor que la insípida y descolorida identidad civil vigente en nuestros días⁸¹.” (Razo, 2007, p. 11)

Debido a estos procesos, y otros más, el sentido y significado que le hemos venido dando a la ciudadanía termina por desdibujarse ante nuestra realidad actual. El concepto que se reflexionó, estudió y conformó en los siglos XIX y XX, y que inspiró obras teóricas inéditas⁸² con las cuales se configuró, no solo la organización institucional, sino la organización social de los Estados-Nación modernos, terminó por ser superado porque no se adaptó a la realidad que acontecía. En su lugar han aparecido nuevas reflexiones y propuestas teóricas que se vislumbran prometedoras en ciertos aspectos, pero que en otros aún se carece de una red conceptual adecuada que nos permita identificar y analizar los cambios que el concepto de ciudadanía está experimentado en nuestros días.

Kymlicka y Norman (1996) realizan una interesante revisión de la producción reciente sobre la teoría de la ciudadanía en donde nos muestran la evolución natural del discurso político, así como las contradicciones en las que se encuentran los estados-nación contemporáneos al momento de hacer práctico el concepto de ciudadanía con todo lo que conlleva.

⁸¹ En este último punto expuesto por Razo Navarro (2007), tiene una cita donde expone 6 ejemplos de conflictos y contradicciones identitarias en donde la identidad civil se ve ampliamente rebasada en los últimos años. Menciona un ejemplo de “un ciudadano británico que se inmola después de presenciar un atentado terrorista, donde las víctimas eran un puñado de conciudadanos suyos, y pone en evidencia que el concepto de sí mismo se encuentra estrechamente relacionado con su pertenencia a una comunidad con anclajes supraestatales, supranacionales y ultraterrestres; otro ejemplo es el de un ciudadano norteamericano que se manifiesta en contra de una decisión tomada por sus autoridades estatales, en la cual se aprueba la intervención militar de su país en Irak, con lo que se sitúa de manera simbólica y política al lado de ciudadanos fuera de su país; otro ejemplo muy representativo es el de un ciudadano francés, activista a favor de los derechos de las comunidades indígenas, es detenido y deportado a su país por estar luchando por los derechos de la cultura “*Tzeltal*”, en donde alega que el problema de los indígenas chapanecos es también su problema” (pp. 25-26). Este tipo de ejemplos se han multiplicado alrededor del planeta, en donde la identidad cívica es superada por una identidad que trasciende las fronteras, ideologías e incluso hasta culturas.

⁸² Nos referimos a la genialidad, no solo de los teóricos de la época como Durkheim, sino también a personajes tan controvertidos como Giovanni Gentile, Hitler, José Vasconcelos, Samuel Ramos y Octavio Paz que diseñaron “racionalmente” modelos de organización basados en la defensa, desarrollo e imposición de identidades nacionalistas y de espíritu patriótico que terminaron por dividir a la comunidad política y social.

Según Kymlicka y Norman (1996) la discusión actual sobre ciudadanía se da entre las ideas liberales y comunitarista, reconociendo que el concepto está íntimamente ligado, por un lado, a la idea de derechos individuales y por otro, a la noción de vínculo con una comunidad particular.

Los distintos conceptos de ciudadanía pueden remitirnos a especificidades históricas y políticas, en algunos casos unos alejados de las otras, o bien a diferentes matices de la concepción y su significado. Por ejemplo, y solo por mencionar algunas, podemos encontrar discusiones sobre:

- a) “El debate en torno a la ciudadanía planteado desde posiciones liberales, republicanas o comunitaristas.
- b) Las modalidades de ciudadanía promovidas desde perspectivas que, con base en sus concepciones acerca de la igualdad y la diferencia de las personas, se puedan considerar como de izquierda, de centro o de derecha.
- c) Las modalidades de ciudadanía construidas desde posiciones que, en determinados tiempos y espacios, pueden ser consideradas como conservadoras, reformistas o revolucionarias.
- d) El papel de las doctrinas iusnaturalistas, iuspositivistas o iusdiscursivistas en la determinación de los derechos tenidos por vigentes y/o válidos por los ciudadanos en determinados tiempos y espacios políticos.
- e) Las modalidades de ciudadanía en competencia en el contexto de discursos que apuestan al nacionalismo, al cosmopolitismo, al patriotismo constitucional, a las políticas de reconocimiento, etc.” (Razo, 2007, p. 12)

Como podemos observar, la ciudadanía atraviesa varios campos y dimensiones teóricas. Por lo que, tanto su definición como su concepción, se articulan de manera

compleja y dinámica. Las herramientas teóricas y analíticas que nos exige el concepto pasan por la democracia, la justicia, la participación de los individuos en el ejercicio del gobierno, la inclusión, la identidad, entre muchos otros. La gran variedad de temas ligados a este concepto ha hecho que los estudios y reflexiones sobre la ciudadanía dependan de las circunstancias históricas y de los referentes teóricos anteriores a lo que se desea discutir. Propiamente, no existe un marco analítico, tanto teórico como en su praxis, para abordar de manera completa el concepto.

Los problemas comienzan a emerger cuando “las definiciones fundamentales se inscriben en contextos específicos y pretenden ser muy amplias para sintetizar posturas teóricas contradictorias” (Ochman, 2006, p. 09). Por ejemplo, algunos autores abordan la ciudadanía desde la teoría democrática abordando específicamente la cultura política cívica, otros retoman la discusión desde determinados pensamientos políticos específicos como el de los liberales, republicanos o comunitaristas. Incluso dentro de las mismas tradiciones de pensamiento político, a veces es difícil identificar de forma precisa qué autor pertenece, o se adscribe, a un pensamiento político liberal, republicano o comunitarista⁸³.

Entonces, nos encontramos con tres problemas centrales al momento de abordar el tema de la ciudadanía: primero, el del concepto en sí, que depende de factores históricos, contextuales e incluso hasta políticos; segundo, el de la definición, catalogación o adscripción hacia alguna corriente de pensamiento político (liberal, republicano o comunitarista); y tercero, la necesidad de una reconfiguración o reconstrucción de una ciudadanía desde las exigencias contextuales de los

⁸³ A este respecto Martha Ochman nos comenta que Michael Walzer es considerado comunitarista por Sermeño (1998), Delanty (2002), Habermas (1999) y Touraine (1999) pero también republicano por Zapata-Barrero (2001) y Hutchings (1999) o liberal por Voet (1998), mientras que el mismo Walzer (2001) se define como comunitarista liberal o liberal comunitarista. Por otro lado, Sermeño (1998) clasifica a Kymlicka como representante del comunitarismo, Opazo (2000) lo considera representante de la ciudadanía diferenciada y Sartori (2001) lo ubica en el multiculturalismo, mientras que el propio Kymlicka (1996) se define como liberal. David Miller (1997) se define como republicano, mientras que Kymlicka (1996) lo considera liberal (p. 17).

ciudadanos en esta época vertiginosa, variable, dinámica y múltiple que constituyen la realidad social.

El presente siglo XXI hizo su aparición con una serie de movimientos sociales alrededor del mundo, con un claro y contundente mensaje de descontento con lo que acontece en la realidad social. El reconocimiento de limitaciones del modelo organizativo e institucional de los Estados-Nación, así como las reflexiones y cuestionamientos profundos hacia el tema de la modernidad, posmodernidad y globalización comienzan a evidenciar la urgencia de re-pensar las grandes definiciones, los extensos marcos teóricos y las formas de relación entre individuos y estos con el Estado, para tratar de visualizar alternativas que comprendan y resuelvan la realidad que nos acontece.

La ciudadanía, un breve recorrido histórico.

La ciudadanía es, sin duda, una de las grandes invenciones del relato de los Estados modernos. Con ella se inaugura una nueva forma de organización política-estatal, en donde los individuos se sitúan en el centro de las actividades o acciones de gobierno. “La ciudadanía es una forma de identidad sociopolítica, pero tan sólo una de las varias que han coexistido durante las distintas épocas a lo largo de casi tres milenios de existencia” (Heater, 2007, p. 11). En este concepto el individuo ostenta un estatus que se configura en una relación entre individuos pertenecientes a una comunidad política-territorial y éstos con el sistema de organización imperante.

Heater (2007) identifica cinco formas principales de ciudadanía que se encuentran en los sistemas feudal, monárquico, tiránico, nacional y ciudadano. Dentro de cada sistema se desarrollan vínculos en donde los individuos interiorizan formas de comportamiento aceptadas contextualmente. Por ejemplo, en el sistema feudal la relación era de tipo jerárquico y el estatus que ostentaba el individuo era de vasallo; en el sistema monárquico los individuos se convierten en súbditos que obedezcan

y muestren lealtad al monarca (corona); en la tiranía, entendida como cualquier forma de gobierno autoritario, la posición del individuo se degrada aún más, ya que la única competencia requerida es el apoyo incondicional hacia una persona que ostenta el poder; en el sistema nacional, se reconoce una relación entre el individuo y el espacio territorial-cultural que hace grande a la patria, en otras palabras los individuos reconocen su condición de miembros de un grupo cultural; por último, en el sistema de ciudadanía el individuo se relaciona básicamente con la idea de Estado, el cual les otorga una serie de derechos y obligaciones que configuran una identidad cívica desarrollando un sentimiento de lealtad hacia el Estado y de responsabilidad a la hora de atender sus obligaciones.

La identidad con la que más se vincula la ciudadanía es la de la nación, ya que los individuos configuran una identidad alrededor de un sentimiento de pertenencia tanto territorial como cultural y así la identificación de un Estado, de un territorio y una Nación se complementan para dar vida a los Estados-Nación modernos. De hecho, desde 1800 c. hasta 2000 c. ambos sistemas (Estado y Nación) se fusionaron para fortalecer un modelo de organización “político-democrático” moderno.

Con el surgimiento del ciudadano, a partir de la constitución de los Estados-Nación, la ciudadanía va a distinguirse, en teoría, de las otras formas de identidad sociopolítica (feudal, monárquica y tiránica), ya que se comenzará a hablar de autonomía, derechos, igualdad de clase y participación ciudadana en los asuntos públicos.

El reconocimiento del individuo como sujeto político, o más bien sociopolítico no es propio de los Estados modernos. De hecho, el concepto de ciudadanía aparece con las ciudades-estados de la antigüedad, encontrando su fundamento teórico en la filosofía griega, especialmente en los trabajos de Aristóteles (1988). Después se integrarán reflexiones y trabajos provenientes de la filosofía moderna, fundamentalmente con Maquiavelo, Hobbes, Locke, Rousseau y Kant. Siguiendo

este orden de aparición de pensamiento podemos acotar tres definiciones de ciudadanía que transitan en el pensamiento de la filosofía antigua hacia la filosofía moderna. La primera se debe a Aristóteles (1988): “Ciudadano en general es el que participa del gobernar y del ser gobernado; en cada régimen es distinto, pero en el mejor es el que puede y elige obedecer y mandar con miras a una vida conforme a la virtud” (p. 191); la segunda es de Hobbes (1987) y continúa diciendo:

“Esa potestad y derecho de mandar descansa en el hecho de que cada uno de los ciudadanos transfirió toda su fuerza y poderío a ese hombre y asamblea –Estado-... el haber hecho semejante transferencia no es otra cosa sino haber renunciado al derecho de resistir. Cada uno de los ciudadanos, así como toda persona civil subordinada, se llama súbdito de quien tiene el poder soberano... Al derecho absoluto del soberano va ligada la obediencia de los ciudadanos... La obligación de prestar esa obediencia no nace inmediatamente del pacto mediante el cual hemos transferido al Estado todo nuestro derecho, sino mediante, esto es, porque sin ella no se podría ejercer el derecho de mandar y, por lo tanto, no se hubiera instituido el Estado.” (pp. 232-239)

La tercera es de Kant (1797):

“Los miembros de una sociedad semejante –es decir, de un Estado-, unidos con vistas a la legislación, se llaman ciudadanos (cives) y sus atributos jurídicos, inseparables de su esencia (como tal), son los siguientes: la libertad legal de no obedecer a ninguna otra ley más que a aquella a la que ha dado su consentimiento; la igualdad civil, es decir, no reconocer ningún superior en el pueblo, sólo a aquel al que tiene la capacidad moral de obligar jurídicamente del mismo modo que éste puede obligarle a él; en tercer lugar, el atributo de la independencia civil, es decir, no agradecer la propia existencia y conservación al arbitrio de otro en el pueblo, sino a sus propios derechos y facultades como miembro de la comunidad, por consiguiente, la

personalidad civil que consiste en no poder ser representado por ningún otro en los asuntos jurídicos” (pp. 143-144).

Dentro de este primer acercamiento e intentando realizar un análisis transicional entre el pensamiento clásico y el moderno, hemos pasado de una ciudadanía activa, en donde se supone la virtud y participación de los ciudadanos en el gobierno de las “polis”, a la simple obediencia al Estado absoluto, para llegar a un estatus jurídico que le otorgan al ciudadano una membresía a una comunidad política con ciertos grados de libertad, igualdad e independencia.

Sin embargo, recordemos que la ciudadanía no solo se enmarca en el otorgamiento de una membresía a una comunidad política y del acceso a un conjunto de derechos y obligaciones. Como ya lo hemos mencionado, la ciudadanía también tiene que ver con un proceso de relaciones, en su mayoría en tensión constante, entre los mismos ciudadanos y éstos con el Estado. Es por ello que, es necesario dejar de ver a la ciudadanía como algo definido y perfectamente construido, ya que es un proceso de construcción y re-construcción subjetivo, que reconoce la diferencia entre los sujetos, donde los sujetos encuentran y refuerzan elementos de identificación a partir de sus acciones cotidianas. Son las prácticas y acciones cotidianas de los sujetos, lo que les permite construir los lazos de identidad necesarios que constituyen la membresía de pertenencia al grupo en donde se les reconocen derechos y deberes específicos.

Los diferentes elementos de la ciudadanía que se han puesto sobre la mesa, requieren especial atención y reflexión. No trato, con todo esto, de descalificar la importancia y pertinencia de todo el cuerpo teórico que se ha construido alrededor de la ciudadanía. Por el contrario, pretendo expandir un poco el foco, desde las ciencias sociales, y explorar la posibilidad de visibilizar la necesidad de reflexionar dicho concepto, desde otras prácticas y dinámicas construidas a partir del reconocimiento de los marcos institucionales y de la práctica real cotidiana de los

sujetos inmersos en la realidad social. Así, el repaso de dicho cuerpo teórico es necesario para explorar las posibilidades arriba mencionadas.

Los precedentes de la ciudadanía.

El concepto de ciudadanía tiene su origen en dos realidades políticas de la antigüedad: la “polis griega” y la “res pública romana”. De hecho, de estas dos realidades (o relatos) políticas se deriva gran parte del vocabulario político occidental. En la “polis griega” se encuentran dos experiencias fundamentales que explican la relación del ciudadano con la política: la construcción oligárquica de Esparta y la democracia de Atenas. Cada experiencia comprendió y desarrolló de forma diferente la vida en común, la ciudadanía, las instituciones y los principios políticos que se establecieron para gobernar. En la “res pública romana” se desarrolló la idea de un gobierno mixto y de *virtus republicae*, así como una ciudadanía con libertad jurídica y obediencia (Finley, 1986).

Para comprender la particularidad de las experiencias históricas antes mencionadas, es importante tener en cuenta que, la constitución de las ciudades-estado fueron una realidad política propia de la antigüedad, las cuales no se volverían a repetir en la historia de occidente. Los rasgos esenciales de estas ciudades-estado eran: extensión territorial reducida, suficiencia económica e independencia política (autonomía). De esta manera, cada experiencia histórica definía principios políticos que determinaban la vida en común, las instituciones y, por supuesto, la ciudadanía. Benítez (2004) destaca 3 características esenciales que determinaron un tipo de ciudadanía distinta entre las ciudades-estado de la antigüedad: “la **eunomía** (buen orden) espartana, la **isonomía** (igualdad) ateniense, y la concordia y **pietas republicae** romana” (p. 79).

En las ciudades-estado griegas, se concreta por primera vez el papel activo del ciudadano, así como también se define, en la república romana, el estatus jurídico del ciudadano. A pesar de sus marcadas diferencias, entre los griegos y los

romanos, estas experiencias de orden político y gubernamental, marcan el inicio de los estudios de los diferentes modelos de ciudadanía que conocemos en la actualidad.

El concepto de ciudadanía ateniense encuentra su fundamento teórico en la filosofía griega, con especial énfasis en los trabajos de Aristóteles. La ciudadanía griega se concebía con gran importancia y tenía un gran contenido ético que se sujetaba en el obedecimiento cabal de la ley (Olvera y Olvera, 2015). Una de las características principales de la ciudadanía griega y romana era el especial énfasis que éstos tenían con respecto a las obligaciones y virtudes de los ciudadanos, noción que se va desdibujando con el paso del tiempo y se convierte en una de las principales críticas de algunos teóricos actuales de la ciudadanía (Kymlicka y Norman, 1996).

El legado de la ciudadanía elaborada por Aristóteles (ciudadanía griega), aún nos persigue en la actualidad. Por lo menos, en cuanto a una línea básica de participación activa en la actividad política (Camacho, 2011). Las ideas de participación activa en la actividad pública, tienen origen desde la experiencia griega de ciudad y ciudadanía. Es necesario mencionar que, las ideas que describe Aristóteles (1998) en su obra “La política” se presentan limitadas a una época específica y a las condiciones que los ciudadanos tenían que cumplir para participar en la vida política. La idea de ciudad estaba determinada por una extensión territorial pequeña y la ciudadanía sólo se heredaba y se excluía a la parte productiva (trabajadores), a los extranjeros y a las mujeres (Camacho, 2011).

Una de las principales características de la ciudadanía antigua (clásica) es la participación política y militar en la “polis”. Los atenienses lograron desarrollar la participación tanto política como social en función de la colaboración ciudadana en las actividades cotidianas. Tanto en las asambleas como en los tribunales, cualquier ciudadano podía participar desde emitir su opinión hasta votar por las diferentes decisiones que se proponían. Además de este tipo de participación política, los ciudadanos, en el plano social, llevaban una intensa vida en común. Organizaban y

asistían a sus diferentes festejos en honor a sus dioses⁸⁴, acudían al teatro, a los coros musicales y a las grandes fiestas (Jenofonte, 1984). De hecho, tan importantes eran los festejos que se contaba con un fondo público especial para costear los espectáculos⁸⁵.

La organización democrática ateniense basada en los principios de igualdad ante la ley (*isonomía*) y derecho a hablar (*isegoría*), fueron configurando una ciudadanía con virtudes cívicas llenas de elementos políticos, militares y cívicos. Ellos ponían especial atención en el desarrollo y promoción de las virtudes en niveles prácticos. Unían la acción con la palabra, en donde el ciudadano era, tanto el fin como el origen de la ciudad-estado.

Por otro lado, el mundo romano⁸⁶ asimilará el ejemplo de la *polis* griega y extenderá la idea, tanto de ciudad como de ciudadanía, donde la principal característica fue crear una base regulativa a través de leyes vinculadas a las virtudes. Roma creció como ninguna otra ciudad en la antigüedad, y lo hizo creando una base sólida de principios políticos como: la justicia, la concordia y el amor a la patria (“*caritas republicae*”). “La república romana era la mezcla equilibrada de las tres formas puras de gobierno: la monarquía por sus dos cónsules, la aristocracia por el senado y la democracia por la participación del pueblo en las distintas asambleas romanas” (Benítez, 2004, p. 67)⁸⁷. Su organización y sus principios hicieron que la ciudad romana creciera exportando su forma de vida a la mayor parte del mundo conocido.

⁸⁴ Las fiestas de sus dioses más importantes eran: “las Dionisias, fiestas en honor al dios Dionisios; las Tergalias, fiestas dedicadas a Apolo y a Ártemis; las Panateneas, fiestas en honor de Atenas; las Prometias, fiestas en honor de Prometeo; y las Hefestías, en honor de Hefesto” (Jenofonte, 1984, cap. 3, 4 y n. 41).

⁸⁵ A este fondo público se le denominaba “*theorikón*”. Se daban dos óbolos al ciudadano para que asistiera a las fiestas públicas. “ese «fondo público» era para subvencionar a los ciudadanos pobres con el fin de que asistieran a las fiestas públicas” (Aristóteles, 1984, p. 157).

⁸⁶ En un principio Roma se funda con un gobierno monárquico que dura doscientos cuarenta y cuatro años. Durante este tiempo se establecen muchas de las instituciones políticas que más tarde se perfeccionan y desarrollan en la república.

⁸⁷ La organización social y política de la Roma antigua fue muy particular, el gobierno lo constituía un rey o monarca en el cual recaía todo el poder, el cual era elegido entre el pueblo como jefe de una gran familia política. Después de la caída de la monarquía, se establecieron dos magistrados que desempeñaban las funciones del rey de forma limitada. Se contaba también de un senado, organismo que representaba al pueblo y que fungía como un contrapeso hacia la institución real. Las

La ciudadanía romana consistía, básicamente, en estar regido por la ley; y se determinaba por una serie de deberes y derechos (Camacho, 2011). Como ya lo mencioné anteriormente, la organización política y social romana, se fue perfeccionando con el paso del tiempo. En un principio la categoría de ciudadanía solo la alcanzaban las dos primeras clases, después se incluyó a los patricios y plebeyos. En la medida en que el imperio iba creciendo, se vieron en la necesidad de extender la ciudadanía a todo hombre libre que habitara en el imperio⁸⁸.

La configuración de la ciudadanía romana estaba en función del cumplimiento de los deberes específicamente militares y políticos. Todo ciudadano romano debía servir en el ejército hasta la edad de 46 años, durante ese tiempo debía servir en los diferentes frentes o compañías militares (esto estaba específicamente establecido). Por otro lado, a nivel político todo ciudadano podía ser seleccionado o mandado a ocupar algún cargo político. Ejercer dicho cargo era considerado un gran honor y responsabilidad, ya que las cualidades de amor y sacrificio por la ciudad-estado romana estaba por encima de cualquier interés personal.

En cuanto a derechos, los ciudadanos romanos gozaban de derechos civiles y políticos que, en la medida en que el imperio fue creciendo, se tuvieron que ir extendiendo dichos derechos para conseguir la estabilidad de una sociedad cada

decisiones eran votadas en los *comicios*, donde se votaban elección de monarcas, asuntos políticos importantes, la concesión de derechos, entre otras decisiones. Cinco clases sociales se distinguieron en la república romana: los patricios (patriarcas), que son las primeras familias asentadas en Roma y sus descendientes; los plebeyos, constituían la mayor parte de la población y era una población compuesta por extranjeros, refugiados, pobres o clientes que se habían enemistado con sus patronos (no tenían derechos a participar en lo político, ni en lo religioso); los esclavos, que regularmente eran presos de guerra que carecían de todo derecho y hacían todo tipo de trabajos incluyendo los peores; y, clientes, que eran los extranjeros o refugiados pobres sujetos a patronazgo de un patricio, al cual se le permitía participar en ceremonias religiosas a cambio de trabajos y servicio en la guerra que el patricio solicitara. Para adentrarse sobre la organización social y política de la Roma antigua ver Cicerón (1967) "La república"; Theodor Mommsen (1983) "Historia de Roma. Desde la fundación de Roma hasta la reunión de los Estados itálicos. Tomo I y II"; Tito Livio (1990) "Historia de Roma desde su fundación"; y, Daniel Waley (1969) "Las ciudades-republicanas italianas".

⁸⁸ Con la conquista de diferentes pueblos de Italia, la ciudadanía se fue extendiendo a sus diferentes habitantes, pero era una ciudadanía sin derecho a voto. "Después de la guerra social, en el 88 a.c., se concedió la ciudadanía romana a todos los italianos... y ya con el imperio, Caracalla, en el 211 d.c., hizo ciudadano romano a todo hombre libre que habitara en el imperio, pero esta medida se debió más a motivos económicos que a políticos" (Balsdon, 1966, pp. 59, 91).

vez más plural. Zapata-Barrero (2001) nos comenta que, de esta manera la ciudadanía comienza a operar como un instrumento político para conseguir dicha estabilidad.

“La posesión de una ciudadanía plena implicaba, en general, tener derecho a seis principales privilegios. Cuatro de ellos eran públicos: servicio militar, votar en asamblea, ser elegible para asuntos públicos y tener derecho legal de acción y de apelación; y dos privados: el derecho al matrimonio, y el derecho de comerciar con otros ciudadanos romanos (C. Nicolet, 1976, 71-121). La adquisición de la ciudadanía era así un medio para entrar en una lógica de acción competitiva, abierta a las posibilidades que ofrecía construir su propia carrera (Heater, 1990, 16), y de satisfacer la ambición individual.” (Zapata-Barrero, 2001, p. 16)

El modelo que se creó y fomentó en esta época con la experiencia romana, fue un tipo de ciudadanía legal o pasiva, con una identidad tanto diferenciada como privilegiada en manos de una oligarquía que integraba al mismo tiempo que controlaba el creciente pluralismo conforme el imperio crecía. La participación política tiene un papel secundario frente a los derechos privados, y la libertad política se reduce a disfrutar de los privilegios concedidos por la ley. En otras palabras, los romanos introducen una idea jurídica tanto de ciudad como de ciudadanía usada como recompensa, limitando bien los beneficios que pudieran competir con los privilegios de las primeras clases. Como las ciudades romanas eran muy grandes y contaban con un gran número de ciudadanos, se crearon marcos normativos para regular el comportamiento de las personas, siempre orientado hacia una actividad productiva que pudiera mantener el orden y los privilegios de la república y el imperio.

Estas dos experiencias de ciudad y ciudadanía en la antigüedad han marcado determinantemente los estudios posteriores acerca del tema. Es importante mencionarlos, ya que en los modelos de ciudadanía moderna y contemporánea

podemos rastrear algunas características de la ciudadanía griega y romana. Algunas ideas políticas que defienden los diferentes modelos de ciudadanía contemporánea parten de estas realidades, o las han tomado como formas ideales para estructurar un modelo (o modelos) que responda a las necesidades específicas de cada época.

La época antigua, sin duda, ha aportado elementos de discusión y de práctica política en la configuración y construcción del concepto de ciudadanía. Como hemos podido observar, el ciudadano es el elemento básico y privilegiado de las ciudades-estado. Su construcción y características se centran en el otorgamiento de derechos y obligaciones tanto militares como políticas al servicio de sus ciudades, en donde el ámbito público es el elemento más importante en la vida del hombre. Las principales características que se pueden resaltar sobre la ciudadanía en los relatos presentados son las siguientes: 1) La ciudadanía es condición exclusiva de un reducido número de personas, además de que esta condición es heredada u obtenida a través de un proceso complejo siempre en beneficio de la ciudad-estado (esto último aplica para la república romana); 2) Es fundamental tener un papel activo del ciudadano, participando social y políticamente en los asuntos de la ciudad-estado; 3) El ciudadano es definido a través de un estatus jurídico como miembro de una comunidad política que le otorga derechos y obligaciones; 4) Las obligaciones militares son parte importante y estructural que todo ciudadano debe cumplir con honor; 5) Todo ciudadano debe poseer y cultivar ciertas virtudes cívicas como el valor, la prudencia, la participación y el juicio político, el amor a la patria, entre otras.; 6) El ámbito público es más importante que el ámbito privado.

Los elementos de una ciudadanía en las ciudades-estado de la antigüedad dan lugar a un ciudadano soldado, propietario del suelo y que sostiene económica y políticamente el modelo organizativo al que pertenece con su nivel de compromiso participativo. Estas características van a desaparecer de la posterior historia política occidental. El concepto de ciudadano se va a transformar, al igual que otros muchos conceptos que están relacionados como: la ciudad, el Estado, la democracia, la

cultura, los derechos, etc. El crecimiento de los centros urbanos, las nuevas necesidades mercantiles, religiosas y políticas van a preparar el terreno para modificar la concepción de ciudadano. Zapata-Barrero (2001) nos menciona que:

“El proceso de universalización de la ciudadanía tiene su punto culminante con el conocido edicto de Caracalla (188-217), emperador romano (211-217) que en el año 212 intentó unificar un imperio cada vez más disgregado otorgando la ciudadanía a todos los sujetos libres... esta universalización preparó el terreno a una nueva forma de entender la ciudadanía, dependiente de leyes y de «emperadores sobrenaturales»: con la llegada del cristianismo, y su reconocimiento y tolerancia legal... una nueva era de cambio semántico de la noción comienza, y con ella una nueva forma de relacionarse con la autoridad. Entramos ya en plena época cristiana, en el periodo de la edad media.” (pp. 19 y 20)

La Edad Media y las ciudades italianas. Entre el debilitamiento y la construcción de una ciudadanía.

Con la caída del imperio romano (476 d.C.) llegó a su fin la antigüedad y comienza la edad media o el medioevo. Durante este periodo, todos los sistemas políticos e instituciones creadas por el imperio romano sufren un gran atraso o estancamiento. El modo de vida productivo agrario no tuvo mayores cambios, la mayoría de la población continuó viviendo de la agricultura. El sistema de organización era imperial y de monarquías, en donde las personas adquieren la condición de súbditos, encontrándose sometidos por la autoridad del emperador, el rey, los nobles y el clero.

Para algunos, en esta etapa histórica (siglos V-XV) el concepto de ciudadanía se pierde por completo, debido a que la mayoría de la población era, fundamentalmente, campesina; y el campesino (siervo) estaba subordinado al señor feudal. Sin embargo, si se divide el largo periodo del medioevo, en los primeros

siglos la ciudadanía se desdibuja, pero los siglos intermedios y, más especialmente, a partir del siglo XI, la ciudadanía comienza a florecer en algunas pequeñas ciudades⁸⁹. Así mismo, va a parecer un nuevo grupo social para el desarrollo de estas pequeñas ciudades: el burgués medieval⁹⁰.

Resulta difícil analizar esta etapa, ya que “no existen tratados políticos con pretensiones universalistas que sirvan de referencia, ni grandes pensadores de la talla de un Aristóteles o un Cicerón. Solo encontramos tratados parciales y decretos llamados *consilia*” (Zapata-Barrero, 2001, p. 20). Sin embargo, a pesar de esta dificultad, es posible rastrear los precedentes de una ciudadanía legal, política, económica y social diferenciadora. En esta época, se presenciara una fundamentación divina del poder político unida al soberano y con gran influencia de la iglesia, con lo que se concreta una unión entre nobleza e iglesia asociada con el poder.

El cristianismo, al aumentar su intervención en casi todos los aspectos de la vida política, social y económica, crea un nuevo sistema de lealtad. Recordemos que en la época antigua era fundamental el sentido material de la ciudadanía, en otras palabras, la ciudadanía se estructuraba dentro de un reconocimiento jurídico y social mínimo donde quedaban marginados los esclavos y los extranjeros. El cristianismo, en el medioevo, le proporcionó, al concepto de ciudadanía, un sentido individual y comunitario basado en la vivencia de dos mundos, el mundo material y el mundo espiritual. Así, los ciudadanos son convertidos en *peregrini* que,

⁸⁹ Para Heater (2007), Zapata-Barrero (2001) y algunos otros historiadores, resaltan la importancia del desarrollo de las pequeñas ciudades europeas que, debido al crecimiento, principalmente, mercantil se empiezan a encontrar rastros de una organización que beneficie el desarrollo y proceso comercial otorgando derechos de protección y volviendo a la participación de los individuos en el mantenimiento y desarrollo de esas pequeñas ciudades. De igual manera, se les otorga a las ciudades italianas (comunales) un tratamiento especial durante esta época. Ya que, se puede encontrar, mucho antes del desarrollo de las pequeñas ciudades mencionadas, a un individuo dedicado al comercio y a la industria, así como la reivindicación de la vida pública como antecedente de lo que se conoce como una teoría política republicana.

⁹⁰ El burgués medieval o “*burgensis*”, sinónimo de “*mercator*” (Pérez-Prendes, 2006), persona que se dedica al comercio y la industria. Esta figura va a ser clave y protagonista en la exigencia de concesiones (derechos) que tienen que ver con el comercio y que llegan a configurar el “derecho urbano”, como un derecho a ser admitido como vecino en las pequeñas ciudades.

... según el conocido sistema maniqueísta del neoplatónico san Agustín (354-430), los ciudadanos son *peregrini*, que más allá de su connotación dinámica espacial actual, designaba a las personas que pertenecen por bautismo a la Ciudad de Dios, pero que para alcanzarla plenamente deben antes pasar por la Ciudad del Hombre o Ciudad Terrenal. En su paso, esos ciudadanos-*peregrini* deben aceptar las convenciones establecidas y deben actuar con bondad dentro de sus estructuras. Según sus actos terrenales, estos ciudadanos de Dios ocupaban un lugar dentro de la jerarquía edénica prometida. (Zapata-Barrero, 2001, p. 21).

Con estas ideas, la condición de ciudadanía se expande tanto a los esclavos como a los extranjeros, siempre y cuando se acepte que el ciudadano es siervo de Dios, pero también de los hombres. Por lo que, más allá de definir u otorgar derechos, los ciudadanos-*peregrini* deben acatar los mandamientos tanto de Dios (por medio del clero) como de los reyes y nobles. Así, en la medida de su “correcto” comportamiento de siervo, al ciudadano se le prometía “una mejor vida” más allá de la terrenal⁹¹.

El cristianismo, con las ideas de san Agustín, abrió el concepto de ciudadanía al mismo tiempo que lo cerró a todo aquel que profesara el cristianismo. También se introdujo una dimensión pasiva y contemplativa de la ciudadanía, la cual promovía la obediencia tanto de Dios como de la nobleza en aras de una recompensa mayor. Para lo cual, la iglesia creó monasterios como pequeños centros urbanos con

⁹¹ Esta idea de la promesa de una tierra prometida y de la absolución de los pecados para alcanzar la salvación, ha sido una idea muy bien diseñada, trabajada y promovida por la iglesia a lo largo y ancho de nuestro mundo. Especialmente en nuestro país, así como en América Latina, durante la conquista y la colonización esta idea, junto con otras como la civilización (educar, instruir y convertir al “indio” y “negro” del salvajismo a un ser civilizado), jugaron un papel muy importante en la implantación de ideologías y formas de organización tanto en el México colonial como en el México “moderno”. En Francisco I. Madero, la religión ha jugado un papel fundamental tanto en la construcción social y política del municipio de forma directa e indirecta. Se tiene la regla, no escrita, de que las autoridades municipales (presidente y regidores principalmente), así como los líderes políticos, se acerquen al cura de la iglesia en busca de “cierto apoyo” u “orientación” de acciones a realizar.

poderes políticos locales directamente dependientes del obispo⁹². Así, en la medida en que estos pequeños centros urbanos crecían, era evidente que el dominio le pertenecía a la iglesia, a través de estos obispos encargados de su organización.

Hacia el siglo XI, estos pequeños centros urbanos (pequeñas ciudades) se desarrollan a nivel comercial e industrial. Debido a este desarrollo, las ciudades van adquiriendo una importancia cada vez mayor, por lo que se ven en la necesidad de redefinir a la autoridad central, para que ésta esté más interesada en incrementar los beneficios económicos. Así, el ciudadano va a dejar de definirse tanto generacionalmente (por nacimiento), como por su compromiso religioso a través del bautizo. Ahora el ciudadano es

... simplemente el habitante de la ciudad (el ciudadano en sentido urbano) en tanto que tiene unas funciones mercantiles o administrativas delimitadas. La ciudad misma se convierte en el centro referencial de su identidad, y no tanto, como al principio, el monasterio o la iglesia parroquial. (Zapata-Barrero, 2001, p. 21)

Las ciudades vuelven a re-nacer con el desarrollo del comercio y, en algunas de ellas, se volverá a encontrar nuevamente la participación y el compromiso de los habitantes en el mantenimiento de la ciudad. Con el auge del comercio, ahora el criterio económico (independencia) se integra como una característica para designar al ciudadano. Así, los comerciantes y los artesanos que gozan de independencia económica, ingresan a la lista de los “privilegiados” y dan origen a un grupo: la burguesía, que posteriormente marcará un nuevo rumbo histórico hasta

⁹² Los monasterios fueron creados en ambientes rurales en donde se instruía y promovía una vida pasiva y contemplativa. Así se crearon poderes políticos locales que, además, se dotaba de una identidad diferenciada a través de santos locales. La creación, en estos monasterios, de santos locales les permitió generar una especie de control y dominación tanto material como espiritual. Este tipo de organización se puede observar en los ambientes locales en muchos, si no es que, en la mayoría, de nuestros municipios. Específicamente, en Francisco I. Madero, el santo patrono es San Agustín.

nuestra actualidad⁹³. Varios historiadores han estudiado la importancia del papel que tuvieron los burgueses medievales en la transición del medioevo al renacimiento, así como del desarrollo del comercio y la industria.

Así, Sohm, Pirenne, Rietschel, Keutgen, Rörig, Marc Bloch, Stephenson, Ammann, Duby, Sombart o Dobb han apuntado con más o menos coincidencia que, como sintetiza Valdeavellano, “la ciudad medieval sería el resultado del renacimiento económico del siglo XI y una creación de los mercaderes profesionales asentados permanentemente en los arrabales de las ciudades episcopales y de los burgos o castillos situados en las grandes vías de comunicación mercantil... Si la ciudad medieval fue socialmente, ante todo, una creación de los mercaderes, y éstos renovadores de la vida urbana en el occidente europeo, mercaderes serían, por consiguiente, los primeros burgueses, y en sus orígenes el término *burguensis*, cuando empezamos a encontrarlo en los documentos del siglo XI, sinónimo de *Mercator*. (Pérez-Prendes, 1991, p. 10)

Este grupo (los burgueses) va a pugnar por un orden a través de privilegios legales, sociales y políticos que permitan la actividad económica de los ciudadanos a cambio de un sistema de obligaciones y responsabilidades administrativas (impuestos) y militares. Con este cambio, la ciudadanía irá configurándose hacia una participación dentro de la competitividad económica, restándole importancia a la participación política. Entonces, en este punto, “la lucha por conseguir la ciudadanía expresaba, pues, un deseo por alcanzar las protecciones y los reconocimientos legales para entrar dentro del mundo competitivo mercantil” (Zapata-Barrero, 2001, p. 22).

Como se ha podido observar, durante la edad media, el concepto de ciudadanía tuvo, por lo menos, dos significados y desarrollos distintos durante este largo

⁹³ Valdeavellano (1991) comenta que “el ciudadano medieval -*cives*- es el burgués -comerciante, artesano, cambista- que recibe el nombre del recinto donde habita, el burgo o nuevo burgo. En estos centros conviven con nobles, clérigos, caballeros, villanos y rústicos, etc., formando un grupo social, económico y jurídico diferente a todos estos.” (p. 177)

periodo. En los primeros siglos, se interpretó a los ciudadanos desde un sentido débil y descendente⁹⁴ (Ullmann, 1997), pero en los últimos siglos, especialmente a partir del siglo XI, debido al crecimiento de las ciudades, el incremento del poder en manos de los nobles, el desarrollo del comercio y la industria que le dieron lugar al ascenso de una nueva clase social (la burguesía) para establecer una cierta libertad civil relacionada al naciente mundo competitivo mercantil, las ciudades van a exigir una nueva forma de organización y otra concepción de la ciudadanía.

Después de haber tenido dos modelos de ciudadanía clásicos (antiguos) que definieron dos ideales de ciudadano, en la Edad Media la ciudadanía se verá debilitada y hasta invisibilizada. Sin embargo, en la última etapa del medioevo vuelven aparecer ideas y prácticas participativas propias de una ciudadanía, principalmente en algunas ciudades italianas. Heater (2007) nos expone tres condiciones por las cuales la ciudadanía medieval (en su última etapa) pudo estar presente:

La primera, que este concepto fuera despojado de la complejidad e inhibiciones del cristianismo; después de todo, la condición de ciudadanía estaba diseñada para que los individuos dirigieran sus propias vidas. La segunda, fue el florecimiento del derecho romano, que concedía reconocimiento oficial a este estatus. Finalmente, la liberación del control eclesiástico y/o del control secular de un noble en ciudades y pueblos, garantizando así una libertad cívica real. (p. 87)

Como ya se había mencionado, a partir del siglo XI, la ciudadanía se hizo presente en algunas ciudades europeas debido, principalmente, al desarrollo económico. Las exigencias continuas sobre extender las libertades políticas por motivos de tipo

⁹⁴ En esta época, los diferentes pensadores favorecieron la conceptualización, tanto teórico como práctica, de una ciudadanía débil. Pero hubo un pensador que trató de retomar la discusión y defensa aristotélica de la ciudadanía, aunque no fue escuchado. Este pensador fue Marsilius de Padua (1275-1342). Sobre este pensador se recomienda ver: Riesenber (1992) "Citizenship in the Western tradition", Chapel Hill, University of North Carolina Press, (pp. 157-170).

económico, dieron lugar al florecimiento de la vida urbana, la que comenzó a distinguirse de la vida del campo. Estas ciudades desarrollaron dos características de la vida cívica urbana: un sentimiento de libertad política y la comunidad⁹⁵, de esta manera se independizaron del poder de las jerarquías religiosas y de los señores, y comenzaron a tener mayor rango de acción en la administración y organización de la ciudad.

La ciudadanía en las ciudades (comunas) italianas en el medioevo. Primeras propuestas republicanas.

Dentro del análisis de los precedentes de la ciudadanía, es importante mencionar, en un apartado distinto, el florecimiento de las ciudades (comunas) italianas, ya que las características de un individuo dedicado al comercio y la industria, así como la idea de una reivindicación de la vida pública poniendo al individuo en una posición más digna y con derechos, fueron circunstancias que, en las comunas italianas, se habían desarrollado antes que en las pequeñas ciudades europeas. En el marco de las comunas italianas van a producirse las primeras ideas republicanas que incitarán al individuo a preocuparse por lo público, pidiéndole que sacrifique sus intereses privados por el bien de su ciudad.

Las ciudades italianas, después de emanciparse de los caciquismos del emperador romano y los señores locales, ya fueran laicos o eclesiásticos, crearon una autoridad política y jurídica propia (*comunas*), donde el poder ejecutivo recaía en la figura de “cónsul” (título que es tomado de la organización romana). Muchas ciudades italianas⁹⁶ ya tenían características o rasgos de un autogobierno con una democracia directa, se contaba con una asamblea (*parlamentum*), a la cual se le

⁹⁵ Este concepto de comunidad no se refiere a la unidad cultural de valores compartidos de un grupo de personas, sino que se refiere a un tipo de integración a partir del ejercicio de la actividad económica compartida y a la participación política dentro de las ciudades.

⁹⁶ “Al final del siglo XII, nos encontramos con un gobierno republicano en las principales ciudades del norte de Italia. Las dos características principales que definen la libertad política de estas ciudades republicanas son la independencia política y el autogobierno” (Skinner, 1985, pp. 23-24). Pisa (1085), Milán (1097), Arezzo (1098), Venecia, Florencia, entre otras, son las primeras ciudades que adoptan la forma de autogobierno republicano.

otorgaban ciertos poderes dependiendo de las costumbres, cambios políticos y demográficos de la ciudad. Aún que la intención de este tipo de organización fue promover una participación política activa en sus ciudadanos, en la medida en que crecían las ciudades era cada vez más difícil organizar y convocar a todos a las asambleas. Por lo que, se fueron creando instituciones de representación como las comisiones, el senado o los consejos.

En las ciudades italianas, principalmente Florencia y Venecia⁹⁷, ya nos encontramos con ciudades que se regían por constituciones republicanas, así como con ciertos aspectos heredados de las ciudades romanas. Los habitantes gozaban de ciertas libertades por el simple hecho de habitar la ciudad (*“el aire de la ciudad hace libre”*)⁹⁸, por lo que, muchos de los siervos que se convirtieron en ciudadanos pasaron a ejercer tanto sus derechos como obligaciones (económicas, políticas y militares), y así conformar el grueso de las comunas italianas. El desarrollo intelectual que se va construir, a través de los intelectuales y artistas en estas dos ciudades, volverá a revisar el pensamiento político de la antigüedad para poder reconocer y retomar los logros e ideas de esa época, así como defender el autogobierno de las ciudades republicanas y la participación política ciudadana. De esta manera emanarán las primeras ideas de una teoría política con tendencia republicana que confía en la participación ciudadana como medio para resolver los conflictos.

⁹⁷ Estas dos ciudades, durante esta época, tienen un gran crecimiento económico debido a su actividad comercial e industrial. Venecia fue el más importante centro comercial de la zona y Florencia destacará por impulsar y concretar una importante ciudad industrial. Jacob Burckhardt (1982) escribe lo siguiente sobre la importancia de estas dos ciudades: “Entre las ciudades que conservaron su independencia hay dos de importancia cardinal por lo que a la historia de la humanidad se refiere: Florencia, la ciudad de la agitación constante, que nos ha dejado documentos, tanto individuales como colectivos, de quienes durante tres siglos participaron en esta agitación, y Venecia, la ciudad de la quietud aparente y del silencio político. Son los dos extremos. Y son algo que con nada puede compararse en el mundo” (p. 53).

⁹⁸ Esta frase hacía alusión a que, en esta época, se llegó a institucionalizar que todo aquel que llegara a vivir más de un año y medio en la ciudad obtenía la libertad por derecho. Pirenne (1972) nos comenta que, “Todo siervo que durante un año y un día haya vivido en el recinto urbano la posee (la libertad) a título definitivo. La prescripción abolió todos los derechos que su señor ejercía sobre su persona y sobre sus bienes... la libertad es en la Edad Media un atributo tan inseparable de la condición de habitante de una ciudad como lo es, en nuestros días, de la de ciudadano de un Estado” (pp. 126-127).

La defensa férrea, por parte de los intelectuales, del autogobierno y la participación política ciudadana van a conformar un grupo llamado “humanismo cívico”⁹⁹ que van a luchar por la recuperación de la libertad política, resaltando el honor que supone ser ciudadano, la importancia de educar en la virtud cívica para conservar la libertad y participar activamente en el gobierno. Los intelectuales de la época van a desarrollar un sentido de identidad territorial para defender sus formas de organización, la construcción de sus instituciones de corte republicano y el orgullo de pertenecer a repúblicas únicas y extraordinarias.

El desarrollo del comercio y la industria es la principal causa del renacimiento de la vida urbana, donde los principales protagonistas serán los burgueses. Este grupo comenzará a obtener el control de las diferentes esferas de la vida pública, desde el sistema social de organización, pasando por lo económico y lo jurídico. Es por ello que, este grupo (burgueses) será el principal grupo reconocido con la connotación de ciudadano. A pesar de que, en las ciudades italianas, antecedente directo de las ciudades republicanas, se planteaba la idea de una ciudadanía activa, esta tenía que ver fundamentalmente con principios (obligaciones) de sostenimiento formal y material de los territorios. En otras palabras, el grupo que controlaba el comercio y la industria, era el grupo que más privilegio tenía en cuanto a derechos de participación en los asuntos públicos.

El elemento económico va a jugar un papel importante en la construcción de una ciudadanía en las ciudades italianas. Si en las ciudades-estado las asociaciones militares eran esenciales, en las sociedades medievales (en la etapa tardía) las asociaciones económicas serán importantes, en donde artesanos, comerciantes y obreros jugarán un papel fundamental en la organización política de las comunas. Esta característica (económica), seguirá jugando un papel importante en la actualidad, ya que muchas de las decisiones políticas y económicas están atravesadas por el impulso o freno de corporativos con grandes concentraciones de

⁹⁹ Humanismo preocupado por la vita activa (vida activa) y el vivere civile (vida civil) que representaban el ideal de ciudadanía activa en la República.

capital que terminan por imponer sus condiciones para seguir manteniendo el poderío económico.

La naciente clase, la burguesía, logró acceder a la dirección política y económica de las ciudades definiendo una nueva concepción del mundo más racional y metódica, con virtudes nuevas de carácter económico: el espíritu del ahorro, la laboriosidad y la honestidad económica. Sin embargo, estas nuevas virtudes fueron fácilmente transformadas en un simple afán de lucro. Los burgueses de las ciudades medievales italianas “piensan demasiado en la forma de ganar dinero, tanto que casi puede decirse que su interior arde, cual llameante fuego, en insaciable anhelo de posesión” (Dante, descripción de Florencia, año 1339). Las cualidades políticas de la condición de ciudadano se irán perdiendo y, en lugar de ellas, los intereses particulares y elementos económicos constituirán una nueva identidad del ciudadano que se desarrollará con mayor fuerza en las etapas posteriores de la historia.

La ciudadanía moderna.

A finales de la edad media (medievo), las ciudades italianas comenzarán a configurar un nuevo tipo de organización entre los ciudadanos y un ente abstracto que pretenderá regularizar las relaciones entre los mismos ciudadanos. El movimiento renacentista y de ilustración vendrán a poner en el centro de todo al hombre y al pensamiento racional que terminará por configurar la invención del Estado moderno, un ente creado para poder regular las relaciones sociales y públicas de los integrantes de una comunidad, así como las diferentes disputas que pudieran surgir entre ellos mismos y con ese poder instituido.

Debido al desarrollo mercantil de las ciudades italianas (específicamente Florencia), la escasa extensión del feudalismo, el apoyo de la burguesía en el mantenimiento económico de las ciudades y la competencia económica, artística e intelectual entre las ciudades, se origina un movimiento de renovación que empezó junto con la edad

moderna. Con el renacimiento aparecen y se consolidan los nuevos estados europeos (se pasa de las ciudades-estado a los Estados-Nación), se impulsan los viajes transoceánicos entre Europa y América¹⁰⁰, se desarrollan los ideales del movimiento humanista en donde impera una mayor libertad de pensamiento y se rompe con la visión medieval del mundo.

La nueva forma de organización política, el estado moderno, va a delinear y entender a la ciudadanía con los elementos que hoy en día la integran o definen (López, 2013). Los artistas, filósofos y pensadores comenzaron a revisar los valores e ideales clásicos que situaban al hombre como medida de todas las cosas, realizaron una clara separación entre religión y filosofía, así como entre razón y fe. En estas épocas surgen teóricos y pensadores que hoy en día se consideran clásicos como Maquiavelo, Bodino, Hobbes, Loocke y Rosseau, quienes van a dedicar sus esfuerzos al diseño de estados que regulen las relaciones y otorguen seguridad y protección a los ciudadanos pertenecientes a los nacientes estados-nación.

Maquiavelo junto con Leonardo Bruni son los dos grandes escritores de Florencia que plantearon el concepto de ciudadanía retomando los dos modelos antiguos de Grecia y Roma (Camacho, 2011). Por un lado, Bruni se inclina más por retomar los ideales de las virtudes cívicas de participación de los griegos y realza el compromiso de participación de los florentinos, así como su lealtad por el estado. Por otro lado, Maquiavelo se vale de la república romana para establecer que la armonía y paz, deben ser conservadas dentro de la república, sin soslayar el lado oscuro de la política y la lucha por el poder. Este pensador va más allá de los ideales y virtudes de la ciudad y ciudadanos de la antigua Grecia y Roma, y trata de indicar el camino para lograr una república fuerte y estable (Rabasa, 1994).

¹⁰⁰ El impulso de los viajes interoceánicos cobra interés por parte de España debido al bloqueo de las líneas comerciales del Mediterráneo y del Mar del Norte, que conectaba el comercio de España con medio oriente y con los países nórdicos. Italia e Inglaterra dominaban estas líneas comerciales, lo que hizo que España tuviera la necesidad de explorar una nueva línea comercial hacia el Atlántico. Para profundizar en este tema se recomienda revisar Enrique Dussel (1993) *1942. El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*.

En sus principales obras, Maquiavelo recupera el ideal de la vieja virtud clásica¹⁰¹ como el valor y devoción por la ciudad, cuestionando la moral de la resignación, la humildad y la pasividad, cuestiones que debilitan al hombre y no los hace capaces de defender a la república (Camacho, 2011). Por un lado, Bruni idealiza la república de Florencia, pero por el otro, Maquiavelo experimenta y observa la destrucción, violencia y luchas fratricidas por el poder que describe en su obra “El Príncipe”¹⁰² y, a partir de la experiencia de la república romana recomienda nuevas estrategias para una república estable.

Maquiavelo reflexiona y desarrolla los valores clásicos del republicanismo en donde la *virtú* es el rasgo más importante del ciudadano y el que posibilita la vida activa del mismo. La *virtú* engloba una serie de cualidades como la lealtad, la valentía y la voluntad para tomar decisiones que beneficien a la ciudad, ya sean éstas civiles o militares. Maquiavelo recupera la vieja virtud clásica como valor y devoción por la república (Rabasa, 1994, p. 34), llega a sostener que el ciudadano solo es libre, en el sentido individual, cuando su república está libre del dominio de otra república o potencia. Por lo que, la república virtuosa es la que logra conservar su libertad y poder frente a otros Estados. Esta idea va a fundar el concepto de soberanía que hoy “ostentan” los diferentes Estados que, en teoría, son independientes y que toman sus propias decisiones sin intervención extranjera.

El modelo de ciudadano que define Maquiavelo, es un ciudadano virtuoso comprometido con la vida activa de su república, participando en los asuntos públicos y siendo capaces de dirigir los asuntos de la ciudad bajo el criterio del bien común, así como defender a la república para conservar su libertad. Sin embargo,

¹⁰¹ El concepto de virtud que desarrolla es la que engloba una serie de cualidades como la lealtad, la valentía y la voluntad para tomar acciones en nombre de la ciudad, de tipo civil o militar. Llega a considerar que la virtud es el rasgo más importante del ciudadano (Camacho, 2011).

¹⁰² Maquiavelo fue funcionario público por muchos años, lo que le permitió aprender el lado oscuro de la política. Conoció en carne propia la tortura y el encarcelamiento. Por lo que, su obra, “El Príncipe”, muestra el lado pragmático de la política (la *realpolitik*) que explica los mecanismos duros de la lucha por el poder, sin miramientos éticos y religiosos. Con toda su experiencia y reflexiones, Maquiavelo, no solo nos intenta mostrar las estrategias pragmáticas para acceder y conservar el poder político, sino también indicar el camino para construir una república fuerte y estable (Camacho, 2011).

Maquiavelo no menciona que todos los ciudadanos tengan la “obligación” de participar activamente. Aquellos que no lo hagan, que se conformen con ser ciudadanos pasivos deben estar protegidos contra el poder arbitrario de los otros. En este sentido, Maquiavelo sostiene que va a ver dos tipos de ciudadanos, los activos y los pasivos. Los primeros serán aquellos que tengan la *virtú*, la vocación y deseo de participar activamente; los segundos, serán meros espectadores, pero no por ello, dejarán de gozaran de derechos o podrán ser agredidos o dominados por otros que ostenten algún poder arbitrario. Es por ello que, toda república debe tener siempre dos principios básicos: la *virtú* y el respeto por la ley.

Maquiavelo explica que la *virtú* ciudadana no es obligatoria para todos, ésta implica un férreo compromiso con la vida activa, la participación en los asuntos público, la defensa de la república y el deber de gobernar virtuosamente en vista del bien común; pero los demás ciudadanos que no participan activamente en los asuntos de la república desean que se les gobierne políticamente, es decir, sin despotismo. (Camacho, 2011, p. 101)

La importancia de las reflexiones de Maquiavelo, la podemos encontrar en dos aspectos fundamentales: primero, sus planteamientos recogen experiencias y concepciones del mundo “antiguo” (griegos y romanos) en aras de estructurar un Estado independiente con libertad política en donde el todo es más grande que las partes; y segundo, con él se agotan las teorías clásicas de ciudadanía y deja entrever nuevas condiciones del pensamiento político, así como la concepción moderna del poder político.

Los cambios que estaban aconteciendo en Europa con las nuevas formas de ver el mundo, desde el antropocentrismo y la racionalidad, las diferentes revueltas o procesos independentistas exigieron nuevas formas de organización política, social y económica que pudieran responder a las demandas de los diferentes grupos que se disputaban el control de las sociedades y territorios específicos. Así, la invención de los Estados-nación como forma de organización y de concentración del poder

político va a desarrollar una visión individualista del concepto de ciudadanía que complejizara el pensamiento político y social de la época hasta nuestros días.

En el capítulo anterior (capítulo 2), abordamos la discusión de las tensiones entre el Estado y la ciudadanía, en donde reflexionamos sobre el proyecto del sujeto moderno como un sujeto que justifica su superioridad desde los ideales de la modernidad, como posibilidad única de superar un supuesto salvajismo o barbarie que colocaba al sujeto europeo en la “cima” de la civilización y a los demás sujetos (sujeto no hombre, no blanco, no burgués, no cristiano, no europeo) por debajo de ellos. Lo que, a la corta y a la larga, justificó el esclavismo, el colonialismo, el extractivismo, la explotación, la violación y hasta el genocidio de culturas y pueblos diferentes a su ideal de sujeto.

Dentro de este proyecto, moderno, es que surge el Estado como posibilidad de centralizar el poder político. Esta nueva forma de organización ya no podía justificar la disgregación de los poderes regionales, así como el de los señores feudales. El Estado-Nación no podía permitirse la existencia de muchos señores, por lo que fue necesaria la consolidación de poderes absolutos. Bodino (1986) y Hobbes (1987, 1998) van a tratar de explicar esta crisis de legitimidad del poder y van a proponer, cada uno desde una perspectiva original, el fortalecimiento de una autoridad central unitaria que contrarreste la ausencia de autoridad en la transición de los últimos reductos de los poderes feudales y liderazgos regionales.

Bodino (1986) va a proponer el fortalecimiento de una autoridad unitaria con un poder soberano que ponga límites a los intereses particulares, pero sobre todo para neutralizar a los poderes tradicionales de la iglesia, el imperio y la nobleza feudal. Él sostenía que, la existencia de estos diferentes poderes o liderazgos provocan la división del Estado. Por lo que, para prevenir esto era necesario crear una soberanía común que sometiera a todos los ciudadanos a una relación jurídica de sumisión entre príncipe y súbdito que desplazara a los otros poderes intermedios. Así, el

concepto de soberanía integró los poderes feudales y estamentales en una esfera superior representada por el Estado (Camacho, 2011).

Bajo este concepto (soberanía) depositada en un ente, el Estado, surge una nueva dimensión de la ciudadanía que rebasa la relación personal de subordinación, para trasladarla a una relación abstracta con una entidad jurídica que establece la obediencia de los súbditos al titular de la soberanía. El cuerpo social deja de ser pensado como un organismo y se estructura como un conglomerado de individuos, sin llegar a considerar al Estado como una suma de individuos, sino como la articulación de cuerpos constituidos (Magnette, 2005). Se concibe a la república como un grupo de ciudadanos, en lugar de grupos orgánicos y se toma al modelo de organización familiar como ejemplo para el gobierno político. Si dentro del núcleo familiar se reconoce el poder del jefe de familia y el respeto que le deben sus miembros, entonces la república es un modelo ampliado de la familia, en donde el soberano ejerce el poder y recibe la obediencia de los demás integrantes. Así, la relaciones, tanto en la familia como en el Estado, se van a presentar en sentido de subordinación. Tanto el poder político como el poder familiar deben provenir de una sola fuente de poder, aunque uno sea personal y el otro legal.

La ciudadanía, en Bodino, se presenta con una relación de subordinación al poder soberano a cambio de protección jurídica. Con esta idea se comienza a perfilar una organización que le otorgue un poder unitario y absoluto al Estado que gobierne sobre las particularidades a través de un sistema legal. Se dignifica la vida productiva como aspecto estructural del Estado y se pone en el centro a la soberanía como fuente del poder político que todos los súbditos-ciudadanos deben reconocer y respetar. Esta construcción de las relaciones entre ciudadanos y Estado a partir de la soberanía marcará la tendencia de la ciudadanía moderna.

Hobbes (1987), vendrá a radicalizar esta idea de soberanía al hacerla absoluta. Para él, el soberano representa la imposición de la fuerza absoluta para hacer cumplir las leyes. En otras palabras, nada escapa al poder del soberano ni siquiera

las leyes naturales, ni los derechos de los ciudadanos privados. “Si el súbdito no observa las leyes positivas puede ser constreñido por la fuerza del poder soberano; si el soberano no respeta las leyes naturales, nadie puede obligarlo, ni castigarlo” (Bobbio, 2000, p. 96). Mientras que, para los ciudadanos, las leyes positivas son mandatos que deben ser obedecidos absolutamente, para el soberano las leyes naturales son reglas de prudencia sugieren un comportamiento propio, más no le imponen una conducta en lugar de otra. De esta manera Hobbes (1987) considera la soberanía absoluta en donde, tanto la esfera pública como la privada renuncian a su libertad natural y seden el poder al soberano, que se deposita y estructura en el Estado, una criatura artificial que va a poseer el poder absoluto. Esta criatura que ostenta el poder absoluto, lo hará en función de la preservación del bien básico que es la vida.

El Estado, como forma artificial que responde a las necesidades de las personas, va a ser el ente que regule una serie de condiciones objetivas como la libertad, la escasez de bienes, las pasiones, la competencia y la desconfianza¹⁰³. Así, el ciudadano, para Hobbes, es visto como súbdito más que como un sujeto de derechos. Las libertades del súbdito son básicamente individuales reguladas por el soberano. El súbdito renuncia a su libertad a cambio de seguridad para que desarrolle su vida como mejor le parezca, en los términos y límites que el poder soberano establezca.

Como podemos observar, en esta época, se tratan de rescatar algunos ideales clásicos sobre la organización de la ciudad en aras de fortalecer la concentración del poder en el monarca y legitimar, de esta forma, un Estado soberano con autoridad ilimitada, suprimiendo a la ciudadanía como categoría política

¹⁰³ Hobbes (1998) va a justificar el dominio y el poder político desde una perspectiva diferente. Sostiene que el hombre es libre por naturaleza, pero ésta es una igualdad en su capacidad de ser peligroso y hostil a los demás. Es por ello que, en aras de la preservación del principio fundamental: la vida, el hombre debe someterse al dominio y poder político del soberano (Estado). De igual manera, las demás condiciones objetivas que se mencionan van a provocar constantes disputas entre los hombres, ya que el hombre está en constante búsqueda de la obtención del poder. Por lo que, Hobbes propone un pacto entre el Estado y los individuos para conservar la vida y evitar una muerte violenta (Camacho, 2011).

participativa. Tanto Maquiavelo como Bodino y Hobbes, se van a preocupar más por justificar y desarrollar la concentración del poder en un solo ente: el soberano, que procurará una organización “justa” bajo el principio básico del cuidado de la vida, incluso hasta del mismo individuo. En este sentido, todo rasgo de libertad y derechos de los ciudadanos (ideales cívicos y activos del republicanismo), serán suprimidos por la figura de súbdito. Esta figura cederá su libertad y participación al soberano a cambio de protección y seguridad. “El Renacimiento terminará siendo un episodio de *tránsito* hacia la instauración de monarquías absolutistas, de suerte que la idea de ciudadanía republicana vinculada a los ideales cívicos y activos del republicanismo renacentista, será suplantado por la categoría de *súbdito*” (Garzón, 2012, p. 113).

Durante un poco más de tres siglos estas ideas desarrollaran y consolidaran las monarquías en Europa (XV al XVIII). La organización social y política estará estructurada bajo una relación jerárquica basada en el sometimiento del ciudadano-súbdito a la voluntad del monarca, legitimada desde una forma de Estado soberano con autoridad ilimitada en todos los aspectos de la vida pública y privada. Sin embargo, las innovaciones modernas que comenzaron a cambiar la percepción de las artes, el conocimiento y la religión, permitieron la concentración del poder en las diferentes monarquías, así como el fortalecimiento de la clase burguesa (comerciantes). El desarrollo comercial va a ser fundamental para la construcción de la ciudad, por lo que se priorizó el cuidado y defensa de las rutas comerciales, así como de los mismos comerciantes.

A mediados del siglo XVII, va a surgir otro movimiento cultural e intelectual, principalmente en Inglaterra, Francia y Alemania, que seguirá poniendo en el centro de toda aprehensión del conocimiento a la racionalidad, pero una racionalidad distinta a la del renacimiento. La ilustración, podríamos decir, fue un movimiento que cuestionaba el absolutismo y los privilegios de la nobleza que establecían el orden de los primeros Estados-Nación.

La racionalidad, la investigación del mundo por medio de la experimentación (Ciencia), la gestación del “estatalismo” moderno a partir de la descripción y desarrollo del estado de naturaleza y la idea del contrato social van a terminar con el “poli-centrismo” medieval y se comenzarán a introducir argumentos que promuevan los derechos de los ciudadanos con capacidad de decidir libremente la constitución de una nueva sociedad política (Garzón, 2012, pp. 114-115).

Nos parece muy importante el recorrido histórico que ha tenido la ciudadanía en las diferentes épocas, ya que podemos observar los cambios sustanciales que han jugado un papel importante en la definición de lo que es un ciudadano y de la comunidad política a la que pertenece o decide pertenecer. En los clásicos encontramos las bases conceptuales de derecho y participación, en el medievo la conformación de comunidades políticas absolutas y en la modernidad, que retomaran una diversidad de conceptos y reflexiones de las épocas mencionadas, se presenciara la emancipación del individuo frente a la sujeción corporativista de las monarquías, con la otorgación de derechos que lo “situaran” en una posición de igualdad frente a los monarcas¹⁰⁴.

Con el movimiento de ilustración, surgen pensadores que buscarán “fundamentar una ciencia de la moral racional, independiente de la teología, capaz de garantizar la universalidad de los principios de la conducta humana a partir de la razón” (Aragón, 2015, p. 62), y explicar el origen, fundamento y finalidad de la necesidad de un orden civil a partir de un “contrato social” y un aparato gubernamental estructurado desde el Estado-nación. Locke y Rousseau, van a destacar como dos de los autores contractualistas más influyentes que sustentaran sus postulados

¹⁰⁴ Hay que tener mucho cuidado de no esencializar el movimiento de ilustración o el surgimiento de la modernidad que suponían una revolución epistémica centrada en valores universales del individuo que lo colocaría en igualdad de condiciones dentro de una sociedad política, porque en la práctica, incluso aún en la actualidad, se siguen manteniendo diferencias de credo, propiedad, educación o clase social que les impide a ciertos actores (mujeres, pobres, negros, extranjeros, etc.) ejercer o acceder a dichos valores universales. Otra crítica, en el mismo sentido, es que este proyecto epistémico va a terminar colocando a un sujeto privilegiado específico, al hombre burgués, varón, blanco, propietario, europeo y cristiano como el que puede acceder a estos valores universales.

desde la autoafirmación del individuo en el “estado de naturaleza” y en la necesidad de un pacto racional que sirva para regular la convivencia social.

Locke, a diferencia de Hobbes, explica que, el individuo, en el “estado de naturaleza”¹⁰⁵ es libre y propietario de sus bienes, además de que es disciplinado, racional y respetuoso de la ley natural. Para Locke, el individuo encontrará en la propiedad la regla de su propia autoconservación y razón de ser. Sin embargo, para salvaguardar su propiedad contra agresiones externas, es necesario firmar un contrato con el soberano, en el cual se comprometerá a brindar seguridad a cambio de obediencia (Fernández, 2001). Una de las variantes de esta concepción con la de Hobbes, es que el poder soberano no es absoluto, sino que tiene un límite el derecho de propiedad que cada individuo tiene y, en el caso de que el soberano perjudique o viole ese derecho, los ciudadanos pueden revelarse para frenar y controlar al soberano. En esta concepción, los derechos de propiedad son los que determinan la ciudadanía, por lo que el poder político reside en un grupo minoritario que concentra dichos derechos.

Locke es uno de los clásicos del pensamiento político que sienta las bases de la teoría liberal y ofrece una fundamentación de los derechos individuales que, posteriormente, se convertirán en la base para pensar la democracia y los problemas de justicia en la actualidad. Siguiendo a Aragón (2015), tres podrían ser las grandes aportaciones de este pensador a la teoría política: uno, establece un lenguaje universal e inclusivo de los derechos, partiendo de la idea de que todos los seres humanos somos libres e iguales con posesión de derechos naturales que anteceden a la sociedad política; dos: “invertir las esferas de lo público y lo privado” (p. 79), superando la discusión entre si lo más importante es lo individual sobre lo social o viceversa, “para Locke, los poderes públicos existen para salvaguardar los

¹⁰⁵ Pietro Costa (2006) nos comenta que “Desde comienzos del siglo XVII los uisnaturalistas imaginan un ser humano inserto en un hipotético y originario “estado de naturaleza” en condiciones previas a la fundación de cualquier orden político, y para explicar la existencia del poder político introdujeron la figura del contrato social” (p. 54). De esta manera, con la firma del contrato social, es que los seres humanos salen del “estado de naturaleza” y fundan un orden político con el principio básico de mandato-obediencia.

derechos de los individuos” (p. 79), en donde por supuesto las relaciones económicas las sitúa como parte fundamental en las nascentes relaciones entre poder político e individuos (ciudadanos); y tres, la propuesta de un “Estado moderno que reconoce y garantiza los derechos individuales, cuya legitimidad depende del consenso de sus miembros y de la garantía de sus derechos” (p. 80).

De esta manera, se presenta un giro en la forma de entender y pensar a los individuos (ciudadanos), la sociedad política y la sociedad civil. Así, los derechos individuales y el Estado serán las dos grandes invenciones políticas de la modernidad. La prioridad se va a centrar en los derechos de los ciudadanos y la obligación del Estado de protegerlos, sin perder de vista que las relaciones económicas juegan un papel fundamental en las reflexiones de la dimensión política y de derechos.

Por otro lado, aparece Rousseau, otro pensador que va aportar otros elementos a la reflexión tanto de ciudadanía, como de democracia y comunidad política. Como hemos podido observar, el pensamiento moderno pone especial énfasis en el reconocimiento al concepto de trabajo como generador de propiedad y riqueza. Sin embargo, dicho reconocimiento no alcanzaba a todos aquellos que desempeñaban alguna función productiva por medio del trabajo como los campesinos, artesanos, peones, jornaleros, ni la “servidumbre” de los grandes propietarios o de la nobleza territorial. Entonces, el reconocimiento y la protección de la “clase” productiva se reducía a los grandes propietarios dejando fuera a los pequeños productores y a ciertos oficios o trabajos subordinados de dicha clase.

Preocupado por tal situación, Rousseau propone una nueva forma de asociación que defienda y proteja al individuo y a sus bienes, conservando su libertad individual a pesar de haberse integrado a una colectividad¹⁰⁶. Este pensador le da un giro,

¹⁰⁶ Rousseau no fue un defensor de los derechos individuales (de propiedad). Él sostenía que los derechos de propiedad son el resultado de la degradación social que ocasiona la desigualdad, la dependencia y la servidumbre entre los seres humanos; [por lo que], encuentra una forma de

podría decirse que republicano, a la concepción del contrato social, en donde el soberano no es una persona o el gobierno de una cierta clase, sino que es un ente que contribuye a integrar la voluntad general. En este sentido, el ciudadano es participante de la autoridad soberana y súbdito cuando está sometido a la voluntad general (las leyes del Estado). Este sentido de colectividad se podrá dar siempre y cuando el individuo renuncie o acepte que su libertad natural sea regulada, para poder acceder a lo que se llamará libertad civil o moral caracterizada por el deber que uno mismo se impone a través de las leyes que cada ciudadano aceptan acatar por voluntad propia. De esta manera la obligación de acatar, obedecer o seguir un marco jurídico, deja de ser externa (impuesta desde afuera), para ser interna (el individuo acepta voluntariamente dicho marco).

Rousseau plantea la idea de que el Estado social iguala a todos los seres humanos por convención y derecho, promoviendo la igualdad jurídica por parte del Estado, pero también conservando y vigilando que exista una igualdad de bienes, pues de lo contrario las leyes podrían ser utilizadas para mantener la desigualdad entre los miembros del Estado (Camacho, 2011), situación que, en la actualidad, podemos identificar en las dinámicas del ejercicio del poder en manos de una comunidad política y económica hegemónica, no solo en nuestro país, sino de manera regional con la constitución de bloques internacionales que se disputan el poder político y económico de los territorios.

Con todo, tanto el renacimiento como la ilustración van a modificar la concepción del ciudadano, de siervo a sujetos de derechos, así como también el cambio de organización de ciudades-estado a Estados-nación. La modernidad simbolizará el proyecto de emancipación del individuo frente a la sujeción corporativista de la sociedad medieval y de los primeros Estados-nación. Así, las revoluciones, principalmente la francesa y la norteamericana, marcarán la historia occidental, al tomar como estandarte de lucha la creación de un sujeto de derechos universales

asociación social que, a pesar de la degradación moral, establezca la igualdad y la libertad entre los miembros de la asociación (Salazar, 2004, p. 325).

con capacidad para decidir libremente la constitución y rumbo de la nueva sociedad política.

Históricamente, como hemos podido observar, la construcción, tanto del concepto como de la práctica, de la ciudadanía ha tenido sus altas y bajas entre las épocas y entre los mismos pensadores. Nos ha parecido importante rescatar las discusiones y reflexiones en torno al concepto de la ciudadanía desde la época clásica, para comprender los elementos que, en determinado tiempo, se ensalzan, omiten o desaparecen. Específicamente, de las reflexiones que provocaron los movimientos del renacimiento y la ilustración, así como las diferentes revoluciones acontecidas, podemos identificar el surgimiento de una concepción antropocéntrica de la sociedad, en donde el individuo se convertirá en el centro de toda justificación racional del conocimiento, del poder y de los derechos. No debemos perder de vista que, esta concepción antropocéntrica no es propia del ser humano en general, sino solo del ser humano europeo (occidental), varón, blanco, burgués y cristiano. En otras palabras, la concepción antropocéntrica es local y solo se ubica en la idealización de un sujeto que se encuentra en Europa; fuera de ella están los bárbaros o atrasados que necesitan ser civilizados por este sujeto moderno.

Este proceso de emancipación, va a consagrar las ideas liberales como el más alto fundamento moral de las personas y, en el plano jurídico-político, la universalización de los derechos humanos y la “democratización” del poder bajo la legitimación de los ciudadanos, serán las premisas que construirán y fortalecerán la nueva estructura del Estado moderno. Empero, dicha universalización de derechos y la condición de ciudadanía va a ser limitada a determinadas personas situadas en un espacio geopolítico. De esta manera, los nacientes Estados-nación y derechos humanos y ciudadanos que, se supone, son comunes a todos los seres humanos serán restringidos para todos aquellos que no representan al “ser” (europeo y moderno), como los indígenas, los negros y los orientales. Después, la restricción se justificará desde la pertenencia a una comunidad política, hasta ciertas características de sujetos por su condición de género, sexo, edad, posición social,

religión, etc. Así, la concepción de la ciudadanía en cualquiera de sus discusiones (liberal, republicana o comunitarista), va a ser concebida desde presupuestos universales que se comenzaron a diseñar desde el renacimiento, la ilustración y la modernidad. Dichos presupuestos, sin duda, contendrán un fuerte sentido particularista y discriminatorio.

A partir de aquí, la discusión sobre el concepto y práctica de la ciudadanía, desde sus diferentes posicionamientos: liberal, republicana o comunitarista, va a tratar de mitigar o resolver dicho sentido particularista y discriminatorio, que todavía podemos identificar en nuestra sociedad actual.

La ciudadanía contemporánea. Entre la ciudadanía liberal, republicana y comunitarista.

Con los avances modernos sobre la libertad política, hoy nos encontramos con enormes cantidades de ciudadanos en los estados, así como también con acceso o integración de derechos civiles, políticos y sociales en los contratos sociales de los diferentes Estados-nacionales. Sin embargo, uno de los problemas contemporáneos en este tema es la posibilidad de fomentar o crear una ciudadanía activa interesada en participar en los asuntos públicos. Kymlicka (2002) señala que, la promoción de una ciudadanía activa tiene como obstáculo a los propios ciudadanos que no desean participar en la vida pública por concentrarse en el trabajo y en la vida privada. Parece ser que, el ciudadano moderno se autoexcluye de la vida política.

El tema y discusión sobre el concepto de ciudadanía parece haber tomado relevancia desde los años 90's a la fecha. Diferentes pensadores de todas las tradiciones en este campo se han obligado al encuentro en un intento por renovar, construir o deconstruir dicho concepto, que en nuestra realidad actual se presenta como una necesidad, debido a los recientes eventos políticos, sociales y económicos que han ocasionado diversos fenómenos como: la creciente apatía de

los votantes, la crónica dependencia de los programas de bienestar, el resurgimiento de los movimientos nacionalistas, las tensiones creadas por poblaciones multiculturales, el desmantelamiento del estado de bienestar, el fracaso de las políticas ambientalistas (Kymlicka y Norman, 1996), el fortalecimiento de una economía de mercado globalizada, entre otros.

Estos acontecimientos han demostrado que el vigor y la estabilidad de una democracia moderna no dependen de la justicia de su “estructura básica”¹⁰⁷ sino también de las cualidades y actitudes de sus ciudadanos (Kymlicka y Norman, 1996), donde su constitución histórica y social interviene de manera determinante en la práctica ciudadana cotidiana.

Seguida de la época del renacimiento e ilustración, la Revolución francesa, la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, el surgimiento de la industrialización y su consolidación, trajo consigo una serie de cambios sociales en occidente, con lo que las discusiones sobre la ciudadanía no tardarían en llegar.

Entrada la época de la modernidad (siglo XVI y XVII) el concepto de ciudadanía pierde su significado de participación en las funciones públicas (Zolo, 2007). Con el ánimo de promover una organización territorial fuerte y eficiente, el ciudadano se convierte en súbdito y obediente al soberano. A partir de las revoluciones burguesas de los siglos XVII y XVIII, la concepción de ciudadanía cambia otorgándole al ciudadano una igualdad jurídica en tanto sujeto de derecho integrante de una nación (Ortiz, 2009). Todavía en esta concepción se excluían a la mujer y a los que no tenía propiedades.

Estas fueron las primeras acepciones sobre la ciudadanía, que aún podemos identificar en la discusión actual, sin soslayar la diferencia de contextos entre la época antigua, clásica, moderna y actual. Lo interesante es poder observar que la

¹⁰⁷ Tomamos el concepto de “estructura básica” de Rawls como tema primario de la teoría de la justicia (Rawls, 1979).

ciudadanía moderna se va consolidando como el contenedor de una serie abierta de derechos subjetivos que pueden ser válidos incluso contra las autoridades del Estado (Ortiz, 2009).

A partir del siglo XX surge una propuesta de ciudadanía reformulada desde un punto de vista histórico-sociológico, proponiendo una explicación histórico-evolutiva de las diversas fases de la ciudadanía. En este sentido la ciudadanía abarcaría una serie de derechos concretamente de tres tipos: civiles, donde se reconocen los derechos de libertad y autonomía personal (siglo XVIII); políticos, donde se otorga la participación en el ejercicio del poder, es decir, consiste en tomar parte (participar) en las decisiones que conciernen a lo público (siglo XIX); y sociales (siglo XX), asociada a la inclusión de derechos sociales en el ordenamiento jurídico y a la construcción del Estado de bien estar (Marshall T. , 1949).

La ciudadanía se construye a partir de la institución de los Estados-nación, por lo que, en la propuesta de Marshall, el Estado es el garante de los derechos civiles, políticos y sociales. En este sentido y siguiendo a Marshall, Leal González (2008), expone 4 generaciones de derechos que se han integrado a la discusión y estructura de los marcos jurídico-políticos de los estados democráticos: los derechos de primera generación fueron discutidos e integrados al marco jurídico-político durante los siglos XVIII, XIX y XX, los cuales contemplan los derechos democráticos, civiles y políticos, sin limitación de origen étnico o género. Los derechos de segunda generación son los derechos sociales (derecho al trabajo, vivienda, salud, educación, alimentación, cultura, entre otros), los cuales fueron reconocidos mucho después de los derechos políticos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1947 y tomó un poco de más tiempo para ser considerados seriamente (Leal, 2008).

Estos derechos (de primera y segunda generación) conforman las características de los modelos de ciudadanía liberal y republicana. Los derechos de tercera generación o derechos de solidaridad tienden a preservar la integridad del colectivo

e incluyen el derecho al ambiente sano, al desarrollo sostenible y pacífico, al patrimonio cultural de la humanidad, al desarrollo para todos los pueblos y para las generaciones futuras. Esta generación de derechos corresponde al modelo de ciudadanía comunitaria. Por último, los derechos de cuarta generación se centran en el derecho e inclusión al ciberespacio, que gracias al avance de la tecnología se pueden construir relaciones humanas virtuales cuyo patrón de adscripción no es el territorio, ni la lengua, sino un nuevo modelo de sociedad no presencial que une a los individuos.

En esta concepción de ciudadanía se delimitan ciertas características que la componen como: la pertenencia de los individuos a una comunidad política (estado, nación), el reconocimiento de derechos cívicos, políticos y sociales y las prácticas participativas dentro del espacio de lo público donde se ejercen y viven los derechos mencionados.

Según Rubio Carracedo (2007), lo más discutible de la concepción de Marshall es que prioriza una identidad cultural colectiva unívoca que integra las diferencias de los grupos en aras de la creación de un grupo hegemónico: el ciudadano. Esta visión soslaya las diferencias culturales entre los grupos que integran una nación, para empezar los grupos desfavorecidos, migrantes, minorías étnicas o religiosas y minorías nacionales.

El concepto de ciudadanía no es algo unívoco, como hemos podido observar la construcción, tanto teórica como práctica, está en constante cambio. Como bien lo expone Marshall, a través de las diferentes épocas se ha nutrido el contenido teórico y sustancial de la ciudadanía. Aún hoy continúan las airadas discusiones entre los diferentes modelos de ciudadanía, siempre abogando y luchando por generar un concepto amplio que cumpla con las expectativas y necesidades de los individuos en el contexto actual.

Sin embargo, más allá de la teorización del concepto de ciudadanía o del reconocimiento e inclusión de derechos, ha habido una confluencia de factores tendientes a generar una especie de esquizofrenia con respecto a la consideración del ciudadano. Por un lado, en los discursos académicos y políticos se le ensalza como el principal protagonista de la organización política y pública; pero, por otro lado, se le omite y se le da por supuesto sin que parezca necesario acudir a él al momento de tomar grandes y pequeñas decisiones en la construcción de un proyecto nacional. En otras palabras, al ciudadano se le aclama en lugar de analizarlo, y se le supone en lugar de interrogarlo (Razo Navarro, 2007).

Es importante señalar que, desde la época clásica hasta la actualidad, la discusión teórica (filosófica, sociológica y política) sobre el concepto de ciudadanía ha sido dinámica. En algunas ocasiones se sitúa en el centro del debate y otras veces es minimizada o marginada de la discusión. Hablar de ciudadanía es hablar de identidad, cultura, organización, Estado, gobierno, derechos, obligaciones y formas de convivencia. Sin embargo, la discusión se ha llevado a cabo desde occidente, desde los griegos, romanos, hasta las distintas configuraciones democráticas liberales, republicanas y comunitaristas.

Tanto en México, como en América Latina la realidad social es muy diferente que la occidental y una de las grandes dificultades que ha enfrentado la implementación de modelos democráticos pensados, teorizados y puestos en práctica desde occidente es que las formas de organización de los pueblos originarios chocan con dichos modelos.

La ciudadanía moderna o contemporánea está fundamentada en el reconocimiento de una serie de derechos fundamentales, ya descritos, que determinan el principio de igualdad básica entre personas sin soslayar la premisa del individuo como parte de una comunidad (Leal, 2008). En la actualidad, los derechos arriba descritos, los podemos encontrar fundamentados y respaldados en los marcos jurídico-políticos por medio de garantías constitucionales e institucionales. Sin embargo, el hecho de

que se encuentren plasmados en las constituciones o en los pactos internacionales, no significa que se ejerzan, respeten o promuevan. El reto consiste en garantizar que dichos derechos se traduzcan efectivamente en prácticas ciudadanas.

La construcción de la ciudadanía tiene que ver con las prácticas de participación que ejerce una comunidad, región, estado o país y está determinada por los procesos históricos que ha desarrollado una cultura específica en cada espacio participativo. Por lo que, dicha construcción supone un enfrentamiento, algunas veces amigable y otras tenso, entre el estado y la sociedad.

La ciudadanía en México. Entre la inclusión, la exclusión y la asimilación.

Desde una perspectiva histórica, la ciudadanía en México ha representado un proceso largo, azaroso y hasta dramático (Reyes, 2013). Desde que México se convirtió en una nación independiente, la ciudadanía y el ciudadano han participado muy poco, si no es que nada, en el proceso de construcción del Estado-nación. En el plano formal-institucional, la idea de ciudadanía ha sido plasmada en los diferentes instrumentos jurídicos como un individuo-ciudadano sujeto de derechos, pero en la realidad se distaba mucho en hacer valer dichos documentos e instrumentos jurídicos. A lo largo de todo el siglo XIX México fue un país fragmentado territorial y socialmente, el desarrollo y el progreso se concentraron en ciertas ciudades importantes, dejando pendiente a los demás territorios (locales), en donde los abusos y violaciones de derechos eran una forma de vida cotidiana.

Fernando Escalante (2014) sostiene que los ciudadanos en México han sido imaginarios, existiendo solo en las ideas de los líderes y gobernantes de la época post-independencia y post-revolución. Si bien, los ideales de ciudadanía y ciudadano están plasmados en los documentos jurídicos, en la realidad se encuentran ausentes en el imaginario social, en las prácticas y vida cotidiana de la mayoría de los sectores sociales, especialmente entre los pobres y analfabetos (Reyes, 2013).

Es por todo esto que, a más de dos siglos después, la ciudadanía sigue siendo un tema central no solo en la ciencia política, sino también de las ciencias sociales. Dichas ciencias mantienen el reto de tratar de determinar cómo los cambios políticos y sociales que hemos vivido los sujetos que estamos aquí, han contribuido a ampliar la noción de ciudadanía no solo desde el punto de vista formal y legal, sino desde la acción individual y social de las prácticas colectivas cotidianas situadas más allá de su versión procedimental.

La formación de la ciudadanía en México, como en otros países, va acompañada del nacimiento de la idea de los Estados-Nación. Por un lado, la delimitación geográfica de un territorio y la construcción de un marco jurídico (espacio de ley); y, por otro lado, la constitución de una identidad cultural (espacio de afectividad) íntimamente relacionada con el espacio geográfico y dicho marco jurídico, que permitiera la implementación de un proyecto político básicamente liberal. Dicho proyecto significará la construcción e imposición de relaciones entre el Estado y una sociedad civil, particularmente de ciudadanos, para dirigirlos, gobernarlos y en ciertos casos controlarlos, estableciendo límites en el ejercicio de la libertad e igualdad.

Aún y cuando la conquista española del territorio mexicano pudiera haber supuesto la implantación de algunos rasgos de la modernidad europea, la realidad es que predominó la barbarie, la exclusión y la imposición de una cosmovisión religiosa monoteísta (Reyes, 2013). Como pudimos observar en los apartados anteriores, desde el siglo XVI ya se discutían cambios en las formas de organización social y política teniendo como centro la participación y protección del individuo-sujeto de derechos. Sin embargo, en la Nueva España, imperaba el abuso, la exclusión y el no reconocimiento del otro (indígena, criollo, mestizo y todo aquel que no fuera español)¹⁰⁸ en los asuntos públicos.

¹⁰⁸ Los conquistadores mantenían la idea de que los “indios” no tenían alma, y por lo tanto no merecían la categoría de humanos, cuestión que intentaron resolver con la evangelización realizada por las diferentes órdenes religiosas.

Después de la conquista y colonización de México por los españoles en el siglo XV, la organización política y social en el territorio dependía de lo estipulado por el rey de España y su aparato administrativo dirigido por el virrey, el cual dictaba las normas y reglas que los habitantes debían cumplir. No fue, sino hasta mediados del siglo XVIII que los criollos y los mestizos comenzaron a exigir cierto reconocimiento de derechos, así como a pensar en la emancipación del territorio de la corona española.

Las ideas que promovieron los movimientos del renacimiento y la ilustración, así como la revolución francesa, expusieron el tema de los derechos del hombre y del ciudadano como aspectos esenciales en la vida social y política de una nación. Sin embargo, en México el movimiento de independencia (que se realizó en la primera mitad del siglo XIX) evidenciaba prácticas de abuso y esclavitud a la mayoría de las regiones del país. Las ideas de justicia, libertad e igualdad apenas eran conocidas por las élites, las cuales trataron de contener su difusión porque aquello significaría reconocerle derechos a las masas de esclavos que controlaban y explotaban (Reyes, 2013).

Podemos decir que, fueron dos realidades diferentes las que se experimentaban en aquella época. Por un lado, en Europa crecía la efervescencia por los ideales de libertad e igualdad depositados en un marco de derechos que cualquier individuo (perteneciente a un Estado) puede tener acceso. El desarrollo y consolidación que tuvo el modelo democrático de los Estados-Nación durante el siglo XIX, les permitió a los diferentes estados europeos generar una serie de estructuras institucionales que otorgaran y protegieran los derechos civiles y sociales de los ciudadanos, así como consolidar la división territorial, autonomía y soberanía de cada estructura geopolítica. También, durante este siglo, los Estados europeos, extendieron sus dominios a las diferentes colonias en África, América y algunas partes de oriente medio. Mientras que en Europa se vivía la efervescencia de los derechos ciudadanos, en sus respectivas colonias, a dichos derechos solo podían acceder los colonizadores, registrándose una serie de abusos en términos humanos, de

violación de derechos y hasta genocidios de poblaciones que no alcanzaba el estatuto de ciudadanía.

No fue sino hasta mediados y finales del siglo XIX que algunas colonias (Norteamérica y México) lograron emanciparse del dominio colonial y conformar un territorio independiente en sincronía con el modelo de organización de los Estados-Nación liberales. De esta manera, la introducción de los ideales del proyecto liberal en la conformación del Estado-Nación mexicano inicia en 1810 con el movimiento de independencia, teniendo como objetivo, en primera instancia, la separación política y económica de España, y en segunda, incluir a un mayor número de mexicanos a la categoría de ciudadanos y construir un Estado independiente que respondiera a las necesidades de los habitantes de este territorio.

En México, como en la mayoría de los países en América Latina, la idea de la ciudadanía está íntimamente ligada a procesos de exclusión, en donde primero se define al sujeto que tiene derecho a tener derechos y, en función de esto, la selección de ciertos sujetos con específica constitución queda fuera o dentro de dicha membresía. Nuestro país, al ser un territorio colonizado, la organización social estaba específicamente determinada por los españoles, los cuales ocupaban el estatuto más alto en la pirámide social. Ellos ocupaban todos los puestos administrativos y militares de alto rango, dejando para los criollos y mestizos puestos y trabajos, podríamos decir, de segunda y tercera categoría. Los indígenas ocupaban la posición más baja de dicha pirámide. Mientras que los criollos y mestizos se quejaban por la exclusión de parte de los españoles, los indígenas no tenían voz y quedaban completamente fuera de la organización política y económica del territorio¹⁰⁹.

¹⁰⁹ Después de la conquista, la composición étnica y cultural del territorio se transformó significativamente, en donde la mezcla de razas y culturas dio origen a varios grupos sociales que se volvieron importantes en la construcción de una nación. “En 1810, la población de México ascendía a 6,122,354 habitantes” (Vázquez, 1989, p. 208), de los cuales 3 millones 676 mil eran indígenas y 2 millones 463 mil eran españoles incluyendo a criollos y castas (Garza, 2003, p. 16). Brading (1993), nos señala que “a finales del siglo XVIII, cuatro quintas partes estaba conformada por indígenas, mestizos y mulatos” (p. 15) sosteniendo una organización social piramidal cuyo vértice era ocupado por los peninsulares (clero, milicia, mineros, comerciantes y hacendados), en medio los

La idea de ciudadanía (sujeto que tiene acceso a derechos) dependía de ciertas características específicas como: el lugar de nacimiento y la pureza racial, las cuales solo se encontraban en los españoles nacidos en España (peninsulares), colocando a todo grupo étnico o social diferente a ellos, en posiciones secundarias o definitivamente invisibilizándolos en el acceso a derechos, así como en la construcción social y política del territorio. Sin embargo, los criollos se concebían a sí mismo como ciudadanos y, como tales influidos por las doctrinas liberales y las ideas de ilustración, conformaron una comunidad política que reclamaría los derechos civiles y políticos a un poder virreinal incompatible con sus aspiraciones de ascenso social¹¹⁰. Las tensiones que se originaron entre los criollos, los peninsulares, la iglesia¹¹¹ y la corona, ocasionaron que estos se fijaran la meta de alcanzar, a sangre y fuego, un espacio en la administración y en la política.

Los conflictos que enfrentaba España con la invasión de Napoleón Bonaparte y la salida de Fernando VII, fue una importante coyuntura que les permitió, a los criollos, impugnar por la independencia de la Nueva España. La invitación por parte de el cura Hidalgo para levantarse en armas con la consigna de abolir la esclavitud y regresarles las tierras a los nativos fueron escuchadas, pero lejos de considerar su

criollos y mestizos con cargos modestos y el grueso de la población eran los indígenas y castas. La ubicación en la escala social de los individuos estaba determinada por el color de piel. “Los indígenas y los negros desempeñaban los trabajos más pesados, además de sufrir el estigma de menosprecio intelectual y étnico; las castas tenían que soportar el signo de su origen ilegítimo y algunas prohibiciones como usar oro, mantos, perlas, portar armas, entre otras cosas; y los criollos se quejaban de la falta de empleo, la carencia de ilustración, la superioridad con que se les miraba, el monopolio del comercio y los obstáculos a la industria” (García, 2008, p. 40). Las tensiones que cada grupo social tenía iban en aumento, lo que posibilitó el movimiento de independencia, en donde se supo canalizar todo el enojo y frustración que sentían los diferentes grupos.

¹¹⁰ A mediados del siglo XVIII, los criollos controlaban buena parte del comercio, así como la propiedad agraria. Por lo que, formaron parte de los sectores dominantes de la sociedad colonial gracias a la riqueza que lograron acumular y el prestigio social que se ganaron entre la población. Sin embargo, estaban impedidos a ocupar los cargos más altos de la administración colonial. Las reformas borbónicas (cambios políticos, administrativos y económicos) perjudicó cualquier aspiración que hubieran podido tener los criollos de ocupar algún cargo de virrey, capitán general, oidor o gobernador intendente. Por supuesto, que dichas reformas, ocasionaron que los criollos desarrollaran una conciencia en contra de la corona y comenzaran a pensar en la independencia del territorio.

¹¹¹ Vázquez (1989), nos comenta que “los criollos cuestionaron la riqueza de los altos dignatarios clericales, pues mientras el arzobispo de México tenía una renta anual de 130 mil pesos, un cura recibía 100 pesos al año, lo que había propiciado que 400 de ellos se aliaran a los independentistas” (pp. 207-208).

aplicación, se terminó manteniendo una clara exclusión de estas etnias, ya que los líderes criollos mostraban mucho desprecio por la participación de las masas incultas. Por lo que, desde el inicio, los criollos¹¹², argumentaban la falta de capacidad, educación e ilustración de la masa para participar, “civilizadamente”, en la política e incluso en la milicia¹¹³. Así que, desde esta premisa, pudieron justificar la exclusión de la mayor parte de la población a tener derechos ciudadanos. Una vez obtenida la independencia, “los habitantes no serían reconocidos en el nuevo orden como actores colectivos y mucho menos como ciudadanos, serían solamente indios-campesinos-ignorantes-pobres, susceptibles de ser despojados” (García, 2008, pp. 35-36).

En el fondo, la evolución cultural de los siglos XIX y XX estuvo caracterizada por una fuerte corriente de pensamiento racista, que contribuyó a conformar un perfil cultural, esgrimido con eficiencia por las clases dirigentes, del cual estaban prácticamente excluidos los pueblos indígenas subordinados (con sus idiomas, costumbres y tradiciones, cosmovisiones y organización social, así como por su producción artística). (Stavenhagen, 1988, pp. 11-12)

La reorganización social y política, después de haber triunfado la revolución de independencia en 1821, no se realizaron de manera inmediata. “Las promesas de convertir al indio en ciudadano con iguales derechos, en intelectual, en terrateniente, y de integrarlo a la sociedad no fueron cumplidas” (König, 1996, p. 761). El discurso de los criollos se constituyó como una táctica para allegarse de la simpatía de los

¹¹² Los criollos representaban un grupo que había obtenido una presencia y poder importante, principalmente en el control comercial de la Nueva España. Este grupo resultó ser el más capaz intelectualmente, así como el más radical, sus habilidades políticas los convirtieron en el catalizador del proceso liberalizador (López, 1969). Los insurgentes, integrados por militares, clérigos y comerciantes pertenecían a este grupo. Se recomienda consultar la obra de Francisco López Cámara, “La génesis de la conciencia liberal en México”, para profundizar sobre la influencia y acción de los criollos en el movimiento de independencia.

¹¹³ Con el movimiento de independencia las actitudes de exclusión cambiaron muy poco. Si con la corona, en las filas de la milicia se excluía a los negros, gitanos, indígenas, profesionales, burócratas o clérigos, en el movimiento de independencia, aún y cuando ya se aceptaban a los indígenas, “los regimientos eran divididos en compañía de indios y de gente de razón” (Ducey, 1999, p. 143), haciendo una clara diferenciación racista y de elitismo militar encabezado por los criollos y mestizos en el joven país que se estaba construyendo.

diferentes grupos indígenas, sorteando las tensiones que se tenían con respecto a la desigualdad que presentaban dichos grupos. De esta manera, los criollos, solo utilizaron a los grupos desfavorecidos para lograr la victoria en la lucha por la emancipación de la corona española, generando un pacto entre las élites criollas, que habían logrado posicionarse, y los españoles adinerados que llegaron de Europa para establecerse definitivamente.

El proyecto político liberal que los criollos intentaron establecer, partía de la idea de conformar un Estado y una nación (liberal) que integrara a la diversidad étnica que tenía el territorio de la Nueva España bajo un solo sujeto: el ciudadano, en el cual pudieran concretar, paulatinamente, los ideales de la revolución francesa y de la ideología liberal en auge en algunos estados occidentales. Sin embargo, “Las nuevas sociedades orientadas al liberalismo económico no solo no emprendieron pasos concretos para la integración propagada, sino que en cuanto a sus ideas de desarrollo volvieron la espalda a los indios” (König, 1996, p. 761).

Todo parece indicar que, las clases dirigentes de criollos, se aprovecharon de la existencia de las poblaciones indígenas, de su historia precolombina y de la conquista para diseñar el elemento ideal de un pasado “nacional” común que justificara el movimiento nacional que proclamara la libertad.

El indigenismo criollo no se ideaba como un proyecto político realista, sino que era un instrumento político. Como se sabe, los criollos no construyeron Estados nacionales basados en criterios étnicos o culturales, sino “naciones de ciudadanos”, siendo el ciudadano un criterio que prometía superar las tensiones resultantes de la heterogeneidad étnica. (König, 1996, p. 762)

Con la formalización de la independencia y la constitución federalista de 1824, se estructura la visión liberal de reorganización social y política en el país naciente. Se intentan crear instituciones tomando de ejemplo a los países europeos y a la, también naciente, democracia estadounidense. Pero, las tensiones entre los

liberales y conservadores¹¹⁴ hacían regresar las ideas de seguir con régimen monárquico. En medio de diversas problemáticas organizativas y de un proyecto claro de nación, surgieron liderazgos como el de Antonio López de Santana, el cual hizo de la nación en formación un botín personal y familiar (Reyes, 2013). La construcción de la nación tuvo que enfrentar una fragilidad institucional que generaba inestabilidad tanto interna como externa, la desintegración territorial y la ausencia de liderazgos laicos propositivos, permitieron que la iglesia se mantuviera como única institución fuerte con mucha presencia en los niveles locales.

La construcción de una república, con todas estas adversidades, se veía muy lejana. El proyecto liberal supuso la existencia de individuos que en la realidad no existían, por lo que la construcción de dicha república tenía que pasar por la destrucción de los pueblos. “Los liberales necesitaban reemplazar los vínculos personales tejidos desde la pertenencia a la comunidad por la socialidad abstracta del mercado capitalista, por la comunidad del dinero” (Roux, 2005, p. 59). Es por ello que, la promesa de convertir al indio en ciudadano, en realidad, nunca tuvo la fuerza suficiente para volverse realidad. Más bien, se propusieron excluirlo y generar un perfil cultural diferenciado, teniendo como base el racismo y el sexismo.

El liberalismo del siglo XIX, por un lado, promovía la libertad, derecho a tener derechos y la soberanía de los pueblos. Pero, por otro lado, “anteponía los intereses de la burguesía al resto de las clases sociales en la promoción de las condiciones de acumulación” (Huerta, 2005, p. 123), con lo que se limitaba el ejercicio de derechos de ciertas comunidades o sujetos, así como la soberanía de pueblos que, en esa época, buscaban emanciparse de los poderes coloniales.

¹¹⁴ En este periodo de la historia, las tensiones que tenían los liberales y los conservadores, se debían a la forma de organizar política que se pretendía implementar, una vez culminada la independencia. Para los liberales el proyecto político seguía los ideales del liberalismo con las ideas progresistas que se habían desarrollado en Europa principalmente. Los conservadores defendían la idea de la monarquía. De designar a un monarca, principalmente un extranjero, que dirigiera y estableciera el orden en el naciente país.

... ¿cómo podría el estrato superior de hombres de razón, buena voluntad, competencia y propiedad, impedir que las “clases peligrosas” desbarataran el tinglado? La respuesta había sido que eso podía lograrse aplicando la dosis adecuada de reformas racionales. En la práctica esa respuesta significaba limitar el grupo que podía ejercer sus derechos humanos a algunas personas y limitar aún más estrictamente el número de los pueblos que podían ejercer la soberanía. Pero como en la lógica del liberalismo los derechos teóricamente eran universales, las restricciones debían ser justificadas con argumentos retorcidos... el liberalismo necesitaba de una fuerza coercitiva, y esa fuerza coercitiva fue el racismo, combinado con el sexismo. (Wallerstein, 1996, p. 156)

La categoría de ciudadanía y ciudadano estaba reservada para los grupos que conformaban la élite (liberales y conservadores), mientras que el grueso de la población, por su condición indígena, pobre y rural, quedaba al margen de cualquier discusión o decisión sobre el proyecto nacional.

Hacia mediados del siglo XIX, el pensamiento liberal va a dar origen a líderes destacados que se van a enfrentar a la dictadura de Santa Anna. Benito Juárez va a encabezar un grupo que desarrollará un proyecto de nación moderno que enfrentará, primero, la revolución de Ayutla para derrocar a Santa Anna, donde surge la constitución de 1857, la cual fue duramente criticada por el clero y que terminó en una segunda confrontación en lo que se llamó la Guerra de Reforma¹¹⁵ (Reyes, 2013).

¹¹⁵ La constitución de 1857 habría significado el triunfo de los liberales radicales constituyendo una organización política liberal, democrática, popular, federal y representativa. También se establecieron “los derechos del hombre, el sufragio universal masculino, la legislatura de una sola cámara (la de diputados), gobierno parlamentario, un ejecutivo debilitado y una elección popular de jueces” (Hale, 1998, p. 100). La promulgación de esta constitución desató una serie de descontentos entre algunos liberales y conservadores que vieron afectados sus intereses, y que terminó en revueltas locales en diferentes regiones del país. Con la salida de Comonfort, Juárez y Zuluaga se disputan la presidencia e inicia la guerra de tres años que culmina con la victoria de Juárez y la aplicación de un programa de reformas (Leyes de Reforma) que serían aplicadas con el ánimo de mejorar la constitución de 1857. Dentro de dichas reformas se va hacer efectiva la separación de la iglesia del Estado, lo que no fue de agrado de los conservadores y del clero. Todo esto intensificó

Los liberales salieron victoriosos de dichos conflictos, lo que permitió que se comenzara la construcción de un proyecto de nación liberal que había sido truncado desde hace más de tres décadas. El logro más importante de esta victoria liberal fue la separación de la iglesia del Estado, así como la laicización de distintos aspectos de la vida pública. Durante esta época México era un país en búsqueda de estabilidad interna y de reconocimiento externo como país independiente.

La separación iglesia-Estado implicó un arduo y complejo proceso de imaginación en el diseño de instituciones para la nueva república. Los modelos inspiradores fueron las constituciones europeas y la Constitución de los Estados Unidos. Así, la separación de poderes, el federalismo, la constitución y restauración del parlamento, la supresión de los privilegios de la iglesia en asuntos de propiedad y de intervención en cuestiones estrictamente de gobierno avanzaron de manera paulatina en el contexto de un país predominantemente rural. (Reyes, 2013, p. 125).

Los beneficios que suponían la creación de instituciones, así como la instauración de un marco jurídico que otorgaba derechos a los ciudadanos, eran poco efectivas debido a que las autoridades locales estaban totalmente desvinculadas con el Estado. La conformación y consolidación de poderes locales eran casi independientes y obedecían a los intereses de comunidades específicas, terratenientes, hacendados, caciques, caudillos, comandantes militares, funcionarios o políticos, los cuales negociaban con el Estado y sus diferentes actores, buscando su permanencia y la satisfacción de sus requerimientos. De esta manera, el país estaba políticamente organizado desde dos dimensiones: la primera, formal donde se encontraban los partidos políticos, fundamentalmente representados por los liberales y los conservadores, respaldados por el clero y los militares; la segunda dimensión, en la que se desenvolvía el grueso de la población, era un sistema de representación informal pero efectivo, el llamado sistema de

las tensiones entre los dos únicos partidos políticos (liberales y conservadores), el clero y los militares.

reciprocidad o intercambio (Escalante, 2014) que funcionaba a través de intermediarios (caciques, pueblos o comandantes militares, hacendados, políticos, funcionarios y caudillos), los cuales influían determinantemente en la organización local, así como en las negociaciones de intereses específicos con los diferentes actores sociales¹¹⁶.

Esta doble dimensión política (la formal y la real) impedía el desarrollo del ciudadano, porque lo reducían al papel de elector. Por un lado, el poder estatal solo acudía a él para escoger y legitimar la autoridad del gobierno; y por el otro lado, los líderes representantes locales impedían que los ciudadanos participaran como gestores, manteniéndolos bajo un control estricto en cuanto a la participación fuera de la comunidad. Aún y cuando el proyecto de institucionalización liberal planteaba proyectos y expectativas inspiradoras, no dejaban de ser iniciativas de élite que muy poco impacto llegarían a tener en los sectores sociales apartados de las ciudades. La mayoría de los diversos grupos sociales (pobres, campesinos e indígenas) permanecieron al margen de la organización social, política y económica. En este sentido, como bien lo describe Escalante (2014) los ciudadanos eran imaginarios, porque el proyecto liberal estaba realmente acompañado por los sectores sociales mayoritarios¹¹⁷. En otras palabras, no hay ciudadanos en el sentido de sujeto de derechos con información e interés en los asuntos públicos (Reyes, 2013).

Toda idea relacionada a la ciudadanía o al Estado, resultaba ser ajena para la mayoría, ya que la población se encontraba establecida en asentamientos rurales dispersos, lo que hacía muy difícil que, dicha población, pudieran reconocerse como parte de una comunidad mayor y vincularse de manera concreta con el imaginario

¹¹⁶ Escalante (2014) nos menciona que, la localidad sólo se sentía comprometida con el intermediario al que le tenía confianza, fidelidad y lealtad, porque (se suponía) él buscaba el beneficio de la comunidad. Sin embargo, se le consideraba oportunista, ya que, al gestionar la satisfacción de los requerimientos de la comunidad, lograba para sí o para su causa recursos financieros o políticos (p. 118).

¹¹⁷ El Estado liberal que se intentaba desarrollar desde el siglo XIX, “estaba cargado de las propuestas del liberalismo económico, en donde la libertad económica se convertiría en uno de los valores supremos y en la condición *sine qua non* para avanzar en la realización de actividades vinculadas al interés público” (Huerta, 2005, p. 123).

nacional que se trataba de imponer. Dichas problemáticas de dispersión poblacional, ocasionaron realidades paralelas y visiones contrapuestas de lo que era México: por un lado, estaba la visión y realidad de los líderes y gobernantes que se imaginaban un país moderno, ordenado, con instituciones estatales y políticas a la manera de las naciones europeas; y, por otro lado, estaba la realidad de los pobladores del México rural, indígena y analfabeta (que era la mayoría), cuya cotidianeidad era la lucha constante por la supervivencia. También el clero no quitaba el “dedo del renglón” por seguir conservando su poder e influencia y seguía promoviendo la instauración de una monarquía al estilo europeo.

Durante este periodo (mediados del siglo XIX), México tuvo que enfrentar, no solo las tensiones y conflictos internos, sino también enfrentó invasiones por parte de países europeos¹¹⁸, los cuales logró sortear gracias al apoyo de Estados Unidos y a una inesperada unión entre el pueblo rural, los liberales y algunos conservadores¹¹⁹. Con la muerte de las aspiraciones monárquicas por parte de los conservadores, se restaura la república y los liberales salen triunfantes para, una vez más, tratar de poner en marcha su proyecto de convertir al país en una nación liberal. Sin embargo, después de estos eventos, el gobierno juarista se vio en la necesidad de reconstruir la economía, pero la ausencia de instituciones y la desorganización social favorecieron el surgimiento de líderes personalistas y autoritarios que no dudarían en emprender acciones para hacerse del poder.

¹¹⁸ Estados Unidos no veía con buenos ojos la incursión de intereses europeos en América. Es por ello que, permitió el paso de armamento y municiones norteamericanos a suelo mexicano apoyando a los liberales y a gobierno de Juárez, que se encargaron de desterrar a los imperialistas (Bravo, 2015).

¹¹⁹ Algunos conservadores dejaron de creer que un monarca europeo les garantizaría recuperar la paz, la estabilidad, sus propiedades y sus privilegios. Este desaliento fue provocado por las ideas liberales que Maximiliano (el monarca escogido por los conservadores) quería implementar en México con su imperio. Poco a poco, los conservadores se vieron decepcionados y dejaron de apoyar a Maximiliano y su ejecución puso punto final a las aspiraciones monárquicas de los conservadores. Fue así como se restaura la república y se aplica la constitución de 1857. Para profundizar sobre este tema se recomienda revisar Konrad Ratz (2004), *El liberalismo de Maximiliano y sus golpes de estado México*. En Patricia Galeana (coord.), *Encuentros de liberalismos*. En lo que respecta a los campesinos, Mallón (2013) nos comenta que ellos se unieron al gobierno para defender la nación porque pensaron que, a cambio de su apoyo se les permitiría el acceso a la tierra, el control de los recursos y los gobiernos locales (reconstrucción del poder microrregional), lo que representaría una ciudadanía focalizada en el derecho al otorgamiento de la tierra y una democracia local.

Durante el periodo de dictadura de Porfirio Díaz, los derechos civiles y políticos de los individuos son enterrados bajo el poder de Díaz y de la oligarquía, la cual recibe todos los beneficios políticos, económicos y sociales. Durante el lapso de tiempo que Porfirio Díaz gobernó, pactó con la aristocracia terrateniente y los grupos económicos de la época nacionales y extranjeros, lo que potencializó el proceso de privatización de la tierra a costa de las comunidades nativas y pueblos¹²⁰.

Los ciudadanos y la ciudadanía seguían siendo imaginarios. La educación, la actividad económica y la política siguieron siendo asuntos exclusivos para las élites. Con argumentos excluyentes y racistas, los nativos fueron eliminados de la categoría ciudadana, asociando la miseria, la ignorancia (en el sentido de educación formal) y el origen racial como cualidades que no caben en el sujeto ciudadano. La ciudadanía solo era la membresía que se le otorgaba a los miembros de la oligarquía, la cual definía a un sujeto ilustrado, blanco o mestizo, católico y/o extranjero¹²¹.

Desde antes del movimiento de independencia, las tensiones y conflictos que han dado lugar a las diferentes rebeliones, tiene mucho que ver con los derechos de propiedad sobre el despojo de grandes extensiones de tierra que pertenecían a indígenas y campesinos. El proyecto liberal impuso el patrón de propiedad privada de manera gradual e inexorable, sin tener en cuenta toda la lógica económica, social y política que los indígenas tenían sobre la tierra. El objetivo giraba en torno a convertir a los habitantes en ciudadanos individuales, lo cual requería la privatización de la tierra para eliminar a los actores colectivos y crear un mayor número de individuos que se insertaran al proceso productivo capitalista.

¹²⁰ Díaz expide una ley sobre terrenos baldíos que legalizaba la usurpación de tierras a los posesionarios. Lo que agudizó el despojo de tierras a la población nativa y de pueblos, porque estos se negaban a escriturar su posesión individualmente, alegando que la tierra era un bien común o porque no sabían el procedimiento y no tenían recursos para cubrir los gastos. Con este tipo de acciones, también se va a incrementar el racismo, el menosprecio y la inferioridad de los indígenas como base para legitimar una supuesta superioridad intelectual y de capacidades de una clase sobre otra.

¹²¹ Díaz continuó con el interés que tenía el primer imperio de invitar a “razas deseables” (europeos preferentemente) que poblaran el territorio para compensar el cuadro que ofrecían los nativos de atraso, inferioridad y con la imposibilidad de alcanzar el progreso.

La resistencia histórica de la comunidad campesina en México sugiere que la conservación de la identidad y autonomía del pueblo es un factor clave para entender la historia de la sociedad rural del país. Esta resistencia, cuando se expresa en términos políticos, como en las guerras de independencia, podía a veces asumir un sabor a la vez xenófobo y reaccionario, frente a la usurpación de su territorio por los forasteros, incluido el Estado. (Young, 1988, p. 170)

Desde los primeros intentos de organizar al país desde el proyecto liberal, se pretendía que los indígenas y campesinos, convertidos en “ciudadanos”, fueran pequeños propietarios individuales, sin tomar en cuenta que esto significaba la renuncia a una forma de vida y de producción de sus alimentos compleja que violentaba su cultura y cosmovisión¹²². Además, para los campesinos e indígenas era prácticamente imposible pagar los costos de deslinde, escrituración e impuesto que estipulaba la ley¹²³. Por lo que, la concentración de la tierra quedó en manos de políticos, militares, terratenientes y hacendados. La ciudadanía o la condición de ciudadano se vincularía también a la posesión de tierras, y los que tenían acceso a ella eran los terratenientes.

Durante el periodo en que gobernó Porfirio Díaz, el grueso de la población (indígenas y campesinos) representaba un obstáculo para lograr construir y desarrollar un país moderno y civilizado. Para los porfiristas los ciudadanos debían ser individuos cultos, informados y preparados. Condiciones que los indígenas y

¹²² Miguel Othón de Mendizábal (1984) nos comenta que, en 1810, había cinco tipos de propiedad de la tierra con características jurídicas propias: “la propiedad comunal de los pueblos indígenas, la propiedad comunal de los pueblos formados después de la conquista, la propiedad de la iglesia, la propiedad particular divisible y la propiedad particular indivisible por disposición testamentaria o vinculación a mayorazgos” (p. 82)

¹²³ Con el fin de facilitar el proceso de adquisición de los títulos de propiedad, se publicó una norma que “otorgaba automáticamente a sus ocupantes las tierras valuadas en menos de doscientos pesos sin impuestos, sin deslinde y sin escrituras” (Tutino, 1988, p. 117). Aún así los indígenas y campesinos no lograron regularizar su tierra, no solo por la cuestión económica, sino también por una cuestión cultural y de cosmovisión. Por otro lado, los liberales (funcionarios y políticos) si se beneficiaron de esta norma y se hicieron de grandes extensiones de tierra (Escalante, 2014).

campesinos estaban lejos de obtener, debido a las escasas oportunidades de acceder a la educación y a la propiedad de la tierra.

La concepción de la ciudadanía en el porfiriato se reservaba para una élite ilustrada que se diferenciaba del resto de la población, dejando ver ciertas connotaciones racistas. El estatus económico y la propiedad eran características fundamentales que constituían la ciudadanía, a la cual no todos los pobladores podían tener acceso. En este periodo, el proyecto democrático liberal se había difuminado, o más bien solo existía para una parte muy selecta de la población. Aún y cuando el gobierno de Díaz tuvo importantes logros en materia económica y de desarrollo, los beneficios eran acaparados por un pequeño grupo en donde quedaban fuera los obreros, campesinos e indígenas que representaban más del 80 por ciento de la población.

De esta manera, la acumulación de circunstancias desfavorables para la mayoría de la población, que tenían que ver con la exclusión, el despojo de tierras, los abusos por parte de los hacendados y terratenientes, la crisis económica, la falta de empleo, entre otras características fueron creando malestar y violencia entre la mayoría de la población, llevándonos a otro periodo de revuelta que seguía exigiendo el reconocimiento de los sujetos de derecho civiles, políticos y sociales al que solo el grupo de élite tenía acceso¹²⁴.

Con la Revolución mexicana (1910-1921)¹²⁵, los derechos de los mexicanos vuelven a entrar en una etapa de disputa entre el reconocimiento, la inclusión y el acceso no

¹²⁴ Durante el porfiriato, “la política, la actividad económica y la educación siguieron siendo asunto de las élites; ni siquiera en el nivel de los derechos elementales para el trabajo se pudo establecer alguna noción básica de la justicia liberal” (Reyes, 2013, p. 127). El favoritismo del que gozaban ciertos grupos cercanos a Porfirio Díaz aumentó la desconfianza y la inconformidad de la población que terminó en la Revolución Mexicana.

¹²⁵ La Revolución mexicana se lleva a cabo en medio de un periodo (1900-1917) en donde se registraron diversos levantamientos nacionalistas en otros países como China, Irlanda, India, Los Balcanes, Turquía, Afganistán, Persia y el mundo árabe. Las “nuevas clases peligrosas” habían levantado la cabeza, agitando la bandera de la modernidad de la liberación porque creían que su propia esperanza de alcanzar la modernidad tecnológica dependería de obtener primero la liberación” (Wallerstein, 1996, p. 139).

solo de derechos civiles y políticos, sino también sociales. Este movimiento creó grandes expectativas para los grupos que habían quedado marginados (pobres, obreros, campesinos e indígenas) y que reclamaban la mejora de sus condiciones de vida a través del acceso y cumplimiento de derechos sociales y económicos. Uno de los reclamos más fuertes venía de la población agraria que había sido explotada y despojada de sus tierras, además de la exclusión sistemática que vivían por la imposición de un modelo cultural que nunca ha terminado por reconocer, asimilar o integrar a los diferentes grupos sociales del país.

La suma de esfuerzos de los diferentes grupos sociales que existían en ese momento, fue lo que hizo estallar el movimiento armado. Sin embargo, en la medida en que avanzaba el movimiento, nuevamente las diferencias en torno a los objetivos que cada grupo perseguía, terminaron por separar las alianzas y generar un periodo de luchas encarnizadas entre los diferentes líderes que una vez se unieron para derrotar al dictador Díaz. Algunos grupos oligarcas demandaban hacer efectivos los derechos políticos de los ciudadanos representado por un cambio de gobierno; la clase media luchaba por un orden que les permitiera el ascenso social, económico y político; y el grueso de la población representado, en su mayoría por campesinos, obreros e indígenas, veían la posibilidad de recuperar lo que les habían arrebatado históricamente: la tierra¹²⁶.

¹²⁶ La Revolución mexicana fue la gran revuelta de los grupos y clanes excluidos. Todos los grupos que no pertenecían al círculo de Porfirio Díaz se van uniendo a la causa de Francisco I. Madero, primero en la conformación de un frente que compitiera en las elecciones contra Díaz y después con la insurrección que tenía como objetivo desconocer a Díaz e instalar un nuevo gobierno democrático en su lugar. La lucha pasó de ser meramente política a ser económica, agraria, social étnica y cultural. Una vez que se derrota a Díaz y Madero asume la presidencia, los conflictos lejos de resolverse se intensifican. Las propuestas de Madero no alcanzan para reestablecer el orden y la justicia de la mayoría de la población que, en aquel momento, más del 80% era rural y el discurso del restablecimiento de los derechos ciudadanos no era suficiente para satisfacer las expectativas de la masa que exigían un cambio en el aspecto agrario en cuanto al uso, derechos y posesión de la tierra. Por otro lado, Madero se enfrentó, desde que tomó el poder, a rebeliones que intentaron socavar su autoridad, así como a conflictos desde dentro de la administración burocrática debido a que no desarticuló dicha estructura y el poder, a nivel local, seguía siendo ejercido por personas que abusaban del mismo y que eran totalmente ajenas a las problemáticas y necesidades locales. Madero había prometido reformar el gobierno, pero desde la reivindicación político electoral de "libertad de sufragio, no reelección", dejando fuera los demás problemas que enfrentaba el país, principalmente la cuestión agraria. Madero negaba que la revolución se hubiera hecho para resolver el problema agrario, en su lugar, él buscaba la libertad como condición primera que permitiría después resolver los demás problemas (Jacobs, 1985).

... la Revolución Mexicana no fue un movimiento único y generalizado, sino más bien un mosaico de rebeliones locales, cada una con sus propias raíces y objetivos. Las variaciones constituyen un amplio abanico, y de hecho fueron mucho más marcadas que lo que originalmente se había supuesto. Los orígenes sociales de los participantes, tanto líderes como seguidores, las causas de las insurrecciones, los objetivos proclamados y los logros obtenidos, variaban significativamente de movimiento en movimiento. En uno de los extremos —para tratar uno de los casos más connotados— se encuentra el levantamiento encabezado por Francisco I. Madero, miembro de una de las familias terratenientes más poderosas de México, e interesado básicamente en democratizar la vida política del país y renovar los cuadros gubernamentales. En el otro extremo está el movimiento agrarista de Morelos, encabezado por Emiliano Zapata. Entre ambos se encuentra una amplia gama de rebeliones regionales que, todas juntas, compusieron la revolución. (Falcón, 1988, p. 371)

Sin lugar a dudas, el conflicto agrario fue el que le dio, al levantamiento de 1910, el estatus de revolución. “Los campesinos serán sujetos centrales, pero no los protagonistas del cambio” (Warman, 1988), ni los principales beneficiarios del proyecto político, económico y social de la revolución¹²⁷. Algunos oligarcas y la clase media, van a ser los que terminaran por imponerse a las demás facciones y programas políticos.

Después del golpe de Estado de Victoriano Huerta y la muerte de Madero, se desata una amplia lucha entre caudillos que, unas veces van a unir fuerzas para combatir a un enemigo en común, y otras veces se organizarán conspiraciones y traiciones en aras de obtener el poder e imponer un proyecto de nación. Carranza, Obregón y

¹²⁷ Los campesinos siguen teniendo una visión de mundo y de organización social diferentes a la visión eurocéntrica y capitalista que impera. El significado que tienen sobre la tierra rebasa el concepto de posesión, situándolo en una lógica compleja de legítima posesión en donde confluyen creencias, costumbres, carencias, el clima, el paisaje, la fertilidad, entre otras tantas cuestiones que se organizan y tienen sentido desde la tierra. Por todo esto, los campesinos, han luchado históricamente.

Calles van a salir victoriosos de las diversas luchas, “rompiendo de manera definitiva las solidaridades y las relaciones comunales al ser destruido su orden existente, desgarrado por la violencia y por un proyecto que incluía a toda la sociedad a unirse como una nación” (García, 2008, p. 188). Sin embargo, no eliminó del todo el significado ancestral que representa la tierra para los campesinos.

Los diferentes reclamos populares de la revolución quedaron plasmados en la constitución política de 1917, pero muchos de los derechos establecidos de obreros y campesinos no han encontrado su ejercicio en la práctica real y, con ello, las posibilidades de avanzar en la construcción de una ciudadanía fueron limitadas al finalizar el movimiento revolucionario. Los líderes triunfantes, se vieron envueltos en diversas luchas por el poder hasta finales de los años 30's¹²⁸. Entre traiciones y asesinatos los líderes y las élites se olvidaron del proyecto de Estado-nación que se intentaba construir.

El grupo que salió victorioso del movimiento revolucionario, no tenía interés en cumplir con las demandas por las que habían luchado sus opositores. Los aspectos ciudadanos como el voto quedaron relegados por la “Familia Revolucionaria” y por una población a la que le urgía atender necesidades de primer orden. Desde finales de los años 20's los gobiernos postrevolucionarios comenzaron a configurar una organización corporativa de tipo sindical que reuniera y organizara a las principales clases sociales para poder someterlas al aparato estatal y gubernamental.

La creación de diversas agrupaciones y sindicatos, va a ser una característica muy particular del resultado de la revolución. Los dirigentes, en aras de contener los diferentes levantamientos alrededor del país, comenzaron a organizar a los grupos,

¹²⁸ “La lucha por el poder habría de ser al mismo tiempo el campo de exterminio de los caudillos” (Córdova, 1989, p. 28). Entre los mandatos de Obregón (1920-1924) y Calles (1924-1928), los caudillos y caciques van a tener que servirle al régimen revolucionario si querían seguir existiendo. La mayoría de las facciones políticas del país fueron sometidas por el régimen que se organizó en torno al partido político emanado de la revolución. De esta manera, el país entra en una etapa institucional en donde los caudillos ceden su lugar para instituir una organización a través de corporaciones alineadas al poder estatal.

caciques y terratenientes en corporaciones¹²⁹ alineadas al poder estatal y al poder político que representaba la creación del nuevo partido político: El Partido Nacional de la Revolución. A través de estas agrupaciones, el poder estatal pudo lograr cierta estabilidad, dando origen a una ciudadanía corporativista, donde los sujetos o grupos dejaba de existir si no pertenecían a alguna agrupación. Los caciques y terratenientes se alían con el gobierno con la condición de otorgarles ciertas concesiones con las que seguían manteniendo el control local. El partido oficial (PNR) y el gobierno tuvo que utilizar la imagen y liderazgo de los caciques y caudillos para mantener el control entre los campesinos y los obreros, en lo que se creaban las bases de la nueva etapa institucional del país.

El pacto que se estableció con la constitución de 1917, planteaba la figura del ciudadano de manera explícita, integrando las garantías individuales, civiles políticas y sociales¹³⁰. Se reafirmó que la soberanía reside en el pueblo y que por voluntad del mismo se constituye una República representativa, democrática, federal, integrada por estados libres y soberanos (García, 2008). Sin embargo, los derechos políticos van a ser relegados o, más bien, tutelados por el mismo gobierno a través del partido oficial y los líderes campesinos y obreros cercanos al mismo

¹²⁹ Desde 1914, comenzaron a surgir grupos organizados que después serían reconocidos institucionalmente y que ostentarán un poder y autoridad durante mucho tiempo. De entre las organizaciones constituidas en este periodo podemos mencionar las siguientes: el Sindicato de Electricistas, “la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en 1918, la Confederación Nacional de Trabajadores (CGT) en 1921; la confederación Nacional Católica del Trabajo (CNCT) en 1922; la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM) en 1929...” (Aguilar, 2005, p. 257).

¹³⁰ Las garantías individuales quedaron plasmadas en “los artículos del 1ro al 26, donde se integra el marco de los derechos humanos y civiles que garantizan la propiedad, igualdad, libertad de elección de profesión u oficio lícito, de expresión, de asociación, de petición, de tránsito, de practicar credo religioso, así como los derechos a la educación, la justicia y las obligaciones como el servicio militar, las contribuciones tributarias, entre otras. Del artículo 30 al 38, se define la nacionalidad, como pertenencia, y la ciudadanía con los derechos civiles y políticos. Del artículo 39 al 41 se refieren a que la soberanía reside esencial y originalmente en el pueblo, todo proviene de él y se instituye para su beneficio, teniendo derecho en todo momento a alterar o modificar su forma de gobierno” (García, 2008, pp. 217-218). Una de las principales cosas que se integran en la constitución es la definición de nacionalidad y ciudadanía. Todos los ciudadanos son nacionales, pero no todos los nacionales son ciudadanos. Las características que integran esta condición se han ido modificando, por ejemplo, primero solo se consideraban ciudadanos a los hombres mayores de 21 años, quedando excluidos los niños y las mujeres. En 1953, se realizó una modificación en la constitución, otorgándole la ciudadanía a las mujeres; y en 1969, después del movimiento estudiantil del 68, se reconoció e instituyó la mayoría de edad a los 18 años, condición que le otorga la ciudadanía tanto a hombres como mujeres de esta edad.

partido y régimen institucional. Los derechos sociales son los que se comenzaron a desarrollar desde un sistema perfectamente diseñado a través de la figura del presidente (como jefe máximo que tomaba las decisiones), líderes corporativos que negociaban las decisiones, los beneficios y las afectaciones tanto de sus respectivos gremios como de la nación en general. De esta manera, se configuró una compleja red de subordinación política que le dio estabilidad al país en un momento en donde era más que necesario pasar del caudillismo a la institucionalidad.

El esquema adoptado por la “gran familia revolucionaria” que pactó una alianza del Estado con todos los sectores sociales, logró resolver la línea de autoridad con el presidente de la república a la cabeza. Este esquema funcionaba a través de un proceso de representación y agregación de intereses en donde cada quién recibía o se gestionaba lo que se merecía (Reyes, 2013). La organización política y social giraba en torno a un paternalismo autoritario con relaciones de favores y recompensas, lo que resolvía las demandas y expectativas de los distintos sectores sociales. De esta manera, se configuró un sistema que concentraba el poder político en el gobierno y en el partido oficial (PNR), ya que toda decisión, designación, distribución de apoyos o gestión, tenían lugar a través de las diferentes organizaciones corporativistas conectadas o ligadas al gobierno y al partido oficial.

Para los años treinta, el proyecto político nacional de la revolución había construido una estructura económica y social “moderna”, que permitió el desarrollo de un Estado paternalista y de bienestar que, tuvo como objetivo resolver la desigualdad social, realizando una redistribución de la riqueza a través de diversos mecanismos. Sin embargo, fue clara la complicidad, el favoritismo y el compadrazgo que imperaba tanto en el gobierno como en el partido oficial. De esta forma, el ciudadano asumió un lugar pasivo, al asimilar la corrupción, el favoritismo, el derroche y el enriquecimiento ilícito de los gobernantes, los líderes de los corporativos y el partido oficial mantenían.

A pesar del surgimiento y desarrollo de dichas formas de organización, no se pueden negar los grandes avances en materia institucional que condujeron al país a la estabilidad, desarrollo y modernización. Uno de los proyectos que ayudó a consolidar al país en un Estado-nación fue el educativo, con el compromiso institucional de alfabetizar a la mayor parte de la población, pensando que de esta forma se podría lograr la homogenización cultural construyendo una identidad en función de una escala de valores éticos y morales que promovieran la lealtad y solidaridad al gobierno, Estado y nación.

El proyecto educativo postrevolucionario, se convirtió en el instrumento principal para formar el tipo de ciudadano que requería el país, para darle sentido a los derechos políticos y sociales que se habían estipulado en la constitución. El tener acceso a una educación va a detonar el acceso a otros derechos sociales como el empleo y la igualdad social que son fundamentales en la construcción de la ciudadanía. Por lo que, bajo los principios de educación pública, laica y gratuita la cobertura se volvió uno de los objetivos prioritarios desde 1921 que se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP). De esta manera,

... la escuela forma por sí misma un espacio ficticio en el que los alumnos, al igual que los ciudadanos reciben un trato igualitario, con independencia de sus características familiares o sociales. Es por tanto un lugar, tanto en el sentido material del término como en el sentido abstracto, construido en contra de las desigualdades reales de la vida social para servir de soporte a los movimientos de la sociedad civil. El orden de la escuela es, al igual que el de la ciudadanía, impersonal y formal. La abstracción de la sociedad escolar debe formar al niño en la comprensión y el dominio de la sociedad política. (Schnapper, 2001, p. 128)

Bajo esta premisa, cualquier anhelo de construir una nación debe contar, como prioridad, con un proyecto educativo que favorezca el desarrollo de la conciencia individual y colectiva. El Estado le imprimió, a su proyecto educativo, un carácter

nacionalista que buscó integrar y asimilar la diversidad cultural para crear un sujeto (no criollo, indígena o mestizo), una nación y una cultura: la mexicana. Para ello, se conformó un patrón cultural dominante que se anclaba en antecedentes históricos específicos (un pasado común), despertando un sentido espiritual a través del orgullo, el dolor, la solidaridad y la lealtad hacia el país de pertenencia¹³¹.

“La concepción educativa revolucionaria tenía por objeto formar individuos capaces de desarrollarse productiva y socialmente como ciudadanos dotándolos de un sentido profundamente nacionalista” (García, 2008, p. 238). El nacionalismo étnico que se construyó en México, creó una narrativa exaltando un pasado histórico, en donde el mestizo va a pasar de ser un “bastardo” a ser el emblema nacional y punto de referencia e identidad que no aceptará la diversidad de las culturas particulares. En aras de reforzar los lazos identitarios y de cohesión social, este sentido de homogeneidad va a generar procesos de exclusión sistemática entre los diferentes grupos sociales del país, principalmente entre los indígenas y el naciente sujeto mexicano. Este último, va a expresar de manera abierta su adhesión a la cultura europea (occidental), en detrimento del reconocimiento de la propia.

La década de los treinta y cuarenta representó para el país, una etapa de desarrollo y consolidación de un Estado social (Huerta, 2005) de derecho y un constitucionalismo social (Trápaga, 2000) que intervendría de manera audaz en la economía, destinando el gasto público para bienes y servicios que favorecerían al bienestar social. El gobierno cardenista, logró consolidar los derechos sociales que solo se habían enunciado en la constitución política. El sentido profundamente nacionalista de su gobierno logró imprimir en la sociedad un sentido identitario que los unía en torno a la idea de una política nacional de beneficio para la mayoría. Se

¹³¹ La escuela fue diseñada por ideólogos, pedagogos, maestros y antropólogos de la revolución (como Moisés Sáenz y Rafael Ramírez, entre otros) como el medio idóneo para la integración, homogeneización racial e inclusión de los nativos como ciudadanos, así como la inserción de elementos culturales nacionalistas. Se promovía la formación de una conciencia colectiva bajo reglas que reforzaban el nacionalismo, el liberalismo y la revolución. De esta manera se comenzó a crear la cultura nacional con una sola lengua y un metadiscurso histórico oficial que dejaba excluidos a todos aquellos que no la sustentaran. En el capítulo dos de este trabajo, abordamos con más profundidad el tema de la construcción del Estado-nación y la idea de homogenización.

establece el primer plan sexenal donde se detallan los objetivos de desarrollo que seguirá la administración federal para atender las demandas de la ciudadanía; se nacionaliza el petróleo; se realiza un plan de construcción de infraestructura e industrias del Estado fundamentales para el desarrollo; se realizó el reparto de tierras¹³² que no se había hecho hasta entonces; y se reconocen los derechos de los trabajadores permitiendo su ejercicio con amplitud, como fue el derecho de huelga. Durante este periodo se amplían los derechos sociales que buscaban mejorar la distribución del ingreso nacional.

Por otro lado, con respecto a la seguridad social y el acceso a servicios de salud, en el periodo postrevolucionario se crearon grandes instituciones de salud y seguridad social como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que se creó en 1943 y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en 1959, les dieron forma y realidad a los derechos de salud y seguridad social¹³³. Sin embargo, al día de hoy, ambos institutos se enfrentan a

¹³² “En 1934, las parcelas ejidales constituían a penas el 15% de las tierras bajo cultivo; para 1940 el porcentaje ascendía al 47%. ¡Casi la mitad de la población había sido beneficiada por el reparto agrario! El número de trabajadores rurales que aún permanecían ligados a la hacienda era inferior al millón. Se había establecido una estructura dual en el agro mexicano; por una parte, las tierras ejidales y por la otra, la propiedad privada” (Meyer, 1977, pp. 23-24). Con el reparto de las tierras en toda la nación, Cárdenas unificó a las ligas campesinas en torno a la Confederación Nacional Campesina (CNC). Para profundizar en el tema se recomienda consultar: “Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario nacional 1934-1940”.

¹³³ Con la implementación del sistema de salud desde los años 40’s, se logró la disminución de la mortandad y la erradicación de enfermedades como viruela, poliomielitis y difteria. El Dr. Juan Ramón de la Fuente publica una estadística de salud en donde nos menciona que “de 1960 al 2000 la tasa de mortalidad disminuyó de 11.5 a 4.5 por ciento; la esperanza de vida de los mexicanos ha pasado de 57 a 75 años, de 78 mil médicos se tienen 130 mil, de 870 unidades médicas existen 19 mil” (pp. 164-165). Estos números reflejan el acceso a los derechos de salud, sin embargo, también han complicado la situación social a nivel de proyecciones financieras y actuariales que han ocasionado desequilibrios presupuestales. Al aumentar la esperanza de vida, el pago de pensiones se hizo por periodos más largos, lo que ocasionó dichos desequilibrios (Fournier y Moreno, 1996). En 1983, Miguel de la Madrid, garantizó el derecho a la salud, iniciativa que, en tiempos de política privatizadora y mercantil sirvió para legitimar el poder del gobierno. De aquí en adelante, el sector salud presentaría restricciones y carencias de recursos, insumos, personal e infraestructura. Aunque el sistema de salud colapsara en los años subsiguientes, el trato y la proporción de los servicios de salud y del trabajo igualitario eran derechos sociales del ciudadano y estaban en función de sus necesidades, más que de su capacidad de pago (García, 2008). Esta tendencia inclusiva y solidaria de los derechos sociales (servicios de salud) terminaría por las políticas implementadas por los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo con el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y la Ley de Ahorro para el Retiro. De esta manera, la disminución de los servicios sociales han sido políticas de ajuste económico implementadas desde la década de los 80’s. En el 2004 se reforma la Ley General de Salud que dio lugar a la privatización de los servicios justificando que el

graves deterioros de desgaste en su infraestructura, recortes presupuestarios y corrupción.

Muy poco duró esta efervescencia de crecimiento y desarrollo, ya que debido a fenómenos económicos a nivel local y global como el agotamiento del del modelo de sustitución de importaciones, las crisis financieras y fiscales mundiales, el endeudamiento y la derrota del socialismo real, modificaron el modelo de desarrollo económico. El Estado dejó de ser el encargado del bienestar social, se privatizaron diversas empresas nacionales que ofrecían servicios públicos, la industria también se vio afectada por la flexibilización, deslocalización y disminución de trabajo, lo que ocasiono un creciente desempleo. El mercado laboral se precarizó (bajos salarios, inestabilidad, falta de prestaciones, jornadas excesivas) y la dimensión de la ciudadanía social se deterioró, a pesar del discurso “demagógico” de los gobiernos neoliberales.

Todo esto fue provocando desacuerdo y tensiones en diferentes sectores de la sociedad que demandaban la protección y hacer efectivos los derechos cívicos, políticos y sociales. El régimen del Estado de bienestar y el modelo corporativista sustentado desde el partido oficial¹³⁴ con apoyo total del gobierno, comenzó a agotarse desde la década de los cincuenta. Las demandas y protestas de los sectores gremiales (transportistas, maestros, ferrocarrileros, médicos, entre otros)

usuario tiene posibilidades de pagar, según el tipo de servicio al que acceda (Ham, 1999). Con la privatización de los servicios de salud y de las pensiones, poco a poco se le ha ido quitando a los ciudadanos gran parte de sus derechos sociales que conferían el reparto de bienes y servicios de forma equitativa. El reto que todo esto representa es un cambio radical en la forma de gobernar y de concebir el desarrollo nacional, sin embargo, no es una tarea fácil porque esto requiere, además de aspectos técnicos, económicos y políticos, un giro en la conciencia ciudadana y hasta aspectos éticos en el ejercicio del poder.

¹³⁴ El partido oficial desempeñó un papel fundamental en la despolitización de los trabajadores y campesinos. El control y manipulación que ejerció, a través de la creación y desarrollo de un sindicalismo charro, sobre los diferentes grupos impidió que los ciudadanos desarrollaran una participación política independiente, causando descontento y tensión hacia el modelo político de un poder central y un partido único. Desde finales de los 20's hasta finales de los 60's el control político y gubernamental era controlado por el presidencialismo, el partido oficial y los diferentes grupos corporativo-sindicalistas.

demandaban el cumplimiento de los derechos establecidos, así como inclusión de grupos diferenciados en la acción política.

Desde la década de los cincuenta hasta los setentas, se incrementan las movilizaciones sociales de los distintos gremios que se vieron afectados por las crisis y por el modelo político corporativista de un solo partido y la concentración del poder en grupos y familias que habían conformado un élite política y económica. El movimiento estudiantil de 1968 “es ya la expresión de que sectores importantes de la sociedad educados en el sistema público de educación han desarrollado una visión crítica del régimen político autoritario, del gobierno y su sistema corporativo de control social y político” (Reyes, 2013, p. 132). La represión violenta de este movimiento llevó, gradualmente, a la decadencia el sistema político tradicional, demandando una transformación hacia una ciudadanía más participativa, crítica y plural.

Sin embargo, durante esta época el discurso y políticas neoliberales comienzan a privilegiar procesos de mercantilización de lo que se había considerado como bienes y empresas públicas. Los servicios públicos y de infraestructura fueron cedidos a instancias locales o multinacionales, provocando el incremento del desempleo y pobreza extrema. Con lo que el ciudadano y la ciudadanía adoptan un significado individualista con capacidad económica que le permita adquirir bienes, servicios y hasta derechos.

El trabajo, como principal factor productivo y como derecho, va a convertirse en un elemento central de integración o exclusión. Ya que, a través del trabajo-empleo¹³⁵ el ciudadano va a tener acceso a una identidad, un bienestar y una igualdad (Alonso,

¹³⁵ La distinción entre empleo y trabajo es importante mencionarla al hacer referencia a la relación de inclusión y exclusión que puede llegar a presentar el hecho de tener o no tener trabajo como función principal en las sociedades de mercado. Alonso (1999), nos menciona que el trabajo como producto y dinámica humana contiene una relación social que es vista como un universo de perfeccionamiento y de realización del ser humano, además de ser un elemento central en la fuente de riqueza social general, solidaridad y cohesión de la sociedad. En cambio, “el empleo tiende a ser representado simplemente en su vertiente cuantitativa y superficial; variable enloquecida sometida a las turbulencias de los mercados de trabajo” (pp. 190-191).

1999); y, al mismo tiempo, el hecho de no tener trabajo va a significar estar excluido de la posibilidad de tener una existencia digna. De esta manera, presenciaremos gradualmente la exclusión social de ciertos sectores de trabajadores que se quedarán fuera de obtener una ciudadanía social plena¹³⁶, extendiéndose también a una exclusión cultural por la migración o segregación y económica evidenciada en la pobreza y miseria en la que se verán sumergidos gran parte de la población trabajadora (Tezanos, 1999).

... tras la “flexibilización” de la propia biografía laboral se esconde una desregulación del mercado de trabajo que aumenta el riesgo de quedarse sin trabajo; la “individualización” de la propia vida pone de manifiesto una movilidad impuesta que a la larga lleva a un conflicto de vínculos sociales; la “pluralidad” de formas de vida refleja también el peligro de la fragmentación de una sociedad que pierde su cohesión social. (Miliband, 1991, p. 47)

En la década de los 80’s y 90’s, todas las políticas y programas de ajuste en materia económica ocasionaron manifestaciones y movilizaciones que tuvieron poca efectividad. En 1992, Carlos Salinas de Gortari implementó un acuerdo complementario al PECE (Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad) para controlar la inflación y aumentar la productividad. Dicho acuerdo dio origen a una serie de políticas sociales focalizadas y subsidiarias que intentarán compensar el agotamiento social y el desgaste político, debido a las constantes crisis económicas y la imposición del partido oficial¹³⁷.

¹³⁶ Desde finales de la década de los 60’s a la fecha, los trabajadores han sufrido la aplicación de planes de “choque” como estrategia para contener y mantener el índice inflacionario a la baja. Sin embargo, dichos planes no lograron superar el estancamiento económico que se vivió en la década de los 80’s. Algunos de los programas fueron: “El Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE) de 1982; El Programa Extendido de Reorientación Económica (PERE) de 1985; el Programa de Contención (PROC) de 1986; el Programa de Alimento y Crecimiento (PAC) de 1986; el Pacto de Solidaridad Económica (PASE) de 1987; el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE) de 1989 a 1993 (García, 2008, p. 273).

¹³⁷ Con la implementación de estas políticas focalizadas y subsidiarias, distingue entre pobreza y pobreza extrema, dirigiendo los apoyos a estos últimos a través de programas como Pronasol, Procampo, Solidaridad, entre otros. De esta forma, el gobierno salinista va a inaugurar una dinámica de utilización política de dichos programas en donde se fortalecerá el apoyo electoral del partido hegemónico teniendo como base los apoyos otorgados a la población a través de dichos programas.

Desde que México se volvió un país independiente, la construcción de la ciudadanía ha atravesado por distintas etapas en donde se intenta consolidar un modelo de derechos que les permita a todos los individuos desarrollarse de la mejor manera. Sin embargo, dicha construcción se va visto limitada en la mayoría de los casos, y en otros hasta invisibilizada por las luchas internas que se han librado entre las diferentes ideologías (liberal y conservadora) que han marcado determinantemente los rumbos que ha tomado el país. Podemos decir que, a partir de la década de los 70's, el país va a tener que enfrentar, de manera más consistente, la tutela de organismos internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros) en la aplicación de modelos económicos que, en teoría, beneficiarían a la larga a la población del país. Así pues, México entraba en el juego económico global, en donde se va a privilegiar el desarrollo del capital por sobre el de la sociedad¹³⁸.

En este mismo periodo y debido a las modificaciones e implementaciones de los planes económicos, así como del orden corporativo, populista y autoritario tanto del gobierno como del partido hegemónico (PRI), el escenario en donde el ciudadano va interactuar será de disputa, a veces explícita, otras oculta y hasta silenciosa. La década de los 70's representó una década represora por parte del gobierno, sectores importantes de la sociedad (principalmente la educación) se organizaba para oponer resistencia y tratar de construir nuevas formas de relación

¹³⁸ En 1989, México se integra al Consenso de Washington y con ello a una disciplina fiscal que reorientará el gasto publico a sectores de alto rendimiento económico para mejorar la redistribución del ingreso, a través de la privatización, desregulación, reformas del sistema fiscal, liberalización financiera, apertura comercial y de inversión financiera (Puyana, 2005). Con la promesa que la aplicación de dichas políticas lograría modernizar la economía para reducir los desequilibrios internos y externos. En 1994, se firma el Tratado de Libre Comercio (TLC) que se alineaba a los principios de la globalización dirigida por Estados Unidos y los organismos financieros internacionales, con lo que se conformó una red de empresas trasnacionales, telemáticas, financieras y comerciales que esperaban con ansia la venta y privatización de las empresas nacionales (Sotelo, 2003). Mientras tanto, la mayor parte de la población se encontraba en desempleo o subempleo, el nivel de vida se redujo y la pobreza y la marginación aumentaron. Dichas políticas en lugar de beneficiar a la población terminaron por perjudicarla y, como ha sido históricamente, los más perjudicados seguían siendo los campesinos y los grupos entolingüísticos sobrevivientes. El nuevo modelo neoliberal redujo el crecimiento del PIB significativamente (el cual a la fecha no se ha podido recuperar), de 1980 al 2000 el crecimiento del PIB anual fue del 2.6%, 4% menos que el crecimiento registrado de 1960 a 1980.

gubernamental y política con el régimen¹³⁹. Las crisis económicas terminaron por vulnerar el pacto corporativo Estado-sociedad, así como fracturar el sistema político encabezado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). De esta manera, se visualizaron alternativas para encauzar la movilización social, la participación y la representación política en una lógica más democrática no corporativista.

A finales de la década de los 90's, la ciudadanía se encontraba agobiada y decepcionada por los resultados que se habían obtenido en las últimas décadas por los gobiernos priístas neoliberales. Por lo que, la participación política se volvió central, como la única posibilidad de modificar y terminar con el largo periodo de dichos gobiernos priístas. Sin embargo, el aspecto de tipo económico y productivo fue el que marcó la pauta para que se permitiera ver, desde la participación política, la oportunidad de un cambio en el país.

Después de las elecciones de 1988, en donde salió victorioso Carlos Salinas de Gortari, con la muy sonada “caída del sistema”¹⁴⁰, la oposición cobró fuerza y nuevos actores políticos comenzaron a consolidar su fuerza y apoyo popular. El Partido Acción Nacional (PAN), representa la derecha; la oposición (izquierda) el Partido de la Revolución Democrática, el cual se consolidó como tal después de las

¹³⁹ Dentro de las movilizaciones y resistencias podemos encontrar a “Los estudiantes críticos del régimen, la formación de la guerrilla urbana y rural y el sindicalismo independiente [como] reacciones de amplios sectores de la sociedad dispuestos a no seguir siendo controlados por las organizaciones corporativas del Estado mexicano, quien los persiguió, encarceló y desapareció” (Reyes, 2013, p. 133). También dentro de las filas del partido oficial y sus grupos corporativos se vivieron serias tensiones que hicieron cuestionarse sobre el apoyo electoral para la continuidad del régimen.

¹⁴⁰ El proceso electoral de 1988, ha sido considerado un proceso clave en la desarticulación de la hegemonía del partido oficial que durante décadas había dominado totalmente los procesos electorales anteriores. Fue una elección muy competitiva desde la designación misma de los candidatos de cada partido político. Por el PRI contendió Carlos Salinas de Gortari; por el PAN, Manuel Cluthier; y por el Frente Democrático Nacional (FDN) integrado por el PARM, el PFCRN y el PPS, Cuauhtémoc Cárdenas. Mientras se realizaba el computo de los votos se reportó un “fallo” en el sistema encargado de reportar el conteo de los votos a medida que se realizaban. Antes de dicho fallo, el candidato del FDN, Cuauhtémoc Cárdenas, llevaba una ligera ventaja por encima del candidato del PRI y del PAN. Pero, al restaurarse el sistema, Salinas de Gortari resultó ganador con un amplio margen, 50.36% por encima del 31.12% con el cual apareció Cuauhtémoc Cárdenas. Este incidente fue conocido como “caída del sistema”, lo que provocó acusaciones de fraude electoral del presidente de la República (Cárdenas, 2004). Aunque, en la mayoría de los procesos electorales anteriores siempre se anunciaban como fraudulentos, en el año 2009, el expresidente Manuel de la Madrid, confesó que el PRI perdió la elección de 1988, confirmando así el fraude electoral orquestado por su gobierno para imponer como presidente de la república a Carlos Salinas de Gortari.

elecciones de 1988; y algunos otros partidos “pequeños” que han desfilado como variantes minoritarias de la izquierda. Estas fuerzas políticas ejercieron la presión correspondiente para lograr reformar el sistema electoral de partidos para garantizar la transparencia y las condiciones de igualdad de competencia, con el fin de no volver a vivir un episodio como en las elecciones de 1988.

Por otro lado, durante la década de los 90’s, surgió un proceso social organizativo que impulso cambios significativos en la esfera de participación política, nos referimos a las organizaciones no gubernamentales (ONG), que contribuyeron a la promoción y desarrollo de la pluralidad social, dando voz a grupos que han quedado marginados de los partidos políticos, de las organizaciones sindicales y corporativas tradicionales. Las ONG’s (después Organizaciones de la Sociedad Civil), han configurado un nuevo perfil de la ciudadanía que replantea y abre nuevos canales de negociación con las instituciones estatales, así como la reconfiguración de espacios y prácticas que favorezcan las relaciones entre Estado y sociedad (que estaban monopolizadas por las organizaciones corporativas y los partidos políticos). La importancia de estas organizaciones ha sido fundamental para la creación de vínculos nacionales e internacionales en favor de los derechos civiles y políticos que permitan configurar una ciudadanía responsable y participativa en nuestro país¹⁴¹.

En el año 2000, México vivió, por primera vez, la transición democrática al resultar vencedor Vicente Fox Quezada por el Partido Acción Nacional. Esta victoria generó grandes expectativas en lo que se refiere a la consolidación de una ciudadanía más integral, que participara en los procesos de construcción e implementación de propuestas y en la deliberación de decisiones en los asuntos públicos. Sin embargo,

¹⁴¹ Sin duda la configuración de las Organizaciones no Gubernamentales ha permitido defender y exigir los derechos civiles, políticos y sociales de los ciudadanos. Sin embargo, al institucionalizarse su organización, marco de acción y recursos para su operación, el Estado ha creado todo un marco burocrático en donde se va desdibujando, en algunos casos, la relación que pudiera tener una organización de la sociedad civil con intereses políticos o económicos. Mencionamos esto porque, en la actualidad, existen un sin número de organizaciones de la sociedad civil que son creadas a través de los partidos políticos o empresas nacionales e internacionales que esconden, detrás de su “altruismo”, el beneficio personal o de un grupo en específico, utilizando las causas sociales y hasta a los grupos marginados y vulnerables para obtener recursos o favores especiales en el sistema político e institucional que constituye el Estado.

el proceso globalizador y la implementación de políticas neoliberales, han terminado por privilegiar a las compañías trasnacionales en vez de las nacionales, el capital en perjuicio del trabajo y la producción, a los inversionistas y especuladores en menoscabo de las medianas y pequeñas empresas, lo que ha ocasionado el aumento del desempleo y la disminución del consumo del grueso de la población (García, 2008). Los gobiernos neoliberales, y este de Fox no fue la excepción, han favorecido la flexibilización laboral, que ha traído como consecuencia despidos masivos, precarización del trabajo, jornadas extensas, salario miserable, permanencia incierta e inexistencia de prestaciones o compensaciones.

El ciudadano llega al 2000, y así continúa en el 2006, 2012 y 2018, con una disminución de gran parte de los derechos sociales (principalmente los que tienen que ver con el trabajo y la salud), exclusión social (solo se atiende a quienes más y mejor se organicen) y un Estado más preocupado en ser un gestor del capital que un gestor social. La desvinculación del ciudadano y la ciudadanía con las instituciones de representación, ocasionan el alejamiento y apatía en la participación social y política, lo que ha dado como resultado que casi tres cuartas partes de los ciudadanos manifiestan tener poco interés en la política (Segob, 2001, 2003, 2005, 2008, 2012).

Los gobiernos de transición, del 2000 al 2012 (dos periodos presidenciales), van a transitar en la misma dinámica que imponen los procesos de globalización y las políticas neoliberales. Por lo que, la percepción de los ciudadanos con respecto al ejercicio de los derechos políticos y sociales no se ha modificado sustancialmente. Continúa la desconfianza en los procesos institucionales de la vida pública y de la política en general. Los eventos que suceden día con día evidencian la corrupción, la exclusión, la violación de derechos, los fraudes, el desempleo y en general la precarización de la vida, lo que imprime en la mente del ciudadano un cierto desánimo en las posibilidades de modificar su realidad social.

“La Secretaría de Gobernación institucionalizó una investigación empírica periódica para medir y evaluar la situación que guarda la ciudadanía y sus prácticas: la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas” (Reyes, 2013, p. 138). Dicha encuesta se realizó en 2001, 2003, 2005, 2008 y 2012 para conocer y evaluar la percepción de la ciudadanía con respecto a las acciones de los gobiernos de transición. Los resultados de la encuesta evidencian a un ciudadano vulnerado, alejado completamente de la vida pública y política, así como una fuerte desconfianza hacia las instituciones gubernamentales y los partidos políticos.

La historia cultural y política del país, contiene una larga herencia autoritaria en donde la ciudadanía, si es que existía, era precaria y deficiente, rasgos que aún se pueden identificar con prácticas clientelistas, de acarreo y corporativas. Esto refuerza la apatía y el desinterés por los asuntos públicos (Ponte, 2004). El proceso de construcción de ciudadanía es algo dinámico y dialéctico en movimiento constante, donde se requiere la combinación de muchos factores y agentes tanto individuales, sociales, culturales, institucionales, educativos, éticos, entre otros, para transformar la idea y contenido de la ciudadanía para ejercerla, defenderla e instalarla en todas las esferas de la vida pública.

Aún, el país con sus actores políticos y sociales, tenemos el reto de transitar de las buenas intenciones al ejercicio y consolidación de los derechos civiles, políticos y sociales de todos y cada uno de los ciudadanos que integran este país. Todavía quedan temas pendientes por resolver en cuanto a inclusión, pluralidad, responsabilidad y obligaciones en sentido individual y principalmente colectivo.

El concepto de ciudadanía, no solo en México sino en todo el mundo, es una categoría que necesita seguir siendo revisada, complementada, discutida, pero sobre todo pensada y actuada en una realidad local que nos invita cada vez más a pensar en colectivo, y esto es lo que, creemos, le ha faltado a esta conceptualización. Es por ello que, resulta de gran interés analizar, describir e interpretar la construcción de la ciudadanía desde los espacios locales donde los

individuos y las comunidades se juegan la supervivencia con, sin y a pesar de las instituciones políticas y gubernamentales.

Capítulo 4

**La construcción de la ciudadanía en
Francisco I. Madero. De lo social a lo político
y de vuelta.**

La construcción de la ciudadanía en Francisco I. Madero. De lo social a lo político y de vuelta.

El debate sobre la construcción de nuevas ciudadanía, o incluso el reavivamiento de modelos clásicos y modernos de ciudadanía, regresa la discusión de este tema en la teoría política con fuertes cuestionamientos, tanto en México como en América Latina, al modelo de democracia representativa.

Todas las críticas que se han realizado sobre los distintos modelos, tanto de democracia como de ciudadanía, apuntan al agotamiento de un sistema que ha privilegiado el individualismo sobre una organización colectiva más que participativa. Esto ha representado una fuerte tensión entre los diferentes grupos sociales que conviven en los espacios urbanos y rurales, que termina por marcar o acentuar las diferencias entre grupos, por ejemplo, de indígenas y no indígenas, entre campesinos y no campesinos, y entre individuos urbanos y rurales. Estas diferencias van a dar lugar, como decía Escalante (2014), a varios tipos y calidades de ciudadanía: ciudadanía de primer, segundo o tercer nivel, en donde se van restringiendo, de forma implícita o explícita, derechos de participación principalmente políticos.

En los espacios locales, la mayoría de la gente tiene muy bien reconocido el lugar que ocupa la política y los que tienen acceso a participar por algún cargo político. En el caso de Francisco I. Madero, a partir de finales de la década de los 80's, cuando el poder estatal incrementó su intervención en la elección de candidatos a presidentes municipales, los diferentes grupos que existían en el municipio (principalmente los campesinos) comenzaron a sentirse alejados de la posibilidad de participar o ser elegidos para ocupar algún cargo público. "Estos cargos se reservaban para personas con alguna profesión o para integrantes de familias con altos recursos económicos"¹⁴² (Conversación con Chachito, 10 de noviembre de

¹⁴² En el 2019, fui invitado a una reunión de un partido político en donde se trataría el tema de la elección de "perfiles" para ser candidatos a la presidencia municipal. La invitación para asistir a dicha

2019). Comienza así, por un lado, el desencanto en la participación política y una disminución paulatina en las actividades de participación social que, en épocas pasadas, la dinámica social del municipio giraba en torno a trabajos comunitarios y a una participación social muy activa.

Las principales características que han terminado por construir un tipo de ciudadanía específica (local), en este municipio, han estado íntimamente ligadas a la historia del municipio y de la gente que, a través de los años, lo ha construido. Desde su erección como municipio en 1929, los pactos (personales, sociales y políticos), las negociaciones (entre familias e instituciones), las gestiones (políticas y económicas), la lucha por el reconocimiento y ejercicio de derechos (principalmente para los campesinos), la intervención explícita e implícita del poder estatal, las traiciones, el incumplimiento de acuerdos, entre otros, han caracterizado una tensión constante en la construcción y ejercicio de la ciudadanía en sus diferentes dimensiones.

Todos los espacios locales (municipios) presentan diferencias e historias muy particulares. En el municipio de Francisco I. Madero, encontré la historia muy particular del líder campesino, de personalidades específicas de gran prestigio social y reconocimiento por su lealtad y valentía. Dentro de estas personalidades, no solo encontramos a campesinos, sino también a esposas de campesinos, hermanas, familias con altos valores morales, y profesoras y profesores que contribuyeron de forma determinante en la construcción del municipio, así como de los tipos de ciudadanía locales que iré exponiendo durante este capítulo.

reunión, me fue presentada por uno de los líderes locales del partido político, advirtiéndome con anticipación que guardara la discreción y que me comprometiera a no publicar lo que ahí se iba a tratar, así como el nombre del partido y de los asistentes a la reunión. En esa reunión, cuando preguntaron quién quería postularse como pre-candidato a la presidencia municipal, levantaron la mano unas 15 personas, las cuales cada uno expuso los motivos por los cuales querían contender. Después de todos expusieron sus motivos, los dirigentes del partido (tanto locales como estatales), preguntaron quién tenía los suficientes recursos para financiar la campaña. Hablaron de una cantidad que, para mí, fue muy grande: un millón de pesos, con lo que la mayoría de los que habían levantado la mano y hablado de sus intenciones de participar, se desmoralizaron y renunciaron a sus intenciones de contender.

Es objetivo, tanto de este trabajo como de este capítulo, no soslayar que la construcción de la ciudadanía solo esté determinada por el marco jurídico de derechos y obligaciones otorgados por la institución gubernamental, así como tampoco limitar el análisis a las configuraciones específicas y particulares de las prácticas de participación política y social, sino que intentaré no desvincular lógicas, tanto narrativas como prácticas, que van más allá de lo público y lo político. Me refiero a dimensiones y categorías como la familia, la participación activa (no reconocida) de las mujeres, la ética y moral en la construcción participativa individual pero también fundamentalmente social, el prestigio social, y el significado de la tierra como principio de vida. Todas estas dimensiones y categoría, también forman parte estructural de la construcción del municipio y de una ciudadanía local que, como ya dije en páginas anteriores, unas veces se construye desde la institucionalidad, otras desde la tensión con el poder Estatal, otras en la participación social (no siempre armónica) y otras desde la maximización de intereses individuales o políticos. En otras palabras, la ciudadanía se va construyendo desde sus prácticas cotidianas en sus diferentes ámbitos, ya sean públicos o privados, y en las formas que se van creando para resolver las contradicciones de la vida institucional, política, pública y privada.

Me ha parecido pertinente hacer un pequeño recorrido histórico de Francisco I. Madero, antes de entrar en el análisis específico que tiene por objetivo esta investigación. La historia del municipio, como lo veremos a continuación, tiene que ver con uno de los conflictos constantes entre los hacendados, los indígenas y los campesinos por el asunto de la tierra. Así comienza la historia del municipio de Francisco I. Madero, con la unión de varias localidades y comunidades para dejar de ser haciendas con grandes extensiones de tierra y separarse de Mixquiahuala para llegar a ser lo que hoy es. Puesto de esta forma se lee muy fácil y hasta uno podría pensar que así fue, sin embargo, las siguientes narrativas nos comprobaran lo contrario. Cada municipio ha tenido sus personajes, sus comunidades, sus conflictos, sus victorias y sus derrotas, y este no es la excepción.

Antecedentes históricos. De Tecpatepec¹⁴³, San Bartolo, San Agustín Tepatepec y finalmente a Francisco I. Madero.

Los primeros pobladores de Francisco I. Madero fueron de origen otomí y se establecieron a las faldas del cerro de Dengantzha¹⁴⁴. Hernández (2017), realiza una investigación comparativa en la que concluye que la llegada de los primeros otomíes fue entre los años 1370 y 1371. En 1370 llega un indio Chichimeca llamado Tlalnenenqui (“descubridor de tierras”), el cual se une con una indígena del pueblo de Atucpan y fue el que fundó el pueblo de Tecpatepec.

En 1371, “llega otro grupo de Azcaputzalco, huyendo de la opresión y los altos tributos que impuso el poderoso Tezozómoc” (Hernández, 2017, p. 119). Tecpatepec pertenecía a la Teotlalpan¹⁴⁵, fue uno de los diez pueblos gobernados por Atlapopoca, que residía en la provincia de Apazco y pertenecía al corregimiento de Yetecomac (Tecomatlán), de la alcaldía mayor de Tolnacushtla.

Ellos fueron los primeros habitantes y los que fundaron Tecpatepec, que después fue llamado por los Franciscanos “San Bartolo” y en 1569 los frailes Agustinos de Actopan trasladaron a la población a lo que sería el pueblo de San Agustín Tepatepec. Después de la llegada de los españoles, hacia 1523, las órdenes de frailes franciscanos comenzaron la llamada “conquista espiritual”. Los franciscanos de Tula, según la Relación Geográfica de Tecpatepec de Don Alonso López, cuando realizaron la evangelización del grupo de los otomíes de esta región, pretextaron no poder pronunciar el nombre del pueblo y se lo cambiaron por un nombre cristiano: “San Bartolo”.

¹⁴³ Tecpatepec, con la “c” entre la primera y segunda sílaba, se refiere al pueblo que fue anterior al pueblo de San Bartolo, y que se fundó a las faldas del cerro del Ñäxthó que, en otomí significa a las faldas del cerro, cerca del cerro o cerro encorvado (Hernández, 2017, p. 128).

¹⁴⁴ Dengantzha es una palabra otomí que significa: palo seco que florea.

¹⁴⁵ La palabra Teotlalpan es de origen nahua y su significado más simple se traduce como “en la llanura, en la estepa” (Soustelle, 1983, p. 148). Esta palabra es utilizada para designar, en un sentido geográfico, una región o valle con gran extensión de tierra que pertenecía a un grupo “poderoso”. Esta palabra, en el mundo nahua también delimitaba y ubicaba el norte que, “en el pensamiento indígena, representaba la muerte y la aridez” (Soustelle, 1983, pp. 149-150).

Dos hechos históricos todavía se recuerdan entre algunos pobladores del actual Tepatepec sobre cómo “desapareció” San Bartolo, y cómo los habitantes de ese lugar tuvieron que trasladarse a lo que hoy se llama Tepatepec. Según algunos relatos, el santo al cual le rendían culto, San Bartolo, ocasionaba enormes lluvias y “nos mandaba males que ocasionaron muchas muertes” (Vecino de Dengantzha, 06 de mayo de 2019). Toda la zona que comprendía San Bartolo se vio afectada por una tromba que terminó por inundar significativamente todo el lugar¹⁴⁶. Además también hubo una epidemia de tifo que casi termina con la población de San Bartolo.

... los que sobrevivieron (a la tromba) quisieron permanecer en aquel lugar pero hubo una epidemia que llamaron mal del cólera y diezmó nuevamente la población muriendo gran cantidad de sus habitantes, lo cual ocasionó cambiarse de lugar. Unos se fueron a poblar lo que hoy es Tepatepec y otros fundaron una población llamada Dengantzha... Debido a la inquietud que prevalecía entre los pobladores de Tepatepec por las catástrofes que habían sufrido, decidieron desconocer a su santo patrono que era San Bartolo, por la creencia de que llamaba mucho el agua, eligiendo para el nuevo pueblo a San Agustín. (*documento sin título*, pp. 43-45)¹⁴⁷

Debido a estos eventos, los Franciscanos se retiraron de la zona y abandonaron a los pobladores. Entonces, los Agustinos del convento de Actopan, reubicaron de lugar a los otomíes y, en 1569 se funda el pueblo de San Agustín Tepatepec y

¹⁴⁶ Se dice que, en dicha inundación, la iglesia que se había construido en honor a San Bartolo quedó destruida, quedando solo la puerta de esa construcción. Varios pobladores refieren que el espacio donde quedó el fragmento de la puerta de la iglesia, tras el paso de la tromba, fue nombrado como “La puerta”, nombre, en la actualidad, de una comunidad ubicada, precisamente en ese lugar. (Conversación con vecinos de Dengantzha, 06 de mayo de 2019)

¹⁴⁷ Este fragmento de texto fue sacado de un documento que no tiene título, fecha ni autor. Parece ser un trabajo de tesis de algún alumno o alumna de la Escuela Normal Rural “Luis Villarreal” del Mexe. Este texto se encontró en el trabajo de tesis de Jesús Mendoza Mejía, titulado: “Yo soy de Tepa. Políticas culturales de salvaguardia y gestión del patrimonio cultural inmaterial en Tepatepec, Hidalgo”. Dicho texto contiene información muy valiosa sobre el municipio, principalmente del ejido de Tepatepec. De hecho, la información citada se encuentra en el capítulo III que se titula: “El ejido de Tepatepec”. Lamentablemente, a la fecha no se ha podido recuperar completo el texto y sigue desconociéndose al autor.

cambian al santo patrono del pueblo de San Bartolo a San Agustín¹⁴⁸. Esta denominación permanecerá hasta que San Agustín Tepatepec alcanza el grado de municipio institucionalmente hasta 1927. Resulta sumamente interesante, observar que el término “Tepatepec” terminó conservándose a través de los años y de los diferentes cambios geográficos y políticos que acontecieron en la región. Los pobladores, tanto del antiguo como del actual, Tepatepec se han enfrentado a muchos eventos negativos, tanto naturales como políticos, lo que ha construido una forma de ser, de moverse, de resistir, de protestar y hasta de luchar por el beneficio de la comunidad y de su espacio territorial.

Tanto San Bartolo como San Agustín Tepatepec, eran dependientes de Mixquiahuala que, históricamente siempre han mantenido ciertas tensiones en lo que respecta a los límites geográficos debido a las concesiones, desde la conquista hasta la colonia, de “mercedes”¹⁴⁹ o concesiones de grandes extensiones de tierra a españoles y hacendados. Incluso, posterior a la delimitación y erección del municipio, los conflictos sobre la repartición de la tierra, como la expropiación, compra o confiscación de haciendas, terminó por generar tensiones entre campesinos, “grandes familias” (familias acomodadas) y la institución gubernamental.

La historia de la conformación de San Agustín Tepatepec en Francisco I. Madero, atraviesa varios sucesos de lucha por la tierra, abusos de campesinos e indígenas, asesinatos, despojos, explotación, entre otros tantos. Los sucesos a nivel nacional, de las diferentes épocas que hemos estado abordando, tuvieron un impacto algunas veces grande, pero otras veces medio o nulo. Las condiciones de explotación y abusos durante la conquista como durante la colonia, definitivamente marcaron la subjetividad, principalmente de los indígenas y los campesinos. Los logros en

¹⁴⁸ Una vez asentados en el nuevo lugar, lo que hoy es Tepatepec, los Agustinos “bajo la jurisdicción del cura Juan Cabrera, se inicia un proyecto entre los indígenas de San Agustín Tepatepec: la construcción de la actual parroquia de San Agustín... con una duración de 20 años de construcción, de 1745 a 1765” (Hernández, 2017, p. 131).

¹⁴⁹ Una merced es el regalo u obsequio de tierras que el Virrey de la Nueva España le otorgaba a todos los soldados hispanos que lucharon a caballo en la conquista de Tenochtitlan.

materia de reconocimiento y de derechos que llegan a tener los diferentes movimientos a nivel nacional, tardaban en llegar y ser aplicados en el ámbito local. Incluso, algunas veces, dichos logros nunca figuraban en las discusiones y aplicación locales.

Tepatepec, en un principio después de la conquista, fue considerado una república de indios “habitada por indígenas que eran regidos por un cacique o gobernador que ellos mismos elegían de acuerdo con sus usos y costumbres, al que encargaban la gestión de sus asuntos ante el alcalde mayor o el corregidor” (Menes, 2013, p. 127). De 1689 a 1749 los pobladores de Tepatepec promovieron un litigio, donde se peleó por la adquisición de las tierras que pertenecían a las haciendas de Ulapa y Pozos. Pero fue hasta 1867, cuando Benito Juárez dio la orden para expropiar la hacienda de Pozos y repartirse en ejidos (Hernández, 2017).

La mayoría de los habitantes eran de origen indígena que trabajaban para los hacendados en condiciones deplorables. Los campesinos y obreros soportaban largas jornadas de trabajo a cambio de un mísero jornal. “En el campo, millones de campesinos vivían en condiciones deplorables, mientras que unas cuantas decenas de hacendados eran dueños de la mayor parte de la tierra cultivable del país” (Hernández, 2017, p. 143). De igual manera, políticos y empresarios comenzaron a adueñarse de grandes extensiones de tierra, violando los derechos legítimos de los campesinos.

... recuerdo que una vez me contó Don Felipe que estuvo a punto de morir en manos de un capataz. Él trabajaba como peón en la hacienda de San Antonio, en el “Mexe”, para el señor de Requena. Un día, como Don Felipe andaba siempre defendiendo a sus compañeros de los malos tratos del capataz, desobedeció al capataz y se puso a discutir con él. Don Felipe andaba hablando con todos sobre la repartición de la tierra, y que debíamos organizarnos porque nos tocaba un pedazo de tierra, y que era lo justo. Entonces, el capataz se lo llamó y lo empezó a golpear hasta que lo

desmayó. El capataz pensó que lo había matado, pero poco después despertó y se fue para su casa. Pero, ese día por poco y pierde la vida, y te apuesto que nadie hubiera dicho nada. Así era en esa época (J. Contreras, conversación comunitaria, 06 de mayo del 2019).

Durante el periodo de entre revueltas (Independencia y Revolución), así como el posterior, no hubo muchos cambios significativos en las condiciones de los indígenas y campesinos. De hecho, los atropellos e injusticias seguían aumentando beneficiando a un cierto grupo. En este tiempo

... la gente solo se empleaba en calidad de peón en las haciendas vecinas o con algunos particulares del pueblo, como yunteros o jornaleros. El país prácticamente se había mantenido en constantes guerras internas y externas de 1821 a 1877, la única intervención oficial, y posiblemente significó el despertar de Tepa, en la década de los sesenta del siglo XIX, sucedió cuando Benito Juárez García reparte en ejidos la Hacienda de Pozos, que le expropio a José María Gutiérrez Estrada. (Hernández, 2017, p. 145)

También, durante este tiempo hubo factores naturales que se aunaron a las nulas condiciones de desarrollo del pueblo¹⁵⁰. No fue sino hasta finales del siglo XIX y principios del XX que pudo haber, en el pueblo, un desarrollo gracias a la unión y gestión de líderes y pobladores para realizar obras importantes que hasta la fecha representa los esfuerzos de una población por sobrevivir y forjarse un futuro.

Después de la creación del Estado de Hidalgo en 1862, se gestionaría y construiría el Gran Canal de Desagüe de la Ciudad de México, proyecto que beneficiaría tanto a Tepatepec como a todo el Valle del Mezquital. La utilización de aguas negras residuales con fines agrícolas representa un hecho muy importante para la

¹⁵⁰ De 1806 a 1810 se registraron varios eventos de tipo natural que imposibilitó el desarrollo de las diferentes regiones de México, se registraron severas sequías, plagas de langosta, intensas y tempranas heladas que reducen las cosechas, lluvias fuera de tiempo y las epidemias de influenza y tifo.

producción agrícola en el Valle del Mezquital, principalmente en los municipios de Tula, Mixquiahuala, Tepatepec¹⁵¹ y Actopan. Las aguas negras residuales procedentes del desagüe de la Ciudad de México, son depositadas en la presa del Requena para su distribución, mediante el Sistema del Distrito de Riego No. 03¹⁵², que es el de mayor importancia en el Estado de Hidalgo.

Posterior a la revolución mexicana, en la década de 1920, se respiraba un espíritu de reconstrucción nacional, los ideales de justicia social, educación y desarrollo impulsaron grandes proyectos en todo el territorio. En el municipio de Francisco I. Madero, esto iba a representar la creación de la primera escuela central agrícola que llegó a concretarse en la Hacienda de San Antonio El Mexe. El entonces presidente de la República, Plutarco Elías Calles (1924-1928), impulsó la iniciativa de fomentar una educación agropecuaria, con la idea de formar a los agricultores y a sus hijos enseñándoles las técnicas agropecuarias más avanzadas, podrían producir más y elevar la vida de las comunidades del país. El entonces gobernador del Estado de Hidalgo, el coronel Matías Rodríguez, notificó al presidente de la localización de un lugar donde se podría concretar el proyecto educativo del presidente, en la Hacienda de San Antonio El Mexe. La Hacienda fue adquirida por el gobierno en octubre de 1925, y en el mismo año inició su construcción-modificación a cargo del ingeniero Policarpo Garza.

El casco de la hacienda fue demolido, lo mismo que algunos anexos, pero se conservaron otros a fin de no abatir la producción, ni mandar a sus casas a los campesinos. Para la construcción del edificio principal se seleccionó un lugar situado a cien metros arriba del Gran Canal. Hacia abajo, [...] se localizaron lugares donde edificar el establo, silo, anexo veterinario, macheros, porquerizas, curtiduría, almacenes, depósito de maquinaria

¹⁵¹ En el municipio existen cinco canales de irrigación: el canal Requena de aguas negras residuales de la Ciudad de México, el canal Alto Requena, el canal Tumba, el canal del norte y alto Tepatepec, los cuales benefician a más de 4,987 hectáreas de cultivo” (Hernández, 2017, p. 148).

¹⁵² Para adentrarse en la construcción, repartición y mantenimiento del Sistema del Distrito de riego No. 03, se recomienda ver: la obra del cronista de Tepatepec Joaquín Santiago Hernández (2017) pp. 147-158.

agrícola, talleres, lechería o quesería, local de industrias rurales, planta avícola, planta apícola, casas de maestros, etcétera.

El edificio principal —un enorme cuadrado de cerca de cien metros por lado, con extenso jardín interior— contendría: dirección, secretaría, casa del director, aulas, casas de algunos profesores, local para la biblioteca, dormitorios para los alumnos, sanitarios, local para la contaduría, amplio comedor que se utilizaría también como auditorio, lavandería, panadería, almacén de la cooperativa de alimentación, cocina, local para caldera, etcétera. Atrás y separados del edificio por una calle, estaban planeados la alberca y los baños.

Hacia atrás de esta construcción había tierras estériles para la agricultura que pertenecían a la escuela, y formaban parte del cerro de El Mexe, y abajo del Gran Canal se extendían las tierras de riego, muy productivas, que llegaban hasta cerca de San Juan Tapa, Tepatepec y El Nueve (Serna, 1987: 49)

La construcción de la Escuela Central Agrícola, despertó, en los ciudadanos de Tapa, un ánimo propositivo que dio lugar para calmar un poco las tensiones entre comunidades y poder gestionar la constitución de Tepatepec grado de municipio. El líder campesino, Don Felipe Contreras, fue fundamental en la consolidación del proyecto, gracias a las negociaciones que realizó con otros líderes que se oponían a este proyecto. Tanto San Juan Tapa, el Rosario y San Salvador se oponía a la iniciativa, los cuales enviaron actas dirigidas a gobernación. Sin embargo, pesaron más las gestiones políticas de los habitantes de Tepatepec y el 16 de mayo de 1927, tras casi un año de gestiones, se publica en el Diario Oficial de la Nación el decreto de la erección municipal de Francisco I. Madero.

La constitución de Francisco I. Madero. La tierra, la familia y lo comunitario.

Después de terminada la Revolución en 1921, en la mayor parte del territorio nacional se comenzaba a forjar un espíritu de construcción nacional. Aunque, a nivel

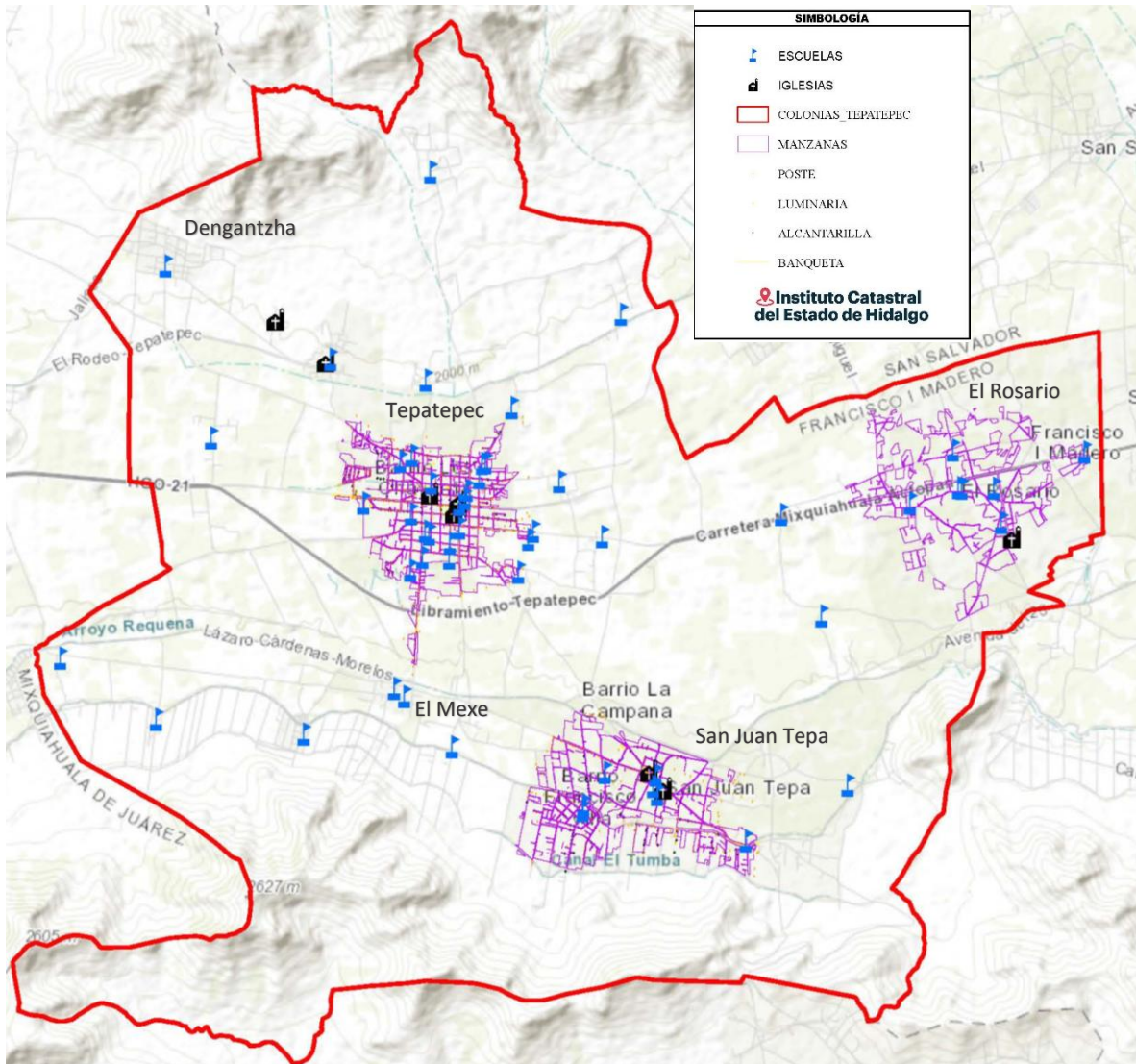
nacional todavía se vivían diversas circunstancias de tensión política y militar, a nivel local, en los municipios, comenzaba el lento proceso de institucionalización, delimitación territorial y el reparto de tierras.

En Francisco I. Madero, como hemos podido observar en el apartado anterior, su historia siempre ha estado atravesada con lograr el reconocimiento de derechos, principalmente los de la tierra, trabajo, salario, entre otros. Las constantes tensiones entre los pobladores y los hacendados, terminó en el despojo de las tierras de los campesinos, y estos terminaron por trabajar para ellos en condiciones no muy favorables. Por otro lado, también la dependencia de “Tepa” con Mixquiahuala, que territorialmente pertenecía a esa jurisdicción, impedía que las dificultades que se presentaban no se resolvieran pronto o que no se atendieran las demandas de los pobladores.

Los pobladores coinciden con que varios eventos importantes, antes de la erección del municipio, fueron los que motivaron tanto a las autoridades como a los pobladores para ir construyendo un municipio con los ideales que la revolución quiso lograr, “justicia, libertad y la repartición de la tierra”. En este sentido, la construcción del Gran Canal de Desagüe de la Ciudad de México (1862) y de la Escuela Central Agrícola (1926)¹⁵³, fueron dos obras que le otorgaron grandes beneficios al municipio y al grupo de los campesinos, dando inicio a la construcción institucional del municipio de Francisco I. Madero.

¹⁵³ En octubre de 1925 se comienza a trabajar en la remodelación de la hacienda (Hacienda de San Antonio el Mexe) a cargo del ingeniero Policarpo Garza y se inaugura el 15 de noviembre de 1926 con la presencia del presidente Plutarco Elías Calles, el general Álvaro Obregón, el gobernador del Estado de Hidalgo Matías Romero, algunos funcionarios federales y locales y pobladores de Tepatepec.

Mapa 1. Mapa del territorio del municipio de Francisco I. Madero.



Fuente: Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, Secretaría de Finanzas Públicas, 2019.

Como ya lo mencionamos, el 16 de mayo de 1927 se erige el municipio de Francisco I. Madero, y como acto simbólico para conmemorar este hecho, se planta un árbol (Eucalipto) en el jardín municipal. La tierra que se usó para plantar dicho árbol, fue tierra traída de 3 comunidades: San Juan Tapa, El Rosario y Dengantzha, como muestra de unificación, ya que dichas comunidades no estaban de acuerdo en ser parte del municipio de Francisco I. Madero. Hasta la fecha, podemos encontrar cierto recelo de estas comunidades con las decisiones que se toman en la cabecera municipal. La configuración social de estas comunidades es muy particular y dista

un poco entre ellas y la cabecera municipal. Algunos pobladores de dichas comunidades manifiestan que las diferencias y el recelo se deben a que, los presidentes municipales, siempre hacen muchas cosas en la cabecera y muy pocas en San Juan Tepa o en El Rosario. En la medida en que el municipio se fue urbanizando, se ha podido constatar la existencia de esa diferencia entre las obras que se iban realizando en la cabecera y en el resto de las comunidades¹⁵⁴.

Construyendo un sentido colectivo con el patrimonio arquitectónico. Los principales monumentos y edificios de Francisco I. Madero.

En cuanto a construcciones y edificios históricos, el municipio cuenta con una particular arquitectura neocolonial que imprimió los valores nacionalistas y la identidad mexicana, del México posrevolucionario. Una de los primeros edificios que destacan en el municipio es la iglesia de San Agustín que, como ya mencionamos, se construyó en 1745 por los frailes agustinos del convento de Actopan y pobladores del municipio¹⁵⁵. La relevancia del templo católico ha sido fundamental en la construcción del municipio y en la definición de una identidad no solo religiosa sino comunitaria, ya que alrededor de las diferentes celebraciones de la iglesia (el 28 de agosto, día de San Agustín, la Semana Santa, el levantamiento de la Cruz y el carnaval en febrero) la gente del municipio interactúa a nivel social y comunitario organizándose y aportando ya sea mano de obra, recurso económico o aportación en especie, los pobladores se van identificando entre sí alrededor de un símbolo religioso que es la iglesia. En el municipio, aproximadamente más del 70% de la población dicen profesar o pertenecer a la religión católica (INEGI, 2020).

¹⁵⁴ En este sentido, la teoría urbana explica que cuando las ciudades van creciendo, desde su cabecera hacia la periferia se debe a la implementación de un modelo económico que favorece la concentración de servicios en las cabeceras. Esta idea de desarrollo ha sido la que ha marcado el desarrollo urbano en los últimos 50 años, en donde se privilegia el desarrollo del centro, sin considerar a las periferias. Cuestión que ha ocasionado altos índices de desigualdad interna, entre los que viven en el centro y los de la periferia de un territorio específico.

¹⁵⁵ Dos son los datos que se tienen con respecto a la construcción de la parroquia de San Agustín: “El primero se encuentra en la bóveda del coro y se refiere al año 1745. El segundo está inscrito en el nicho de “el Santo Entierro” que a la letra dice: fue construida el 18 de diciembre de 1765 siendo Mayordomo de la cofradía don Matías Diego de Guevara y el diputado mayor don Joseph de Villana” (Hernández, 2017, p. 300). Todo parece indicar que dicha construcción les tomo 20 años terminarla.

**Imagen 1. Templo de San Agustín en Francisco I. Madero
(Centro de Tepatepec).**



Fuente: Archivo fotográfico del Arq. Miguel D. Lazcano Benítez.

Otro edificio representativo es una hacienda remodelada, o más bien acondicionada, para que se construyera una de las primeras escuelas agrícolas del país. El día de hoy, este espacio alberga la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero. En 1925, el gobierno le compró al Lic. José Luis Requena la hacienda de San Antonio (2,050 hectáreas de superficie) para acondicionarla e instaurar en ese lugar a la Escuela Central Agrícola¹⁵⁶, que posteriormente albergaría a la Escuela Normal Rural “Luis Villarreal” del Mexe. En las propias palabras del presidente Plutarco Elías Calles, esta escuela tenía como finalidad “dar habitación, pan y preparación a los hijos del campo, futuros productores” (Serna, 1987, p. 43). La

¹⁵⁶ La construcción, en Francisco I. Madero de una de las primeras Escuelas agrícolas del país obedecía al proyecto nacional del presidente Plutarco Elías Calles de mejorar la vida de los hombres del campo, a través de la tecnificación del campo para erradicar la explotación y la miseria. La escuela, el día de hoy aún se conserva en “buenas condiciones”, lo que resalta es su extensión territorial y el casco, remodelado, de la fachada de la escuela.

construcción e inauguración de esta escuela, le dio mucha relevancia al municipio, y a partir de aquí algunos personajes políticos promoverían la “modernidad” en Francisco I. Madero.

Imagen 2. El presidente de la República, Plutarco Elías Calles, inaugurando la Escuela Central Agrícola de Francisco I. Madero, Hidalgo.



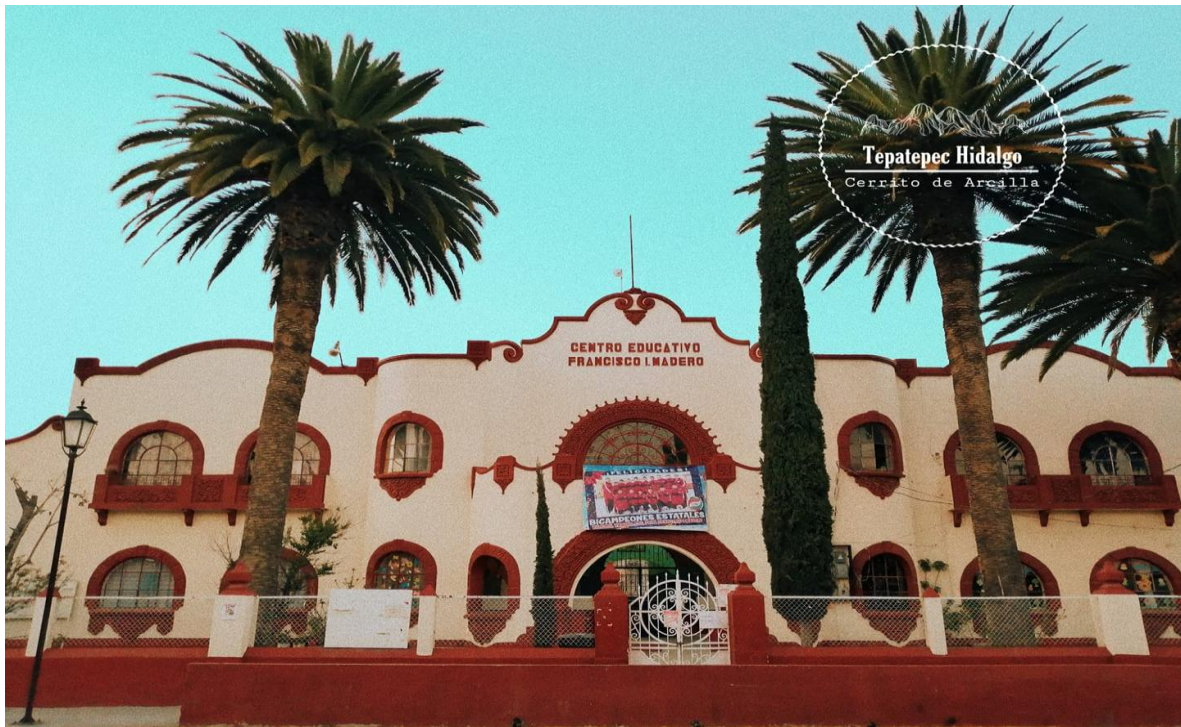
Fuente: Revista de la Secretaría de Agricultura y Fomento, Vol. 1, núm. 11-12. Hemeroteca Nacional, México.

Después de la instalación de la Escuela Central Campesina, en el municipio de Francisco I. Madero, se comenzó con la construcción de diferentes monumentos escultóricos, centros educativos, mercados, edificios gubernamentales, casas y hasta muros atriales que, al día de hoy, representan un patrimonio artístico e histórico que imprimieron los valores nacionalistas¹⁵⁷.

¹⁵⁷ El Arquitecto Miguel Lazcano Benítez se encuentra realizando una tesis de maestría sobre el patrimonio arquitectónico neocolonial de Francisco I. Madero. Sus charlas y enseñanzas sobre las diferentes construcciones que se realizaron en el municipio a lo largo de los años, fueron

Gracias a las gestiones del Líder campesino (Don Felipe Contreras), así como de los campesinos que cedieron el 20% de las cosechas de su parcela para las diferentes obras que se construirían en el municipio, se logró la materialización de diversos proyectos que hoy se pueden disfrutar en los diferentes puntos del municipio.

Imagen 3. Fachada de la escuela primaria Francisco I. Madero.



Fuente: Fotografía tomada por Khristian Ángeles.

Dentro de los monumentos que se pueden resaltar y que, forman parte de la identidad del municipio, tenemos la escuela primaria “Francisco I. Madero” que inició su construcción en 1945 y finalizó en 1947. En la imagen 3 podemos observar que

El edificio es de magnitudes monumentales. Su simetría y la ornamentación hacen de este centro educativo un referente de la arquitectura neocolonial.

fundamentales para comprender la construcción de identidades desde el trabajo comunitario que imprimieron en los monumentos, escuelas, mercados y edificios gubernamentales, sentimientos y emociones que se respiran cuando uno los visita.

En el frontón se encuentra la inscripción “Centro Educativo Francisco I. Madero”. El arco de la entrada bellamente decorado con elementos fitomorfos engalana y jerarquiza la entrada al inmueble, la composición bellamente decorada corona su fachada con la silueta inconfundible de la morfología colonial, rememorando las colonias más fastuosas de la Ciudad de México. (Lazcano, 2013, 20 de mayo)

También está la construcción de la casa de Don Felipe Contreras (líder campesino) que, en su tiempo de máximo esplendor era conocida como “la casa del pueblo”, ya que en esa casa siempre se reunían todo tipo de personas que buscaban ayuda o consejo del líder campesino. Por esta casa pasaron diferentes figuras políticas de nivel estatal y federal. El predio fue donado por los campesinos y ejidatarios, y su diseño y construcción estuvo a cargo del maestro constructor Fernando Polo.

... esta magnífica construcción fue erigida entre los años de 1943 y 1948; su construcción de tres niveles contiene un magnífico trabajo en los ornamentos de las jambas y dinteles de las puertas, las ventanas resguardan en el antepecho relieves con motivos vegetales imprimiendo un ligero toque prehispánico. A pedido expedito se le encargó el diseño y construcción a Don Fernando Polo, amigo entrañable del líder campesino, el cual haciendo alarde de una sensibilidad artística inigualable, produce la mejor residencia de la región y a la que actualmente se le conoce entre la población como “La Casa del Pueblo”. (Lazcano, 2013, 20 de mayo)

Imagen 4. Residencia de Don Felipe Contreras.



Fuente: Archivo fotográfico del Arq. Miguel D. Lazcano Benítez.

Otro de los monumentos significativos del municipio es la escultura tributo a los campesinos del Valle del Mezquital. Esta escultura se le conoce como “Monumento al Campesino” y está ubicada dentro del centro histórico en la esquina de la avenida Juárez. Este monumento reproduce, con una genialidad única, los rasgos característicos del campesino y de la tierra que lo ha visto crecer. En la piedra que simula el cerro de arcilla se encuentra una placa que tiene la siguiente leyenda: “Campesino no olvides que el agua es tu vida, no abandones el beneficio que te

hizo el C. Gral. Lázaro Cárdenas. Así como este monumento iniciado por el C. Dip. Felipe Contreras. Costeado por la Cooperativa Colectiva de Campesinos, 1938”

Imagen 5. Monumento al campesino.



Fuente: Archivo fotográfico del Arq. Miguel D. Lazcano Benítez.

El palacio municipal, también fue un proyecto colectivo en el que participaron los diferentes actores políticos y sociales. Por supuesto los campesinos, el pueblo y el gobierno estatal se unieron para proyectar un edificio que destacaría por su singularidad y detalles simétricos que plasman el pasado prehispánico y los ideales nacionalistas. El Arq. Miguel (2013, 20 de mayo) nos ofrece la siguiente descripción sobre el Palacio municipal de Francisco I. Madero:

Su regia arquitectura, llena de eclecticismo y rasgos historicistas, se manifiesta en dos torres de la fachada principal, los detalles en frisos y balcones con motivos vegetales rememoran el pasado prehispánico, los dinteles y jambas de puertas y ventanas finamente labradas la hacen toda una joya de la arquitectura neocolonial, el edificio se extiende en una nave longitudinal rematando pasillos con vanos de medio punto enmarcados por columnas salomónicas, en la parte superior de la fachada se encuentran altorelieves del escudo nacional mexicano espejeado en toda su fachada, haciendo gala de una solemne simetría toque característico de la arquitectura del autor de tan majestuosas construcciones. (Lazcano, 2013, 20 de mayo)

En la placa conmemorativa que se ubica a la entrada del edificio se puede leer: “Construido con la cooperación del ciudadano José Lugo Guerrero, Gobernador del Estado, con el esfuerzo del pueblo y cooperativa de campesinos, ejidatarios y agricultores en pequeño. El Palacio Municipal fue construido en 1945, siendo presidente municipal el ciudadano Telésforo Contreras Ruiz. El proyecto de esta construcción fue realizado por Don Fernando Polo J.”

Es importante resaltar que, los monumentos y edificios construidos en Francisco I. Madero durante la época en que la cooperativa campesina financiaba con recursos que donaba, también los mismo campesinos y pobladores se organizaban para realizar faenas comunitarias y participar en la construcción de los mismos. “Antes nos organizábamos bien, bueno Don Felipe nos organizaba, mientras unos trabajan en la tierra medio jornal, otros trabajan en las construcciones que de la presidencia,

que del mercado o de las calles que se hacían. No éramos albañiles, pero algo le sabíamos y además los trabajos que se realizaban eran de limpieza o de abrir caminos, o de cargar y descargar piedra. Por ejemplo, la presidencia es de cantera y a nosotros nos tocaba descargar la cantera y cargar el escombro.” J. Contreras (Conversación comunitaria, 06 de mayo de 2019).

Imagen 6. Palacio municipal de Francisco I. Madero.



Fuente: Fotografía tomada del portal de internet: Tepatepec.mx © 2001-2020, <https://www.tepatepec.mx/fiestas-tradicionales/>.

Otro de los edificios que se consideran importantes, y el último que abordaremos aquí¹⁵⁸, es el mercado 31 de mayo. Este lugar, aparte de cumplir con su función comercial, también es un espacio que promueve el encuentro y donde las personas llegan para abastecerse de los alimentos que necesitan.

¹⁵⁸ El municipio tiene varios monumentos y edificios importantes que contienen un gran valor histórico y cultural. Sin embargo, no es objetivo de este trabajo, profundizar en este tema y abordarlos a todos. Es por eso que, en este apartado solo mencionamos los que, en las conversaciones que tuvimos, fueron más relevantes y donde los participantes pusieron más atención. Para profundizar en el patrimonio cultural e histórico de la arquitectura neocolonial y revolucionaria del municipio, se puede consultar el libro de Joaquín Santiago Hernández “Historia general de las cosas de San Agustín Tecpatepec-ÑÄthó”, así como también esperamos con ansia el término de la tesis de maestría del Arq. Miguel Lazcano que nos puede ilustrar profundamente sobre este tema en específico.

... ostentosa construcción de los cuarenta, que alberga en sus cuatro accesos, relieves hechos a mano del escultor y constructor Fernando Polo, con motivos neoindígenas. Tiene una pequeña cúpula al centro, rematada con un jarrón de orfebrería en la cúspide de la misma. (Lazcano, 2013, 20 de mayo)

Imagen 7. Mercado 31 de mayo.



Fuente: Archivo fotográfico del Arq. Miguel D. Lazcano Benítez.

La construcción del municipio, en su dimensión social y política, atraviesa prácticas participativas institucionales (gubernamentales), pero fundamentalmente sociales. En la gestión y construcción de los diferentes monumentos y edificios, también se construye una subjetividad colectiva, un sentido de comunidad y pertenencia que se anclan a un territorio. Así, con la construcción de los monumentos y edificios que acabamos de describir, el municipio no solo transita por el camino del desarrollo, la modernidad y el progreso, sino que también le imprime su propio sello que rebasa cualquier planificación o proyección que se haya intentado implementar. La participación de los pobladores, los campesinos, el maestro constructor y el gobierno local (municipal y Estatal) en la construcción de municipio, a través de

símbolos arquitectónicos, le dieron lugar al reforzamiento de formas de organización comunitarias que lograron un crecimiento significativo del municipio en esa época. Todavía hoy, aunque con mucha menor intensidad, podemos ver rasgos de esa organización comunitaria que antaño logró tanto.

Generalidades sociodemográficas en la construcción de la ciudadanía.

La construcción de una ciudadanía desde la dimensión institucional, supone una serie de derechos y obligaciones otorgadas desde la configuración estatal. En otras palabras, el simple hecho de ostentar una membresía nacional, supone la obtención de los derechos que están reconocidos y plasmados en los instrumentos jurídicos (constitución política). El derecho a la salud, a la vivienda (digna), a la educación y al trabajo, son algunos de los que están presentes en nuestros instrumentos jurídicos y que es responsabilidad de la estructura estatal asegurar su acceso y cumplimiento para todos los ciudadanos del país.

En este apartado revisaremos de forma muy general algunos números que tienen que ver con el acceso a servicios básicos, educativos y de salud que nuestra organización político-estatal ha tratado de cumplir a lo largo y ancho del país. Recogemos y analizamos los datos solo del municipio de Francisco I. Madero en el ánimo de observar las distintas dinámicas que han supuesto generar las condiciones adecuadas para que los ciudadanos tengan acceso a sus derechos.

Por otro lado, los datos sociodemográficos también nos permitirán tener una radiografía de la constitución pública y social de la población, así como las diferentes percepciones que se tienen en cuanto al ejercicio de los derechos en ambientes favorables o entorpecidos por la misma institución estatal.

Hoy, Francisco I. Madero cuenta con una población total de 36, 253 habitantes, de los cuales 18,951 son mujeres y 17,292 son hombres (INEGI, 2020). Según el INEGI (2020), el municipio tiene 37 localidades, dentro de las cuales destacan 7 que tienen

una población de más de mil habitantes respectivamente. La cabecera municipal es la localidad con mayor número de habitantes con 11,335, de los cuales el 53% son mujeres y el 47% son hombres. La población de Francisco I. Madero ha tenido una tasa de crecimiento del 29% en 20 años (de 1995 a 2020).

Las localidades que concentran la mayor parte de la población (mil o más habitantes) son: Tepatepec (Centro), Bocamiño, Dengantzha, Lázaro Cárdenas (El Mexe), El Rosario, San José Boxay y San Juan Tepa.

Tabla 2. Población total de Francisco I. Madero de 1995 a 2020.

Año	Población total	Población masculina	% Pob. Masc.	Población femenina	% Pob. Fem.
1995	28,125	13,975	49.69%	14,150	50.31%
2000	28,522	13,428	47.08%	15,057	52.79%
2005	29,483	13,896	47.13%	15,570	52.81%
2010	33,908	16,202	47.78%	17,699	52.20%
2020	36,253	17,292	47.70%	18,951	52.27%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI (1995-2020).

Como podemos observar en la tabla 3, se resaltaron de color verde las localidades que cuentan con mayor número de habitantes. La concentración de la población en estas localidades coincide también con que, históricamente, estos lugares se han disputado el control y poder político, del cual hablaremos más adelante. Solo mencionaremos que las familias o grupos que gozan de prestigio social o político pertenecen, en su mayoría, a estas localidades.

En cuanto a población indígena, en el municipio solo el 2% de la población de 5 años y más hablan una lengua indígena y español, y solo 4 personas que hablan una lengua indígena y no hablan español. El fenómeno de reducción de personas que hablan una lengua indígena, así como la auto adscripción ha seguido una lógica de homogenización de una lengua, una cultura y un Estado, que los ideales de “integración” y “construcción” nacional impusieron posterior a la revolución mexicana.

Tabla 3. Población total por localidades de Francisco I. Madero 2020.

Nombre de la localidad	Población total	Población masculina	Población femenina	% Masculino	% Femenino
TEPATEPEC	11,335	5,323	6,012	47%	53%
ARAMBO	775	371	404	48%	52%
BOCAMIÑO	1,039	486	553	47%	53%
LA COMUNIDAD	471	233	238	49%	51%
DENGANTZHA	2,082	1,021	1,061	49%	51%
DOCTOR JOSE G. PARRES	554	275	279	50%	50%
EL MENDOZA	282	143	139	51%	49%
LAZARO CARDENAS (EL MEXE)	2,169	1,028	1,141	47%	53%
LA MORA	319	141	178	44%	56%
LA PUERTA	680	313	367	46%	54%
EL ROSARIO	4,911	2,333	2,578	48%	52%
SAN JOSE BOXAY	1,018	496	522	49%	51%
SAN JUAN TEPA	6,045	2,937	3,108	49%	51%
LA CRUZ	738	343	395	46%	54%
EL VEINTE	223	105	118	47%	53%
EMILIANO ZAPATA (LOS MORALES)	193	91	102	47%	53%
EL VILLANO	156	77	79	49%	51%
JAGUEY DEL GONZUDI	282	128	154	45%	55%
LAS CORONAS	130	63	67	48%	52%
LOS FILTROS	875	416	459	48%	52%
COMPUERTA 13	22	12	10	55%	45%
EL PORVENIR	175	78	97	45%	55%
EL PORTERO	31	16	15	52%	48%
EL HORNO	442	209	233	47%	53%
NUEVO MEXICO	40	20	20	50%	50%
BARRIO SAN ANTONIO	42	29	13	69%	31%
COLONIA CUARTA DEMARCACION	302	155	147	51%	49%
COLONIA FRANCISCO VILLA	16	9	7	56%	44%
LAS FUENTES	76	37	39	49%	51%
EL QUINCE	75	34	41	45%	55%
GRANJA TEPEYAC	1	Sin dato	Sin dato	0	0
EL RANCHO	4	Sin dato	Sin dato	0	0
BARRIO LOS AMIGOS	268	127	141	47%	53%
BARRIO EL BRAVO	43	20	23	47%	53%
EL HOYO	72	36	36	50%	50%
EL REPRESO	362	187	175	52%	48%
EN LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	5	Sin dato	Sin dato	0%	0
Total municipal:	36,253	17,292	18,951	48%	52%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INEGI (2020).

Según los datos de la Comisión de Derechos Indígenas (CDI), en 2015 había 10,249 personas en Francisco I. Madero que se auto adscribían como parte de una población étnica. Por otro lado, el INEGI (2020) también nos menciona que existe una población de 327 personas que se considera afrodescendiente o afroamericana, de los cuales 5,416 son mujeres y 4,827 son hombres.

Tabla 4. Población que habla una lengua indígena en Francisco I. Madero.

Año	Total de Población de 5 años y más	Población de 5 años y mas que habla lengua indígena	Población de 5 años y mas que habla lengua indígena y habla español	Población de 5 años y mas que habla lengua indígena y no español
1995	24,982	691	676	1
2000	25,271	815	785	6
2005	26,639	487	447	0
2010	30,658	754	677	5
2020	33,877	589	580	4

Nota: Elaboración propia a partir de INEGI (1995, 2000, 2005, 2010 y 2020).

Como podemos apreciar en la tabla 4, la población que habla una lengua indígena ha ido decreciendo, a excepción en el año 2000 que vio un pequeño incremento. Cuando abordamos este tema en las conversaciones, los pobladores manifestaban un sinfín de problemáticas alrededor de los indígenas, porque cuando se erigió Francisco I. Madero como municipio, había muchas personas que hablaban una lengua indígena. Sin embargo, varios mencionaron que, cuando llegaron los maestros a enseñar, en incluso los curas (sacerdotes), solo impartían sus clases o sermones en español, y los que solo hablaban español se burlaban de los que hablaban alguna lengua indígena. Incluso en las escuelas, los profesores los castigaban si hablaban en otro idioma que no fuera el español.

Tabla 5. Población indígena auto adscrita por grupos de edad y sexo.

Grupos de edad	Condición de auto adscripción étnica		
	Población adscrita	Población masculina	Población femenina
0-14 años	2,440	1,223	1,217
15-24 años	1,925	958	967
25-65 años	4,890	2,165	2,725
65 años y más	988	481	507
Total	10,243	4,827	5,416

Fuente: Elaboración propia con base en: CDI. Sistema de Indicadores sobre la población indígena de México con base en INEGI (2015) “Encuesta Intercensal”.

En cuanto a la población afrodescendiente, prácticamente ha pasado desapercibida. Durante las conversaciones, no se mencionó nada al respecto más allá de algunos comentarios despectivos, en términos de burla, sobre el color de la piel, "... a los morenitos siempre nos va mal, a mí me apodaron "el moreno", pero es algo que no me afecta, al contrario, ya todos me conocen así. Pero si tuve que aprender a defenderme..." J. M. L. (Conversación colectiva, 10 de noviembre, 2019). Al abordar el tema de población afrodescendiente, todos se voltearon a ver entre sí, sin que pudieran decir algo concreto sobre si tenían presente que, aunque sea poca, había personas con esta condición de clasificación poblacional¹⁵⁹.

Específicamente en este municipio, el acceso a la educación, tomando este como la "misión civilizadora", hizo que los maestros no aceptaran otra lengua y otros conocimientos, dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que no fueran los institucionalmente diseñados. Así, las personas que hablaban alguna lengua indígena en la región eran reprendidos por los mismos maestros y por aquella población que solo hablaba español.

La educación ha jugado un papel muy importante en la construcción del municipio. La "misión civilizadora" de tener un pueblo educado, claro en un solo idioma y con una sola identidad, hizo que el gobierno realizara esfuerzos muy grandes en la construcción de escuelas. En el municipio se cuenta con escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria, preparatoria-bachillerato y la Universidad Politécnica¹⁶⁰.

¹⁵⁹ En la conversación, cuando se estaba hablando de la población indígena en el municipio, muchos recordaban a sus padres, abuelos, tíos o hermanos que todavía hablaban hñähñu, o sobre algunas prácticas específicas, ya fuera propias de la cultura o de discriminación en el municipio y en la escuela principalmente. Pero cuando se puso en la mesa el tema de población afrodescendiente, la mayoría tuvo que aceptar que, si bien si existe población en el municipio, estos han pasado desapercibidos, pero también han sufrido de discriminación por el color de su piel.

¹⁶⁰ Antes de la Universidad Politécnica, el municipio contaba con la Escuela Normal Rural "Luis Villarreal" del Mexe, la cual fue cerrada por el gobierno estatal en el año 2008. Recientemente, el presidente de la república ha manifestado la intención de reabrir la Escuela Normal, ya que fue un compromiso de campaña. También ha manifestado que, no se cerraría o reubicaría la actual Universidad Politécnica, sino que compartirían instalaciones. Esta iniciativa del presidente ha generado una opinión dividida entre los mismos habitantes del municipio, principalmente los que se encuentran ubicados en las inmediaciones de la escuela (San Juan Tepa y la localidad de la Lázaro

No olvidemos que este municipio albergó a la Escuela Normal Rural “Luis Villarreal” del Mexe, por lo que la presencia magisterial se desarrollará ampliamente en este municipio. En la Tabla 6 se pueden observar las escuelas de nivel secundaria preparatoria-bachillerato y universidad con las que cuenta el municipio.

Todos han participado de las gestiones, desde los campesinos y los maestros, hasta la población en general. En el último censo del INEGI (2020), Francisco I. Madero presenta un porcentaje del 4.64% de población de 15 años y más analfabeta (que no sabe leer, ni escribir), y solo se registraron 109 personas de 6 a 14 años que no asisten a la escuela. Sin embargo, el 37.43% de las personas que tienen 15 años y más tienen la educación básica completa (primaria y secundaria). Uno de los retos que se presentan para el municipio es la eficiencia terminal en la educación, principalmente de primaria y secundaria.

La cantidad de escuelas tanto de preescolar y primaria es de 34 para el primero y 33 para el segundo. La cabecera municipal es la que tiene más escuelas tanto de preescolar como de primaria. Esto nos da muestra de la gran presencia de la comunidad magisterial en el municipio, ya que son ellos los que tratan a diario a cientos de niños, así como a padres de familia. La figura del maestro, sin duda, ha sido determinante en la construcción de una ciudadanía dentro de este municipio.

Aún y cuando el municipio cuenta con infraestructura académica de preparatoria/bachillerato y una universidad, un número significativo de jóvenes prefiere emigrar a otro municipio o incluso a la ciudad de México para realizar sus estudios de media superior y superior. Esto ha favorecido a muchas personas que no cuentan con los recursos necesarios para poder salir a estudiar a otros municipios o Estados.

Cárdenas), ya que algunos manifiestan estar en contra de la reapertura de la Escuela Normal y otros a favor.

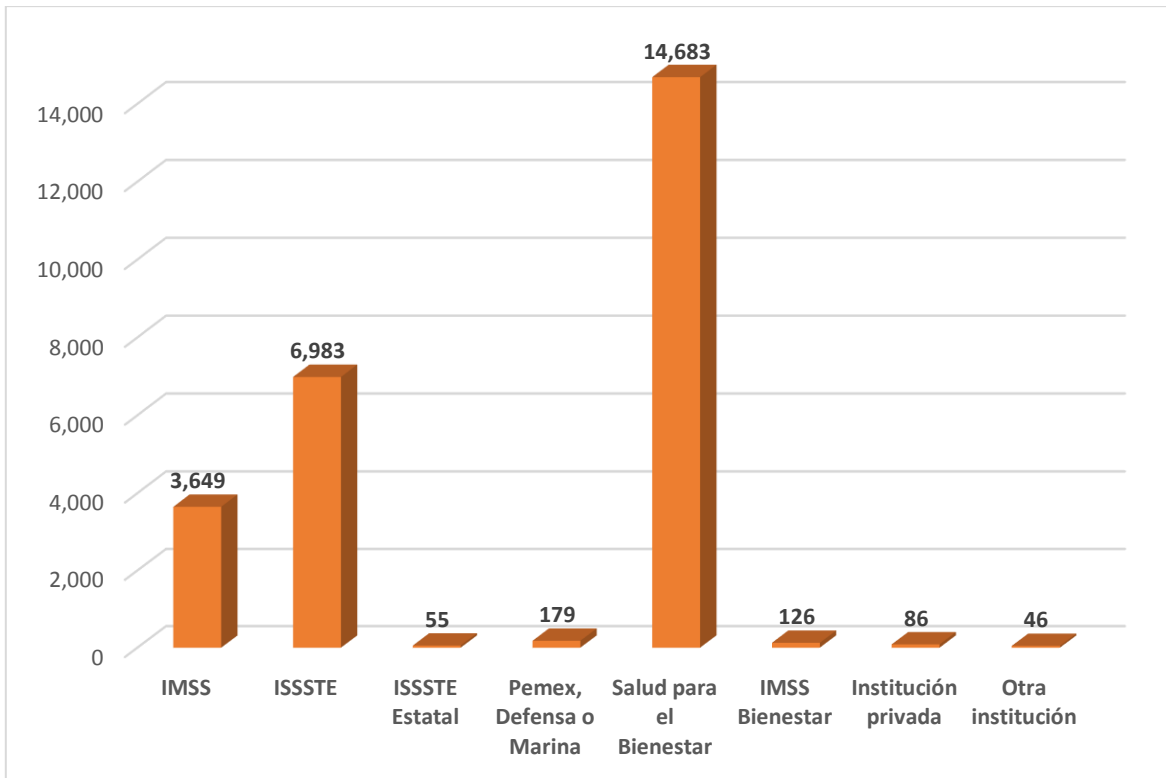
Tabla 6. Relación de escuelas de nivel secundaria, preparatoria/bachillerato y universidad en Francisco I. Madero.

Secundaria			
Núm.	Nombre de la Escuela	Dirección	Sostenimiento
1	Felipe Ángeles	Prolongación Avenida 5 de Mayo S/N, San Juan Tapa	Público
2	Emiliano Zapata	Av. Del Trabajo S/N, Tepatepec	Público
3	Guillermo Pérez Ángeles	Av. Cuatro Caminos No. 1, El Rosario	Público
4	Escuela Secundaria Técnica No. 14	Calle Allende No. 46, Tepatepec	Público
5	Anglo Hispano	Desague Sur No. 21, Tepatepec	Privado
6	Secundaria Ivan Illich	Carretera Actopan-Tula Km. 17.8, El Hoyo	Privado
Preparatoria/Bachillerato			
Núm.	Nombre de la Escuela	Dirección	Sostenimiento
1	Colegio de Bachilleres (COBAEH) Plantel Francisco I. Madero	Carretera Tepatepec-Progreso Km. 1.5, El Hoyo	Público
2	Colegio de Bachilleres (COBAEH) Plantel Francisco I. Madero (Vespertino)	Carretera Tepatepec-Progreso Km. 1.5, El Hoyo	Público
3	CECYTEH Francisco I. Madero	Domicilio Conocido, San Juan Tapa	Público
4	Escuela Preparatoria "Ricardo Flores Magón"	Pasaje del Estudiante S/N, Tepatepec	Privado
Universidad			
Núm.	Nombre de la Escuela	Dirección	Sostenimiento
1	Universidad Politécnica de Francisco I. Madero	Carretera Tepatepec-San Juan Tapa	Público

Fuente: Elaboración propia a partir de SEP (2017-2018), "Estadística Básica de Inicio de Curso 2017-2018" y Universidades en México, alumnos online (2021).

El acceso a servicios de salud también se ha incrementado al paso de los años. En 2010, el municipio, tenía un total de 22,199 afiliados a algún servicio de salud. En el 2020 aumento a 25,599, de entre los cuales 14,683 están afiliados a "Saludo para el Bienestar". Según el INEGI (2020), existen 10,631 personas que no cuentan con ningún tipo de afiliación a salud, lo que representa el 29% de la población total. En la siguiente gráfica podemos observar la filiación de cada una de las instituciones públicas y privadas.

Gráfica 1. Población afiliada a algún sistema de salud 2020.



Nota: Elaboración propia a partir de INEGI (2020).

En cuanto a vivienda con servicios básicos, también el municipio ha tratado de cubrir los servicios de toda la población. Para el 2020, prácticamente el 100% de las viviendas habitadas cuentan con el servicio de luz eléctrica, el 97% tiene agua entubada y el 98% de las viviendas habitadas cuenta con drenaje. Como podemos observar, estos servicios están casi al cien por ciento cubiertos en el municipio.

Para 2015 la población económicamente activa de 12 años y más es de 13,166, de las cuales 12,664 se encuentra ocupadas, de las cuales el 18.23% pertenece al sector primario, el 17.29 pertenece al sector secundario y el 62.90% al sector terciario (INEGI, 2015).

La constitución y oportunidad económica, en el municipio, siempre ha representado un gran reto para los gobiernos municipales y estatales, principalmente desde principios de la década de los 90's. El día de hoy, no solo es un tema que represente

preocupación a nivel local, sino también a nivel nacional e internacional. La construcción de la ciudadanía tiene que ver precisamente con la construcción de espacios favorables para que la población pueda acceder a mejores oportunidades económicas.

Francisco I. Madero, al ser un municipio preponderantemente dedicado a la agricultura, por lo menos desde su erección como municipio hasta finales de la década de los 90's, su principal actividad económica era principalmente primaria. Según datos de la SAGARPA (2011), el municipio cuenta con 6,436 hectáreas destinadas al cultivo. Como en todo el país la tenencia de la tierra ha representado tensiones entre los que trabajan la tierra y los que, supuestamente, son dueños de ella.

Como respuesta a la problemática de la tierra, específicamente tanto la posesión como la explotación de la misma a cargo de los campesinos, se expidió la Ley Agraria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992, la cual reconoce a las asambleas ejidales y comunales como las autoridades máximas de los núcleos agrarios; cancela la intervención del gobierno en la vida interna de los mismos, sin renunciar a su obligación de apoyarlos en caso de ser requerido; abre nuevas opciones de asociación entre ejidatarios y con terceros; reconoce derechos a posesionarios y avecindados; permite que por decisión de la asamblea general del núcleo se cambie el tipo de propiedad de la tierra; crea una Procuraduría Agraria y tribunales agrarios para mejorar la justicia en el campo, y señala los mecanismos para certificar y garantizar la tenencia de la tierra (Procuraduría Agraria, 2019).

De acuerdo con la Ley Agraria, el instrumento legal que refiere todo sobre la propiedad social (ejidos), en el art. 27 se reconocen tres formas de propiedad de tierras: la pública, la privada y la social. Esta última, denominada como núcleos agrarios se subdivide en dos tipos: los ejidos y las comunidades agrarias; por ser de nuestro interés, los ejidos los define como las tierras, bosques y aguas

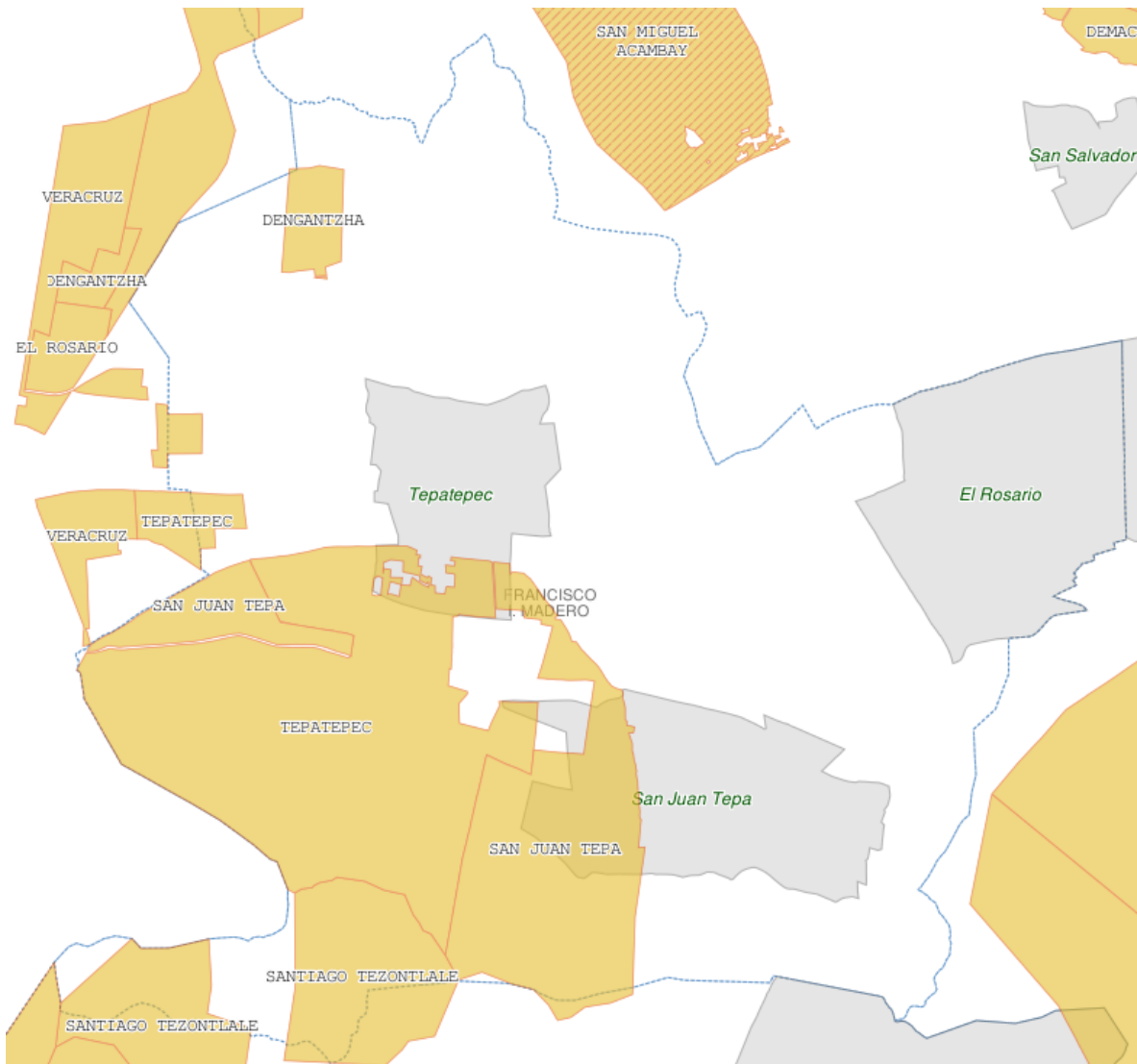
entregadas por el gobierno a un núcleo de población campesina para su explotación y cuyo destino, estipulado en el Art. 63 de la misma ley, puede ser de tres usos: asentamiento humano (para vivienda y vida comunitaria), de uso común (para el sustento económico de la comunidad) y tierras parceladas (para su uso y aprovechamiento individual) (INEGI, 2007).

De la misma forma, en el art. 27, se mencionan y reconocen como las autoridades de los ejidos a tres grupos: *la asamblea*, que es el órgano supremo del núcleo agrario y en el que participan todos los ejidatarios; *el comisariado ejidal*, que es el órgano que ejecuta los acuerdos de la asamblea y lo integran un presidente, un secretario y un tesorero; y por último el *órgano de vigilancia al comisariado*, que lo forma un presidente y dos secretarios (INEGI, 2007).

El gobierno federal, en 1992, institucionaliza un programa a nivel nacional para poder hacer el levantamiento y catastro de la propiedad social, al que se llamó PROCEDE (Programa de certificación de derechos ejidales y titulación de solares urbanos) implementado por el Registro Agrario Nacional (RAN) y la Procuraduría Agraria (PA) en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (Procuraduría Agraria, 2019).

Según la información recabada por INEGI (2007), en el Municipio de Francisco I. Madero existen cuatro núcleos agrarios de los cuales se tienen cartografiados dos: San Juan Tepa y Tepatepec (Ver mapa 2). Esos dos núcleos equivalen a 2340.707 hectáreas de las cuales, 602.945 corresponden a uso común, 1544.002 son parcelas y 193.760 son para asentamientos humanos. Estos dos núcleos agrarios se dividen en 2169 parcelas y 2110 solares en los que hay nuevos asentamientos humanos divididos en 255 manzanas. De los 2110 solares de ambos núcleos agrarios, 1597 son habitacionales, 2 comerciales, 29 de servicios públicos, 19 de otros usos y 462 son baldíos.

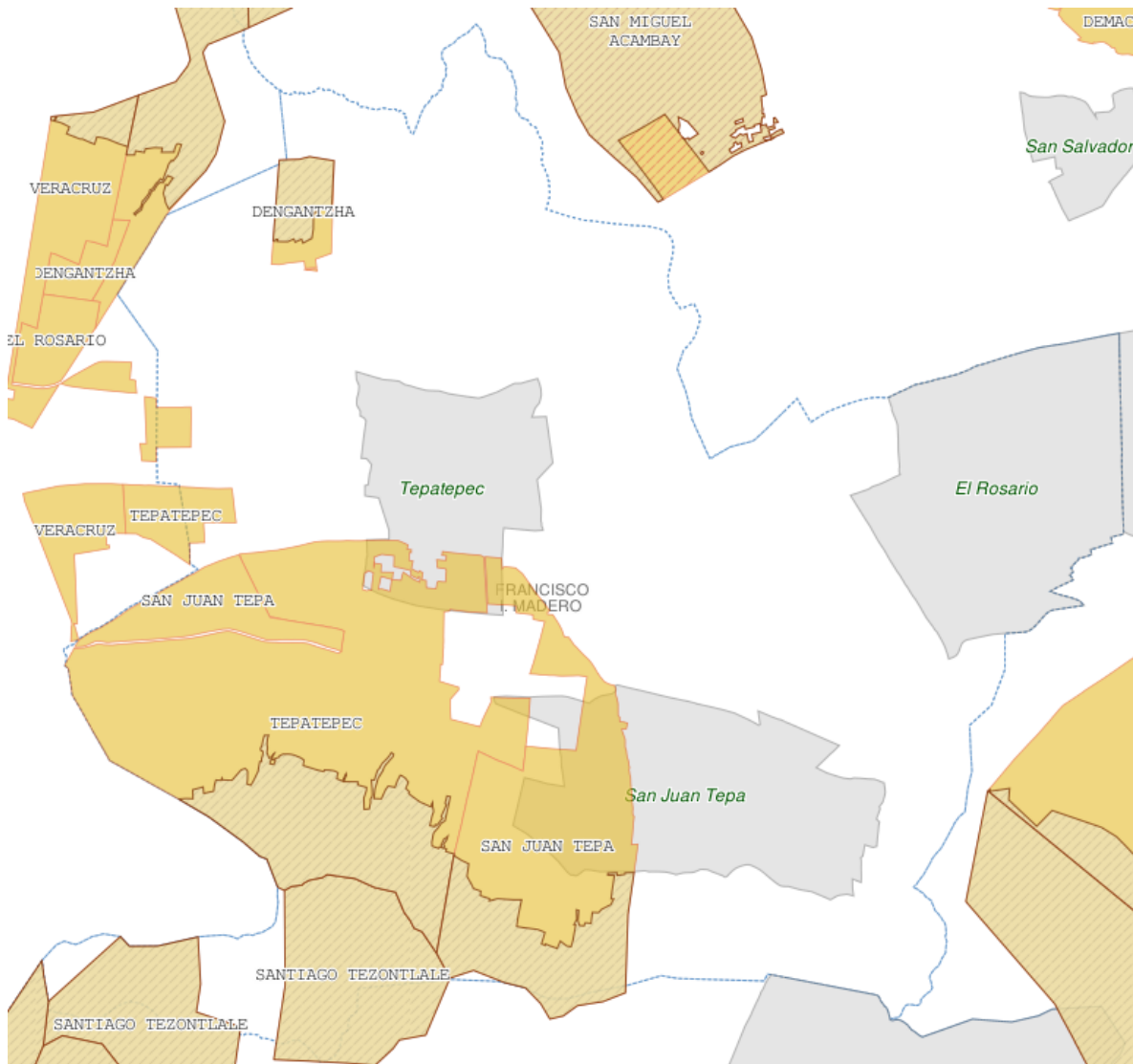
Mapa 2. Núcleos agrarios certificados en Francisco I. Madero.



Fuente: Sistema de Información Geográfica Catastral del RAN. <https://www.gob.mx/ran#976>.

De las 602.945 hectáreas de uso común, el 100% es del tipo de tierra monte y de la cual el 27.6% es agrícola y el 72.4 es de uso ganadero. De las 1544.002 hectáreas de parcelas, el 99.4% son agrícolas, el 0.4% es ganadero y el 0.2% otros usos. De esas parcelas, el 62.3% es de riego, el 37.1% es de temporal y el 0.4% es de agostadero (Mapa 3).

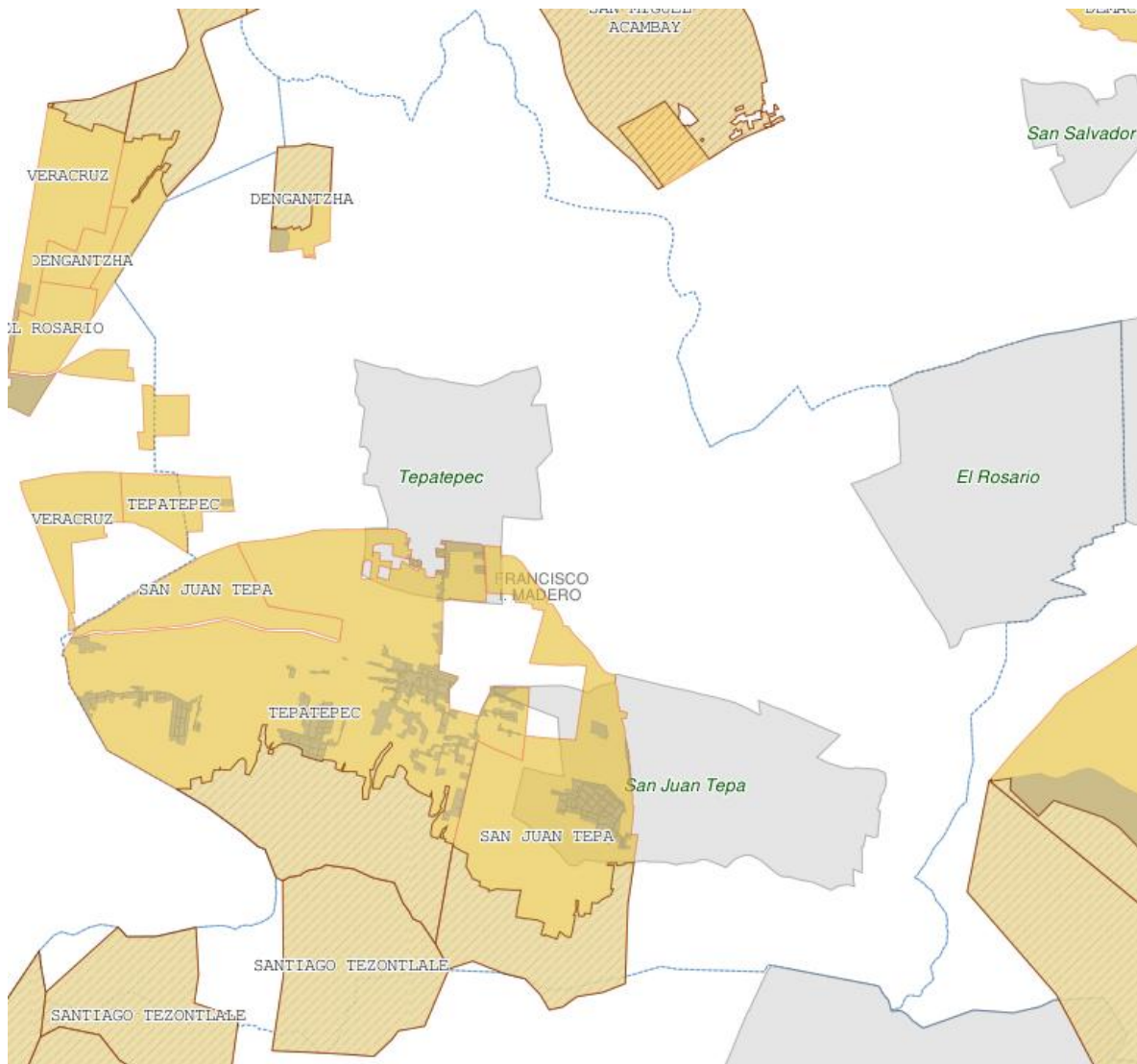
Mapa 3. Tierras de uso común en núcleos agrarios de Francisco I. Madero.



Fuente: Sistema de Información Geográfica Catastral del RAN. <https://www.gob.mx/ran#976>.

De las 193.760 hectáreas para asentamientos humanos, 144.511 hectáreas son solares (predios habitacionales), 12.574 hectáreas son de servicios públicos y 36.675 hectáreas son de calles y banquetas (Mapa 4.).

Mapa 4. Asentamientos humanos de los núcleos agrarios de Francisco I. Madero.

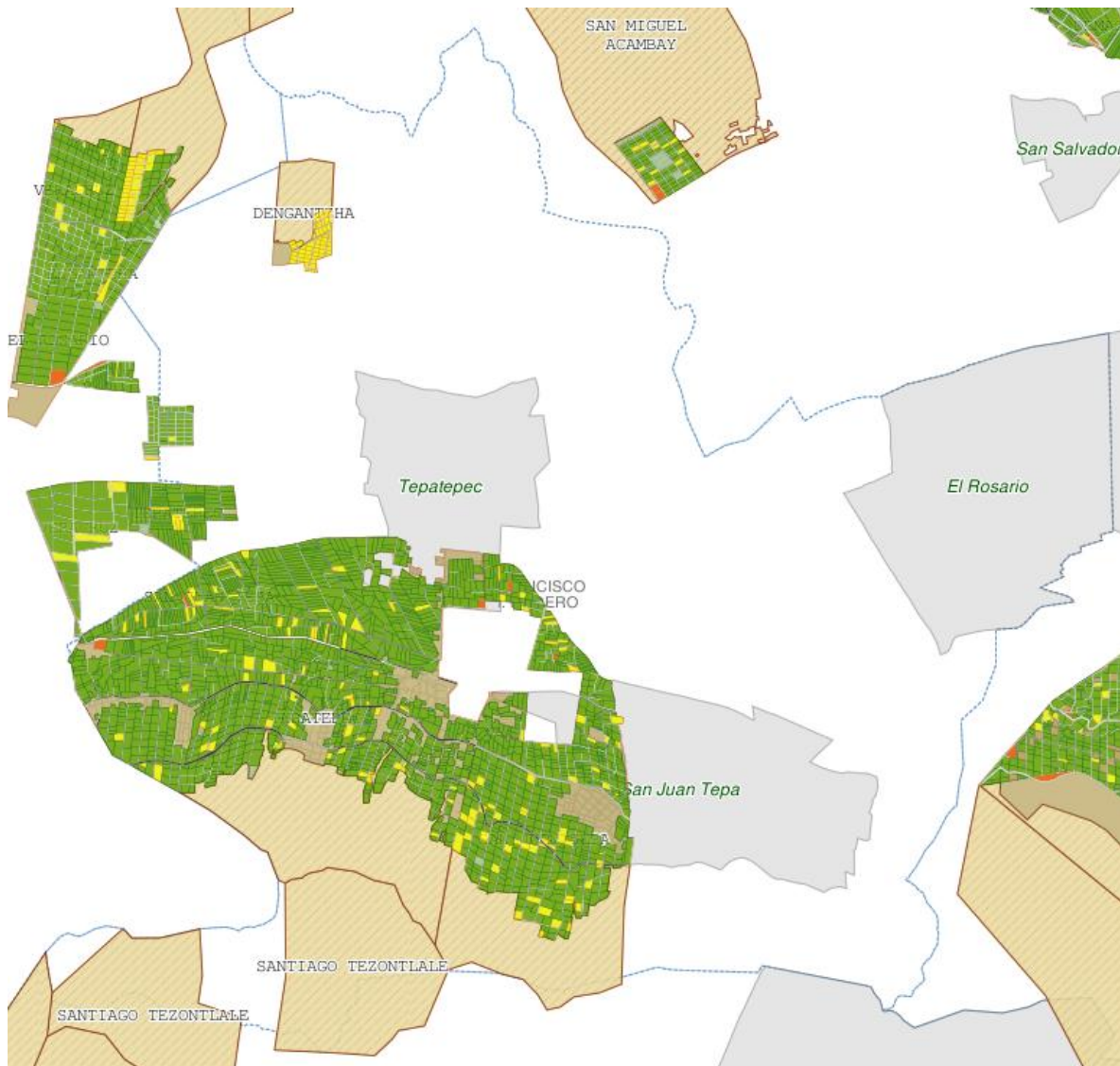


Fuente: Sistema de Información Geográfica Catastral del RAN. <https://www.gob.mx/ran#976>.

De acuerdo con INEGI (1997), la población total ejidal en el municipio en 1990 era de 6028 habitantes, de los cuales 3209 eran hombres y 2819 eran mujeres. De este total, 1494 tenían más de 15 años y contaban con educación primaria y pos primaria. Así también, 2648 personas eran población económicamente inactiva y de las 1384 personas económicamente activas, 580 se ubicaron en el sector terciario como la mayoría.

En el mismo documento INEGI (2007), se indica que los posibles sujetos de derecho¹⁶¹ con parcela y/o solar por ocupación principal, se tienen identificados 3243 en total, de los cuales 1456 son trabajadores agrícolas y ganaderos, 318 otros oficios y actividades y el resto no especifica.

Mapa 5. Área de núcleos agrarios, asentamientos humanos, uso común, parcelas y zonas urbanas en el Municipio de Francisco I. Madero.



Fuente: Sistema de Información Geográfica Catastral del RAN. <https://www.gob.mx/ran#976>.

¹⁶¹ Concepto que utiliza INEGI en el documento referido y se entiende que son los denominados ejidatarios. No obstante, no utiliza este término y no especifica a que se debe.

De este total, se indica que 1294 son hombres y 465 son mujeres y los demás no específica; de estos 1759, se identifican que 1449 son dueños de una parcela, 245 de dos parcelas, 52 de tres parcelas y 13 de más de cuatro parcelas. Cabe mencionar que es el último registro de información que se tiene acerca del levantamiento de la propiedad social por lo que no se tiene el dato actual para realizar una comparativa del avance o cambios en los núcleos agrarios del municipio (Mapa 5).

La configuración social y política del municipio. La tierra, la familia y la política.

A lo largo de los diferentes capítulos y apartados, hemos intentado dar cuenta de que la construcción de la ciudadanía, especialmente en los espacios locales, presenta lógicas distintas a las que los teóricos occidentales desarrollaron e implementaron en sus territorios y que nuestras autoridades, los diseñadores del proyecto nacional (ciertos grupos que triunfaron y sobrevivieron a los procesos revolucionarios del siglo XIX y XX), terminaron de tomar como marco de organización para regular las relaciones del Estado con los pobladores. En este sentido, nos ha parecido importante relatar en este capítulo (en los apartados que anteceden a este) la constitución de un municipio y una comunidad a partir de dos elementos tangibles: el marco constitucional de derechos y la historia cultural plasmada en los principales monumentos que sirvieron para definir una identidad municipal.

Sin embargo, también nos hemos dado cuenta que resulta imposible separar las historias y narrativas de la constitución institucional y cultural, así como de la configuración social y política de la gente de Tepatepec. Todo esto se interrelaciona dentro de dinámicas específicas donde resaltan la tierra y la familia como elementos indispensables e indisolubles en la construcción de la ciudadanía. Así, hemos podido identificar un tipo de ciudadanía institucional que se mueve dentro de los recursos legales y de acción gubernamental, y otro que se va gestando desde las relaciones cotidianas que se mantienen entre los individuos y estos con el Estado.

Si partimos de la idea de que la ciudadanía supone un proceso en constante construcción a partir de una diversidad de elementos que se interrelacionan en la práctica social y política, es muy importante revisar dichas prácticas, a través del tiempo, concretadas en la construcción de un espacio tanto público como privado. Es por ello que, al contrastar los relatos de las personas en las conversaciones comunitarias, nos llevaron a identificar cuatro periodos de tiempo que, en función de notar variaciones en las formas de organización y de relación política y social, marcaron determinantemente la dinámica del municipio, de sus líderes y de sus instituciones.

El primer periodo se contempla desde la erección del municipio en 1927 a 1975 (48 años), en donde la organización tanto social como política seguía los ideales y las prácticas comunitarias con lógicas tanto de indígenas como de los campesinos. En este periodo, destaca el líder campesino, Don Felipe Contreras, como una autoridad ética y moral que organizaba a los diferentes grupos o comunidades en función de las exigencias de los marcos normativos institucionales como de las necesidades que se presentaban en el municipio. De esta manera, se conformaron consejos en las diferentes comunidades y cada uno elegía a un representante que era convocado para discutir los temas prioritarios del grupo, así como la elección de figuras que ocuparían el cargo de presidente municipal en el futuro. También, durante este periodo se registra el mayor desarrollo de obra pública, se construyen monumentos, escuelas, caminos, carreteras, la presidencia municipal, entre otras obras de gran relevancia.

El segundo periodo abarca de 1975 a 1984 (9 años), en este periodo se comienzan a sentir las presiones por parte del gobierno estatal en la designación e imposición de candidatos a presidentes municipales. Se acentúan las tensiones entre los campesinos y el poder estatal, así como con grupos familiares con parentesco familiar o de amistad con la recién formada élite política del Estado. Durante este periodo solo existía un partido político único (el PRI), al cual estaban afiliados los campesinos y su líder. Debido a las tensiones entre el poder estatal y el líder

campesino, se empiezan a conformar otros grupos que representan a las familias acomodadas del municipio y que buscan el apoyo del poder estatal.

En el tercer periodo, que va de 1985 a 1994 (9 años), se registra oposición al partido político único, primero con candidatos independientes y posteriormente con la creación del PARM (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana). En este periodo se agudizan los conflictos entre el poder municipal y estatal con los campesinos y su líder, las negociaciones se presentan hostiles. Los maestros comienzan a tener más presencia política y empiezan a disentir con el poder estatal y el sucesor del líder campesino. En 1987, el líder campesino fallece por causas de complicaciones cardiacas, si hijo Fermín Contreras toma el liderazgo de los campesinos. En 1992 se registra la primera victoria de un partido de oposición, el PARM.

El cuarto y último periodo es de 1994 a 2016, en donde la organización comunitaria se modifica drásticamente, los campesinos comienzan a perder presencia y poder de participación en los asuntos políticos y sociales. El poder estatal se impone determinadamente, se perfeccionan las prácticas clientelares que hacen surgir a grupos y familias con más afinidad al poder estatal que con la población del municipio. Los liderazgos que surgen, lo hacen en función de intereses particulares o de grupos y familias cercanos al poder estatal. Surgen grupos organizados (tablajeros, taxistas, comerciantes, tianguistas, el grupo constructivo, los maestros, entre otros) que son cooptados o direccionados políticamente. El poder político se lo disputan entre el partido del PRI y del PRD.

Como podemos observar, en cada periodo mencionado se construye una ciudadanía específica o, más bien, las condiciones materiales para poder ejercer la ciudadanía transitan desde una organización comunitaria hacia una organización individualista. En la tabla 7, podemos observar la relación de presidentes municipales, con algunas observaciones sobre cada una de las personas, así como los periodos identificados a partir de las conversaciones comunitarias.

**Tabla 7. Presidentes municipales del primer periodo identificado.
De 1927 a 1975.**

	Nombre del Presidente	Período	Observaciones recogidas en las narrativas de las conversaciones comunitarias	Períodos de tiempo identificados de la sistematización de las conversaciones comunitarias
1	C. Manuel Ortega	1927	Es un buen hombre.	1er. periodo. de 1927 a 1975 (48 años)
2	C. Enrique Rodríguez Alonso	1928 a 1929	Es buena persona y trabajador.	
3	C. Antonio Olguin Mayorga	1930 a 1931	Es trabajador, forrajista y agricultor.	
4	C. Hipólito Cruz García	1932 a 1933	Señor de campo.	
5	C. Fidel Rivera Mendoza	1934	Agricultor y se inaugura la Escuela Agro-industrial.	
6	C. Juan González González	1935	Agricultor.	
7	C. Félix Prado Martínez	1935 a 1937		
8	C. Francisco Santiago Delgado	1938 a 1939	Es una persona noble. Abuelo del "relator" de Tepatepec.	<ul style="list-style-type: none"> • Don Felipe Contreras Ruíz se destaca como el líder campesino y él se encarga de organizar al gremio y establecer un sistema de organización comunitario, en donde a través de consejos comunitarios (uno por cada localidad) se tomaba la decisión de elegir al próximo presidente municipal. • La elección de presidentes municipales estaba en función del prestigio social de la persona, aunado al apoyo familiar con el que debía contar. • Durante este periodo se registra el mayor desarrollo de obra pública: escuelas, caminos, carreteras, presidencia municipal, drenaje, electricidad, entre otras.
9	C. Sergio Hernández	1940 a 1941	Primer profesionista. Médico. Buena persona, regalaba consultas.	
10	C. Fidel Cruz Espinoza	1941 a 1942	Agricultor.	
11	C. José Luis Pérez Barrera	1942 a 1943	Agricultor.	
12	C. Telésforo Contreras Ruiz	1944 a 1945	Agricultor. Hermano de Don Felipe Contreras.	
13	C. Lic. Francisco T. Ríos	1949 a 1951	Agricultor.	
14	C. Tomas Moreno Olvera	1952 a 1953	Agricultor.	
15	C. Francisco Hernández Elizalde	1953 a 1954	Agricultor. Abuelo de Morelos presidente de 1994 a 1997.	
16	C. Isidro Aguilar Ruiz	1955 a 1957	Agricultor. Papá de Don Aquilino Aguilar.	
17	C. Julián Arteaga Galarza	1958 a 1960	Agricultor. Tenía solvencia económica.	
18	C. José Gonzáles González	1961 a 1963	Agricultor.	
19	C. Fortino Mendoza Morales	1964 a 1966	Comerciante. Vendía telas.	
20	C. Alberto Ángeles Mejía	1967 a 1969	Agricultor.	
21	C. Alfonso Pérez Cortés	1969 a 1972	Agricultor.	
22	C. José Anaya Morales	1973 a 1975	Campeño. En 1975 hubo desaparición de poderes en el Estado y destituyeron al gobernador, al Dr. Otiniel Miranda.	

Fuente: Elaboración propia a partir de Tepatepec.mx © 2001-2020, IEEH (1996-2020) y conversaciones comunitarias (2018-2019).

Se puede notar que los primeros encargados de la administración municipal son campesinos o agricultores que, cuando se llegaban a mencionar en las conversaciones, la mayoría los describía como “buenas personas” o “nobles” y de “buena familia”¹⁶².

En el primer periodo, domina una lógica de organización comunitaria de corte campesino, en donde se pone en el centro a la tierra y, en función de esto es que se organiza la vida tanto pública como privada. En el segundo periodo, se modifica la organización comunitaria y el poder estatal comienza a imponer a presidentes municipales, el líder campesino se ve en la necesidad de negociar el apoyo al poder estatal en la designación de presidentes y también comienzan a organizar grupos que siempre estuvieron en descontento con el reparto o confiscación de tierras, estos grupos encuentran apoyo en personajes políticos que ostentan el poder estatal.

La siguiente tabla nos muestra un cambio sustancial en la organización política, ya que el gobierno estatal comienza a impulsar, a través de la imposición, otro tipo de liderazgos que son poco aceptados entre la población y las tensiones aumentan. También para este periodo, el país entra en una profunda crisis, principalmente agrícola, y el gobierno implementa políticas públicas que favorecen el surgimiento de corporativismos impuestos y mantenidos por el poder estatal. Varios campesinos refieren que, en este periodo, la tierra comienza a perder el valor que antes tenía y aumenta la tensión en las negociaciones entre el líder campesino y el poder estatal.

¹⁶² Con “buena familia” no nos estamos refiriendo a que la persona o personas, pertenecían a una familia acomodada o rica, sino más bien a que tenía una familia que trabajaba, honesta y que ayudaba a la comunidad (asistiendo a las faenas, aportando sus cuotas o ayudando a otras familias con conflictos personales). El concepto de “buena familia” para los campesinos de la región, tenía más que ver con el trabajo y con realizar acciones que beneficiaban a su círculo privado, pero también al comunitario.

**Tabla 8. Presidentes municipales del segundo periodo identificado.
De 1975 a 1984.**

	Nombre del Presidente	Período	Observaciones recogidas en las narrativas de las conversaciones comunitarias	Períodos de tiempo identificados de la sistematización de las conversaciones comunitarias
23	C. Rene Zavala López	1975 a 1978	Ingeniero. Lo pone el gobierno con el apoyo de Don Felipe Contreras.	2do. Periodo. De 1975 a 1984 (9 años) <ul style="list-style-type: none"> • Se mdifican las relaciones entre los pobladores y el poder estatal. El poder estatal comienza a ejercer presiones y a designar a personas específicas para asumir la presidencia municipal. • Se comienza a formar grupos de opocisión de familias acomodadas o con compadrazgo con el poder estatal.
24	C. Oscar Mayorga Pérez	1979 a 1981	Padre de Nuvia Mayorga. Lo pone el gobierno y se le toma la presidencia por incumplir acuerdos.	
25	C. Nemesio Hernández	1982 a 1984	Profesor que estudió en el Mexe.	

Fuente: Elaboración propia, a partir de Tepatepec.mx © 2001-2020, IEEH (1996-2020) y conversaciones comunitarias (2018-2019).

En el tercero y cuarto periodo, que es el periodo que nos interesa para esta investigación, la organización comunitaria y política da un giro abrupto. Primero, fallece el líder campesino ocasionando un vacío de poder que nunca se volvió a llenar; los campesinos comienzan a disminuir su producción por diversas circunstancias, por causas naturales (lluvias, heladas, granizadas, tratamiento de la tierra) pero también por la disminución de la venta de productos y falta de apoyo; aumentan las prácticas clientelares y el partido oficial (PRI), deja de escoger a sus candidatos priorizando la calidad moral y el prestigio social; y los liderazgos dejan de tener los ideales y prácticas campesinas del cuidado del otro, para convertirse en liderazgos que obedecen a intereses particulares de grupo o de familias que ostentan algún vínculo con el poder estatal.

Si en el segundo periodo identificado, las tensiones entre el poder estatal y la población (especialmente los campesinos) comienzan, en el tercer periodo dichas relaciones entran en conflicto porque se está presenciado un cambio drástico en las dinámicas organizativas tanto sociales como políticas.

**Tabla 9. Presidentes municipales del tercer periodo identificado.
De 1985 a 1994.**

	Nombre del Presidente	Período	Observaciones recogidas en las narrativas de las conversaciones comunitarias	Períodos de tiempo identificados de la sistematización de las conversaciones comunitarias
26	C. Profr. Pedro Reyna Viguera	1985 a 1986	Profesor. Lo puso Don Felipe y él mismo junto con los campesinos le toman la presidencia y lo quitan.	3er. Periodo. De 1985 a 1994 (9 años) <ul style="list-style-type: none"> • En este período se registra oficialmente oposición al partido oficial. Existen candidaturas independientes y después se registra otro partido político el PARM. • Se agudizan los conflictos entre el poder municipal y estatal con los campesinos. Los grupos de familias acomodadas y con compadrazgo se fortalecen con el apoyo del gobierno estatal.
27	C. Lic. Jesús Quihano Lara	1986 a 1987	Presidente interino puesto por el gobierno estatal. Sigue teniendo conflictos por no respetar acuerdos.	
28	C. Aquilino Aguilar Moreno	1988 a 1991	Agricultor. Administración parca. Lo pone el poder estatal.	
29	Adrián Mendoza G (PARM)	1991 a 1994	Ingeniero y primer presidente que no es del PRI, es del PARM.	

Fuente: Elaboración propia a partir de Tepatepec.mx © 2001-2020, IEEH (1996-2020) y conversaciones comunitarias (2018-2019).

Aún y cuando se registra una oposición al partido oficial, y este gana las elecciones en 1991, las formas de organización social se transforman, dando más prioridad a la satisfacción de intereses individuales o de ciertos grupos familiares que los de la comunidad en general. Las relaciones comunitarias comienzan a cambiar por las relaciones corporativistas. El poder estatal deja de “hacer uso” de estos líderes tradicionales-locales con mucho prestigio para imponer a sus propios líderes bajo un esquema corporativo de concentración del poder de amigos o familiar con poca o mucha estima del poder estatal.

En el último periodo (ver Tabla. 10), debido al descontento de la población con el poder estatal en la designación e imposición de presidentes municipales, la oposición crece específicamente el Partido de la Revolución Democrática. El grupo de los campesinos se fragmenta, unos se quedan con el líder campesino, Don Fermín (hijo de Don Felipe Contreras), pero otros se integran al PRD. Durante este periodo la disputa política es entre el PRI y el PRD, pero la organización social sufre los estragos de las estrategias clientelares, el aumento de la corrupción, el incumplimiento de acuerdos, la corporativización de los diferentes sectores

económicos y el fenómeno de la “negociación”, traducida en compra de votos o como coloquialmente se dice: “compra de lealtades”.

**Tabla 10. Presidentes municipales del cuarto periodo identificado.
De 1994 a 2016.**

	Nombre del Presidente	Período	Observaciones recogidas en las narrativas de las conversaciones comunitarias	Períodos de tiempo identificados de la sistematización de las conversaciones comunitarias
30	José Morelos Hdez.	1994 a 1997	Profesor e ingeniero. Propuesta del gobierno estatal y es apoyado por Don Felipe Contreras.	4to. Periodo. De 1994 a 2016 (22 años) • La organización social y política se modifican drásticamente. Los campesinos comienzan a ser minoría.
31	Víctor Gálvez Orozco (PRD)	1997 a 2000	Profesor y le gana al nieto de Don Felipe Contreras (Cesar Contreras).	
32	Martiniano Glez. López (PRD)	2000 a 2003	Profesor del Mexe. En este período se intenta cerrar la escuela normal rural del Mexe. El presidente no interviene.	• El poder estatal se impone con mayor fuerza y desarrolla prácticas clientelistas hacia grupos y familias específicas. Se intensifican las prácticas de corrupción e impunidad.
33	Nicolás Ponce Santiago (PRI)	2003 a 2006	Profesor designado por el gobierno estatal. Gana porque el anterior presidente hizo un mal trabajo.	
34	Lucas Pablo Guzman Isidro (PRD)	2006 a 2009	Profesor. En este período es el cierre definitivo del Mexe (2008). El presidente negocia pero no apoya a la escuela.	• Aparecen liderazgos que obedecen a intereses particulares, de grupos o de familias.
35	Aarón Moisés Valenzuela R. (PRI/NA)	2009 a 2012	Profesor, originario de San Juan Tepa. Coalición PRI/Nueva Alianza.	
36	Joel González Gómez (PRI)	2012 a 2016	Profesor designado por el gobierno estatal. Gana porque le invierte mucho dinero en compra de votos. Realiza un pésimo trabajo.	• Aparecen otros grupos organizados que son cooptados o direccionados políticamente por el poder estatal.
37	Lucas Pablo Guzmán Isidro (PRD)	2016 a 2020	Profesor. Vuelve a ser presidente.	

Fuente: Elaboración propia a partir de Tepatepec.mx © 2001-2020, IEEH (1996-2020) y conversaciones comunitarias (2018-2019).

Estos fenómenos crearan una dinámica que las diferentes comunidades interiorizaran como la única forma de acceder a beneficios por parte de los poderes políticos. En los siguientes apartados abordaremos un poco más a fondo estas

prácticas y formas de relación entre los ciudadanos y éstos con el Estado, poniendo especial énfasis en este último periodo identificado.

Las formas de organización local que se interrelacionan en la realidad social. De la tierra, los campesinos y la familia.

En las comunidades rurales de nuestro país, todavía podemos encontrar estructuras de organización social que tienen como centro a la tierra (la tenencia de la tierra), no como una propiedad mercantilizable, sino más bien como principio de vida, cuidado y desarrollo de relaciones familiares e intrafamiliares. Comprender el significado, no solo productivo, que tiene la tierra desde antes de la llegada de los españoles, nos permitirá comprender, ya desde un concepto occidental, cómo se va articulando y construyendo el sujeto social, económico y político.

Francisco I. Madero, tiene un pasado indígena que, invariablemente, legó aspectos importantes y fundamentales de las formas de organización colectiva, así como de actitudes éticas en las prácticas de colaboración y reconocimiento del otro¹⁶³. Así, el campesino que se menciona en el primer periodo identificado en la construcción del municipio, es un sujeto comunitario el cual mantiene una conciencia de valor por la tierra, por la familia y por su comunidad. Es por ello que, el líder campesino que aparece, desde su posición de cacique asume el compromiso social del cuidado del otro y se da a la tarea de tratar de interrelacionar el naciente poder político, como estructura gubernamental, y la lógica organizativa de los campesinos con la tierra, la familia y lo comunitario como pilares de su estructura social.

Las figuras de la tierra, el campesino y la familia tienen una presencia muy fuerte en el primer periodo que identificamos en la construcción del municipio (véase tabla 7),

¹⁶³ La organización social Otomí estaba jerarquizada en dos clases bien diferenciadas, la “nobleza” integrada por los gobernantes, sacerdotes y terratenientes, y la otra los “macehuales” que eran los campesinos. Los lugares que ocupaban los campesinos estaban integrados por núcleos familiares en donde se reconocía a una sola autoridad. En la actual organización indígena Otomí la familia participa en las actividades agrícolas, en los tiempos de siembra y cosecha toda la familia se involucra.

presencia que, en la medida en que se van modificando las relaciones sociales y políticas, se va diluyendo para dar lugar a la aparición de otras figuras, más individualistas, que transforman el prestigio y reconocimiento social en moneda de cambio mercantilizable al alcance del que quiera comprarla. Sin embargo, es claro que la ciudadanía, en este municipio, desdibuja las delgadas líneas que existen entre la vida pública y la vida privada, mezclando diferentes dimensiones que se podrían considerar esenciales en la construcción de la misma.

La importancia de la tierra es fundamental, no solo para la actividad productiva o de sustento, sino como centro de la organización social en donde los grupos familiares interactúan en los espacios públicos y privados construyendo así una forma de vida social, política y económica comunitaria. Es por eso que, cuando un campesino, “de la vieja guardia”¹⁶⁴, habla sobre la tierra, lo hace con gran respeto y devoción comprendiendo que su significado va mucho más allá de lo productivo.

Históricamente, el municipio es agricultor, pero a través del tiempo la extensión territorial del ejido se ha ido reduciendo porque han estado construyendo casas. Y no los señores, porque los señores defendían a capa y espada la tierra. El tener una tierra era una reliquia, era una devoción y no se tenía que tocar porque de ahí salía para comer. Lamentablemente, este tipo de pensamiento se va enterrando con la gente adulta. Y entonces viene el pensamiento nuevo, en donde ya no se pondera la tierra, se construye en ella o se vende, ya no se trabaja. J. Contreras (Conversación comunitaria, 06 de mayo de 2019).

La tierra, los campesinos y la familia representan dimensiones fundamentales en la construcción de una comunidad, y lo que sucede alrededor de ellos impacta directamente en la construcción de un ciudadano sujeto a lógicas colectivas-

¹⁶⁴ Esta expresión se refiere a un campesino ya de edad, “de aquellos que si saben lo que es tener un pedazo de tierra y digo tener, más bien es: saben lo que es que uno pertenezca a un pedazo de tierra, no es que la tierra me pertenezca, yo le pertenezco a ella. Y saber que le pertenezco a un pedazo, eso es lo más bonito.” J. Contreras (Conversación comunitaria, 06 de mayo de 2019)

comunitarias. Al momento de la repartición de la tierra en el municipio, los campesinos fueron construyendo y organizando el espacio territorial en función de estas dimensiones. Un ejemplo claro de la organización territorial que la autoridad institucional retomó, fue el nombramiento de algunas localidades del municipio con los nombres de grandes familias que se asentaron en esos lugares y que hoy la gente puede ubicar tanto territorial como socialmente a un individuo o a un grupo.

Las comunidades de Francisco I. Medero, ya estaban formadas antes de que el municipio fuera reconocido como tal. Cuando llegaban grupos de personas a trabajar la tierra en las haciendas, los grupos de personas, en su mayoría, eran familias, familias grandes que todos trabajan la tierra. Entonces, después de que se institucionalizó el municipio, se tenían reconocidos las diferentes comunidades de acuerdo a los apellidos de las familias que trabajaban en esos lugares, y por eso tenemos comunidades como los “Chavarrias”, “La Comunidad”, “Los Hernández”, “Los Morales” que es la comunidad de “Emiliano Zapata”, pero si tú le preguntas a una persona de ahí dónde vive, te van a decir: allá en “Los Morales”. Y así también tenemos “El Mendoza”, y se han nombrado así porque las personas que trabajaban la tierra en esos lugares, en su mayoría pertenecían a la misma familia. L. Lazcano (Conversación comunitaria, 04 de mayo de 2019)

Esta organización, a partir de la familia, se ha mantenido y forma parte, en la actualidad, de una manera que tienen los pobladores de ubicarse ellos mismos, así como de ubicar a los visitantes en el municipio. En una de las primeras conversaciones¹⁶⁵ que se realizaron, nos encontrábamos a fuera del domicilio de una profesora, explicándole a ella el objetivo de la charla y preguntándole si estaba interesada en participar en ese momento en una charla, así como también convocarla en otra fecha a una “tertulia conversacional”, cuando en medio de la

¹⁶⁵ Las primeras conversaciones en realidad todavía mantenían el formato de entrevista unipersonal. Tanto este primer encuentro con la profesora como otro encuentro con un campesino, no hicieron reflexionar para modificar el formato y entrar a una discusión teórico-metodológica que abordamos en el primer capítulo de este trabajo.

explicación ella nos interrumpe para preguntarnos: “y tú, ¿quién eres?, bueno, ya me dijiste tu nombre, y también me dijiste que eres de aquí de Tepa, pero de “¿de qué familia eres?”, “¿quiénes son tus papás?” Al decirle los apellidos, inmediatamente asintió con la cabeza y nos ubicó. En ese momento la charla comenzó a fluir satisfactoriamente. Después, como unos 20 o 30 minutos de charla, un vehículo se detiene frente a nosotros para preguntarnos sobre la ubicación de una calle, la profesora con la que estábamos conversando, pensó un momento y después le dijo: “¿a quién buscas?”, los del vehículo le dijeron el nombre, pero la profesora les preguntó por los apellidos y cuando los mencionaron, inmediatamente la profesora sabía a quién buscaban y de inmediato los ubicó, dándoles las instrucciones precisas para llegar a su destino.

La constitución de la estructura familiar, como ya lo mencionamos, se daba alrededor de la tierra. La mayoría de las familias eran numerosas (oscilaban entre 8 y 10 integrantes) y estaban constituidas por el padre, la madre y los hijos. La figura de autoridad era el padre, mientras que la madre era la figura que administraba el hogar. Los hijos tenían la responsabilidad de ayudarle al padre en el campo desde muy pequeños. En tiempos de cosecha, toda la familia participaba, desde los hijos hasta la esposa. La jefatura, del núcleo familiar, estaba a cargo del hombre, él era quien tomaba todas las decisiones, así como era al único que se convocaba a las reuniones o asambleas que tenían que ver con los campesinos o con la comunidad a la que pertenecían.

Antes, el que mandaba era el papá. Si ellos decían “es para acá”, pues era para acá. Por ejemplo, una familia donde los hijos se casaron, uno se casó en San Juan Tepa y otro se casó en Dengantzha, y los papás están en Tepa. Antes, cuando se empezaba la política, y bueno, yo la conozco a través de Don Felipe Contreras (mi abuelo). Cuando ya mi abuelo empezaba a llamar a algunos de las comunidades para ver a quién iban a nombrar como presidente o a quién iban a apoyar, o llevarle una propuesta al PRI, o porque ya mandaron llamar a mi abuelo para ver cómo se iban a organizar para que

hubiera unidad y no se resquebraje el municipio, etc. Entonces, mi abuelo hacia un consejo de gente, y ya por ahí andaban determinando. Ahora, los de ese consejo se reunían con sus familias, sus hijos, sus hermanos y todos para tomar una decisión. La decisión la tomaba el varón mayor y se tomaba en cuenta la moralidad y la inteligencia (si estudió, pues es el que sabe). Entonces, si esta figura les decía: “bueno, hermanos que la política, papá dice que ya tuvieron una reunión y que vamos a ir por aquí”, entonces la familia tenía que apoyar la propuesta del círculo. L. Lazcano (Conversación comunitaria, 04 de mayo de 2019)

Nótese la importancia de la familia en la toma de decisiones que tenían que ver con la organización política del municipio. Si bien, dicha organización estaba estructurada por consejos comunitarios, principalmente campesinos, de las diferentes localidades, los representantes de dichos consejos bajaban la información a la comunidad y ésta la llevaba a la mesa familiar para discutir y analizar, tanto lo que les decían o mandaban, como alguna propuesta o sugerencia que se tuviera del núcleo a los consejos y de ahí al líder. Como se tomaba la decisión en familia (tomando en cuenta que solo el varón o los varones eran los que tomaban la última palabra) todos los integrantes, que en aquella época las familias eran muy grandes, debían apoyar. Por otro lado, también es importante resaltar el valor que se le otorgaba al conocimiento, a la formación académica. Ya que, en función de tener estudios o una carrera, dentro de la familia se le considera como el más apto para tomar las decisiones.

A partir del cuarto periodo que identificamos, que va de 1994 a 2016, aún se sigue conservando a la familia como la unidad básica de la organización social, solo que se ha modificado el significado y el valor que se le ha otorgado a la tierra, lo que ha ocasionado una fragmentación en la configuración de las relaciones sociales, específicamente en los principios ético-morales que la familia tenía como unidad básica en la integración comunitaria. Ahora, los intereses dejan de ser comunitarios y se comienza a fragmentar el tejido social en aras de la maximización de intereses

particulares y de familias muy específicas “apadrinadas” por el poder político estatal. “Seguimos siendo agricultores, pero la tierra ya no es como antes, ya no es querida como antes” J. Contreras (Conversación comunitaria, 06 de mayo de 2019).

En nuestra actualidad, ya nos es difícil comprender que, en los espacios locales, el asunto de la tierra es determinante debido a que las relaciones sociales están cimentadas en la vida con el campo, a través de múltiples y complejas relaciones sociales (familiares, amistosas o institucionales) económicas y políticas. Nuestro sistema comercial, históricamente, se ha concentrado en el aumento productivo constante como una de las formas más eficaces de aumentar la riqueza. En la cuestión del campo, específicamente mexicano, se ha soslayado que la producción agrícola no sólo está relacionada con el aumento de la riqueza, sino también con un complejo sistema de relaciones en constante tensión y que encuentran su equilibrio en las diferentes dimensiones sociales. Así, el culto, respeto y amor por la tierra sobrepasa la dimensión económica de producir por riqueza, e incluso sobrepasa también la lógica de producir para alimentarse (cuestiones que son obvias y necesarias), sino que dicho culto, respeto y amor por la tierra también tiene que ver con la construcción de la dimensión familiar como procesos subjetivos que determinan la identidad de una comunidad. Entonces, alrededor de la tierra el campesino ha construido las dimensiones y categorías sociales necesarias para sobrevivir y moverse en el espacio. Esta condición se ha venido debilitando, el abandono del campo, el fraccionamiento del ejido y la venta o renta de parcelas no solo ha empobrecido al campo mexicano, sino también ha empobrecido las demás dimensiones con las que ésta se relacionaba, la familia, la organización comunitaria y las relaciones sociales en general.

Hablando de esto, me decía un compañero del ejido. Aparte de lo que él tiene compro otra hectárea de tierra, y que le dijo a uno de sus hijos: “hijo, ya compré una “hectarita” para ti, porque dentro de poco ya te lo voy a heredar”. Y el hijo de él también le dijo: “si, de todas maneras, yo se la voy a dejar a mi hijo... y todos estaban ahí el abuelo, el hijo y el nieto. Y entonces, que le

dicen al nieto que le iban a dejar esa tierra que acababan de adquirir. A lo que contestó en nieto: “no, pero pues yo luego, luego la voy a vender. Y que me dice: “que cree usted, que me decepciono, tanto mi hijo como mi nieto. Yo con tanto trabajo juntando el dinero para comprar ese terrenito, para que haya contestado mi nieto: “No, papá, yo luego lo voy a vender”. Ahora sí que los que tienen el amor a la tierra somos nosotros, ahora los papás, los abuelos. Los jóvenes ya no estiman eso, ya no le tienen amor al campo. Antes si, los que crecieron con sus papás en el campo, ellos si dicen “mi terreno”. Para ellos es una reliquia, pero ya los hijos de estos ya no, su mentalidad es otra.

El líder campesino. Un cacique bajo el principio campesino del cuidado del otro (comunidad).

En nuestros tiempos es muy raro encontrarse con un “buen” líder que se maneje bajo principios ético-morales que redunden en el cuidado de los otros. Hoy, lo que abunda son líderes que no pierden oportunidad para beneficiarse personalmente de la confianza que le otorga un grupo de personas o una comunidad. Esto no fue el caso de “Don Felipe Contreras Ruíz”, ya que su nombre y su legado son fácilmente recordados por las comunidades de Francisco I. Madero, en especial por los campesinos, los cuales no dudan en ensalzar su persona y todas las gestiones que realizó para mejorar el municipio que lo vio nacer.

En todas las conversaciones que se realizaron, fue inevitable no escuchar el nombre de este personaje. Si hablábamos de la tierra, Don Felipe; si se hablaba de política, Don Felipe; si se hablaba de lucha; también Don Felipe. Es por ello que, nos parece importante dedicarle un apartado a su persona y a las anécdotas que cuentan los campesinos, los maestros y hasta uno que otro político del municipio.

La importancia de este líder campesino, radica en el principio con el que se rigió y comandó a todos los campesinos durante, prácticamente el primer y segundo

periodo que identificamos como parte de la construcción del municipio (véase tabla 7 y 8). El principio del cuidado del otro (tomando al otro en su sentido comunitario), que antepone el beneficio colectivo al individual, y que logró construir y mantener la unidad, no solo de los campesinos, sino también de los diferentes grupos que había en el municipio.

Don Felipe Contreras, nació el primero de mayo de 1904, en el viejo pueblo de San Bartolo, en una comunidad que hoy es conocida como “Los Chavarrias”. Sus padres fueron el Sr. Francisco Contreras Chavarria (que tenía el oficio de zapatero) y la Sra. Juana Ruíz Hernández (que era hija de padres españoles). Tuvo dos hermanos menores Jesús y Telésforo Contreras, este último fue presidente municipal de 1944 a 1945. Desde muy pequeño, Don Felipe, pudo observar los malos tratos y marginación que sufría la gente pobre en manos de los hacendados. A los 7 años de edad observó con enojo el despojo de las tierras de su padre por parte de la hacienda de San Antonio “el Mexe”.

La gente incondicional y rastrera de la hacienda, adrede, quemaron una hacina de zacate y le echaron la culpa a su padre para meterlo a la cárcel, como medida de presión para despojarlo de sus tierras, después de firmar y ceder las tierras a la hacienda lo dejaron libre, posteriormente enfermó y al no tener dinero para curarlo, muere. (Hernández, 2017, p. 321)

A esta edad (7 años), y con la muerte de su padre, se tiene que hacer cargo de su madre y sus hermanos. Por lo que, comienza a trabajar en la hacienda de San Antonio como peón, bajo el mando del capataz Anastasio Cruz¹⁶⁶. También trabajó en la hacienda de “Dos Cerros”¹⁶⁷ y en el rancho “El Rodeo”¹⁶⁸, y en dos tiendas de

¹⁶⁶ Años después, este capataz casi le quita la vida a Don Felipe, cuando lo agarró a golpes por estar hablando con los campesinos sobre la repartición de la tierra y promover el apoyo de la candidatura a gobernador del Dr. José G. Parres.

¹⁶⁷ “Los propietarios de esta hacienda fueron los señores Cesar y Julián Pérez Duarte, ricos empresarios de compañías mineras de Pachuca, Hidalgo” (Hernández, 2017, p. 321). Esta hacienda exigía a sus trabajadores un horario de cinco de la mañana a las ocho o nueve de la noche.

¹⁶⁸ Esta hacienda fue propiedad de la familia Lorándi de origen italiano.

abarrotes del pueblo como dependiente (“el topacio” y “la mina de oro”). A los 17 años emigró a Veracruz para trabajar en los campos petroleros de Cerro Azul, en donde se enfermó de paludismo y tuvo que regresar a casa. Una vez mejorado su salud, continuó trabajando en el campo, pero también como comerciante ambulante vendiendo maíz, frijol y verduras. Gracias a sus tíos aprende el quehacer de la “talabartería”¹⁶⁹ y monta su taller especializándose en la fabricación de monturas, ajuares y herrajes (Hernández, 2017).

Don Felipe pasó por una gran cantidad de experiencias de carencias, abusos y explotación. Sin embargo, su tesón por salir a delante y poder mantener a su familia lo volvió muy creativo y persistente en una realidad en donde sus desventajas eran muchas. Sin embargo, debido a su gran variedad de oficios y experiencia en el trabajo, logró obtener un trabajo en la escuela “Central Agrícola de El Mexe” como encargado de la operación y mantenimiento de la caldera.

Durante todo este tiempo, Don Felipe, siempre tuvo la inquietud de aprender, de ir a la escuela, pero no pudo porque tenía que trabajar. Su señora madre fue la que le enseñó a leer y a escribir, y desde ahí no paró de aprender de forma autodidacta. Cuentan, los que lo conocían que le gustaba mucho la lectura y que siempre se le encontraba, cuando descansaba, leyendo algún libro. Esto le permitió ir desarrollando herramientas y elementos que utilizó para defender y ayudar a las personas cuando eran víctimas de alguna injusticia o abuso.

Él me platicaba [Don Felipe] que desde chico a él le gustaba defender a la gente. Mi abuelo si iba a la escuela, pero cuando tuvo que trabajar, dejó de ir y su mamá (doña Juanita) le enseñó a leer y a escribir. A él le gustaba mucho leer, pero eso él sabía de leyes. Cuando a su papá le quitan sus tierras y después muere, mi abuelo se enoja y por eso se vuelve en contra de, y empieza a andar jalando a la gente. Mi abuelo se hace de un liderazgo

¹⁶⁹ La talabartería es un oficio que trabaja objetos de cuero para hacer talabartes y otros objetos relacionados.

ayudando a la gente. Donde había una injusticia él trataba de ayudar e iba a los juzgados a defender a la gente y a veces recuperaba las cosas de la gente. Mi abuelo sufrió mucho, a veces no tenían para comer.

Él se ganó el nombre de “Don Felipe”, no porque tuviera dinero o porque fuera más, sino porque era el señor que los ayudaba, porque era el señor que se les ponía contra la gente rica y no permitía que abusaran de los campesinos. La gente rica aquí en Tepa se sentía con la libertad de abusar de los otros, por ejemplo, le hacía un préstamo a un campesino por su parcela y luego se la quitaban y así se fueron haciendo de terrenos los de aquí, los terratenientes. L. Contreras (Conversación comunitaria, 04 de mayo de 2019)

Un acontecimiento que marcó determinadamente tanto al municipio como a Don Felipe Contreras, el cual lo posicionaría como líder de los campesinos, fue una manifestación de los campesinos, ocurrida el 02 de agosto de 1928. Debido a las tensiones que provocó el asesinato del general Álvaro Obregón y la reciente victoria del Ing. Bartolomé Vargas Lugo como gobernador del Estado de Hidalgo, un grupo de campesinos se congregó en el “Rancho de Boxay” propiedad del Sr. Manuel Gálvez conocido como “El Tigre de Mixquiahuala”, “para tratar entre otros asuntos; las injusticias, el despojo y asesinatos que constantemente enfrentaban los campesinos, por parte de la gente en el poder, por lo que ya nadie quería ser representante” (Hernández, 2017, p. 323). En esa reunión también asistió un diputado, el Sr. Ernesto Sánchez Paulin, quien comentó:

las políticas del país y del estado se vendrían muy turbulentas y se hace necesario que en cada pueblo surja un representante, por lo que... ¡El que se sienta con capacidad y alto sentido de responsabilidad, para representar al naciente municipio de Francisco I. Madero, que dé un paso al frente! (Hernández, 2017, p. 324)

Los asistentes de la reunión se voltearon a ver entre sí, pero nadie daba el paso al frente. Con el antecedente y la experiencia que los asistentes tenían sobre el destino

de los líderes que intentaron luchar por el derecho y la justicia de los campesinos, la decisión no se les presentaba nada fácil. De entre medio del grupo, el que se decidió a dar el paso al frente fue Don Felipe Contreras, el cual fue secundado y felicitado por todos los asistentes. Ya para ese entonces, Don Felipe se había destacado por sus habilidades de orador y defensor de la gente que menos tenía, por eso la aceptación de su figura como representante de los campesinos no fue cuestionada sino aplaudida.

A partir de aquí, el camino que tuvo que recorrer Don Felipe no fue nada fácil, especialmente al inicio, ya que por haber apoyado la candidatura a gobernador del Estado del Dr. José G. Parres, se granjeó una enemistad con el ganador de la contienda electoral, el Ing. Bartolomé Vargas Lugo, el cual comenzó una persecución¹⁷⁰ política en contra del recién nombrado líder campesino. Afortunadamente, gracias a la intervención del Dr. José G. Parres, pudieron salir con vida y sin ser apresados de dicha persecución. Así, comenzaba Don Felipe Contreras su carrera como político y líder de los campesinos de Francisco I. Madero.

Entre los años de 1929 y 1933 surge la inquietud del reparto agrario en Tepatepec, y los campesinos, con Don Felipe al frente, deciden invadir las tierras ociosas de la hacienda del Mexe, y en 1935 nace el ejido de Tepatepec. Don Felipe siempre procuró ser justo en la repartición de la tierra, por ello cada vez más se ganaba la simpatía de la gente. Tanto fue su aceptación como líder que en 1937 es elegido como diputado por el distrito local décimo con sede en Actopan (1937-1939).

En 1940 él gestiona y firma un pacto de unificación popular con los ciudadanos Sergio Hernández Abrahán, José Pérez Barrera y Tomas Moreno Olvera. Este pacto promovió la unión y apoyo de los campesinos de los diferentes ejidos para realizar las obras que el municipio necesitaba. Como ya lo habíamos mencionado, los

¹⁷⁰ Literalmente, Don Felipe y 200 campesinos tuvieron que internarse en los cerros del Mexe debido a que los soldados los estaban persiguiendo para apresarlos por órdenes del nuevo gobernador. Entonces lo que hicieron es acordar una reunión con el Dr. José G. Parres, que ya había sido nombrado como Secretario de Agricultura, para pedir su apoyo y dejar de ser perseguidos.

primeros años que transcurrieron desde la erección del municipio, gracias al apoyo de los campesinos y de las gestiones políticas de Don Felipe Contreras se lograron construir “edificios de servicios comunitarios como: el jardín municipal, el Mercado 31 de mayo, la presidencia municipal, la Escuela Primaria Francisco I. Madero, el Atrio con sus dos capillas posas y la casa del Párroco” (Hernández, 2017, p.326).

Nuevamente, en el año 1943, Don Felipe es elegido, por segunda ocasión diputado local por el mismo distrito de Actopan (1943-1945). Inmediatamente, terminando su segundo periodo como diputado local, es elegido, en 1946 diputado federal por el tercer distrito con sede en Tula de Allende.

-J. Contreras: Don Felipe Contreras no solo lideraba a los campesinos de la región de Francisco I. Madero, sino que también de toda la región desde Tlaxcoapan hasta Actopan. Él tenía muchos amigos, y además ya había sido diputado local y federal, lo que le permitió conocer y hacerse de amistades en todo el Estado.

-Mtra. L. L. C.: Y a mi abuelo lo mandaban traer porque el controlaba esta región (Tepatepec, Mixquiahuala, Tlaxcoapan, Actopan), pero aparte de esta región tenía contacto con los Austria de la Huasteca y otras partes del Estado, porque tenía amistades con mucha gente. Tenía tanta popularidad, Don Felipe, porque también en el ejido Progreso, también intervino para la repartición, en todos los ejidos Don Felipe estaba presente. Se fue haciendo de fama y popularidad, te digo, hasta en la Huasteca. Es más, hasta en Tamaulipas también lo conocían. Es más, toda la familia de Carolina Viggiano, le obedecían a mi abuelo, los Austria. Él iba con la gente humilde e iba incluso con los Austria a decirles: “oye no jodas, dale el pedazo aquel, ya te agarraste más aquí, toca darles a ellos.” (J. Contreras y L. Contreras, Conversación comunitaria, 04 y 06 de mayo de 2019)

Sin duda, la presencia y liderazgo de Don Felipe fue muy marcada casi desde el año en que se erigió el municipio hasta mediados de la década de los 70's. En ese

periodo, Don Felipe convocaba a sus consejos de campesinos de las diferentes localidades para decidir quién iba a ser el próximo presidente municipal.

Mi abuelo siempre negoció con el poder, pero en beneficio de los campesinos. ¿Por qué lo seguían los campesinos?, porque veían los frutos. Si mi abuelo les decía: “hoy votamos por Alfonso Pérez”, los campesinos le podían responder: “pero jefe, mire que ese cabrón, yo fui su trabajador y lo que me hizo no se vale”, él contestaba: “Ah bueno, pues entonces déjenme hablar con él, porque te va a responder, te va a restituir. Y Don Felipe iba, hablaba y pedía, y le daban al campesino lo que era. Entonces, ¿a quién acudían, por todo lo que les hacían aquí?, siempre iban a ver a Don Felipe.

El liderazgo de Don Felipe siempre estuvo en función de cuidar a los demás, a los campesinos, como un compromiso social del cuidado del otro. Los campesinos y la población en general notaban y reconocían estas actitudes de Don Felipe Contreras. Gracias a su muy particular forma de resolver los problemas o de gestionar, los años en los que estuvo muy activo en la vida política, logró concretar, para el municipio, distintas obras que, sin duda, beneficiaron y marcaron a la población de esa época.

El carisma y habilidad para gestionar de este líder lo hizo merecedor de la lealtad de los campesinos. La mayoría de las personas con las que hablamos, no emitieron comentarios negativos sobre la figura de este líder. Incluso su propia nieta que contaba alguna que otra anécdota sobre Don Felipe cuando los mandaban llamar a gobierno del estado o realizaban manifestaciones en palacio, decía que su abuelo siempre mantenía la calma, escuchaba con atención y hablaba muy claro y fluido.

“A veces le decía a mi abuelo: “no abuelo, no se vale, usted se está vendiendo, está vendiendo la causa, ¿usted me trajo a mí y a todos los campesinos para lograr esto?, para lograr nada, ahora qué le va a decir a los campesinos”, él siempre me respondía muy calmado: “calma hija, las cosas no son como las estás viendo. Mira, a veces ganamos perdiendo y a veces

perdemos ganando. Hoy estamos ganando perdiendo”. Y siempre tenía razón, hoy me doy más cuenta de eso, porque siempre pasaba lo que él decía. L. Contreras (Conversación comunitaria, 06 de mayo de 2019)

Existen muchas anécdotas al respecto de cómo Don Felipe gestionaba recursos y obras para el municipio. Unos cuentan que tenía muchos amigos en el gobierno a los cuales acudía para gestionar obras o recursos. Otros dicen que su habilidad para hablar y convencer era de proporciones hipnóticas, ya que siempre lograba convencer a las autoridades y a la gente. Sea como fuera, Don Felipe Contreras terminó marcando una época en la historia del municipio como un líder con un fuerte compromiso social-comunitario que siempre estuvo para la gente y para los campesinos. Don Felipe muere a finales de la década de los 80's (1987), y hasta el día de hoy, la gente de Tepatepec, no ha vuelto a tener a un líder de estas proporciones.

Queda mucho por hablar y escribir de este personaje, pero este no es el objetivo de esta investigación. Sin embargo, en lo que respecta a nuestro tema, el líder campesino de este municipio jugó un papel muy importante en la construcción, no solo del municipio sino también de una ciudadanía local en constante vinculación, integración y tensión con el poder estatal. En su discurso constante, Don Felipe siempre recordaba que la construcción del municipio, de la política y de la sociedad deben de tener los pilares de la tierra, la familia y la comunidad.

En la siguiente tabla (tabla 11), podemos apreciar las principales gestiones, acciones y logros que, Don Felipe Contreras, realizó durante el ejercicio de los diferentes cargos públicos que tuvo, así como líder de los campesinos:

Tabla 11. Gestiones, acciones y logros de Don Felipe Contreras.

Año	Gestiones, acciones y logros	Observaciones
1928	<ul style="list-style-type: none"> Se convierte en líder de los campesinos en una situación muy tensa políticamente. 	En este mismo año, es perseguido por el ejército por mandato del Gobernador Bartolomé Vargas Lugo.
1934	<ul style="list-style-type: none"> Se gestiona y se logra un convenio de aparcería de las tierras del Mexe. 	Su hermano, Telésforo Contreras, resulta elegido como presidente de los aparceros.
1935	<ul style="list-style-type: none"> Se conforma el ejido de Tepatepec. 	
1937-1939	<ul style="list-style-type: none"> Es elegido diputado local por del distrito 10 con sede en Actopan. 	Realiza las gestiones necesarias para construir la carretera Actopan-Mixquiahuala-Tula (1937-1941).
1938	<ul style="list-style-type: none"> Se hace la repartición oficial de las tierras que conforman el ejido Tepatepec. 	Se designa al primer comisariado ejidal, Don Agustín Cruz García.
1940	<ul style="list-style-type: none"> Se firma el pacto de unificación popular en el municipio. 	Con este pacto se lograron las gestiones y construcción de varias obras importantes en el municipio.
1943-1945	<ul style="list-style-type: none"> Es elegido, por segunda ocasión, diputado local por del distrito 10 con sede en Actopan. Se gestiona la construcción del mercado municipal 31 de mayo (1943) y la presidencia municipal (1945). 	En este período Don Felipe, realiza gestiones para otros ejidos fuera de Tepatepec y ayuda a mucha gente de varias regiones del Estado.
1946-1948	<ul style="list-style-type: none"> Es elegido Diputado federal por el tercer distrito electoral con sede en Tula de Allende. Se gestiona la construcción de la Escuela Francisco I. Madero (1947). Ocupa la Secretaría General de la Liga de Comunidades Agrarias en el Estado (1944-1948). 	
1953	<ul style="list-style-type: none"> Se gestiona y realiza la construcción de la periferia del Atrio, sus dos capillas posas y la casa del párroco de la iglesia de San Agustín. 	
1940-1955	<ul style="list-style-type: none"> Denominado el período de unificación, participa en la gestión y construcción de diversas obras de carácter social y educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Escuelas primarias: El Rosario, la Colonia del Rosario, La Puerta, Bocamiño, San Juan Tepa y Lázaro Cárdenas. Auditorio ejidal, auditorio municipal, entre otras.
1967-1970	<ul style="list-style-type: none"> Se construye la escuela "Francisco Palemón Rodríguez". 	
1973-1976	<ul style="list-style-type: none"> Se construye la escuela Secundaria Técnica Agropecuaria No. 14 "Lic. Ramón López Velarde" 	
1985	<ul style="list-style-type: none"> Se firma el último pacto de unificación popular. 	
1987	<ul style="list-style-type: none"> Fallece en la Ciudad de México. 	

Fuente: Elaboración propia, a partir de Hernández (2017) y conversaciones comunitarias (2019).

La participación política. De las relaciones entre el Estado y la comunidad.

En el Valle del Mezquital, la ciudadanía tiene una reconfiguración desde los espacios locales, que llevan a que las formas de hacer política sean distintas. En estos contextos específicos (los diferentes municipios que constituyen el Valle) surgen liderazgos que no tiene mucho que ver con las fuerzas políticas, sino que son con lealtades comunitarias representadas por ciertas figuras que capitalizan sus liderazgos en la maximización de sus propios beneficios o en beneficios comunitarios. Incluso, se puede observar una combinación entre el logro de objetivos particulares y comunitarios, dependiendo de la “habilidad política” que, dichos liderazgos, puedan tener frente a las diferentes instituciones gubernamentales.

La dinámica de capitalización política en el Valle, por lo menos en las últimas décadas (de 1996 a 2019), obedece a un sistema complejo de compromisos de gestión de recursos, para cubrir necesidades comunitarias, en la mayoría de las ocasiones, básicas, así como, en casos muy específicos, beneficios políticos y económicos para algunos líderes comunitarios. La relación clientelar-individual, en esta región queda obsoleta porque la organización obedece a otras lógicas más comunitarias, en donde las lealtades son colectivas. Entonces, las relaciones que se han construido entre la población y el Estado, así como también con los partidos políticos, son de tipo “con arreglo a beneficios”, pero de forma colectiva para gestionar obras o proyectos que beneficien a grupos comunitarios específicos.

Por ejemplo, en Francisco I. Madero, existe una comunidad (Dengantzha) que, históricamente, se ha caracterizado por ser “combativa” y tener una organización comunitaria sólida. Cuando vienen los periodos electorales, los representantes de los partidos políticos, incluyendo a los candidatos, dirigen las negociaciones a los líderes comunitarios (consejo) para tratar de lograr acuerdos.

... ahora que fueron las elecciones [2020], nos vinieron a ver los del PRI, los de Nueva Alianza, los de Morena, todos los partidos, para pedirnos el

apoyo... y pues nosotros, como comunidad, ya habían hablado y quedado en que cuando vinieran los candidatos se les iban a pedir dos obras deportivas (dos campos de fútbol) y ciento cincuenta mil pesos a cambio del apoyo... y ellos saben que les podemos dar buenos votos¹⁷¹ porque saben que toda la comunidad está unida. Líder comunitario (conversación, 15 de agosto, 2020).

En esta comunidad, la vieja estrategia de ofrecer “prebendas” de forma individual para comprar el voto, ya no les sirve, ya que la comunidad acuerda negociar no uno ni dos votos, sino todos los votos de la comunidad a cambio de recursos u obras de acuerdo a lo que se necesite. Lo mismo sucede con otros grupos corporativos como los taxistas, los comerciantes, las ligas de fútbol e incluso la iglesia¹⁷².

De manera general, en el Valle, las formas de hacer política se diferencian, en algunos casos, significativamente de las formas de hacer política en otros espacios (comunidades y municipios del Estado). Esto tiene mucho que ver con la participación social que se ha construido a través de los años en esta región. Uno de los componentes que constituyen este tipo de participación, sin duda, es de corte tradicional (Otomí) y mestiza, pero también gubernamental, en función de los cambios estructurales que han impuesto las instituciones de gobierno y las políticas en el ejercicio de la participación ciudadana. Las diferentes condiciones tanto económicas, como políticas y sociales, han terminado por estructurar una forma de organización que le ha permitido, al Valle, sobrevivir participando, leyendo los escenarios, jugando con ellos, asimilándolos y algunas veces resistiéndose.¹⁷³

¹⁷¹ Con base en el último censo del INEGI (2020), la población total de 18 años y más de esta comunidad (Dengantzha) es de 1,317 personas que se podrían contemplar como posibles votantes. Si consideramos los resultados de la última elección donde el ganador obtuvo 5,700 votos (IEEH, 2020), podríamos decir que esta comunidad, posiblemente, concentraría un poco más del 20% de votos que necesitaría un partido para ganar una elección.

¹⁷² Con respecto a la iglesia, el tema es muy sensible y delicado, pero algunas personas nos comentaron que han visto a algunos sacerdotes que han pasado por la parroquia de San Agustín realizar negociaciones a cambio de un apoyo indirecto en las campañas políticas.

¹⁷³ A mediados de los años 60's, se estructuraron formas de organización tanto institucional como comunitarias cuando se empiezan a implementar los distritos y comunidades de riego, que empoderaron a ciertos grupos y actores que hasta la fecha ostentan el control de las aguas negras que llegan al Valle. Por otro lado, la compleja estructura ejidal en la región también ha sido una

El tipo de ciudadanía que se estructura, por ejemplo, en esta región es de tipo jerárquica que no es horizontal, ya que se sostiene a partir de ciertos liderazgos, en este caso el consejo, que funge como intermediario que gestionan y toman decisiones a nombre de la comunidad. Desde esta perspectiva, a través del tiempo, se van ir creando liderazgos locales desde los campesinos, los maestros¹⁷⁴ y los comerciantes que se van a contraponer a ciertos liderazgos, también locales, impuestos o promovidos por la principal fuerza política (el PRI).

En nuestro análisis de la construcción de la estructura social del municipio de Francisco I. Madero, es importante volver a revisar la tabla 9 y 10 (pp. 264-265) que caracterizan dos periodos de tiempo en donde, consideramos, se modifican las formas de relación social y política. Según nuestro análisis, a mediados de la década de los 70's, comienza la disminución o decaimiento del liderazgo de Don Felipe Contreras y la participación campesina disminuye. Esto se debe, por un lado, a una fuerte intervención por parte del poder estatal en la toma de decisiones en la vida política del municipio, que ocasionan varios fenómenos, entre los que podemos destacar la creación de corporativos comerciales y políticos en favor de ciertas familias o grupos que habían estado en contra del líder campesino; y por otro lado, un particular evento nacional que ocasionó la reinversión de las relaciones sociales entre los campesinos y de la sociedad en general: para 1974 se da una de las crisis en el campo y México pierde su capacidad alimentaria ocasionando que las políticas o acciones gubernamentales se centren en el apoyo al campo desde una visión asistencialista. Se introducen apoyos que tienen que ver con la dotación de tractores, semillas mejoradas y fertilizantes para incrementar la producción agrícola¹⁷⁵. Dichos apoyos se otorgan a través de las instituciones públicas y de los

constante tensión entre formas de organización institucionales y comunitarias con las figuras de los comisariados ejidales y otras figuras de autoridad internas de las diferentes comunidades. Por otro lado, también tenemos el fenómeno corporativista en donde el poder central (Estatad), otorga "prebendas" o cotos de poder en la organización comercial, de servicios o política designando a personas o familias específicas en el control y manejo de estas actividades.

¹⁷⁴ Se refiere a los profesores que fueron formados en las Escuelas Normales de educación.

¹⁷⁵ Algunas personas externaron que la tecnología que el gobierno trajo al campo vino a quitar mucho el trabajo comunitario (faenas) que se realizaba cuando se construía una obra. "Cuando nos convocaban para apoyar, abrir caminos, demoler, cargar y descargar material, lo hacíamos nosotros y ahí platicábamos, echábamos relajo, convivíamos. Algunos compañeros llevaban a sus hijos, las

liderazgos regionales (esto va ocasionar la creación de corporativos), se incrementa la dinámica de “prebendas” (yo te doy y tú me das) que, a través de los años, se va perfeccionando y creando todo un sistema complejo para aumentar el capital político de un partido y del poder en turno.

Este fenómeno, no solo se identificaba a nivel local, sino que, a nivel nacional y estatal, también se seguía una línea de poder específico que tuviera relación con los grandes cotos de poder que el partido (PRI) había establecido. En una de las conversaciones, se recordó la fecha en que, el congreso federal en el periodo del presidente Luis Echeverría, decretó la desaparición de poderes en el Estado de Hidalgo para destituir al recién electo Gobernador, y tal vez este acto mandó un mensaje fuerte y claro para todo el Estado, al respecto se comentó lo siguiente:

J, Hernández: ... cuando hubo la desaparición de poderes, que destituyeron al gobernador, el Dr. Otoniel Miranda¹⁷⁶, y entonces mandaron llamar a todos los líderes de los pueblos. A nosotros nos mandaron llamar a la CNC¹⁷⁷ en México. En ese entonces era presidente municipal Don José Anaya. Me dice Don Felipe: “ve a ver a Facundo Morales, a ver si nos hace el favor de llevarnos a México, me acaban de hablar que nos esperan en la CNC”. Él no nos dijo a qué, solo nos dijo “me esperan allá”. Y pues nos fuimos. Llegamos a la CNC y pues empezó el “hormiguelo”. Empezó a llegar la gente y, para no hacerles el cuento largo, ya iba a amanecer y nada, no nos decían

señoras llevaban la comida y sin querer se organizaba el convivio. Pero cuando llegó la tecnología, las maquinarias, pues ya no nos convocaban, las cosas se hacían rápido, pero la convivencia se perdió.” (J. Hernández, “Chachito”, L. Contreras y V. Gálvez, Conversación comunitaria, 10 de noviembre de 2019)

¹⁷⁶ Fue un médico y político mexicano originario de Molango de Escamilla, el cual ganó las elecciones para gobernador del Estado de Hidalgo en 1975. Sin embargo, solo ocupó el cargo 28 días y fue destituido cuando el senado de la república decretó la desaparición de poderes en el Estado. Los motivos por los cuales lo destituyeron fueron por “presunta” represión hacia los campesinos de la entidad. “Se considera que, dicha destitución, fue una venganza política del entonces presidente de México Luis Echeverría Álvarez, dirigida principalmente contra su protector Manuel Sánchez Vite por haberle impuesto a candidato a gobernador sin la aprobación del mismo Echeverría, terminando con ello su carrera política.” (Otoniel Miranda, 2002, 03 de octubre. Wipipedia, La enciclopedia libre. 7:21pm, enero 25, 2020 desde https://es.wikipedia.org/wiki/Otoniel_Miranda.)

¹⁷⁷ Confederación Nacional Campesina.

nada, ahí nos tenía esperando, ya hasta que de repente nos metieron a un salón para decirnos que nos habían mandado llamar porque en Hidalgo el gobernador está haciendo las cosas mal, y pues le “echaban tierra”, aunque no era así, nada más era por un asunto político que a ellos no les convenía.

-Mtra. L. L. C.: Ahí estuvo el papá de la maestra Mirna¹⁷⁸, que era el secretario del sindicato y lo persiguieron a él y a su familia. Y escapó con su familia. Él se fue desterrado a Querétaro porque apoyaba a Otoniel Miranda.

- J, Hernández: Si, todo lo que olía a Sánchez Vite y a Otoniel Miranda vámonos para afuera. Pasó igual cuando se destapó a Cuauhtémoc Cárdenas, todo lo que olía a Cárdenas para afuera. Esa vez estuvo en grande la situación aquí en Pachuca, digo el movimiento que movía a tanta gente. Y pues sí, el doctor Otiniel no era político, él era médico, y le tocó la suerte de que Don Manuel Sánchez lo invitó a hacer el candidato y pues nos les gustó a los de allá arriba que haya metido la mano Don Manuel.

Recuerdo que, en una plana de la prensa, me acuerdo bien que decía: “no le tengo miedo al destierro, ni a las balas, ni al que ya se sienta con el águila en el pecho”, y eso les “ardió” [Sánchez Vite]. Porque él era el dirigente del sindicato de maestros y pues movía a mucha gente. Había sido gobernador, había escalado muchos cargos políticamente. Pero pues “la política no es así”.

-Mtra. L. L. C.: Don Manuel no era bien visto por el otro grupo, “el nuevo”, y entonces le quietaron todo. Pero les digo, en ese momento, él fue maestro [Manuel Sánchez Vite] y salió del Mexe, pero ahorita que dijo “el tío Justy”, la maestra Mirna nos contó como ellos chicos [ella, su padre, madre y dos hermanos] estaban en el cerro tratando de escapar porque querían agarrar al maestro Juvencio¹⁷⁹, el que en aquel entonces era el secretario del SNTE en Hidalgo. La maestra Mirna me contó que pasaron una noche terrible, como pollitos, todos los hermanos “apiladitos” y la mamá y el Papá calentándolos

¹⁷⁸ La maestra Mirna García dirigente de la sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en el periodo de 2007-2011.

¹⁷⁹ El maestro Juvencio García, padre de la maestra Mirna García, era el Secretario General del SNTE-Hidalgo en 1975.

porque hacía mucho frío. Escuchaban las patrullas buscándolos, las luces de las lámparas de los policías, los gritos buscándolos, y ellos escondidos. Hubo gente que los apoyó y lograron sacarlos de Pachuca y del Estado. Llegaron a Querétaro y ahí se quedaron. De hecho, toda su familia del maestro Juvencio no podía volver, entrar a Pachuca. Le dan golpe de Estado a Otoniel Miranda, les dan golpe de Estado a todos, a todo lo que olía a Sánchez Vite y Otoniel Miranda.

- J, Hernández: Nosotros tuvimos que apoyar al gobierno, bueno a los que le hicieron esto a Don Otoniel, por mando e instrucción de los de “allá arriba”, aunque no sabíamos por qué, nada más nos dijeron que Sánchez Vite había puesto a Otoniel y que había hecho fraudes, que el pueblo no lo quería, la verdad es que le fabricaron cosas, pero llamaron a todos los líderes para decirles que calmaran a la gente. Si fue un golpe duro.

-Mtra. L. L. C.: Y a los maestros los aquietaron porque a Juvencio, lo desterraron prácticamente un tiempo. Después regreso, unos cuatro o cinco años después regresó a Hidalgo. Se quedó a trabajar en Querétaro él y su familia, ya después pudieron regresar a Hidalgo. Un día que la maestra Mirna estuvo platicando todo esto, yo me acordé de mi abuelo, y dije: “ah canijo, esto si pasó así”. Y es que mi abuelo era amigo de Sánchez Vite, le ayudó mucho con obras para el municipio. Pero pues tuvo que aquietarse porque el gobierno le mandó decir que no hiciera nada, porque así es el gobierno.

- J, Hernández: Movieron a todo el Estado, e incluso a gente que venía de otros Estados, porque ahí no todos le entraban. Pero ya ves que ellos mueven gente. Para ellos eran todos hidalguenses y cuál, la mayoría era de otros estados, campesinos de otros estados. Solamente de aquí (Tepatepec) se mandaron 10 autobuses de campesinos. J. Hernández y L. Contreras (Conversación comunitaria, 06 de mayo de 2019)

Se especula, casi con un cierto sentido de verdad, que este golpe político fue una llamada de atención a los líderes, no solo del Estado sino de todo el país para que se dieran cuenta e interiorizaran las formas en las que se tenían que relacionar con

el poder político (“Aquí solo mando yo”). Así, en el Estado y en nuestro municipio, se configuraban otras formas de relación en los procesos de participación tanto social como política: la designación, imposición y en el mejor de los casos la negociación de los espacios políticos.

De esta manera, con el poder social y político del líder campesino debilitado, la fuerza del poder estatal imponiéndose y el surgimiento de los corporativos, las posibilidades de construir un espacio “adecuado” para la participación social y política se van a ver limitados y cooptados. Sin embargo, también empieza a surgir un grupo que entra en tensión y descontento con estas prácticas que se implementan en el municipio. Los integrantes de este grupo, en su mayoría profesores y algunos campesinos dan origen a una oposición “real” con un pensamiento más progresista que abogaba por la libre determinación del pueblo de Tepatepec a escoger a sus líderes políticos.

Una ciudadanía fragmentada. Del descontento a la resistencia.

Resulta interesante observar la configuración de los liderazgos a través del tiempo en este municipio. Desde que se erige el municipio, el liderazgo de los campesinos era muy evidente. El líder campesino (Don Felipe Contreras), era el que organizaba la participación política y social. Él, organizaba a los diferentes grupos de ejidatarios para discutir y definir a las autoridades municipales (presidente municipal).

Don Felipe era muy listo y hábil, cuando se acercaba la fecha en que se debía escoger a otro presidente municipal, a veces manda traer a los jefes de familia más importantes, en su mayoría campesinos, otras veces él los visitaba en sus comunidades o casas para preguntarles quién creían que sería bueno para ocupar el cargo. Entonces así, cuando se convocaba a las asambleas campesinas para tratar el tema, ya se hablaba de las propuestas que cada grupo tenía. Claro que, la última palabra era de Don Felipe Contreras, él o daba el visto bueno, proponía o inducía la elección del

próximo presidente.” L. Lazcano y V. Gálvez (conversación, 04 de mayo de 2020).

El poder estatal supo utilizar los surgimientos y fuerza de los liderazgos locales como el de Don Felipe Contreras. Pero, a medida que avanza el tiempo, se creaban nuevas estructuras y proyectos políticos a nivel nacional, lo que significó nuevas rutas a imponer a nivel local. En Francisco I. Madero, con el debilitamiento de este liderazgo campesino y la presión que ejercía el poder estatal en la toma de decisiones para imponer otros liderazgos con menos apoyo comunitario, se favorece un escenario en donde prácticas impositivas como fraude electoral (robo de casillas, conteos amañados, inflación de urnas, entre otras), ignorar las necesidades de la población, poca transparencia, influyentismo, compadrazgo y corrupción, se volvieron prácticas cotidianas en el municipio.

La recurrencia de la negociación e imposición de personas para ocupar el cargo de presidente municipal por parte del Estado, termina por intensificar las tensiones entre los ciudadanos y estos con el Estado. Algunos campesinos empiezan a ver con malos ojos las negociaciones de su líder, más cuando la figura impuesta no respetaba los acuerdos o hacía mal ejercicio del poder que se le otorgaba. Dentro de estas tensiones, aparece un nuevo grupo con presencia tanto social como institucional: “los maestros rurales”.

Desde que se erigió el municipio, la única fuerza política que había gobernado el municipio era el PRI. Se habían registrado algunas oposiciones de forma independiente en varias contiendas, pero la fuerza contundente de los campesinos los opacaba. Durante este tiempo (de 1927 a 1975) existió una variante que mantuvo al municipio en relativa paz y conformidad en la participación política: el líder campesino. Sin embargo, Es muy evidente la intervención del poder estatal en las decisiones políticas del municipio, ya que, en 1975, después de la desaparición de poderes se impone como candidato del PRI a la presidencia del municipio al C. René Zavala, que era ahijado del Gobernador Jorge Rojo Lugo (1975-1976), y el

descontento se dejó notar. El grupo de los campesinos comenzó a fracturarse, tanto que Don Justiniano Hernández Contreras, un campesino de reconocido prestigio y familiar del líder campesino, no acepta la imposición y decide lanzarse como candidato independiente, pero nada se podía hacer porque, como se dice coloquialmente: “ya estaba negociado” el triunfo del ahijado del Gobernador.

A partir de esta fecha, Don Felipe Contreras entraría en una dinámica de negociar con el poder estatal los liderazgos políticos a cambio de beneficios para su gremio (los campesinos). Sin embargo, independientemente de que el poder estatal colocara a los presidentes municipales, si éstos incumplían los acuerdos con los diferentes líderes, principalmente Don Felipe, se organizaban movimientos sociales donde tomaban la presidencia y exigían el cumplimiento de acuerdos. Así, casi a todos los presidentes municipales que impuso el Gobierno del Estado, se les tomó la presidencia por incumplir acuerdos o por actos de deshonestidad en el ejercicio de sus funciones.

En 1979, nuevamente el poder estatal impone al C. Oscar Mayorga Pérez, y un grupo de profesores y campesinos descontentos con esta acción se decidieron a volver a postular a Don Justiniano Hernández por la vía independiente. Algunas personas que estuvieron en esa época refieren que Don Justiniano iba a ganar, tenía mucho apoyo, pero las prácticas fraudulentas del Estado y de todos los que estaba encargados de las elecciones no permitían que nadie que no fuera el PRI ganara.

En 1979 nos robaron la elección. En aquel entonces, a nuestros representantes de casilla los corrían de las casillas. Con todo eso tuvimos que luchar. Llegaban y delante de nosotros, los funcionarios priístas, tomaban las boletas y las marcaban, y se reían y se mofaban de nosotros porque hacían lo que querían. V. Gálvez (Conversación comunitaria, 27 de octubre de 2019)

¿Cómo se puede construir una ciudadanía “institucional” o social, cuando las instituciones públicas encargadas de generar y favorecer espacios públicos adecuados para construir y ejercer ciudadanía, terminan por inducirte o crear espacios para una ciudadanía a modo?, frente al descontento de la gente y al cinismo de las instituciones públicas y políticas (PRI), los pobladores del municipio fueron comprendiendo el modo de “hacer política”. Aún y cuando se animaba a participar o uno, en su condición de ciudadano creyendo, ilusamente, que se tiene la posibilidad de ejercer el derecho a elegir, el poder político (el Estado y el PRI) diseñaron un sistema para crear una “ciudadanía a modo”.

-Mtra. A. B.: Yo me acuerdo que trabajé, desde muy niña, en la presidencia municipal. Mi papá le pidió de favor al presidente municipal René Zavala López (1975-1978) que me diera trabajo, y fui su secretaria. Recuerdo que, cuando eran elecciones para presidente, a mí y a otros trabajadores nos pedían ayudar. La verdad yo era una niña y no sabía lo que significaba lo que hacíamos. Me pedían sellar boletas, todas a favor del PRI. Un día cuando escuchaba en las noticias que hubo fraude en las elecciones porque descubrieron que hasta los muertos votaban, yo decía: pero cómo van a votar los muertos. Luego recordaba lo que hacía cuando trabajaba para la presidencia municipal y pues me di cuenta que si se puede hacer eso de hacer votar a los muertos. A mí me decían: “hay que sellar todas las hojas”, y pues eran las boletas, hasta me terminaba por doler el brazo. Y bueno, ahí estábamos todos, no era yo solita, ni siquiera lo hacíamos a escondidas, lo hacíamos frente a todos. Bueno, frente a todos los que estábamos apoyando en las elecciones. Pero como solo había un solo partido y muy poquita gente iba a votar, pues nosotros llenábamos casi todas las boletas. De hecho, ahí estaba Xóchitl Gálvez, ella también trabaja ahí e igual sellaba boletas. Que ni diga que no, porque ahí estábamos todas.

-Arq. M. E.: Mi papá lo que contaba es que a él le tocaba hacer era cambiar las urnas. O sea, ya ven que después de que sale de la casilla la urna sacan todo el trabajo. Bueno, y la transportan al INE, bueno al lugar donde se

concentraba, donde era el conteo. Y a mi papá le tocaba recoger, a él le daban una zona y recogía todas esas y llegaba al lugar de concentración, pero ahí ya las habían cambiado. O sea, a él le tocaba intercambiarlas. Recogía unas y entregaba otras y nunca se daban cuenta.

-Mtra. A. B.: No, yo tenía 14 años cuando entré a trabajar a la presidencia y cuando salí de ahí tenía 23 años.

-A. Z. L.: y, ¿en esos años hizo lo mismo de llenar boletas?

-Mtra. A. B.: Si, era una “chinga”. En esos días era una friega y qué te interesaba la política, tu querías cobrar y gastarte el dinero. A mí me valía que me pusieran a sellar boletas. Cuando te decían: “es que hasta los muertos votaron”, yo decía: “porque dirán que hasta los muertos votaron”, porque yo le ponía votó y pues, ya estaba muertito el señor, y ya había votado. L. Contreras, A. Benítez, Arq. M. E., Dr. R. M. y A. Z. L. (Conversación comunitaria, 20 de abril de 2019).

El ciudadano que se estaba conformado, asimilaba la imposibilidad de intervenir en los procesos políticos, porque o anulaban su voto o simplemente no era tomado en cuenta porque la decisión ya estaba tomada, incluso antes de realizar el ejercicio “participativo”. Sin embargo, los constantes abusos llegaron a un límite en donde ya fue imposible disfrazarlo o invisibilizarlo. En 1985, designan al profeso Pedro Reyna Viguera, un personaje que traspasó los límites del cinismo y en menos de un año le fue tomada la presidencia en varias ocasiones, exigiéndole el cumplimiento de acuerdos y obras que habían quedado pendientes. Ante la constante negativa y largas del mandatario, el líder campesino decide denunciarlo al Congreso Local, pidiendo una auditoría a la administración del profesor Reyna¹⁸⁰. Como resultado de la auditoría, se destituyó al funcionario, designando a un presidente interino que, lejos de resolver problemas, solo se dedicó a administrar sin mayor impacto en el municipio.

¹⁸⁰ Resulta paradójico que, el mismo líder campesino fue el que hizo la propuesta del profesor Reyna para que fuera el presidente municipal y en menos de un año, el mismo líder campesino estaba pidiéndole al congreso (no de forma oficial) que se le realizara una auditoría porque los malos manejos de la administración se podían notar en cada decisión y acción del presidente municipal.

... Claro, me acuerdo de cuando se destituyó al profesor Pedro. Yo era regidora y cuando nos llegó la notificación de que se estaba realizando una investigación, varias cosas salieron a la luz. Todos estábamos enterados de algunas cosas que el presidente hacía, sin consultar al ayuntamiento. Hubo un regidor que estaba haciendo negocio con él. A ese regidor se le asignaba la compra de materiales de construcción a costos muy elevados. A otros regidores los sobornaba cuando quería que se le aprobara alguna obra de su agrado. A mí, una vez yo no le quise aprobar una obra que no era prioritaria y cuando llegué a cobrar mi sueldo, la secretaria me entrega un sobre con más dinero que el que me correspondía. A lo que yo le dije: “oye, aquí hay más dinero de lo que me toca de sueldo, ¿por qué?”, y me dijeron que el presidente había autorizado que se les diera a todos los regidores esa cantidad. Entonces me enojé y presentí que algo andaba mal. Así que le regresé el dinero a la secretaria e hice que me firmara un recibo del dinero que estaba regresando. Cuando llegó la auditoría, se encontraron muchas irregularidades, de entre las cuales ese pago de más que se les dio a los regidores y yo fui la única que no lo acepto. También salió en la auditoría que el presidente autorizaba préstamos a los regidores, préstamos con el recurso del municipio. La verdad es que esa administración estuvo marcada por la corrupción, así que lo destituyeron. L. Contreras (Conversación comunitaria, 07 de noviembre de 2019)

A partir de este evento, el partido oficial se restó mucha credibilidad con la población, el poder estatal (el PRI) tuvo que recurrir a otra de sus estrategias para no perder la presidencia municipal. Escogió y designó a una persona con prestigio social en el municipio, al cual muchos respetaban por ser “charro” y porque era un charro reconocido a nivel nacional: Don Aquilino Aguilar. Con esta designación aseguró un triunfo más. En una de las conversaciones comunitarias, “Chachito” nos contó una historia al respecto de la designación de Don Aquilino Aguilar para la presidencia:

El gobernador del Estado, Adolfo Lugo Verduzco, fue el que designó a Don Aquilino. Y eso porque el gobernado también era charro, entonces dijo, pues Aquilino va. A mí me conto el propio Aquilino que el gobernador le dijo: “Oye, ¿no quieres ser presidente municipal de tu pueblo?, y que él le respondió: “ay señor, ya ve usted que yo no sé leer ni escribir”, y que le contestó: “pues échale, eso no importa”, y pues lo pusieron.

Se los digo porque yo, una ocasión estaba en casa de Don Jorge Conde en Actopan, estábamos desayunando y llegó Don Aquilino a venderle a Don Jorge cuatro hectáreas que tenía en el veinte [colonia]. Y Don Jorge dijo que, si se las compraba, que lo esperara tantito que ahorita lo hablaban. y que le pregunta Don Jorge a Don Aquilino: “Oye, ¿qué vas a ser presidente municipal de Tepa?, y “Don Aquilino” le respondió: Si, el señor gobernador quiere. Y que Don Jorge le dijo: “Oye Aquilino, yo nada más te hago una pregunta, no has puesto un ladrillo en tu casa, ¿cómo vas a ponerlo para un pueblo?”, y nada más contestaba: “pues el señor gobernador quiere”.

Como a los ocho días me vuelvo a encontrar a Don Jorge y que me pregunta: “¿cómo ves a tu futuro presidente?, ¿qué de al tiro están muy “pendejos” en Tepa?”, que me dice: “Mira, yo le he admirado, por Dios admiro a la gente de Tepa porque son profesores, será “la chingada”, pero tienen su casa, tienen sus hijitos, tienen su cochecito y viven bien, entonces quiere decir que son buenos administradores, y ¿cómo es posible que se dejen que les pongan un presidente así? Fíjense, eso me dijo Don Jorge. Y bueno, la verdad es que si, qué iba a saber Don Aquilino de la presidencia municipal. Fíjense que un día me encontré también al que fue su secretario municipal, en aquel tiempo, y que me cuenta que un día Don Aquilino lo mandó llamar bien apurado, que estaba firmando la nómina para preguntarle: “Oye, profesor te quería preguntar ¿quién es ese “pinche” Total que gana más que todos nosotros aquí?... no se dio cuenta que ese “Total” es la suma de la nómina. “Chachito” (Conversación comunitaria, 10 de noviembre de 2019)

Todos estos eventos e imposiciones, fueron generando un hartazgo y molestia entre los pobladores. De hecho, se empezaron a conformar grupos, principalmente de profesores y algunos campesinos, que buscaban regresarle a la población el derecho y la facultad de escoger a sus representantes. Pero la ciudadanía, desde la participación política, había estado sujeta a los designios, más allá de la comunidad o del mismo ciudadano, de un poder gubernamental y político específico, el PRI. Si bien, en la construcción como Estado-nación, México y sus municipios emergen como entidades que otorgan derechos a sus ciudadanos, dichos derechos están condicionados a los designios de esa entidad política que, paradójicamente también ejercía el poder estatal.

En 1992 se suscita un hecho sin precedentes en el municipio de Francisco I. Madero, ya que por primera vez se elige a un presidente municipal que no era del partido hegemónico (PRI). Por primera vez, desde que se erigió el municipio en 1929, un ingeniero del Partido de la Revolución Mexicana (PARM) ganaría las elecciones. Pero, esto no sucedería de forma tranquila y sin que el conflicto se hiciera presente. La población, acostumbrada y sabedora de las estrategias del PRI para ganar las elecciones, se organizaron en grupos para poder cuidar las elecciones, principalmente las urnas y la cuenta de los votos.

En conversación con varias personas que presenciaron este evento, tanto los que apoyaban al PRI, como los que representaban la oposición recrearon la escena que pudo ser trágica, pero que se quedó en dramática. El gobierno estatal, a través de la estructura del PRI, impuso como candidato a un ciudadano originario de San Juan Tepa, Efrén Pérez Márquez. La mayor parte de la ciudadanía estaba en desacuerdo con esa designación, principalmente el líder de los campesinos y todo el gremio. Por este motivo, fue que los campesinos apoyaron la candidatura del PARM que logró obtener la victoria sin que eso significara que hubiese sido fácil. También los diferentes grupos que habían representado la resistencia civil ante los abusos e

imposiciones del poder estatal, jugaron un papel determinante en la victoria del Ing. Adrián Mendoza¹⁸¹.

También, no podemos soslayar los eventos que sucedieron a nivel nacional un poco antes de que se celebrara esta contienda. En 1988 el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas abandonó al PRI, al considerar que el partido se había alejado de los principios que le dieron origen en la Revolución Mexicana, y en ese mismo año se conforma el Frente Democrático Nacional conformado por los partidos de izquierda para contender contra el candidato del PRI (Carlos Salinas de Gortari). Este año fue cuando se “cayo el sistema” y muchos han sostenido que le robaron el triunfo al Ing. Cuauhtémoc Cárdenas. Esto dio origen a la conformación de un nuevo partido político a nivel nacional el Partido de la Revolución Democrática. Este evento marcó la conciencia de todos los mexicanos, especialmente la de los campesinos. En Francisco I. Madero, esto representó que un grupo de campesinos renunciara a seguir apoyando al PRI e incluso al mismo líder campesino Don Felipe Contreras. Por supuesto que esto afectó a los ciudadanos del pueblo para apoyar al candidato de la oposición y organizarse de forma inédita en la vigilancia y protección del proceso electoral.

Con la reciente creación del Instituto Federal Electoral en 1990, este organismo no era lo que hoy es en estructura y capacidad para poder transparentar tanto el proceso como el conteo de votos que definía al vencedor de las contiendas. Por lo que, el partido oficial, teniendo el control del reciente organismo encargado de organizar las elecciones, así como la autoridad municipal pertenecía al mismo partido (C. Aquilino Aguilar Moreno), las elecciones en Francisco I. Madero transcurrieron en un escenario por demás tenso. A continuación, reproducimos parte de una conversación con varios ciudadanos de Francisco I. Madero que presenciaron este acontecimiento:

¹⁸¹ El Ing. Adrián, era una persona reconocida y respetada en el municipio. Supo hacer alianza con varios grupos que habían estado luchando para poder llegar a ganarle al partido oficial. El ingeniero, logró unir a esos grupos y organizar una estructura política que le permitió obtener el triunfo.

-Mtra. L. L. C.: Ya sabíamos que el PRI iba a hacer trampa, ya conocíamos sus movimientos. Entonces, nosotros con mi abuelo (Don Felipe Contreras) y los campesinos vigilábamos las urnas y la cuenta de los votos, y los caímos en que querían cambiar la urna, que querían meterle papeletas. Entonces que se las quitamos y que la quemamos, hasta balazos hubo.

-Mtra. A. B.: Si, si me acuerdo cuando pasó eso, fue cuando por primera vez el PRI tuvo que competir con otro partido, ¿no?, con el PARM y ganó el PARM con Adrián Mendoza.

-Mtra. L. L. C.: Pero ganó porque les quitamos las urnas, las descubrimos y las quemamos.

-A. Z. L.: ¿Ustedes estaban con el PARM, apoyando a Adrián?, ¿también los campesinos?

-Mtra. L. L. C.: Si, ¿por qué?, porque el PRI nos impuso a Efrén y nosotros no queríamos a Efrén. Entonces el PARM lanza a Adrián, y entonces los campesinos y todos nos fuimos con Adrián, pero cuidamos el voto y ahí descubrimos lo que te dice A. B. y lo que te dice M. E, eso de que llenaban las urnas con votos de gente que no iba a votar o de que se robaban las urnas y las cambiaban. En la casa de Don Telésforo Contreras ahí llegaban todas las urnas, pero había una puerta atrás.

-A. Z. L.: ¿Y por qué llegaban las urnas ahí?

-Mtra. L. L. C.: porque ahí se declaraba la casa que iba a “repcionar” las urnas de todo el municipio. Lo definían todos los partidos. Entonces, resulta que estábamos cuidando afuera, cuando alguien dijo: “atrás están sacando las urnas”, y entonces entramos... fue cuando te dije que alguien le disparó a mi tío Fermín y mi tía Candy hizo “esto” con la mano para desviar el disparo. Cuando mi tía vio que le iban a disparar le pego al rifle y entonces desvió el disparo.

-Arq. M. E.: No, pero el PRI ha demostrado que, tú das una vuelta y ellos ya dieron veinte. O sea, la verdad es que está grueso.

-Mtra. L. L. C.: Entonces, suena el balazo y entran todos los de afuera, y cuidado con los que traían las urnas. ¡Quemamos todo!, y por poco linchamos a los que las querían sacar.

-A. Z. L.: y, ¿ustedes nunca hicieron eso de robarse las urnas?, ¿tu abuelo (Don Felipe Contreras)?

-Mtra. L. L. C.: No, estaba en contra de eso. Acá en el municipio no lo hacían Don Felipe y los campesinos. Mi abuelo siempre quería ganar de verdad, porque sabíamos que teníamos a la gente. El problema era cuando hacían ese tipo de cosas y se robaban las urnas. Por eso, cuando Adrián dijimos “hay que cuidar el voto”, pero oye, también se nos estaba yendo. Metíamos una [urna] y hasta le hacíamos vaya. Pero no nos habíamos dado cuenta de que había una puerta trasera, entonces entraba la urna por enfrente y salía por atrás y por atrás entraban las otras urnas llenas con puros votos del PRI. Pero alguien, no sé exactamente quién, alguien gritó: “se están robando las urnas acá atrás y metiendo otras”.

-Dr. R. M.: Pero maestra, antes de eso. La realidad era que, los que ya habían dispuesto que ahí se fueran a depositar los votos [en la casa de Don Telésforo], ya tenían la idea de hacer la trampa.

-Mtra. L. L. C.: Si, o sea, los priístas de Tepa sabían que si convencían a los demás partidos que fuera ahí (en la casa de Don Telésforo), según decían: “esta puerta está cerrada, no se abre nunca. No hay otra puerta más que esta”. Entonces todo mundo decía: “si, cuidamos alrededor”, te lo digo porque yo ahí estaba, “cuidamos alrededor y no hay problema”. Pero pues estaba la otra puerta. Por eso, esa vez hubo una quemazón ahí en Tepa “a madres”.
L. Contreras, A. Benítez, Arq. M. E., Dr. R. M. y A. Z. L. (Conversación comunitaria, 20 de abril de 2019).

La unión de los diferentes grupos que habían resistido tratando de lograr ser un contrapeso real al partido oficial, el descontento de la misma militancia del PRI por la imposición de un candidato que la mayoría no aceptaba o no veía con buenos

ojos, fueron las principales razones por las cuales se logró vencer al PRI desde que se erigió el municipio.

A partir de esta experiencia, la población del municipio se comenzó a dar cuenta que era posible, si todos se unían, resistir ante la imposición, del poder estatal, de personas que no eran gratas para ser presidentes municipales. Por lo que, el siguiente ejercicio electoral, el PRI volvió a ganar, pero ahora buscando un perfil con el cual aprobara se identificara la población. Obviamente, continuaban las prácticas de negociación con grupos y comunidades con promesas y compromisos a cambio de su apoyo.

La reconfiguración de la ciudadanía. Entre el beneficio individual y el colectivo, jugando con el sistema.

Los diferentes elementos que constituyen a la ciudadanía, no se construyen de un día para otro, ni por el simple hecho de ser plasmados en los documentos jurídicos. Son las prácticas participativas que, a través del tiempo, se van ejerciendo y creando lógicas que permiten la construcción de espacios en donde los individuos puedan ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones.

Los acontecimientos narrados en los apartados anteriores, nos han resultado necesarios para poder identificar cómo se ha construido la ciudadanía en el periodo de 1996 a 2020. Dichos acontecimientos nos han mostrado que el ciudadano que aparece o se construye en 1996 tiene relación con las relaciones sociales y políticas que los individuos y el poder estatal configuraron para dar lugar a espacios públicos y privados, con lógicas específicas, en donde cada uno de estos actores identifica y ejerce prácticas que le permitan maximizar sus propios beneficios y, en algunos casos, los beneficios comunitarios.

Hemos tratado de reconstruir todos los recursos que tiene el ciudadano para construirse como tal desde los espacios que él mismo va configurando, pero

también desde el espacio que la institución gubernamental construye desde sus lógicas jurídicas. En este sentido, como lo hemos podido observar en el municipio de Francisco I. Madero, la relación con la tierra, la escuela, la familia y la lógica colectiva de organización han facilitado un espacio en donde las personas interactúan, discuten y se ponen de acuerdo en función de intereses unas veces colectivos y otras veces particulares. Sin embargo, también las distintas prácticas que el poder estatal ha impuesto, han generado, más allá de tensiones sociales y políticas, ciertas lógicas, en dos sentidos, en la población. Por un lado, la población ha interiorizado las prácticas de imposición de candidatos o de grupos y familias¹⁸² que concentran el poder político, así como esas prácticas fraudulentas en los comicios electorales creados y aplicados por el PRI para seguir manteniendo un régimen político que favorezca sus intereses. Estas prácticas han terminado por crear un cierto desánimo, en gran parte de la población, generando un sentimiento de alejamiento o de imposibilidad para poder acceder a cargos políticos y modificar la realidad local.

Por otro lado, las prácticas antes mencionadas, ha creado un espíritu de resistencia y oposición, activando la creatividad colectiva de ciertos grupos para organizarse y luchar por los derechos civiles y políticos de la población. Los ciudadanos del municipio, se cansan de las intervenciones del poder estatal y se dan cuenta que pueden modificar los espacios de participación política con un grado alto de participación y manifestarlo en las urnas el día de la elección.

Entonces, llegamos a 1996 con una ciudadanía, por un lado, impuesta y fragmentada y por otro, con un sentido de resistencia y con posibilidades de cambio. A partir de esta fecha y hasta el 2020, la configuración política del municipio oscilará entre el partido hegemónico y la oposición representada por el Partido de la Revolución Democrática. Es aquí donde la construcción de la ciudadanía se

¹⁸² En el periodo de estudio, de 1996 a 2020, crece significativamente el poder que el gobierno estatal le otorga a los grupos familiares que han estado a la espera de acceder al poder político en el municipio. Así el PRI, deja de tener una constitución principalmente campesina, para que los Vidal, los Pérez, los Rodríguez, los Gálvez, entre otros, sean los que conformen la base de este partido.

complejiza, porque unas veces se presenta ejercida desde la institucionalidad (individualidad), otras desde lo colectivo común y otras desde lo colectivo corporativo, siempre en la búsqueda de la maximización de los beneficios (unas veces particulares y otros colectivos y otros colectivos de corporativos).

Un proyecto de oposición. Rescatando la participación y recordando la organización comunitaria.

A lo largo de los apartados anteriores, hemos tratado de dar cuenta de los eventos que, los pobladores de Francisco I. Madero, han considerado importantes y determinantes en la construcción política y social del municipio. Así, la concepción de la tierra, el surgimiento del líder campesino, la transformación de las relaciones de los diferentes liderazgos con el poder estatal y ciertas lógicas organizativas de algunas comunidades, nos han permitido re-crear la narrativa de resistencia, asimilación y de combate que el municipio ha tenido a lo largo de los años. Esta narrativa, también nos ha permitido identificar las dimensiones y categorías que han intervenido en la construcción de la ciudadanía. Es por ello que, a partir del periodo de 1996-2020, podemos considerar el surgimiento de una ciudadanía múltiple muy dinámica entre periodos electorales.

En 1996, la población se va identificar con un proyecto¹⁸³, sino nuevo, si muy particular que impulsó la estructura política de la oposición (PRD) con la candidatura del Profesor Víctor Gálvez. Este personaje, ayudó a dicha estructura política a posicionarse como una fuerza importante a partir de este año hasta el 2016. El “Profe Víctor”, pertenecía a un grupo social integrado por profesores y algunos campesinos que se oponían a la imposición de personajes en la vida política y administrativa del municipio por parte del poder estatal. Incluso manifestaron su desacuerdo con el líder campesino en las formas de negociar con el gobierno del

¹⁸³ Recordemos que, llegamos a este año con una gran carga de debilitamiento en los procesos de participación política. Las prácticas que normalizó el partido hegemónico, provocan que la población desarrolle un ánimo negativo en la participación política, que empieza a generar cambios en las relaciones sociales entre las comunidades y en las relaciones de los ciudadanos con el poder político.

Estado. Sin embargo, aún acudían al llamado de Don Felipe cuando tocaban la sirena¹⁸⁴.

... cuando sonaba la sirena, don Felipe Contreras llamaba, yo acudía al llamado, y mis tíos Camilo y Lupe, me veían y me “mentaban la madre”, pero yo acudía porque debíamos estar unidos. En muchas cosas Don Felipe tenía razón y siempre defendió a los campesinos. Lo único malo es que negociaba con los del Estado y a veces había negociaciones que no eran, que no debieron ser. V. Gálvez (Conversación comunitaria, 10 de noviembre de 2019)

En este mismo año, el poder estatal, en conjunto con el nuevo liderazgo de los campesinos, Fermín Contreras¹⁸⁵, decidieron postular a uno de los nietos de Don Felipe, Julio Cesar Contreras, el cual desde muy chico salió del municipio para formarse académicamente en la Ciudad de México y en el extranjero, perdiendo toda conexión con las comunidades y el pueblo de Tepatepec. Esta elección, le mostró al poder estatal, así como a los “líderes políticos”, que la gente necesitaba sentirse identificados con sus autoridades políticas. Y, ya que, en los últimos años, la familia Contreras había perdido de vista los cambios que están sucediendo en el municipio y a nivel nacional en estas fechas, muchas personas no estuvieron de acuerdo en la postulación de un candidato que no había vivido en el municipio la mayor parte de su vida, y que su constitución no se emparentaba en nada con los campesinos, ni con la mayoría de la población del municipio.

Al contrario, la organización de la oposición promovió en todo momento la participación de la población y se mantuvo abierta a integrar a los grupos que habían mantenido una actividad muy productiva desde el trabajo social. Se realizaron

¹⁸⁴ Para convocar a los campesinos y, en general, a la población, el líder campesino hacía sonar una sirena y de inmediato la gente acudía al centro del pueblo para apoyar y enterarse de lo que sucedía.

¹⁸⁵ Para diciembre de 1987, el Líder campesino fallece y en su lugar toma la dirigencia de los campesinos su hijo primogénito, el cual no supo estar a la altura de las circunstancias cambiantes en el municipio y cometió varios errores que le ocasionaron la pérdida de credibilidad de amigos, campesinos y hasta del poder estatal.

asambleas y convenciones populares para que se fueran eligiendo a los perfiles más adecuados y, principalmente, aquellos a los que la ciudadanía directamente elegía.

... ya antes del PRD no nos convencían mucho el asunto de los partidos políticos, porque sabíamos cómo se movían. Conocíamos a Luciano Cornejo, que negociaba con Murillo Karam, no nos gustaba mucho eso, estábamos en contra. Y formamos organizaciones civiles aquí en Tepa. Hacíamos programas culturales, no faltaba aquí José de Molina, y eso nos fue dando presencia. Fuimos armando nuestro grupo. Y, en una convención de Alianza Democrática, que eran varios grupos de izquierda progresistas que no necesariamente estaban en el PRD, fuimos armando un proyecto. Hablamos con la dirigencia del PRD, nos conocíamos, y planteamos el proyecto de que en Francisco I. Madero vamos a tener una convención y vamos a sacar un candidato y ustedes nos los registran. No hubo problema, así fue.

Hicimos la convención. Éramos varios pre-candidatos, yo impulsaba a Martiniano, Mauro Cruz mi cuñado, Memo Reyna y yo. Al final quedamos nosotros. Yo, la verdad no estaba interesado porque cuando estuve en la cárcel¹⁸⁶, la judicial me atosigó mucho y me espanté. Yo soy muy miedoso para esas cosas. Entonces, a mí se me ocurrió decir, miren yo no puedo ser candidato porque debe de haber algún antecedente de que estuve en la cárcel. Y dijeron: “ah, pues te toca”¹⁸⁷. Y por este factor decidieron que yo fuera el candidato. V. Gálvez (Conversación comunitaria, 10 de noviembre de 2019)

¹⁸⁶ El profesor Víctor fue aprendido en una elección federal, a mediados de la década de los 80's. Él se desempeñó como representante distrital del PSUM (Partido Socialista Unificado de México), cuando Nemesio Hernández era presidente municipal, el día de las elecciones fue detenido en el municipio y llevado a la cárcel. Afortunadamente, pudo salir casi de inmediato gracias a que algunos familiares, que trabajaban en gobierno del Estado, abogaron por él.

¹⁸⁷ La dirigencia del partido y algunos de sus compañeros, vieron este evento de haber sido detenido y encarcelado como algo positivo que representaba la lucha del partido por todas las injusticias cometidas arbitrariamente por parte del poder estatal.

La estrategia por parte de PRI, siguió siendo la misma. Pensando en que el nieto del que había sido el líder campesino, por el simple hecho de ser familiar de Don Felipe, esto les iba a asegurar el triunfo y se confiaron. Por el otro lado, la estructura de la oposición preparó una elección tomando en cuenta la experiencia de las elecciones pasadas y tratando de prevenir cualquier acto que pudiera realizarse fuera de la legalidad.

El carisma y habilidad para gestionar de este líder lo hizo merecedor de la lealtad de los campesinos. La mayoría de las personas con las que hablamos, no emitieron comentarios negativos sobre la figura de este líder. Incluso su propia nieta que contaba alguna que otra anécdota sobre Don Felipe cuando los mandaban llamar a gobierno del estado o realizaban manifestaciones en palacio, decía que su abuelo siempre mantenía la calma, escuchaba con atención y hablaba muy claro y fluido.

“A veces le decía a mi abuelo: “no abuelo, no se vale, usted se está vendiendo, está vendiendo la causa, ¿usted me trajo a mí y a todos los campesinos para lograr esto?, para lograr nada, ahora qué le va a decir a los campesinos”, él siempre me respondía muy calmado: “calma hija, las cosas no son como las estás viendo. Mira, a veces ganamos perdiendo y a veces perdemos ganando. Hoy estamos ganando perdiendo”. Y siempre tenía razón, hoy me doy más cuenta de eso, porque siempre pasaba lo que él decía. L. Contreras (Conversación comunitaria, 06 de mayo de 2019)

Don Felipe Contreras terminó marcando una época en la historia del municipio como un líder con un fuerte compromiso social-comunitario que siempre estuvo para la gente y para los campesinos. Queda mucho por hablar y escribir de este personaje, pero este no es el objetivo de esta investigación. Sin embargo, en lo que respecta a nuestro tema, el líder campesino de este municipio jugó un papel muy importante en la construcción, no solo del municipio sino también de una ciudadanía local en constante vinculación, integración y tensión con el poder estatal. En su discurso constante, Don Felipe siempre recordaba que la construcción del municipio, de la

política y de la sociedad deben de tener los pilares de la tierra, la familia y la comunidad.

De acuerdo a la tabla 12, el “profe Víctor” obtuvo un total de 3,928 votos, el candidato del PRI, Julio Cesar, obtuvo 2,696 votos y el candidato del PAN, el Lic. Reyes Arteaga, 1,053 votos. Como podemos ver, la diferencia entre el primer y segundo lugar fue de 1,232 votos, lo que representa una diferencia contundente. Hubo una participación ciudadana del 53% del listado nominal total, lo que representan 7,826 sufragios efectivos, de los cuales el PRD ganó con el 50% de estos. Debido al apoyo popular por parte de la mayoría de la población, el triunfo del “Profe Víctor” no pudo ser cuestionado y gracias a la movilización territorial que se planeó, se lograron prevenir y evitar los actos de ilegalidad a los que estaba acostumbrado el PRI a elaborar.

El triunfo de la oposición, de una forma contundente, puso al profesor Víctor y al PRD en la mira social y política de todo el Estado. Esto representó un reto tanto para la persona como para el partido. Las expectativas de la población fueron muy altas, este triunfo despertó la esperanza de la población en volver a ser incluida activamente en la construcción y desarrollo del municipio. La constante intervención del poder estatal y las administraciones pasadas (del PRI) centraron sus objetivos en beneficiar solo a ciertos grupos y familias del municipio, marginando a la mayoría de la población. Es por ello que, a la oposición le esperaba un reto y trabajo arduo en la re-constitución de la organización social y política, así como en la reconfiguración de las relaciones entre los ciudadanos y el poder político.

El reto, tanto para el presidente recién electo como para el partido (PRD) eran muy grandes. No estamos seguros si ellos lo sabían, pero rescatar la confianza, modificar las relaciones entre el poder político y la comunidad, y reconfigurar las dimensiones de la ciudadanía parecían muy alejadas de la realidad. Estamos poniendo especial énfasis en este periodo gubernamental porque en las conversaciones se remarcaba mucho la primera victoria del PRD y el trabajo del

profesor Víctor Gálvez, como una dupla que, políticamente, representó la ruptura de la hegemonía del PRI en el municipio.

**Tabla 12. Resultados electorales de 1996 de Francisco I. Madero.
Elecciones municipales.**

LISTADO NOMINAL	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	PAN	PRI	PRD	VOTOS VÁLIDOS	VOTOS NULOS	VOTOS TOTALES
592	0369	B	15	76	190	281	4	285
592	0369	C1	22	112	148	282	6	288
534	0370	B	19	100	190	309	3	312
534	0370	C1	21	77	221	319	3	322
588	0371	B	18	70	280	368	1	369
588	0371	C1	25	111	216	352	1	353
686	0372	B	36	106	292	434	5	439
573	0373	B	22	101	227	350	8	358
573	0373	C1	34	111	208	353	3	356
434	0374	B	26	74	134	234	4	238
433	0374	C1	27	85	132	244	7	251
505	0375	B	63	139	109	311	4	315
386	0376	B	17	99	93	209	7	216
306	0377	B	16	80	74	170	6	176
452	0378	B	90	61	116	267	4	271
452	0378	C1	87	62	104	253	7	260
448	0379	B	94	49	105	248	5	253
447	0379	C1	85	46	103	234	4	238
592	0380	B	143	97	77	317	5	322
405	0381	B	12	87	97	196	4	200
404	0381	C1	16	90	80	186	2	188
492	0382	B	8	185	108	301	8	309
595	0383	B	7	157	116	280	10	290
594	0383	C1	14	133	116	263	8	271
632	0384	B	22	127	79	228	4	232
632	0384	C1	15	120	114	249	6	255
697	0385	B	51	77	102	230	11	241
697	0385	C1	48	64	97	209	9	218
TOTAL	14,863		1,053	2,696	3,928	7,677	149	7,826

Fuente: Elaboración propia, a partir de (IEEH, 1996).

Haciendo la revisión documental y el análisis de las conversaciones, nos dimos cuenta que, efectivamente, en este periodo (y tal vez fue el único) se modificó drásticamente la forma de organización de la presidencia municipal y se

implementaron estrategias participativas que involucraron, no solo a los adeptos al PRD, sino a todos los ciudadanos de la población.

... ya cuando ganamos, a mí me ayudó mucho el ser director de una escuela, en donde las relaciones son horizontales, en donde la máxima autoridad no era el director, sino el consejo técnico escolar. Para yo hacer un plan de trabajo consultaba a los alumnos, a los padres de familia, a los maestros y entre todos elaborábamos nuestro plan de trabajo. Un ambiente democrático totalmente. Así que, cuando llegué a la presidencia organizamos todo de esa manera.

Yo tenía reuniones con todos los funcionarios cada semana, para informarles sobre lo que habíamos acordado el viernes anterior en cabildo. Luego nos íbamos a las comunidades a hacer nuestras reuniones de cabildo. Eso ayudó mucho. Teníamos una contraloría social. Pablo fue contralor social. Nuestro síndico procurador iba a las comunidades e informaba sobre los salarios, etc. Éramos totalmente transparentes. Eso le ayudó mucho. También pusimos nuestro consejo de desarrollo municipal. A cada comunidad íbamos y nombraban a sus delegados, subdelegados y su representante ante el consejo de desarrollo municipal. Y se convocaba al representante del consejo mensualmente para que tomara, junto con el ayuntamiento, las decisiones de las obras que se iban a hacer. Algo muy interesante que ya nunca lo han hecho, ni Martiniano¹⁸⁸, ni este “wey”¹⁸⁹.

Llegaban todas las solicitudes, yo las archivaba. Ya nos reuníamos, llegaban todos los representantes, los representantes de todos los pueblos y nos organizábamos por comisiones, a los que les interesaban los asuntos educativos, pues hagan su equipo, a los que les interesaban asuntos del agua potable, igual su equipo. Se formaban equipos de diferentes comunidades por tema, y ya les dábamos todas las solicitudes de la

¹⁸⁸ El profesor Martiniano González López, fue el siguiente presidente municipal también del PRD en el periodo 2000-2003.

¹⁸⁹ Aquí el profesor Víctor se refiere al actual presidente municipal, al profesor Pablo Lucas (2016-2020)

población, las del agua potable, las de educación, las de drenaje, etc., y les decíamos: “ahora ustedes jerarquicen y pónganse de acuerdo en qué orden se van a hacer”. Al principio todos venían con la idea de que yo representaba los intereses de Rosario y las obras de Rosario. Les costó mucho trabajo entender que teníamos que hacer un trabajo por el bien del municipio. Y jerarquizamos las obras importantes, agua potable, drenaje, todo lo que tenga que ver con salud y educación. El que quería banquetas se tenía que esperar, el que quería un techado de una iglesia pues se tenía que esperar. Pero las decisiones las tomaba el consejo. Esta fue una experiencia que ni Martiniano retomó. Esta era democracia participativa. ¿Qué le tocaba hacer al presidente?, ejecutar lo que se decidía en el consejo. V. Gálvez (Conversación comunitaria, 27 de octubre de 2019)

Esta administración se caracterizó por el arduo trabajo comunitario, así como un proceso de transparencia que no tuvo precedentes. Al principio, la población no podía dar cuenta de ello, pero por lo que pudimos comprender en los relatos de varias personas, poco a poco la gran mayoría del municipio pudo constatar el trabajo y, principalmente, la transparencia en el ejercicio del gasto que, era la primera vez que se implementaba y que la población tenía acceso a ello.

Yo creo que lo más importante que logramos fue la participación de la ciudadanía. El que la gente se volcara en confianza hacia el ayuntamiento. La prueba estuvo en que Martiniano, casi sin campaña, ganó 3 a 1¹⁹⁰. Una maestra de la Lázaro Cárdenas, Carelia, me dijo: “No profre, yo siempre había sido priísta, pero cuando usted fue presidente y empezaron a mover a toda la gente en todas las comunidades, a los priístas nos estaba dando miedo, porque fue una fuerza tal que arroyaba”.

¹⁹⁰ Este dato que nos comparte el Profeso Víctor, es un poco sesgado, ya que según los resultados electorales que publica el IEEH (1999), la diferencia de votos entre el primer lugar (PRD) y el segundo lugar (PRI), fue de 1,527. Claro que ganó el PRD y no hubo cuestionamiento alguno, pero la diferencia no fue tanta como se menciona.

Como se menciona en el relato anterior, debido al trabajo que se realizó en la administración del profesor Víctor, la población volvió a depositar su confianza en el PRD, ahora con el profesor Martiniano Gonzáles. El PRI volvió a imponer la candidatura de Efrén Pérez que, en 1991 había sido derrotado por el Ing. Adrián Mendoza (PARM) gracias a la organización y cuidado de las urnas por parte de la población. Para estas alturas, el PRI, en el municipio, no estaba comprendiendo la reconfiguración de las relaciones entre el poder político y la población. De hecho, nunca lo comprendió, y en este periodo de gobierno del profesor Martiniano, se presenciaron varios acontecimientos en donde se especula que el gobierno del Estado provocó para debilitar el liderazgo que seguía teniendo el PRD.

Es bien sabido, no solo en el municipio, sino en el Estado y en la nación que, el poder político dominante en aquella época seguía siendo el PRI y desarrollo diferentes instrumentos para desestabilizar administraciones o personajes políticos que no favorecieran sus intereses. Aún a la fecha, este Estado no ha conocido la transición democrática (que el Estado sea gobernado y administrado por una fuerza política diferente a la del PRI), y se especula que los instrumentos que utiliza para desestabilizar, asimilar, comprar e incluso hasta reconfigurar las relaciones político-electorales son tan sutiles que ya ni nos damos cuenta que somos víctimas hasta que ya se han ejecutado y han dado resultado.

... en el siguiente trienio se perdió, quizás por eso surgió el asunto del Mexe. En los tres años en que nosotros estuvimos, no tuvimos problemas con el Mexe. El Mexe no le dio problemas al gobierno del Estado. No sé qué pasó. Poco apoyábamos a los muchachos del Mexe, yo tenía contacto con los directores, pero por algo no se movilizaron. Pero después, cuando estaba Martiniano, yo iba saliendo cuando sucedió lo del 19 de febrero¹⁹¹, a

¹⁹¹ El 19 de febrero del 2000 fue cuando los granaderos entraron en la madrugada para sacar a los estudiantes, pero no contaban con que la población, a esas horas es cuando baja de las comunidades cercanas para trabajar y los granaderos cometieron el error de “agarrar parejo”, agarraron y golpearon a civiles(campesinos) fue cuando de inmediato, la gente se organizó y de repente los granaderos se vieron rodeados por una población enardecida y armada con piedras y

Martiniano no le hacían caso la gente, y a mí me dijeron éntrale, toma el micrófono y pídeles que liberen a estos cuates¹⁹². Porque no querían liberar a los policías. Ya, yo tomé la palabra y les dije: “saben que, lo acabo de hablar con el gobierno del Estado, y hay el compromiso de que en el momento en que los liberen. Yo voy a Pachuca con ustedes por los muchachos detenidos. Así es que estuve en esas negociaciones acompañando a Martiniano. Ya después, yo vi como claramente, los muchachos del comité, después de que bajaban de las pláticas, bajaban a ver a Calderón, el director de gobernación, para que les diera dinero. Un día, si los seguí y fui a decirle: “oiga, no sea cabrón”, y me dijo: “No, pues es que hay que darles para su torta a estos muchachos”. Que le digo: “No sea cabrón, no corrompa esto”. Pero entonces, ya estaba todo manejado. Yo creo que, desde antes, muchos del comité estudiantil eran agentes del gobierno, pero como mi relación estaba bien con gobierno se tranquilizaron. Pero cuando vieron que el apoyo popular estaba tremendo, tuvieron que hacer algo para amarrar a Martiniano. Ganaban dos cosas con lo que pasó: uno, desaparecer la normal; y segundo, calmar a este gobierno perredista porque era ejemplo a nivel Estado. A donde yo fuera como expresidente perredista, nos recibían en todo el Estado porque era de Francisco I. Madero, mucho respeto para la lucha de Francisco I. Madero. De ahí se vino desmoronando todo lo que habíamos construido. V. Gálvez (Conversación comunitaria, 27 de octubre de 2019)

Sin duda, el movimiento del Mexe en el 2000, marcó la administración del profesor Martiniano. Mucha gente estaba descontenta porque no vieron que el presidente apoyara o hiciera algo más por resolver la problemática que aconteció en ese momento. Aunado a este evento, que se realizó a inicios de esa administración, el presidente decidió no seguir adelante con la estructura organizativa que se tenía de

palos. Este evento fue muy sonado a nivel nacional. Existen varias líneas de investigación al respecto de este tema.

¹⁹² Se refiere a 60 policías amarrados que tenían en la plaza del centro del pueblo y que amenazaban con quemarlos, si no liberaban a los compañeros estudiantes que fueron detenidos y que ya habían trasladado a Pachuca.

la administración pasada. Así que, desintegró los consejos comunitarios y regresó a la estructura institucional de delegados por comunidad como única comunicación con las necesidades de las comunidades. Los ciudadanos resintieron el cambio, de la noche a la mañana pasaban de participar activamente a ser ignorados nuevamente y a imponerles decisiones y obras. En esta administración se notó el favoritismo hacia ciertas comunidades y grupos que pertenecían al mismo partido (PRD), cuestión que el resto de los ciudadanos no vio con buenos ojos.

A partir de esta administración, las cosas volvieron a cambiar en el ánimo de los ciudadanos y en las relaciones que se tenían entre las comunidades y éstas con el Estado, y también con los poderes políticos. Esta dinámica tan cambiante de un trienio a otro, termino por modificar significativamente toda la estructura social y política en el municipio.

Para las elecciones de 2002, nuevamente el poder estatal designa como candidato del PRI al profesor Nicolás Ponce, un sujeto de “media talla” que supo aprovechar los errores de la administración del profesor Martiniano y resultó ganador en el proceso electoral para el mandato 2003-2006. Resulta interesante que, a partir de 1994 a la fecha (2020), los personajes que han contendido y ganado las elecciones en el municipio han sido profesores, la mayoría designado por el poder político estatal (específicamente los del PRI).

En el cuarto periodo, según nuestra clasificación identificada (ver Tabla 10), que va de 1994 al 2016, los profesores entran activamente en la vida política del municipio. No estamos diciendo que no figuraran anteriormente, sino que, a partir de 1994, empiezan a contender por la presidencia municipal. Se puede identificar muy bien la creación de tres grupos de maestros. Por un lado, profesores que, por su cercanía con el poder estatal que tienen a través de su sindicato¹⁹³, buscan el apoyo para

¹⁹³ El Sindicato Nacional de Trabajadores y el Gobierno del Estado, siempre han tenido una relación muy cercana. Muchos profesores que trabajan en el sindicato, de acuerdo a negociaciones políticas, ya sea por apoyo en lecciones o algún asunto relacionado con el gremio, han terminado por obtener algún puesto administrativo en el Gobierno del Estado, en su mayoría en la Secretaría de Educación

alcanzar la designación de candidatos. Por otro lado, también existe un grupo de profesores, que se opone a este tipo de prácticas y que siempre ha representado la oposición en el municipio a través del PRD¹⁹⁴; y un tercer grupo, que surge debido al rompimiento de relaciones en el sindicato y que repercute en todo el Estado¹⁹⁵. En función de estos tres grupos, es que las contiendas electorales, en dicho periodo, se disputan entre el PRI y el PRD. En los siguientes párrafos analizaremos los resultados electorales de este periodo con el fin de comprender la dinámica electoral en el municipio.

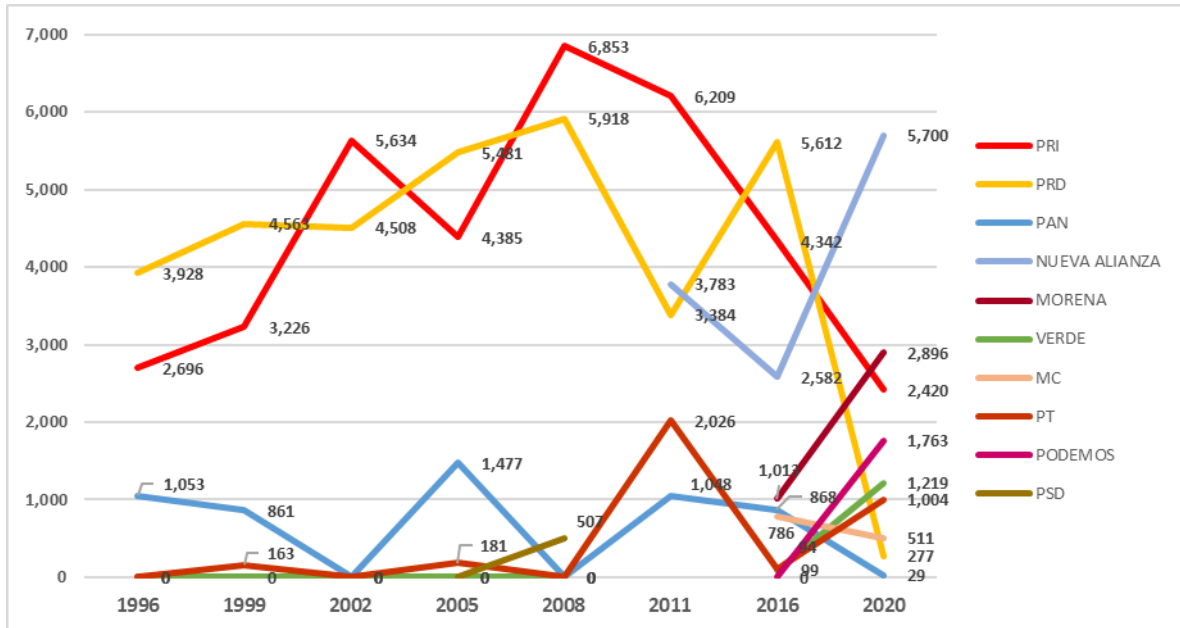
Como podemos ver en la gráfica 2, solo el PRI y el PRD han logrado tener una votación por encima de los tres mil votos. El PRI, en las elecciones de 2008 y 2011 ha tenido el mayor número de votos registrados, 6,853 en el primero y 6,209 en el segundo. Ni si quiera el partido Nueva Alianza que, dio una sorpresa en las últimas elecciones 2020, ganando 16 secciones de 17 que tiene el municipio. Los demás partidos, PAN, Verde, Movimiento Ciudadano y PT, no han ganado alguna elección y su número de votantes es menor a dos mil. El partido MORENA y PODEMOS que solo se han registrado en las últimas dos elecciones no han alcanzado a llegar a juntar tres mil votos. El PRD, en esta última elección 2020 apenas pudo juntar 256 votos, esto es debido a que, prácticamente toda la militancia del PRD se cambió a MORENA.

Pública. Existe un fenómeno interesante con respecto a estas prácticas, ya que la administración estatal, así como el mismo sindicato (SNTE), históricamente han fungido como un medio para “pagar” o “comprar” lealtades, principalmente de compromisos surgidos en los procesos electorales. Estas prácticas se han interiorizado a tal grado que, la organización social y política trabajo y opera en función de poder lograr, ya sea para uno o para algún familiar, un trabajo en cualquiera de estos dos organismos.

¹⁹⁴ Durante este periodo, específicamente 1996-2016, no podemos soslayar que, el PRD, a nivel nacional y estatal ha tenido negociaciones con la hegemonía política (PRI) y esto ha representado que el partido vaya perdiendo credibilidad a nivel local, específicamente en el municipio. La reconfiguración de la política, las formas que los partidos construyen para acceder al poder han terminado por cansar a la ciudadanía y también actuar en función de intereses particulares.

¹⁹⁵ El tercer grupo es liderado por el profesor Moisés Jiménez Sánchez, exlíder sindical que rompe relaciones con el poder estatal cuando es gobernado del Estado José Francisco Olvera Ruíz. Con la traición del Secretario General del SNTE en ese tiempo, Francisco Sinuhé, se fractura el sindicato de maestros y comienza una persecución política en contra de los exlíderes sindicales Moisés Jiménez, Alejandro Soto y Mirna García. Así, se forma otro frente político que, en aras de recuperar el liderazgo del sindicato forman alianzas con MORENA y posterior al triunfo de Andrés Manuel López Obrador en 2018, deciden conformar un nuevo partido a nivel estatal que se registra con el nombre de PODEMOS.

Gráfica 2. Resultados electorales en Francisco I. Madero por años y por partido político.



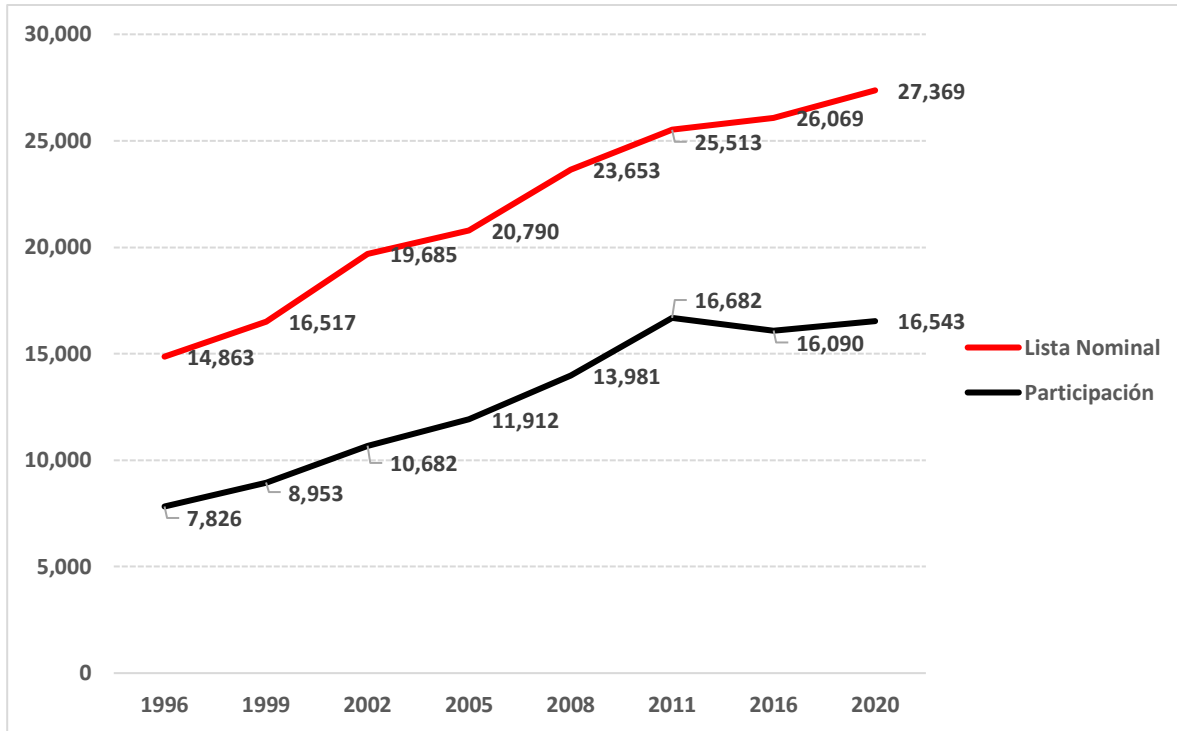
Fuente: Elaboración propia, a partir del IEEH (1996-2020).

De 1996 a 2020 hemos tenido siete procesos electorales y se han elegido el mismo número de presidentes municipales. De estos siete presidentes municipales, 4 han sido del PRD y 3 del PRI (uno de estos, en 2008, fue en alianza con el partido Nueva Alianza). En este mismo periodo el listado nominal¹⁹⁶ creció en un 85%. En el año 1996 el listado nominal era de 14,863 votantes, mientras que en 2020 se tienen 27,369 votantes. En la siguiente gráfica podemos observar el crecimiento gradual del número de votantes, así como la participación ciudadana efectiva en el periodo mencionado.

Mientras que la lista nominal crece gradualmente elección tras elección, la participación ciudadana solo se incrementa entre el uno y el cuatro por ciento entre 1996 y 2005. En el 2008 tenemos una participación ciudadana del 59% e incrementa significativamente en el 2011 con un porcentaje del 65%. Sin embargo, en la elección de 2016 baja a 62% la participación y a 60% en el 2020.

¹⁹⁶ Relación de votantes que están institucionalmente registrado (cuentan con su credencial de elector) para poder ejercer su voto en Francisco I. Madero.

Gráfica 3. Crecimiento de la Lista Nominal contra la participación ciudadana en Francisco I. Madero.



Fuente: Elaboración propia a partir de IEEH (1996-2020)

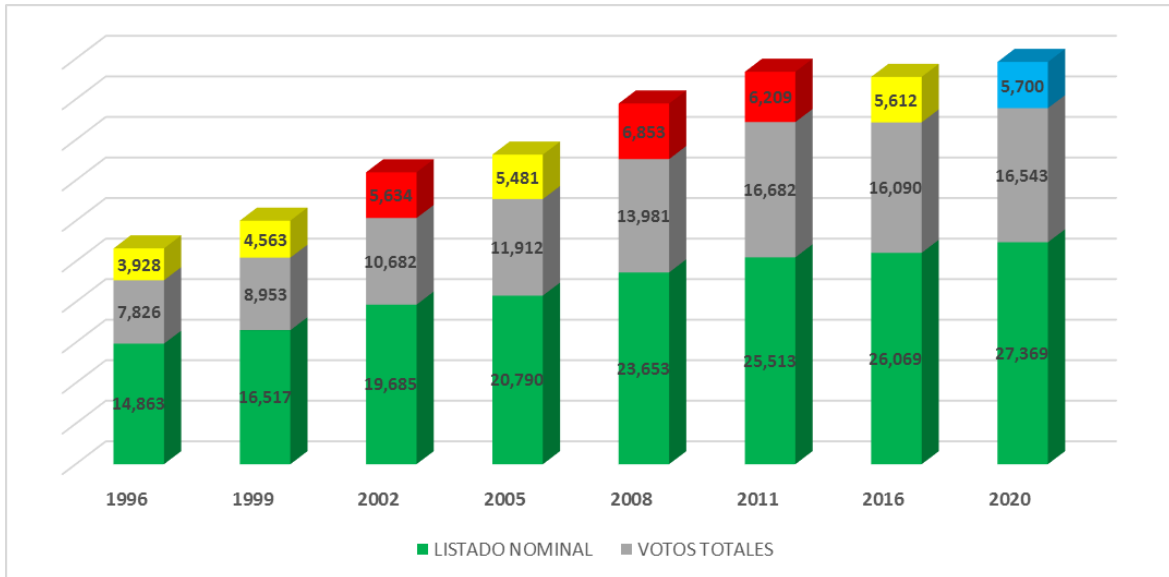
Tabla 13. Porcentaje de participación ciudadana en las elecciones para presidente municipal en Francisco I. Madero (1996-2020)

	Años de Elecciones para presidente municipal							
	1996	1999	2002	2005	2008	2011	2016	2020
% de participación ciudadana	53%	54%	54%	57%	59%	65%	62%	60%

Fuente: Elaboración propia, a partir de IEEH (1996-2020).

De acuerdo a la gráfica y tabla anteriores, podemos identificar que, mientras el listado nominal (número de votantes totales) aumenta significativamente, la participación ciudadana (el ejercicio del voto) sube solo un poco. En las elecciones del 2011, 2016 y 2020 se registra una disminución. En la siguiente gráfica podemos observar la diferencia que existe entre el listado nominal (número de votantes totales), los votantes que ejercen su voto (los que van a votar) y los votos con los cuales se ha ganado la elección en los diferentes años electorales.

Gráfica 4. Comparativo entre Listado Nominal, voto ejercido y total de votos obtenidos por el ganador (1996-2020).



Fuente: Elaboración propia, a partir de IEEH (1996-2020).

Como se puede observar en la gráfica anterior, el número de votos totales con que cada partido ha ganado la elección, es muy pequeño en comparación con el padrón electoral (Lista Nominal). Por tomar un ejemplo, en la última elección tenemos a 27,369 electores en el padrón, de los cuales solo 16,543 ejercieron efectivamente su voto por algún partido, y el partido ganador lo hizo con tan solo 5,700 votos. Si sacamos el porcentaje de votos del partido ganador, primero con relación a los que ejercieron su voto (16,543), Nueva Alianza ganó con un porcentaje del 34%; pero, si realizamos el cálculo con relación al total del listado nominal, tenemos que Nueva Alianza estaría ganando con un porcentaje del 21%. Ni siquiera la mitad, de la población que puede votar, votó por este partido. Tal vez esto nos haga preguntarnos, seriamente si este sistema de representación cumple con su función y es eficiente.

Por otro lado, y suponiendo que nuestro sistema representativo funciona, es evidente que un importante número de electores deciden no ejercer su voto, esto puede deberse a dos cuestiones específicas: una, los jóvenes que se van integrando al padrón del listado nominal debido a que alcanzan la edad para votar,

no están participando; o dos, la población se desincentiva a participar en las elecciones debido a la dinámica de los partidos políticos, no renovando sus cuadros, postulando en repetidas ocasiones a los mismos perfiles o sujetándose al mandato del poder estatal en la definición de candidatos (caso específico del PRI).

El profesor Lucas Pablo del PRD, ha sido presidente municipal en dos periodos, 2006-2009 y 2016-2020, según la opinión que externaron, algunas personas en las conversaciones comunitarias, en su primer periodo hizo un buen trabajo a pesar de su personalidad fuerte y recia. Pero, ya en el segundo periodo se volvió “mas soberbio” y dejó de gestionar recursos y obras para el municipio por el simple hecho de que gobierno federal y estatal no eran del mismo color de su partido.

Una de las cosas que se le admira mucho al “profe Pablo”, es que es muy honesto. Cuando le llegaban las empresas o constructoras para ver si les daba alguna obra y le ofrecían el famoso “diezmo”, el profesor inmediatamente cesaba a esa empresa o constructora. Sin embargo, por eso mismo no gestionaba en gobernó o en la cámara [congreso local y federal], porque ya sabes cómo se tiene que negociar. El funcionario, ya sea del gobierno estatal o federal y más los diputados, solo te otorgan recursos si se pacta algún dinero o te piden que una constructora o empresa en específico sea la que te trabaje. Entonces, pues al “profe Pablo” eso no le gustaba y pues se quedaba “bailando” y pues también el pueblo. “Chachito” (Conversación comunitaria, 10 de noviembre de 2019)

Por su parte el PRI, intensifica sus viejas prácticas de acatar la decisión por parte del poder estatal en la designación de candidatos. Pero también, aumentan las prácticas clientelares y, es muy evidente, que la política (llegar a ser presidente municipal) se convierte en un mercado donde el que tenga las posibilidades económicas de “comprarla” es el que tendrá acceso a ella. En páginas anteriores pusimos una nota al pie en donde relatábamos una reunión que celebró un partido político con sus militantes con motivo de discutir y escoger a su próximo candidato

a la presidencia municipal para 2020. Volvemos a transcribir aquí lo que contiene la nota al pie:

.. fui invitado a una reunión de un partido político en donde se trataría el tema de la elección de “perfiles” para ser candidatos a la presidencia municipal. La invitación para asistir a dicha reunión, me fue presentada por uno de los líderes locales del partido político, advirtiéndome con anticipación que guardara la discreción y que me comprometiera a no publicar lo que ahí se iba a tratar, así como el nombre del partido y de los asistentes a la reunión. En esa reunión, cuando preguntaron quién quería postularse como precandidato a la presidencia municipal, levantaron la mano unas 15 personas, las cuales cada uno expuso los motivos por los cuales querían contender. Después de todos expusieron sus motivos, los dirigentes del partido (tanto locales como estatales), preguntaron quién tenía los suficientes recursos para financiar la campaña. Hablaron de una cantidad que, para mí, fue muy grande: un millón de pesos, con lo que la mayoría de los que habían levantado la mano y hablado de sus intenciones de participar, se desmoralizaron y renunciaron a sus intenciones de contender. (Zarate, 2019, observación de una reunión política)

El municipio cuenta con 17 secciones electorales, de la sección 369 a la 385, como ya lo hemos mencionado, tanto el PRI como el PRD, han sido los partidos políticos que se han disputado los votos en las secciones, a excepción de la elección del 2016, en donde el PRI solo ganó dos de las 17 secciones, así como también en la elección del 2020, en donde Nueva Alianza arrasó ganando 16 de 17 secciones, fue una victoria contundente. En la siguiente tabla podemos apreciar el movimiento de victorias y derrotas de cada partido en cada una de las elecciones desde 1996 al 2020.

Tabla 14. Resultados electorales históricos de Francisco I. Madero por sección y partido político vencedor 1996-2020.

Sección	AÑO DE ELECCIÓN							
	1996	1999	2002	2005	2008	2011	2016	2020
369	PRD	PRD	PRD	PRD	PRD	PRI	PRD	NUEVA ALIANZA
370	PRD	PRD	PRI	PRI	PRI	PRI	PRD	NUEVA ALIANZA
371	PRD	PRD	PRD	PRD	PRD	PRI	PRD	NUEVA ALIANZA
372	PRD	PRD	PRD	PRD	PRD	PRI	PRD	NUEVA ALIANZA
373	PRD	PRD	PRD	PRD	PRD	PRI	PRD	NUEVA ALIANZA
374	PRD	PRD	PRI	PRD	PRD	PRI	PRI	NUEVA ALIANZA
375	PRI	PRD	PRI	PRI	PRI	PRI	PRD	NUEVA ALIANZA
376	PRI	PRD	PRI	PRD	PRI	NUEVA ALIANZA	PRD	NUEVA ALIANZA
377	PRI	PRD	PRI	PRI	PRI	PRI	PRD	VERDE
378	PRD	PRI	PRI	PRI	PRI	PRD	PRI	NUEVA ALIANZA
379	PRD	PRD	PRD	PRD	PRD	PRD	NUEVA ALIANZA	NUEVA ALIANZA
380	PAN	PRI	PRI	PRI	PRI	PRD	MC	NUEVA ALIANZA
381	PRI	PRD	PRI	PRI	PRI	PRI	PRD	NUEVA ALIANZA
382	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRI	PRD	NUEVA ALIANZA
383	PRI	PRD	PRD	PRD	PRI	PRI	PRD	NUEVA ALIANZA
384	PRI	PRI	PRI	PRD	PRI	PRI	PRD	NUEVA ALIANZA
385	PRD	PRI	PRI	PRD	PRI	PRI	PRD	NUEVA ALIANZA
Total de votos del ganador	3,928 (PRD)	4,829 (PRD)	5,634 (PRI)	5,564 (PRD)	6,853 (PRI/NA)	6,209 (PRI)	5,612 (PRD)	5,700 (NA)

Fuente: Elaboración propia, a partir de IEEH (1996-2020).

La tabla anterior nos muestra, desde los números, las victorias y las derrotas de cada partido, tal vez en función de si se realizó una buena campaña y el apoyo ciudadano en cada una de las secciones. Lo que no nos muestra, son las condiciones sociales y políticas alrededor de los resultados. A lo largo de este apartado, hemos querido dar cuenta de la lucha entre los partidos políticos por obtener la presidencia municipal, pero más allá de solo reducir el análisis a victorias y derrotas, lo que nos están mostrando todos los resultados en conjunto con los relatos, son las condiciones en las cuales los pobladores de Tepatepec ejercen su derecho a participar y a elegir a sus propias autoridades. Esas condiciones están determinadas por la construcción de espacios sociales, políticos y económicos que se articulan en función de los grupos políticos (partidos), sociales (campesinos, maestros, familias, etc.) y económicos (comerciantes, taxistas, etc.). Las formas en que se relacionan e interrelacionan estos grupos dan como resultado los espacios de convivencia y competencia social, política y económica. Entonces, las victorias y las derrotas presentan toda una complejidad alrededor de los espacios construidos para ejercer y participar de la ciudadanía.

Hace tiempo, desde que yo me acuerdo, el único grupo que negociaba con gobierno, eran los campesinos, y entonces los campesinos apoyaban al que designaban, a veces “allá arriba”. Antes lo ponía mi abuelo y con mi abuelo hacían los tratos. Después hubo otro grupo, por ejemplo, Don Raciél Vidal que empezó a estar ahí en gobierno y que decía que él también tenía gente aquí en Tepa y que su gente quería negociar y entonces sopesaban quién tenía más gente y decían: “bueno, si los campesinos son más de mil votos más sus familias y sus hijos, pues es ahí donde está “la mata”¹⁹⁷, entonces hay que hacer la negociación con los campesinos.” Después ya aparece Don Raciél y le dan una participación, que también tiene por ahí un grupo. Su grupo era así como los trabajadores del campo, no los campesinos, sino los que trabajaban el campo y les pagaban formaron un grupo con Raciél Vidal, Oscar Mayorga y con algunos otros que empezaron a surgir, pero que al final, la cantidad más grande de gente la tenía Don Felipe. De ahí se vinieron los años y con Morelos más o menos, o un poquito antes de Morelos, se comenzaron a hacer las negociaciones con otros grupos como: los taxistas, los deportistas, grupos religiosos, maestros entre otros. L. Contreras (Conversación comunitaria, 09 de diciembre de 2019)

El Ing. Adrián sería el último con el cual los apoyos sociales son generalizados. Hasta aquí el grupo con más peso político y social fueron los campesinos. El poder estatal se da cuenta que necesita conformar otros grupos, ya el grupo de los campesinos no le estaba dando el triunfo en automático, debido a que el líder campesino había fallecido (Don Felipe) y el liderazgo que intento continuar su hijo, no fue lo suficientemente fuerte en prestigio social con los mismos campesinos y con la población en general y el grupo comenzó a desintegrarse. Otro fenómeno que contribuyó a esta reconfiguración fue que, los campesinos ya tenían hijos maestros, ingenieros o licenciados y ya no se dejaban mucho, y querían ser libres para irse a un lado o para el otro.

¹⁹⁷ Expresión coloquial que quiere decir, en este contexto, que “es ahí donde deben trabajar” o “es ahí donde se debe estar”.

Con Morelos, poco más inteligente “el canijo”, empieza a visitar a los taxistas, pero a unificarlos y hacer tratos. También va y platica con los deportistas, porque ya hay una asociación de fútbol. Y, en este periodo se comienzan a dirigir con los grupos para ofrecerles beneficios (construcción de campos, premiaciones, uniformes, etc.) si se unen al partido o votan a favor. Fue este candidato el que comenzó a preguntarse cómo juntar votos para el PRI en un contexto en donde se le había ganado por primera vez al partido hegemónico y al pueblo parecía gustarle. Fue así que la estrategia de unir grupos surgió. Fue a hablar con los líderes de Dengantzha para unificar allá, así mismo con los taxistas, los deportistas y hasta ahí. L. Contreras (Conversación comunitaria, 09 de diciembre de 2019)

Es aquí donde inicia el corporativismo del voto. El profesor e ingeniero Morelos fue un buen negociador y realizó un buen trabajo en la administración. Apoyo a los maestros y al campo. Tenía el carisma para llevarse bien con los campesinos ya que había conocido a Don Felipe y además era sobrino del “padre Nato” el párroco de la iglesia de San Agustín. Por ello, le fue fácil unir a los grupos para que lo apoyaran. Después de esta administración, iba a ser difícil que la oposición pudiera ganar, porque la gente estaba contenta con Morelos, con su desempeño como presidente.

Este periodo de análisis, 1996-2020, presenta ciertas particularidades que tienen como antecedente los aprendizajes de las tensiones de los periodos pasados. Francisco I. Madero llega a 1996 con una dinámica específica tanto social como política. Para esta fecha, tanto los partidos políticos como el poder estatal se dan cuenta que, capitalizando a los diferentes grupos, a parte de los campesinos, en función de compromisos y la elección de un perfil como candidato que conecte con la población, le asegurará el acceso al poder político municipal.

En este sentido, la elección de 1996 se presenta en un escenario muy distinto de los pasados. En este escenario, el poder político estatal negocia con el actual líder

campesino (Don Fermín, hijo de Don Felipe) la designación del candidato. Un perfil que pensaron cumplía con las características que el momento y la ciudadanía exigían. Sin embargo, el error fue creer haber leído tal escenario de forma correcta. El candidato elegido no tenía ningún vínculo social con la población, ni si quiera con los campesinos. La persona que se designó fue al nieto de Don Felipe, hijo de Don Fermín, el cual había crecido fuera del municipio, no conocía a los campesinos ni al mismo pueblo.

En esta época la población de Tepatepec, estaba comenzando a cuestionarse la intervención del poder estatal en las decisiones, así como la hegemonía de un solo partido. Y lo que terminó por acentuar estas tensiones fue la postulación del nieto de Don Felipe que, el poder estatal pensó que solo por ser el nieto de Don Felipe, el líder campesino, la gente lo iba aceptar. Pero, con un liderazgo campesino debilitado y una imposición de un candidato ajeno a la realidad política, económica y social del municipio, se presentó la oposición (PRD) con un candidato popular, que había elaborado un trabajo comunitario previo, que era reconocido por su lucha y que empatizaba con una fracción de los campesinos que ya se habían retirado del liderazgo de Don Fermín.

Cesar nunca se presentó a un homenaje de Don Felipe los primero de mayo. Cesar, cuando mi abuelo muere, culpa a los campesinos y en el discurso que se echó en el panteón, me agredió a mis campesinos. Se echó encima a la gente. A mí no me caía, yo decía: “Pero porque, ¿quién fregados lo pone?”. Pues resulta que mi tío Fermín se fue al PRI, porque desde Adrián, mi tío Fermín se regresó al PRI y se quedó como su lacayo del PRI. Entonces él le pidió, allá al gobierno que pusieran a su hijo. Yo si le dije: “perdón tío, pero no gana”, y él me dijo: “Lety, tenemos que echarle ganas porque Cesar tiene una medalla al mérito, y Cesar esto y Cesar lo otro. A tu abuelo le hubiera gustado”. A mi abuelo no le hubiera gustado, la verdad no le hubiera gustado. Y yo, lo platiqué con mi abuelo, en su tiempo.

Finalmente, no gana, gana Víctor, porque es carismático, porque hizo una muy buena campaña. A lo mejor no dio dinero, pero dijo: “llegando a presidencia yo apoyo aquí, yo apoyo allá”. Ya estaban los grupos organizados, si es cierto que le dijeron que fuera a ver a los diferentes grupos y lo hizo y estos lo apoyaron, en su mayoría. Hizo un mapa del municipio y se fue caminando casa por casa. Campaña que no hizo Cesar porque no llegaba a las reuniones, se creía tan seguro de que el gobierno lo apoyaba y que le iba a dar dinero para ganar, que finalmente siempre faltó a las reuniones, dejó a la gente esperando. L. Contreras (Conversación comunitaria, 09 de diciembre de 2019)

Más allá de la imposición, por parte del Líder campesino (Don Fermín) y el poder político estatal, la gente lo que vio fue a un sujeto totalmente ajeno a ellos y al municipio. Por eso sale victoriosa la oposición con el profesor Víctor Gálvez a la cabeza. Lo interesante en este periodo es que, en esta reconfiguración de la ciudadanía, los pobladores fueron identificando dos situaciones. Por un lado, se estaban cuestionando la intervención del poder estatal en las decisiones políticas del municipio y la hegemonía de un solo partido; y, por otro lado, estaban identificando el poder político que podían tener si se empezaban a organizar en grupos grandes que tuvieran impacto en los procesos electorales. Se presencia el nacimiento de pequeños y grandes corporativos que a futuro representarán un mercado político el cual definirá las contiendas electorales.

Se puede identificar, según los datos analizados (conversaciones y resultados electorales) que, después del dominio evidente de los campesinos, a través de su líder (Don Felipe), la población comienza a ver con malos ojos la imposición que el poder estatal ejerce en la designación de los presidentes municipales y empiezan a voltear a identificar a personas con buen prestigio social para ser la oposición. Adrián fue el primero que no estuvo designado por el poder estatal, y el primero que le ganó al PRI una elección. El carisma y reconocimiento de su persona, así como

el descontento de los campesinos y de la población en general de la imposición de un personaje que no querían, fueron lo que le permitió conseguir la victoria.

A partir de Adrián, luego Morelos y el profesor Víctor, la población identificaba a la persona, el carisma y el prestigio social para depositar su confianza y el voto. Después se configura una dinámica muy particular entre la oposición y el poder político. Del 2000 al 2020, cuando gana el PRD, lo hace por la persona, por su prestigio social y su trabajo comunitario previo. Pero cuando pierde y vuelve a ganar el PRI, el factor clave es la cantidad de dinero que se le mete a la campaña para la compra de votos con los diferentes grupos.

Cuando ganó Víctor. Ganó la persona, su carisma, su estrategia de campaña. Después, cuando gana Martiniano, lo hace por el trabajo previo que hizo Víctor y porque el gobierno puso, otra vez, a Efrén que nadie lo quería. Entonces, la población va viendo la persona y vota por la persona. En la siguiente pierde el PRD porque Martiniano no tenía tanto carisma, sucede lo del Mexe y comienza a tomar decisiones y actitudes que la población le molestan. Gana Nicolás Ponce y le gana al hermano de Víctor, que también no tiene el carisma y el reconocimiento con la gente. Además, se echa encima a los maestros porque en su campaña dijo que no los iba apoyar. Nicolás suelta dinero, dinero que le dieron los de gobierno, y negocia con la mayoría de los grupos. Yo fui a hacer tratos con Dengantzha, con la operadora política del PRI y se les dio todo lo que pidió Dengantzha, la mitad antes y la otra mitad una vez ganada la elección. Los ganos se hacían con los líderes de las comunidades, con los que tenía gente que ponían los votos.

L. Contreras (Conversación comunitaria, 09 de diciembre de 2019)

Después de la administración de Nicolás Ponce, vuelve a ganar el PRD, debido a las quejas y mal trabajo del presidente. Después el PRI se une al recién partido formado a nivel nacional por la maestra Elba Esther Gordillo, el Nueva Alianza. Juntando su capital político y financiero lograron realizar acuerdos con los diferentes

grupos, se comprometieron obras posteriores al triunfo, pero también se dieron recursos y algunas cosas (como tractores, empastados de campos de fútbol, uniformes, pequeñas obras) antes de la elección (esto es a lo que se refieren con compra de votos colectivos a través de los diferentes grupos).

En la siguiente elección donde vuelve a ganar el PRI, ahora solo, Nueva Alianza postula a una maestra, la maestra Marina, pensando que el capital político logrado en el gobierno del profesor Aarón, les podía dar el triunfo. Esta contienda electoral estuvo marcada por un despilfarro de recursos para poder comprar los votos de los diversos grupos. Nuevamente el poder estatal impone al candidato del PRI otorgándole todo el apoyo financiero para ganar la elección.

Cuando sale Aarón, nosotros vamos con Marina, una candidata que puso el maestro Alejandro Soto¹⁹⁸, porque pensó que el PRD y lo que habíamos conseguido como Nueva Alianza nos iba alcanzar para ganarle al PRI. Sorpresa, el PRD no apoya a Marina, la culpaban de que traicionó al Mexe, y yo la verdad no sé. Alguien me dice que me pone pruebas de que “Mary” cuando sucedió lo del Mexe, “Mary” hizo tratos allá arriba, porque sus hermanos trabajan para gobierno. Entonces, se pone a Marina para poder unificar a la fracción perredista y resulta que el PRD no apoya a Marina. Por lo tanto, se separa y se va apoyar a otra gente y probablemente fue hasta el mismo Joel, no tengo la seguridad, pero con la votación que consiguió Joel, se podría decir que el PRD ahí fue donde se vendió, se empezó a vender. Esto es lo que sucede en Tepa, últimamente el dinero es el que compra el voto más que la persona. Los diferentes grupos ya encontraron en esta parte una forma de amarrar ciertos beneficios para sus comunidades o para su gremio, a partir del dinero. L. Contreras (Conversación comunitaria, 09 de diciembre de 2019)

¹⁹⁸ El profesor Alejandro Soto fue dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección XV, pertenece al grupo del profesor Moisés Jiménez Sánchez. Para esta época, ellos operaban el partido Nueva Alianza en el Estado.

Todos los que participaron en las conversaciones, coincidieron en que la administración del profesor Joel González (PRI), 2012-2016, ha sido una de las peores, si no es que la peor administración que ha tenido el municipio. Durante este periodo, el profesor se hizo de diversas propiedades en el municipio, algunos contratistas externaban sobre los abusos en el cobro de cuotas (diezmo) excesivas para que les fuera otorgada alguna obra. Los apoyos hacia la población en general se redujeron significativamente. Además, las conductas y actitudes del presidente fueron grotescas. Le tomó al municipio 4 años, volver a decidir en las urnas el cambio de régimen político. Una vez más ganó el PRD con el mismo candidato que ganó en el 2006, el profesor Lucas Pablo.

En el 2020, se vuelve hacer presente la dinámica clientelar de los colectivos. En esta elección contendieron 9 partidos políticos, con una sola coalición entre el PAN y el PRD. Los partidos políticos tradicionales postulan a perfiles muy gastados y algunos perfiles nuevos, el partido PODEMOS designa como candidato a Aarón Valenzuela, que ya había sido presidente municipal en 2009-2012; el partido Verde postula a Rubén Oliva, que había sido candidato a la presidencia en el 2016 por el PAN; el PRI postula a una joven Monse Tapia, la cual no tiene experiencia; Movimiento Ciudadano también postula a un joven Irving Moreno; el PRD a una mujer Jazmín González, el cual no figuro en la votaciones; el partido Nueva Alianza que dio la sorpresa, postuló a un profesor joven Ricardo Pardo. Los perfiles de los demás candidatos eran bajos y se esperaba que MORENA diera la sorpresa, pero postuló a un perfil con poco carisma y prestigio para con la población, el profesor Fernando Sánchez Reyna.

La sorpresa se la llevaron todos los partidos al resultar vencedor el candidato de Nueva Alianza con una votación histórica, en términos de haber ganado 16 de las 17 secciones electorales. En otras palabras, su victoria fue contundente. Muchos sostienen que este partido utilizó las viejas prácticas del poder estatal, incluso han mencionado que tuvo el apoyo de este, la compra de votos colectiva de los grupos más importantes en el municipio, lo que le dio el triunfo. Claro está que esto solo es

de dicho, ya que no hubo ningún procesos o queja¹⁹⁹ que procediera en la comprobación de dichos actos.

La participación política en el municipio ha atravesado por muchas circunstancias que han dado lugar estas lógicas de organización tanto del poder estatal como de los partidos políticos, la comunidad y los corporativos que juegan dentro del espacio de participación política. Como hemos estado sosteniendo, en este trabajo, tanto la participación social como la política configuran una ciudadanía que se ejerce en las diferentes dimensiones de los espacios públicos y privados.

Según nuestro análisis, desde 1991, el poder estatal se da cuenta que necesita conformar otros grupos, ya el grupo de los campesinos no le estaba dando el triunfo en automático, ya el líder campesino había fallecido (Don Felipe) y el liderazgo que intento continuar su hijo, no fue lo suficientemente fuerte en prestigio social con los mismos campesinos y con la población en general y el grupo comenzó a desintegrarse, dando lugar a una dinámica mercantilista en donde los candidatos y los partidos que tienen las posibilidades económicas para comprar a los diferentes grupos son los que ganan. Sin embargo, los grupos han crecido porque se ha interiorizado la idea de que este es el único memento en el que pueden obtener algo (regularmente dinero) de los candidatos a presidentes o a algún otro cargo público.

De esta manera, lo que acabamos de describir, es el reflejo de una forma muy específica de construir la ciudadanía a partir de dos aspectos fundamentales: la comunidad y la individualidad. Una tiene mucho que ver con el cuidado del otro tomando a la comunidad como ese otro, y la otra con el cuidado de sí mismo en donde el otro es un instrumento más, utilizable e incluso hasta desechable, en el logro de maximizar mis propios intereses.

¹⁹⁹ La candidata del partido del PRI, si había realizado una queja formal ante el IEEH sobre cuestiones irregulares en la elección, específicamente compra de votos, pero poco después ella misma desistió y no continuó dándole seguimiento a su queja.

Estas dos dinámicas las hemos podido observar, no solo durante la descripción de este apartado, sino también en la de los anteriores. Pero ¿cómo es que hemos llegado hasta aquí?, ¿cómo se han construido estos tipos de ciudadanía, muy bien interrelacionada con nuestras actividades cotidianas que le dan sentido y significado a esta realidad que nos acontece?, pues desde la tensión constante en la lucha por el poder político y social que han configurado estas dinámicas comunitarias, individuales, de compra de votos y de imposiciones, que se instalan una veces desde fuera, pero otras veces desde dentro de la comunidad como consecuencia de la imposición o manipulación con fines muy específicos.

Mucho ha tenido que ver la estructura estatal en la invención, construcción y configuración de la ciudadanía en este municipio. Es digno de analizar la responsabilidad del poder estatal en la construcción de espacios que favorezcan la participación y la organización comunitaria. Sin embargo, también es digno de analizar cuando el mismo poder estatal, en lugar de favorecer la construcción de espacios públicos y privados “democráticos”, inserta, impone o promueve otras dinámicas que, de formas sutiles desestabilizan la organización política y social de un municipio. El aparato gubernamental tiene todas las herramientas (legales) a su disposición para generar desequilibrios, tiene los recursos y las instituciones que utiliza a su favor para maximizar sus intereses y terminar por imponer una dinámica que fractura, divide y hasta destruye lógicas organizativas locales.

Así, hemos llegado hasta aquí, gracias a las lógicas de imposición e intervención del poder estatal, aunado a las nuevas lógicas de mercado, en donde se comienza a mercantilizar el sufragio como una mercancía con un valor de intercambio que le cuesta no solo al individuo, sino a toda una comunidad. Hoy, quien se encuentre fuera de estas lógicas, difícilmente podrá acceder “democráticamente” a los espacios públicos e incluso a los espacios privados.

Conclusiones

Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos tratado de dar cuenta de cómo se construye la ciudadanía desde los espacios locales, específicamente de un municipio que se ha visto en la necesidad de modificar y hasta transformar las formas de relación entre ellos mismos y con las instituciones estatales. Así que, las lógicas organizativas, propias de cada comunidad, es lo que va a hacer posible esta construcción de una ciudadanía y un ciudadano que día con día se debate entre la inclusión y la exclusión, entre lo individual y lo colectivo, entre la justicia y el abuso, entre la diferencia y la in-diferencia, entre el sujeto real y el sujeto ideal construido desde contextos muy diferentes al nuestro.

El concepto de ciudadanía se inserta, en la actualidad, en los debates políticos, sociales y filosóficos, al ser una categoría que ha estado en constante tensión en las realidades occidentales, y que busca concretarse más allá de los instrumentos jurídicos que la sustentan. Es por ello que, al buscar cómo se ha construido la ciudadanía en los espacios locales, nos dimos cuenta que, dentro del complejo sistema de relaciones (sociales, económicas, políticas, culturales e institucionales) que generan espacios de actuación y participación, los sujetos construyen la ciudadanía en su individualidad o colectividad y con la institucionalidad o sin ella, pero también desde lógicas muy específicas que tienen que ver con la concepción cultural de la vida (cosmovisión) y que le imprimen una serie de significados que tienen que ver con la dignidad de la vida, vista desde una relación muy estrecha entre el individuo (desde su construcción colectiva) y la naturaleza, vista desde la tierra no como mercancía productiva, sino como parte integral que constituye la vida misma.

Desde esta perspectiva, en los espacios locales como Francisco I. Madero, la ciudadanía se ha construido dinámicamente integrando y sobreviviendo al choque de diferentes lógicas de organización que han impactado significativamente en la construcción del sujeto y la comunidad. Los campesinos, de las comunidades de

este municipio, han construido una ciudadanía que pone en el centro de todo el asunto de la tierra, la familia y la comunidad. Es una ciudadanía que lejos de otorgar derechos sobre estas tres dimensiones o categorías, le imprimen una responsabilidad de cuidados, no como sujetos u objetos externos a él, sino más bien desde una lógica que lo integra como parte de estas. Si bien, la tierra es un elemento que les permite subsistir, desde la producción de alimento, también es un elemento que detona la construcción de las demás dimensiones (familia y comunidad). El sentido y el significado que, para ellos, tiene la tierra va más allá de su simple reducción a objeto de producción, para situarla como lugar de encuentro y de construcción familiar y comunitaria.

La construcción de la ciudadanía va más allá del orden institucional que le otorga derechos y obligaciones como parte de una comunidad geopolítica, y que ubica al sujeto en un plano “igualitario” o parejo en el ejercicio de los mismos. La ciudadanía se va a construir en estos espacios institucionales, pero también en esos otros espacios que se escapan a la institucionalidad y en donde el sujeto se enfrenta a una realidad muy alejada del plano jurídico (en el cual, se supone, todos somos iguales). Hablamos de los espacios locales, ubicados desde lógicas organizativas muy específicas y en donde se vive la desigualdad, la marginación y la invisibilización de los sujetos que no se ajustan al ideal de nación. Dentro del proyecto nacional que, históricamente se ha planteado, las comunidades (principalmente los indígenas, campesinos y obreros) han quedado excluidos por su propia constitución de sujetos “otros”, diferentes al sujeto del proyecto nacional moderno. Así, como pudimos observar, siempre se ha intentado construir una ciudadanía desde la tensión constante entre una diversidad de lógicas que han chocado con la lógica del proyecto de construcción nacional.

Esta tensión va a generar una ciudadanía acomodada a los modelos tradicionales liberal, republicana o comunitarista que centran sus reflexiones e ideales en la suposición de un sujeto que ostentará derechos y obligaciones determinadas por una organización institucional geopolíticamente situada. Dichos modelos van a dar

por hechas estas dimensiones mencionadas (tierra, familia y comunidad) y lo que es más reduccionista, van a tratar dichas dimensiones por separado obviando la complejidad de relaciones que ellas producen en la construcción de la ciudadanía y del ciudadano. De esta forma, los modelos de ciudadanía mencionados, se centrarán en el análisis de una sola dimensión social: la jurídica, evitando reflexionar y discutir otras dimensiones menos formales, pero más reales. Incluso, el modelo de ciudadanía multicultural que, propone un análisis y reconocimiento de la diferencia cultural, sigue partiendo de presupuestos esencialistas que colocan a una cultura por encima de las otras desde una perspectiva jurídica, tratando de hacer individual lo que en esencia es colectivo, la cultura.

La ruta de los planteamientos reflexivos nos llevó hacia una revisión teórica-conceptual del concepto de ciudadanía, pero desde otras ópticas epistemológicas cuestionando los modelos teóricos, profundamente elaborados, desde la construcción de un marco organizativo llamado Estado-nación. Es por ello que, de acuerdo a lo analizado en este trabajo, podemos decir que el concepto de ciudadanía arrastra, desde su invención, una connotación específica de la construcción de un sujeto. De un sujeto, dentro del proyecto emancipador encabezado por la modernidad, que surge desde un territorio geopolítico que comienza a constituirse como la razón mundial, a la cual todas las culturas y naciones deben adscribirse o aspirar.

Entonces, el ideal del sujeto ciudadano se construye a partir de la definición de la diferencia, de lo que no es o sería un ciudadano. Y, para este proyecto, el ciudadano es un sujeto, con una serie de connotaciones diferenciales (o distintas) que generan desigualdad (hombre, blanco, burgués, católico, europeo). Así los sujetos-otros (en negativo) que no cumplen con estas características, necesitan ser instruidos, educados y transformados a partir de los ideales modernos para alcanzar la categoría de ciudadano. De esta forma el concepto de ciudadanía que desarrollan los diferentes modelos (liberal, republicano y comunitario) se ha presentado, históricamente, acotado desde su genealogía porque deja afuera todo el complejo

andamiaje de las lógicas organizativas comunales e impide ver a ese otro sujeto (en negativo), instalando la idea aspiracional de un ciudadano modelo construido a partir de sus propias dimensiones acotadas a realidades jurídicas, y en las últimas décadas a realidades económicas de mercado.

Como podemos observar, encontrar o desarrollar un concepto de ciudadanía es difícil y complejo, ya que la ciudadanía es multicausal y dinámica porque tiene que ver con las experiencias de vida del ser humano. Es un concepto muy complejo que debe estar conceptualizándose permanentemente, integrando en sus reflexiones un giro epistemológico que nos permita analizarla y construirla desde la configuración del propio sujeto (en colectivo). Solo de esta manera, podríamos aproximarnos a la definición y caracterización de una ciudadanía que trascienda las conceptualizaciones desde las dimensiones política e institucional. Esto representa, en la práctica, irnos a explorar a las comunidades, a los espacios locales y urbanos para comprender lo que está pasando, cómo se están pensando los sujetos y las colectividades, desde qué lugar se están ubicando y cómo están sobreviviendo a las contradicciones sociales que sus grupos o la sociedad, tanto local como global, están imponiendo en el diario acontecer.

Vemos la necesidad de hablar de los ciudadanos desde otro lugar, desde un lugar real y no abstracto, en donde se puedan evidenciar los límites que presentan la ciencia política y jurídica, al discutir al ciudadano desde la suposición de un “piso parejo”, donde el sujeto tiene derechos y la posibilidad de ejercerlos. Requerimos hablar del ciudadano desde la realidad que le acontece, llena de contradicciones, de desigualdades y de exclusiones. Esto nos permitirá tener una visión más completa del sujeto (ciudadano) sin desvincularlo de su contexto y necesidades reales que van más allá de miradas políticas, jurídicas y económicas. Es necesario, hablar del ciudadano y la ciudadanía desde el principio de dignidad de vida, reconociendo las desigualdades estructurales de la sociedad, para tomar en cuenta

otras dimensiones y lógicas que abogan por la sobrevivencia desde los cuidados integrales entre nosotros y la naturaleza²⁰⁰.

Es importante mencionar que, para lograr este giro de reflexión, necesitamos situarnos a nosotros mismo y a los sujetos en otro lugar como actores de la realidad y constructores de conocimiento capaces de reflexionar sus propias dinámicas. Al finalizar este trabajo, nos dimos cuenta que, durante el desarrollo de cada capítulo, había tres retos que se nos presentaron desde el diseño de la misma investigación. El primero fue de corte teórico-metodológico que buscaba la mejor manera de poder insertarnos en la realidad local de los sujetos de estudio, sin que ello representara un acto violento o de descalificación en esta relación de investigador-objeto o sujeto de estudio. Lo que nos llevó al segundo reto que fue diseñar un instrumento que nos permitiera recabar las diferentes narrativas, no individuales sino colectivas, y poder así, enfrentar el tercer reto, de abstracción y conceptualización de una ciudadanía vista, observada y vivida desde la realidad social y contraponerla con los desarrollos y modelos teóricos que se han elaborado.

Cuando comenzamos este trabajo (trayecto de vida), nunca imaginamos las diferentes rutas teóricas, metodológicas y epistemológicas que, los retos mencionados, nos presentarían. Acostumbrados a un rigor académico más teórico-conceptual que empírico-metodológico, teníamos en el pensamiento la idea de abordar el problema de investigación tratando de acomodar la realidad a la teoría, lo que nos impedía ver la riqueza e importancia del acercamiento al campo con una actitud más flexible, reflexiva y hasta empática, que nos permitiría acceder a

²⁰⁰ Durante esta investigación, nos quedó muy claro que persiste, todavía en los espacios locales, una lógica distinta a la de producción y consumo desmedido. Dicha lógica obedece a un principio (dignidad de vida) en donde los cuidados comunitarios (incluidos los familiares) se extienden hacia los recursos naturales, para estar en sincronía con lo que sustenta la vida: la tierra. Desde esta perspectiva, la naturaleza (la tierra, el agua, la semilla, los animales, etc.) forma parte integral de la comunidad, por lo que también se considera que se manifiesta (participa, habla, se expresa) y la comunidad tiene la obligación y responsabilidad de escucharla. Como podemos observar, esta lógica se contrapone con la lógica neoliberal que, desde su principio básico considera a la naturaleza un objeto de explotación productiva al servicio del sujeto.

narrativas que, en la mayoría de las ocasiones, contradecían a las corrientes teóricas y metodológicas rígidas con las que hemos sido formados durante años²⁰¹.

De esta manera, nuestro trayecto comenzó en una profunda revisión teórico-conceptual de la ciudadanía que fue contrastada desde los primeros acercamientos al campo. Así, surgió la necesidad de “re- visar” (volver a mirar) la estructura metodológica diseñada que, por la exigencia institucional academista de ceñirnos a los grandes modelos teóricos vigentes, nos impide muchas veces reflexionar o desarrollar una postura ética (sin perder la rigurosidad) en los procesos de investigación. Así que, el giro epistemológico y metodológico expuestos en el primer capítulo, comenzó a tener forma a partir de los primeros acercamientos al campo, lo que fue difícil debido a las barreras que teníamos al querer relacionarnos con el objeto de estudio, en vez de con los sujetos de estudio.

Con estos análisis realizados en el primer capítulo y complementados con los capítulos subsiguientes, podemos argumentar la necesidad, de las ciencias sociales, de considerar nuevas rutas de construcción y acceso al conocimiento que reubiquen a los sujetos, así como al mismo investigador, como partes complementarias en el estudio de la realidad y en la construcción de conocimiento. Es importante reconocer la complejidad de las relaciones sociales y las formas de organización locales, así como explorar métodos y técnicas flexibles, pero con el mismo rigor científico, para comprender las formas de asociación, participación y relaciones de poder dentro de los espacios locales con diversidad social.

Cuando comencé esta investigación sobre la construcción de la ciudadanía, tenía muy marcada la estructura que intentaba analizar, buscando categóricamente si la

²⁰¹ Con esto no quiero decir que todo el bagaje teórico-metodológico aprendido durante toda nuestra vida académica se descalifique, minimice o sea inservible, por el contrario es necesario estudiarlo, aprenderlo pero sobre todo confrontarlo con la realidad que nos acontece, ponerlo a prueba o problematizarlo y, de esta manera, no estamos exentos que algunas veces ese bagaje nos ayude a comprender y transformar la realidad, o que otras veces tengamos que modificarlo, complementarlo o de plano re-estructurarlo, en aras del mismo fin: comprender y transformar la realidad que nos acontece (o por lo menos, nuestra realidad en nuestros micro espacios).

estructura era horizontal o vertical en las relaciones entre los mismos individuos y éstos con el Estado. Sin embargo, la dinámica social y las particularidades de la zona de estudio, me mostraron una interrelación dinámica entre estas dos estructuras (horizontal y vertical), ya que tanto en las relaciones sociales como las políticas los individuos transitan de un eje integrativo-colaborador a otro de tensión-conflictivo. Desde que se erigió el municipio, se ha acatado el mandato estatal de forma general, pero de forma particular hasta finales de la década de los 80's, los diferentes grupos que podían ostentar un poder político o de prestigio social, seguían manteniendo prácticas organizativas, de negociación, de participación y de acción de corte colectivo.

El trabajo metodológico y el desafío para construir las prácticas de participación política y social locales en las dimensiones de análisis de la ciudadanía, representó un trabajo de reflexión profundo, que nos llevó a plantearnos, desde la ética de la construcción del conocimiento (que debe ser valorada y promovida) en las ciencias sociales, tratar de romper con los moldes que nos impone el pensamiento dominante a través de modelos teóricos-metodológicos determinados y contruidos desde otras lógicas que no son las que nos encontramos en el campo, específicamente en el campo de los espacios locales.

El Valle del Mezquital estructura un campo político de compleja diversidad, lo que dificulta el acercamiento o la creación de relaciones de confianza que nos permita acceder a la realidad específica de las formas de relación social y política. Esta región, por su condición histórica y sus marcadas diferencias en las formas de organización con la institucionalidad, hacen que sea un espacio de difícil acceso en donde el acercamiento depende, en mucho, de crear relaciones de confianza (lo que requiere demasiado tiempo), o bien pertenecer a la misma región y estructurar una metodología e instrumentos adecuados con los que podríamos lograr cierta validez y objetividad en la construcción de relatos sobre las condiciones sociales y políticas que hacen del Valle una región que se diferencia de otras.

Los objetivos con los que se guio esta investigación, trataban de dar cuenta de cómo es que se ha construido la ciudadanía en una región y en un municipio que cuentan con rasgos de formas de organización indígena, campesina e institucionales desde el poder político estatal. Para lograr poder acercarnos a los diferentes grupos y ciudadanos de Francisco I. Madero, fue necesario cambiar la perspectiva de la investigación, transitando de una investigación “rígida”, a una investigación más flexible en términos de método e instrumentos a aplicar durante el trabajo de campo.

La perspectiva metodológica “tradicional” nos limitaba la interacción con los sujetos, ya que, la relación que se debe tener y cuidar es de sujeto a objeto, en donde solo se entra al campo para extraer información, teniendo cuidado de no caer en alguna relación de intercambio dinámico fuera de la estructuralmente delimitada (sujeto-objeto). Nuestros acercamientos al campo transgredían dichas estructuras y dinámicas. Por lo que, cambiamos la perspectiva metodológica, sustentando nuestros acercamientos desde una construcción metodológica decolonial en donde las relaciones se modifican de sujeto-objeto a sujeto-sujeto, analizando las narrativas e interpretaciones más allá del sujeto en su estructura individual, para colocarla desde una perspectiva colectiva. Este enfoque nos permitió re-ubicar a los sujetos en la relación epistémica como protagonistas y como actores de conocimiento. En este sentido, las conversaciones que se fueron diseñando, desde esta perspectiva, favorecían el intercambio dinámico colocando a los sujetos en la construcción del mismo conocimiento que se estaba generando. De esta manera logramos integrar un análisis de la ciudadanía desde aspectos que, ahora, consideramos fundamentales: la tierra, la familia y lo comunitario.

Nos dimos cuenta que la entrevista, como instrumento de recolección de datos cualitativos para esta investigación, no se acomodaba a las formas de relación con las cuales los individuos se sienten cómodos al momento de entablar una conversación. Nos manifestaron, en repetidas ocasiones, que la sola palabra de entrevista e investigación generaban resistencia, desconfianza y timidez para poder expresar de manera natural la narrativa individual. También, pudimos observar que

la gente del municipio se siente mucho más cómoda hablando en colectivo que de forma individual. Al intentar realizar las primeras entrevistas²⁰², fue muy evidente la incomodidad que los sujetos expresaban al intentar contestar la serie de preguntas previamente elaboradas. La situación comenzó a cambiar, cuando un sujeto casualmente invito a otro (conocido por él) para que se integrara a la entrevista, después se integró otro, y cuando nos dimos cuenta la simple entrevista de sujeto a sujeto, se había convertido en una conversación colectiva.

La construcción y dinámica de las conversaciones colectivas (comunitarias), se fueron diseñando en la medida en que los sujetos iban proponiendo los temas de conversación y ellos mismos delimitaban las participaciones en la interacción colectiva del diálogo para, finalmente, construir un relato histórico con características narrativas desde lo colectivo²⁰³. Dentro de esta dinámica no debemos omitir la existencia de tensiones, conflictos, desacuerdos y acuerdos que los participantes llegaban a tener al abordar algún tema en específico²⁰⁴. Lo

²⁰² Como ya lo habíamos mencionado en el apartado de metodología, cuando iniciamos las entrevistas los sujetos se mostraban un poco resistentes por dos aspectos específicos, el formato de la investigación y de la entrevista en sí, y la falta de confianza al pensar que estaban hablando con un sujeto ajeno a la comunidad y al municipio. Una vez resuelto el tema de confianza, la otra resistencia impedía que el diálogo fuera fluido y natural, hasta que el mismo sujeto entrevistado, en medio de su respuesta a una pregunta, le hace la invitación a un “compañero” suyo que va pasando, en ese momento, por donde estábamos platicando. El otro sujeto se integra a la plática y la charla comenzó a fluir naturalmente. Poco después invitaron a otra persona a unirse a la conversación y hasta uno de ellos comentó si era pertinente hablarle a otro amigo que sabía un poco más del tema que se estaba abordando. Así fue que, comenzamos a realizar diversos acercamientos primero individuales, para sondear disponibilidad e interés, y en esos acercamientos los sujetos proponían reuniones colectivas en donde ellos se encargaban de convocar a otras personas que habían vivido los sucesos específicos o tenían amplio conocimiento de lo sucedido. Todo esto permitió que los sujetos se posicionaran en el centro del conocimiento, sin ningún incentivo para participar tan solo el reconocimiento como sujeto y actor de conocimiento. A partir de estos nuevos lugares, las personas y la comunidad comenzaron a participar de forma activa, fluida y constante.

²⁰³ Para lograr convertir las dimensiones y categorías de análisis en temas de conversación fue necesario sostener diversas reuniones con algunos líderes comunitarios y personas clave que nos pudieran construir un contexto histórico de los sucesos más importantes que contribuyeron a la construcción del municipio y al desarrollo de una identidad comunitaria que aún se puede observar en ciertas dinámicas sociales en el municipio. Cada definición de tema representó un ir y venir de conversación con sujetos y grupos de sujetos, en donde la misma dinámica (flexible y reflexiva) iban construyendo los temas de conversación necesarios para diseñar una ruta de análisis que diera cuenta de la construcción de la ciudadanía en Francisco I. Madero.

²⁰⁴ Suele pensarse que las dinámicas y organizaciones comunitarias no tienen conflictos hacia adentro, romantizando la idea de que por ser comunitario no hay discusiones o desacuerdos. Por el contrario, suele encontrarse constantemente la tensión o el conflicto, lo peculiar es las formas que

interesante fue observar cómo los sujetos interactuaban en los relatos y discusiones, dándose cuenta que su perspectiva personal (individual) solo era un acercamiento acotado a la realidad de los sucesos o eventos que habían ocurrido en el pasado y aceptando relatos de otros integrantes para finalmente reconstruir un suceso o hecho importante en la vida del municipio.

Así pues, podemos sostener que, si la realidad es una construcción social, ni la entrevista, ni la encuesta nos iban a poder dar el reflejo de esa realidad que se construye en colectivo. En cambio, en las conversaciones las relaciones que se crean son de sujeto a sujeto en una interconexión de intercambio permanente de uno hacia otro, en donde el objetivo va más allá de la simple extracción de información para después armar todo un conjunto de interpretaciones en la individualidad del ordenador. Las conversaciones nos permitieron entrar en el campo, no con un ánimo de extracción, sino como un ánimo de reflexión y construcción colectiva de conocimiento que, incluso en el análisis, la posición y percepción fueron diferentes porque nos pensamos desde lo colectivo, lo que nos hizo cambiar y modificar la propia relación con el mundo, en donde se identifica una construcción de conocimiento de abajo hacia arriba, ubicando a los sujetos de investigación en otro lugar, desde una perspectiva más horizontal como protagonistas en la construcción del conocimiento.

El pensamiento decolonial nos llevó a una reflexión teórica-metodológica, que nos permitió ampliar las perspectivas de las ciencias sociales, al comprender la necesidad de re-ubicar a las personas que generan y son parte del conocimiento en un lugar “otro” (un lugar horizontal como parte de la misma investigación). La clave, entonces, fue la reconceptualización y re-ubicación tanto del investigador como de la gente que vive, siente, resuelve, configura y reconfigura la realidad social. Tratar de desprenderse de los marcos investigativos rígidos, nos acercaron directamente a un análisis profundo de la realidad contextual en la que viven y sobreviven los

se utilizan para llegar a acuerdos o soluciones siempre teniendo en cuenta el bienestar común (comunidad)

sujetos y las comunidades. Así, el tema no es de técnica o de instrumentos, sino de episteme, de formas de construir conocimientos desde marcos específicos pero dinámicos en donde todos estamos involucrados y participamos activamente desde contextos y realidades diferenciadas.

Por ejemplo, en Francisco I. Madero las relaciones de parentesco son muy importantes porque, a partir de ellas, los sujetos se identifican y ubican social y familiarmente a las personas con las cuales comparten espacios y experiencias. Sin embargo, pudimos notar un cierto cambio en la lógica de estas relaciones. Las generaciones que vieron y participaron en construir al municipio, campesinos y profesores principalmente, que se les denomina coloquialmente como “de la vieja guardia”, aún siguen sosteniendo la lógica organizativa a partir de las relaciones de parentesco. Pero, las generaciones posteriores, específicamente a partir de mediados de la década de los 70’s, comienzan a perder dicha lógica de organización e identificación. Las relaciones de parentesco van perdiendo significado e importancia y se acentúan las relaciones utilitarias más despersonalizadas con arreglo a intereses específicos tanto económicos como políticos.

Ésta podría ser una vertiente de análisis diferente, en donde tengamos que poner en la mesa de discusión y reflexión los cambios en la organización social a partir de las relaciones de parentesco que, ahora se enfrentan a la creciente efervescencia de las relaciones utilitaristas, en donde la designación del otro va a estar en función de la maximización de beneficios o intereses particulares, que ha dado origen a una subvaloración del prestigio social y a una super posición de la mercantilización de ese prestigio social. En otras palabras, al prestigio social se le designa un valor mercantizable ubicándolo como mercancía que se puede comprar sin necesidad de realizar prácticas comunitarias participativas dentro del colectivo social, familiar o político. Así, el prestigio social que encerraba un gran sentido y significado social-familiar comunitario comienza a perder valor e importancia en las formas de organización actuales.

Es necesario ubicarnos ahí, en la realidad y no en la conceptualización. Ubicar al sujeto real en las contradicciones que han generado los marcos globales y las lógicas neoliberales. En este proceso de “super individualización” se antepone el bienestar personal y en algunos casos el de la familia. Sin embargo, en Francisco I. Madero hemos podido observar diferentes construcciones de ciudadanía a través del tiempo que han marcado determinantemente tanto al sujeto individual como al sujeto colectivo. La construcción y ejercicio de la ciudadanía, cuando comienza la vida institucional del municipio, era comunitaria (lo que le afecta a un individuo le afecta al otro o a los otros) y, en función de esta dinámica, la comunidad tenía la responsabilidad de resolver los conflictos o dificultades de todos, fueran estas de grupo o individuales. Este sistema de organización generó un patrón cultural en donde se privilegiaba el bienestar comunal (el bien común) teniendo como centro de dinámica social a la tierra y la familia. A partir de estas dos, cada integrante de la comunidad (hombres, mujeres, niños, ancianos) se reconocía a sí mismo en el otro y viceversa, a tal grado que las sanciones o malestares no representaban señalamientos individuales sino colectivos.

Nos tocó observar y escuchar relatos en donde se hacían señalamientos desde posiciones colectivas cuando se comentaba el mal comportamiento de un sujeto, dicho sujeto no era “enjuiciado” o señalado, sino que su estructura familiar y comunidad eran las señaladas en función de interrogarse que algo, dentro de estos dos sistemas no estaba funcionando bien, que por tal motivo dicho sujeto había incurrido en ese mal comportamiento. Así, las acciones a seguir para resarcir el daño o corregir al sujeto, estaban en función del involucramiento de la familia y la comunidad. En esta generación, se tenía perfectamente consolidado un tipo de ciudadanía comunal, en donde se anteponía el bien común en la resolución de conflictos, así como en la construcción de la vida institucional del municipio, coexistiendo con los recientes sistemas de organización estatal que terminarían por imponer otro tipo de lógicas sociales.

Este tipo de ciudadanía, con una carga cultural comunitaria, aún se puede identificar en ciertos grupos familiares o comunitarios de estas generaciones. Sin embargo, en la medida en que el poder estatal comienza la imposición de personas o grupos en la organización política, y la acentuación o desarrollo de la lógica mercantilista de la acumulación y consumo, se comienzan a determinar un sistema organizativo con base en el capital que impacta y transforma la ciudadanía. La tierra deja de ser el centro y el prestigio social se estructura desde la lógica mercantil opacando el principio ético del cuidado del otro para alcanzar el bienestar comunal. Ahora, este principio se transforma en la “compra” del otro en periodos específicos (campañas políticas). Esta lógica la ha interiorizado el sistema y las personas. Así que, en determinados momentos, el ejercicio de la ciudadanía oscila entre la obtención de un beneficio individual o de ciertos grupos y el reconocimiento de personas que se han ganado una posición social por su trabajo y vida comunitarias. La última elección en el municipio demostró que el candidato con más recursos financieros (fuera de los topes estipulados por la autoridad electoral) logró acordar con los diferentes grupos de peso políticamente importantes para que le dieran la victoria.

Derivado de las observaciones y reconstrucciones narrativas, podemos concluir que se pueden encontrar las tres ciudadanía ejerciendo prácticas en determinados espacios y momentos. En otras palabras, los individuos de los espacios locales utilizan los diferentes modelos de ciudadanía (institucionalizados por el poder gubernamental) en la medida en que estos les permiten, por un lado, maximizar sus propios beneficios individuales y, por otro lado, mantener un cierto grado colectivo-comunitario con prácticas que superan la dimensión individual.

Existen diferencias muy marcadas en el ejercicio y organización de la ciudadanía tanto en el espacio rural como en el espacio urbano, y todavía se acentúan más las diferencias cuando hablamos de un espacio rural con comunidades indígenas. En el espacio urbano, la práctica ciudadana está muy vinculada a las posibilidades que son otorgadas por los instrumentos legales e institucionales. Las relaciones son más particulares entre los individuos con el Estado, que con prácticas participativas que

involucren al colectivo o a la comunidad. En este sistema se le otorga al Estado la mayor responsabilidad en la construcción de un espacio seguro, limpio, accesible, etc., así como la resolución de conflictos. En cambio, en el espacio rural las condiciones cambian, porque a los individuos se les exige una constante participación tanto en los eventos sociales, como en actividades de beneficio colectivo (faenas comunitarias).

En la construcción, tanto teórica como práctica, de la ciudadanía nos encontramos con narrativas, prácticas, comportamientos y fenómenos colectivos e individuales de corte horizontal entre los mismos individuos, así como de corte vertical entre los individuos y el aparato gubernamental (Estado, estructuras de gobierno y de poder) en sus distintos niveles (federal, estatal y municipal) a través del orden jurídico (esquema de derechos y obligaciones) y del esquema de política pública (programas o acciones gubernamentales). El ejercicio de la ciudadanía atraviesa una dinámica de relaciones que van desde la participación voluntaria en forma de una búsqueda de integración, hasta la confrontación en la gestión y ejercicio del recurso, así como en una “lucha” por el reconocimiento de derechos o ejercicio de los mismos, autonomía en la participación política²⁰⁵, entre otros.

Existen múltiples ciudadanía que, por motivos de supervivencia, resistencia, asimilación, integración, entre otros, se construyen en el día a día dando lugar a procesos dinámicos y específicos en las formas de organización política y social desde los ámbitos locales. Entonces, la ciudadanía se construye a través de narrativas que no están sistematizadas en la perspectiva de los modelos de ciudadanía²⁰⁶, ya que existe, tanto una percepción como una vivencia práctica de lo

²⁰⁵ Dicha autonomía tiene que ver con la intervención directa e indirecta del aparato gubernamental en las decisiones, no solo de la acción o programas gubernamentales sino también en la designación de figuras políticas (presidentes municipales, regidores, diputados federales y locales, representantes de partido, entre otras) para ocupar diferentes cargos dentro de la organización de partido político o de administración pública.

²⁰⁶ No pretendo, con esta afirmación, derrumbar todo el legado teórico que se ha construido alrededor de los diferentes modelos de ciudadanía, más bien, lo que pretendo es evidenciar que a dicha sistematización le hace falta la perspectiva narrativa de las vivencias de aquellos que ejercen, se enfrentan, se resisten o se asimilan la ciudadanía.

que los individuos comprenden por ciudadanía. Y esta tiene que ver con diferentes dimensiones y categorías sociales y políticas, desde la concepción de la tierra, la cultura, el trabajo comunitario, la familia, la institución gubernamental, los partidos políticos, entre otras. Todas ellas en constante relación dinámica de poder y definición.

En este sentido, el mito de una ciudadanía única, unificadora, homogénea termina de derrumbarse en medio del complejo discurso y narrativa histórica que construye un sujeto diverso y, por ende, una ciudadanía también diversa, o más bien múltiple, porque el ciudadano actual de Francisco I. Madero, ya no se debate sobre su condición de ciudadano, sino que ejerce su ciudadanía dependiendo su contexto y situación específica. Así, unas veces encuadra en los términos de una ciudadanía liberal-republicana, otras veces en el modelo comunitario y otras tantas, en otra configuración que no encuadra con ninguna de las anteriores. Sin embargo, debemos caminar con cautela al dirigir los análisis de la ciudadanía hacia los espacios de participación, en donde por derecho todos (el pueblo) tendríamos acceso a ellos. Esto puede generar una confusión conceptual entre ciudadanía y pueblo en el sentido explícito de suponer que todos participan o tienen las posibilidades de participar en la construcción de las relaciones político-sociales del municipio que posibilitan la instauración de las formas de gobierno. Cuando hablamos de esto, no estamos contando a todos, sino solo a una parte de la población (hegemónica) que son los que tienen las posibilidades de elaborar todo un discurso estratégico en función de acotar la participación de la mayoría y potencializar la participación de esta parte hegemónica. Desde esta compleja construcción de conceptos llevados a la práctica, podemos llegar a interiorizar la idea de que ciudadano significa pueblo. Y la evidencia nos ha arrojado que ciudadano significa un sujeto o grupo de sujetos que han desarrollado todo un sistema complejo de participación en donde la participación que cuenta en la construcción de las relaciones político-sociales, es la que ellos logran controlar, manipular y hasta transformar en beneficio del mismo grupo o sujeto.

Los modelos de ciudadanía contemporánea se presentan sustentados y justificados desde un campo teórico que supone a un sujeto construido o que se tiene que construir bajo una serie de condicionantes emanados de la propia organización de los Estados-nación. Es un meta-concepto que se crea para poder explicar las relaciones políticas después de la formación del Estado-Moderno a mediados del siglo XIX, que siempre estuvo desvinculado del sujeto real.

“Nosotros, como comunidad aprendimos a negociar. Los gobiernos que venían a hablar con nosotros abusaron mucho de nuestra confianza. Nos utilizaban para realizar trabajo comunitario, no solo en nuestra comunidad, sino también en otras comunidades del municipio. También nos pedían apoyo para irnos a manifestar a Pachuca. Pero cuando nosotros necesitábamos algo, ni siquiera nos recibían. Entonces, ahora aprendimos que cada que hay elecciones es el momento de obtener algo de todos ellos, ni antes, ni después. Ahora nos organizamos antes, platicamos sobre lo que necesitamos como comunidad y entonces esperamos a que vengan los candidatos para negociar.” Líder de la comunidad de Dengantzha (27 de octubre de 2019)

Como se puede observar, existe un proceso de aprendizaje, en donde las comunidades comienzan a leer los diferentes escenarios, principalmente, políticos y van modificando sus estructuras organizativas, de tal manera que puedan acceder a beneficios para la comunidad. Esto nos quiere decir que, la ciudadanía es un proceso en constante construcción y las determinantes clave, son el contexto social, político y económico que se desarrollan en las historias, prácticas y estructuras sociales, así como su diversidad.

La ciudadanía no es un proceso que se construye de la noche a la mañana, es un proceso histórico de larga duración que se encuentra en constante cambio, pero los factores que la construyen son factores que también determinan la vida de los individuos: la historia, la cultura, el Estado, la familia, las relaciones de poder, las

prácticas cotidianas, la religión, entre otras grandes variables que determinan identidades, naciones, sociedades, Estados, etc. Existen ciudadanías que contienen variables estructurales que determinan un cierto tipo de sujeto y de sociedad en el mundo contemporáneo. Es por ello que, debemos cuidarnos de no construir una idea teleológica de la ciudadanía. La ciudadanía no es un concepto acabado, tanto en lo teórico como en lo práctico, es una cuestión dinámica que se construye, deconstruye y se vuelve a construir dependiendo de la época y las necesidades específicas que los grupos sociales van presentando. En este sentido, se tiene la responsabilidad de seguir avanzando en la reflexión, no de la ciudadanía, sino de “las ciudadanías”, transitando hacia ideas que contemplen las distintas formas del ejercicio del “ser ciudadano”. Hoy, es más necesario que nunca guiar las reflexiones sobre este concepto y ejercicio, hacia horizontes menos universalistas y totalitarios, en donde se piensa a la ciudadanía como un concepto acabado y estrictamente definido que, históricamente, ha intentado homogenizar al sujeto, su vida y sus formas de organización.

En los modelos contemporáneos de ciudadanía, esta se construye a partir de categorías y dimensiones que tienen que ver con los derechos civiles, políticos y sociales. Sin embargo, en los espacios locales, en esta construcción también intervienen otras categorías y dimensiones que los modelos tradicionales no toman en cuenta como las que pudimos observar en Francisco I. Madero: la tierra, la familia y lo comunitario. Es importante mencionar que, estas categorías son fundamentales en la construcción de las lógicas organizativas que trascienden la simplicidad de tomar la tierra como un objeto de producción-explotación (posibilidad de acumulación), o ver a la familia como un núcleo organizativo privado diferente al colectivo social, o reducir lo comunitario a simples lazos de cohesión social. Estas categorías son producidas en una dinámica interrelacional que generan identidad, cohesión, colaboración familiar, lealtades comunitarias y una cosmovisión armónica entre los seres humanos y la naturaleza. A partir de estas categorías, los sujetos (comunidad) construían un complejo sistema de relaciones sociales, políticas y económicas que les permitía organizarse, tomar decisiones y mantener un cierto

orden comunal. Esta dinámica se ve desarticulada cuando la institucionalidad, despoja de su significado a la tierra, la familia y la comunidad e instala una visión individualista sin conexión profunda con su entorno.

Los modelos de ciudadanía y la institucionalidad pierden de vista que existe una compleja red de interacciones entre la tierra, la familia y la comunidad que han construido lo social, concentrándose en una sola dimensión: la individual que tiene derecho a explotar la tierra, a tener una familia y a decidir convivir en comunidad. Esta visión le da un giro al contenido de la ciudadanía, situando al individuo en el centro, desarticulando y reduciendo la otra visión. De esta manera las tensiones irán en aumento porque las dos visiones se contraponen en su desarrollo y consolidación. Por ello, es tiempo de tratar de ampliar esa visión (la de la ciudadanía) y poder reconocer e integrar esa compleja red de interacciones que las comunidades e incluso los grupos sociales urbanos han construido históricamente. Esto supone cambios metodológicos para reubicar el sentido de los sujetos, las perspectivas que los componen, sus diferencias, las desigualdades y sus emociones que forman parte integral de su actuar como sujeto individual y colectivo.

Las categorías que pretendimos utilizar para analizar la construcción de la ciudadanía fueron superadas por otras lógicas, que podríamos considerar como primigenias, y que dotan de contenido y significado a las formas de organización civil, social y política. Porque, alrededor de la tierra, la familia y la comunidad, los sujetos (en colectivo) construyen sus propias relaciones y las relaciones con la organización estatal. Es por ello que, a partir del cambio en la concepción de estas lógicas, al cambiar el significado que tiene la tierra y reducirlo a una lógica exclusivamente productiva, al favorecer el individualismo y relegar la organización familiar a los asuntos privados, se desarticuló toda lógica de contenido y significado que organizaba la vida social. Ahora la lógica de mercado, mercantilista-individualista que toma a la tierra, la familia y la comunidad como mercancías intercambiables, se vuelve el centro de toda lógica en la relación social, rediciendo

todo el pluriverso de posibilidades a una sola dimensión de significación jurídica y política.

En este punto es fundamental re-conocer y re- visar el pasado es fundamental para explicarnos el tipo de sujeto que hemos llegado a ser en este momento, sin caer en la pretensión del deseo de regresar a un sujeto que hoy ya es extraño, pero no desconocido o de satanizar al sujeto actual comparándolo con el sujeto del pasado. Se trata de re-conocer, re- visar, comprender y aceptar los cambios que se han generado desde las diferentes subjetividades tanto individuales como colectivas y enfrentar el presente sacando lo mejor de cada sujeto y proponer un camino que se salga de las lógicas establecidas o diseñadas desde la externalidad.

Se trata también de pensar, re-conocer y re- visar a los sujetos actuales, a estos sujetos que están atrapados en el medio, entre el campesino e indígena y el sujeto con todas las características modernas. Ese sujeto que no es campesino o indígena, ni alcanza el ideal de sujeto moderno porque arrastra, dentro de su configuración, rasgos de estos sujetos del pasado que se enfrentan con el ideal de sujeto moderno que les promete la “felicidad”, el triunfo o el éxito. Un sujeto avergonzado por carecer de la estructura organizativa campesina o indígena y que tampoco termina por alcanzar la estructura del sujeto moderno. El sujeto de hoy que añora el pasado, le angustia el futuro y es incapaz de vivir el presente, dejándose llevar por las circunstancias prefabricadas desde un espacio y poder que escapa a su comprensión.

Entonces, nos resulta importante voltear a ver esas otras dimensiones y esos otros sujetos desde perspectivas “otras” para integrar una configuración de ciudadanía que salga de su propia trampa dual inclusión-exclusión. Por esto, y a partir del análisis realizado en cada uno de los apartados de este trabajo, podemos concluir que la conceptualización de la ciudadanía requiere ser ampliada, constituyendo como principio fundamental ético la dignidad de la vida. Lo que representa el reconocimiento de la alteridad por encima del principio de individualidad como

posibilidad de vida y desarrollo de la misma²⁰⁷. Por lo que, se hace necesario superar o trascender los universalismos conceptuales que nos han situado en lugares imposibles de habitar, contruidos a partir de una “supuesta” necesidad de ser un sujeto, individual, varón, blanco, burgués, cristiano, europeo (o norteamericano) que represente la civilidad, a la que todo sujeto está destinado a aspirar²⁰⁸.

Dicha aspiración ha causado en el consciente e inconsciente individual y colectivo una falta constante que se intenta, desesperadamente, llenar para tener un lugar dentro de la realidad social. Así, la idea de ciudadanía conlleva consigo misma un componente de inclusión, al referir que todos los sujetos, adscritos a un Estado-nación, pueden aspirar a ser ciudadanos, y otro de exclusión, porque solo podrás ser ciudadano si se cumplen con los requisitos identitarios estipulados por el grupo social dominante, de lo contrario quedaremos marginados o en condición de una ciudadanía de segundo, tercer o cuarto nivel.

Si reconocemos un enfoque más amplio de la ciudadanía, se podrían reconocer e integrar las cargas históricas-contextuales de los sujetos que participan en espacios de toma de decisión. Los cuales influyen determinadamente en las formas de participar y en los acuerdos que podrían llegar a tener, porque cuando los individuos ejercen sus derechos de participación, realizan una asamblea o llegan a las urnas, no lo hacen por el simple hecho de tomar una decisión, el proceso es más complejo

²⁰⁷ Esta idea del principio fundamental ético de la dignidad de la vida, tiene que ver con formas muy complejas y específicas de organización y participación que giran alrededor de los significados que los sujetos, como colectivo, le imprimen a actividades o a grandes categorías que son el centro de su existencia. En el caso de los campesinos de Francisco I. Madero, en una época específica, era la tierra, la familia y la comunidad.

²⁰⁸ La lógica de la clasificación racial entre el blanco, el negro, el indígena y el mestizo contiene una connotación que ha limitado la comprensión de su constitución misma. Tenemos instalada la idea de que las posibles combinaciones que, históricamente se han dado entre estos grupos raciales, son mezclas que dan como resultado un color, una ideología, una personalidad y una cultura diferente a dichas categorías, cuando la realidad es que si pensamos en mezclas nos limita la comprensión de la constitución del sujeto real, un sujeto construido a partir de las lógicas de las diferentes categorías, no mezcladas como si fueran a producir algo nuevo de por sí, sino más bien superpuestas, como capas superpuestas que interactúan en la constitución de ese sujeto que se debate entre lo real y el ideal.

de lo que parece, ya que los sujetos emiten su voto o toman una decisión en función de la carga social y cultural que se configura en una serie de relaciones complejas familiares, sociales, económicas o institucionales que el individuo o el colectivo organizan de tal manera que le permite tomar una decisión o emitir su voto. Es decir, el concepto actual de ciudadanía soslaya esa complejidad y la reduce a una acción instrumental depositada en el voto.

Referencias

Referencias

- Aguilar, G. (2005). El Estado mexicano y las agrupaciones sindicales en el siglo XX. *QUIVERA*, 7(2), 250-288. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40170211>
- Alonso, L. (1999). *Trabajo y ciudadanía, estudio sobre la crisis de la sociedad salarial*. Trotta.
- Alvarado, M., y Romero, T. (2010). Puentes entre ciencias y humanidades: un desafío actual [conferencia]. *X Congreso Nacional de Investigación Educativa*. México, D. F.
http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_08/ponencias/0923-F.pdf
- Aragón, R. (2011). *Ciudadanía y derechos. Una discusión a partir de modelos teóricos: organicismo vs individualismo* [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa] TESIAMI.
<http://tesiami.izt.uam.mx/uam/asp/am/presentatesis.php?recno=15535&docs=UAMI15535.pdf>
- Aragón, R. (2015). *Ciudadanía. La lucha por la inclusión y los derechos*. UACM/Gedisa.
- Araiza, A. (2017). *Ciencia, subjetividad y poder. Claves feministas para la construcción del conocimiento*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Aranda, B. E. (2010). La cultura desde su relación con su diferencia (diversidad) y con la identidad. En J. Labastida, y V. Aréchiga (coord.), *Identidad y diferencia* (pp. 439-451). Siglo XXI.
- Arendt, H. (1996). *La condición humana*. Paidós.
- Aristóteles. (1984). *Constitución de los atenienses*. Gredos.
- Aristóteles. (1988). Teoría general de las constituciones a partir de un análisis de los conceptos de ciudad y ciudadano. En Aristóteles, *Política, libro III* (pp. 151-214). Gredos
- Aristóteles. (1998). *La política*. Editores Mexicanos Unidos.
- Balsdon, J. P. (1966). *Los romanos*. Gredos.
- Barbadilla, A. (Abril de 2003). *Proyecto genoma humano (PGH)*. Ensayo sobre la ciencia genética. Proyecto genoma. La investigación sobre el genoma

humano.

<http://bioinformatica.uab.es/base/base3.asp?sitio=ensayosgenetica&anar=pgh&item=>

- Bartra, A. (1998). *Debates en torno a una metodología feminista*. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Bartra, E. (2010). Acerca de la investigación y la metodología feminista. En N. Blazquez, F. Flores, y M. Ríos E. (coords.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 67-77). Colección Debate y Reflexión. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf
- Bauman, Z. (1999). *Globalización. Las consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (2009). *La sociedad del riesgo global. Siglo XXI de España Editores*.
- Benedict, R. (1932). Configurations of culture in North America. *America Anthropologist*, 34(1), 1-27.
- Benítez Romero, M. B. (2004). *La ciudadanía en la teoría política contemporánea* [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Políticas y Sociología]. Archivo digital. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/5345/1/T27700.pdf>
- Bishop, J. (1992). *Genoma. La historia de la aventura científica más asombrosa de nuestro tiempo: el intento de trazar un mapa genético del cuerpo humano*. Plaza y Janés.
- Blazquez, N., Flores, F., y Ríos E. (coords.). (2010). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Colección Debate y Reflexión. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf
- Blomstrom, M., y Hettne, B. (1990). *La teoría del desarrollo en transición*. Fondo de Cultura Económica.

- Boas, F. (1964). *Cuestiones fundamentales de antropología cultural*. Solar.
- Bobbio, N. (1999). *Teoría General de la Política*. Trotta.
- Bobbio, N. (2000). El futuro de la democracia. Fondo de Cultura Económica.
- Bodino, J. (1986). *Los seis libros de la República* (P. Bravo, Selección traducción y estudio preliminar). Tecnos. (Trabajo original publicado en 1985).
- Bourdieu, P., Chamboredon, J.-C., y Passeron, J.-C. (2008). *El oficio del sociólogo. Propuestas epistemológicas*. Siglo XXI.
- Brading, D. (1993). *Los orígenes del nacionalismo mexicano. Tomo II*. ERA.
- Bravo, U. (1998). El segundo imperio. En E. de la Torre, *Lecturas Históricas Mexicanas* (pp. 271-287). Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas.
https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/lecturas/T4/LHMT4_029.pdf
- Buenrostro, I. (2011). La ciudadanía de T. H. Marshall: apuntes sobre un concepto sociológico olvidado. En Gallego S. y Díaz E. (coords.). *X Premio de Ensayo Breve "Fermín Caballero"* (pp. 59-84). Asociación Castellano-Manchega de Sociología.
https://acmpublicaciones.revistabarataria.es/wp-content/uploads/2016/09/2.accesit_10.Fer_Cab.2011.pdf
- Camacho, E. (2011). *La evolución conceptual de la ciudadanía: de Aristóteles a Hegel* [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana]. TESIAMI.
- Canto, M. (2012). *Participación ciudadana en las políticas públicas*. Siglo XXI.
- Carrera, J. (21 de Marzo de 2016). Deseo de "apartheid". El campo de refugiados ha dejado de ser un lugar excepcional para convertirse en una condición planetaria cuando se presagiaba la llegada de un mundo sin fronteras. *Diario El País*.
https://elpais.com/ccaa/2016/03/21/catalunya/1458578143_079357.html
- Castro-Gómez, S. (Eds.). (2000). *La reestructuración de las ciencias sociales en América Latina*. Pontificia Universidad Javeriana-Instituto/Pensar Instituto de Estudios Sociales y Culturales.

- <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/305.pdf>
- Castro-Gómez, S., y Mendieta, E. (1998). *Teorías sin disciplina. Latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate*. Miguel Ángel Porrúa.
- <http://people.duke.edu/~wmignolo/InteractiveCV/Publications/Teoriassindisciplina.pdf>
- Castro-Gómez, S., y Grosfoguel, R. (Eds.). (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre Editores.
- <http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/147.pdf>
- Cesaire, A. (2006). *Discurso sobre el colonialismo*. Akal.
- Cicerón. (1967). *La República*. Aguilar.
- Cioran, E. (2005). *Adiós a la filosofía y otros textos*. Alianza Editorial.
- Contreras, M. Á. (2001). Ciudadanía, pluralidad y emancipación: perspectivas democráticas de un debate en ciernes. *Cuadernos del CENEDES*, 18(48), pp. 1-41.
- Córdova, A. (1989). *La ideología de la Revolución mexicana*. ERA.
- Corres, P. (2009). *Ética de la diferencia. Ensayo sobre Emmanuel Levinas*. Fontamara.
- Costa, P. (2006). Ciudadanía (C. Álvarez, Trad.). Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Crespo, J. A. (2007). La decreciente representatividad partidista. En J. L. Calva. (Ed.). *Democracia y gobernabilidad* (pp. 83-95). Miguel Ángel Porrúa.
- Cunill, N. (2006). Espacios públicos no estatales para mejorar la calidad de las políticas. Una visión sobre América Latina. En E. Isunza, y A. Olvera, *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil. Participación ciudadana y control social* (pp. 167-191). Miguel Ángel Porrúa.
- Darwin, C. (1921). *El origen de las especies*. Herder.
- De la fuente, J. R. (2004). La salud en un México en transición. *Salud Pública de México*, 46(2), 164-168.
- <http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v46n2/a10v46n2.pdf>

- De Sousa Santos, B. (2004). Introducción general a la edición brasileña. En B. De Sousa Santos (coord.), *Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa* (pp. 11-24). Fondo de Cultura Económica. http://sitp.pichincha.gob.ec/repositorio/disenio_paginas/archivos/Democratizar%20la%20Democracia_Los%20caminos%20de%20la%20democracia%20participativa.pdf
- Del Canto, E., y Silva, A. (2013). Metodología cuantitativa: abordajes desde la complementariedad en ciencias sociales. *Revista ciencias Sociales*, 3(141), 25-34. <https://www.redalyc.org/pdf/153/15329875002.pdf>
- Delanty, G. (2002). Communitarianism and Citizenship. En E. Isin, y B. Turner (Eds.), *Handbook of citizenship Studies* (pp. 159-174). SAGE.
- Devillard, M. J., Franze, A., y Pazos, Á. (2012). Apuntes epistemológicos sobre la conversación en el trabajo etnográfico. *Política y Sociedad*, 49(2), 353-369. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjhz7Kv3fHvAhWHW80KHT0JBrIQFjABegQIAxA&url=https%3A%2F%2Frevistas.ucm.es%2Findex.php%2FPOSO%2Farticle%2Fdownload%2F36512%2F38943%2F&usg=AOvVaw325WYGwOlvVCgo9Kf0HyTo>
- Díaz Tendero, A. (2015). Contrucciones teóricas entorno a la ciudadanía en América Latina y el Caribe. En A. L. Guerrero, J. Olvera, y J. C. Olvera (coords.), *Pensamiento político y genealogía de la dignidad* (p.p. 83-95). Miguel Ángel Porrúa. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/49390>
- Dogan, M., y Pahre, R. (1993). *Las nuevas ciencias sociales: La marginalidad creadora*. Grijalbo.
- Ducey, T. M. (1999). Hijos del pueblo y ciudadanos: identidades políticas entre los rebeldes indios del siglo XIX. En B. Connaughton, C. Illades y S. Pérez (coords.). *Construcción de la legitimidad política en México* (pp. 127-151). El Colegio de Michoacán/UAM/El Colegio de México/UNAM.
- Duchastel, J. (2002, del 30 al 31 de mayo). La ciudadanía en las sociedades contemporáneas: entre globalización de los mercados y reivindicaciones

- democráticas. *CONFÉRENCES DE LA CHAIRE MCD-MAI*, Oñati, España.
<https://www.ieim.uqam.ca/IMG/pdf/duchastel-mai-2002-onati.pdf>
- Dussel, E. (1977). *Filosofía de la liberación*. Nueva América.
- Dussel, E. (1993). *1942. El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. ABYA-YALA.
- Dussel, E. (1999). *Posmodernidad y transmodernidad. Diálogos con la filosofía de Gianni Vattimo*. ITESO.
- Dussel, E. (2000). Europa, modernidad y eurocentrismo. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales perspectivas latinoamericanas* (pp. 41-53). CLACSO.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20100708034410/lander.pdf>
- Dussel, E. (2001). *Hacia una filosofía política crítica*. Descleé de Browser.
https://www.enriquedussel.com/txt/Textos_Libros/53.Hacia_filosofia_politica_critica.pdf
- Dussel, E. (2006). *20 tesis de política*. Siglo XXI.
- Dussel, E. (2007). *Política de la liberación: historia mundial y crítica*. Trotta.
- Dussel, E. (2014). *16 tesis de economía política. Interpretación filosófica*. Siglo XXI.
- Elster, J. (2010). ¿Una ciencia social o muchas?. En UNESCO, *Informe sobre las Ciencias Sociales en el Mundo. Las brechas del conocimiento* (pp. 207-211). México, D.F.: UNESCO y Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/informe_sobre_las_ciencias_sociales_en_el_mundo.pdf
- Escalante, F. (2014). *Ciudadanos imaginarios*. Colegio de México.
- Escobar, A. (2005). *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Icanh.
- Eusebio, F. (1984). *Teoría de la Justicia y derechos humanos*. Editorial Debate.
- Eze, E. (2001). El color de la razón. Las ideas de "raza" en la antropología de Kant. En W. Mignolo. (Comp.), *Capitalismo y geopolítica del conocimiento. El eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo* (pp. 201-251). Ediciones del Signo.
<https://artlabourarchives.files.wordpress.com/2012/08/emmanuel-chukwudize-eze-el-color-de-la-razon.pdf>

- Falcón, R. (1988). Carisma y tradición: consideraciones en torno a los liderazgos campesinos en la Revolución mexicana. El caso San Luis Potosí. En F. Katz (comp.), *Revuelta, Rebelión y Revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX* (pp. 371-394). Ediciones ERA.
- Fallori, R. (2004). *La proliferación de los signos. La teoría social en tiempos de globalización*. Homo Sapiens.
- Fals, O. (1999). Orígenes universales y retos actuales de la IAP. *Análisis político* (38), pp. 73-89.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/79283/70535>
- Fanon, F. (1963). *Los condenados de la tierra*. Fondo de Cultura Económica.
- Fariñas M. J. (1999). Ciudadanía "Universal" versus Ciudadanía "fragmentada". *Cuadernos Electrónico de Filosofía del Derecho*. (2).
<https://www.uv.es/CEFD/2/Farinas.html>
- Fernández, G. E. (2001). La aportación de las teorías contractualistas. En G. Peces-Barba, G. Fernández y R. De Asís (Eds.). *Historia de los derechos fundamentales*, tomo II, Vol. II (pp. 3-42). Dykinson-UC3M.
- Finley, M. I. (1986). *El nacimiento de la política*. Crítica.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20.
- Fournier, Ma. y Moreno, S. (1996). Saldo y perspectivas de la reforma de la seguridad social en México. *El Cotidiano*, (78), pp. 5-11.
- Francais, A. (2000). El crepúsculo del Estado-Nación. Una interpretación histórica en el contexto de la globalización. *Gestión de las Transformaciones Sociales MOST. UNESCO*, (47), 09-33.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000120486>
- Gallardo, H. (1995). *Elementos de investigación académica*. EUNED.
- Gallegos, E. (2011). Del sujeto abstracto al ciudadano: apertura y clausura de la ciudadanía en la modernidad. *POLIS*, 7(2), 67-94.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v7n2/v7n2a4.pdf>

- Gandarilla, J. G. (2016). Teoría poscolonial y encare decolonial: hurgando en sus genealogías. En K. A. Bidaseca (Coord.), *Genealogías críticas de la colonialidad en América Latina, África, Oriente* (pp. 297-318). CLACSO.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20160210113648/genealogias.pdf>
- García, J. M. (2008). *La ciudadanía en México 1810-2000* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México] TESIUNAM.
http://132.248.9.41:8880/jspui/handle/DGB_UNAM/TES01000630528
- Garza, G. (2003). *La urbanización de México en el siglo XX*. COLMEX.
- Garzón, P. (2012). *Multiculturalismo, ciudadanía y derechos indígena: hacia una concepción decolonial de la ciudadanía indígena* [Tesis de doctorado, Universidad Carlos III de Madrid] UC3M. <http://hdl.handle.net/10016/16553>
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Gedisa.
- Giddens, A. (2001a). *Consecuencias de la modernidad*. Alianza Editorial.
- Giddens, A. (2001b). *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. Taurus.
- Gleizer, D., y López, P. (Coords.). (2015). *Nación y alteridad. Mestizos, indígenas y extranjeros en el proceso de formación nacional*. UAM/EEyC.
- González, P. (Coord.). (1990/2011). *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*. Siglo XXI/Universidad de las Naciones Unidas.
- González Casanova, P. (1963). Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo. *América Latina (Río de Janeiro)*, 6(3), 15-32.
- Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro*. Paidós.
- Hale, C. (1998). La tradición del derecho continental europeo y el constitucionalismo en el México del siglo XX: el legado de Emilio Rabasa. *Historia Mexicana*, 48(1), 97-125.
<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2403>
- Ham, C. R. (1999). Reseña de "La seguridad social: reformas y retos" y "Seguridad o inseguridad social: los riesgos de la reforma" de Berenice Ramírez López. *Papeles de Población*, 5(19), pp. 243-247.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11201913>

- Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra. Universidad de Valencia. Instituto de la Mujer.
- Harding, S. (1987). Is There a Feminist Method? En S. Harding (Ed.), *Feminism and Methodology* (pp. 9-34). Indiana University Press.
- Harding, S. (1998). ¿Existe un método feminista? En A. Bartra (Comp.), *Debates entrono a una metodología feminista* (pp. 9-34). Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Heater, D. (2007). *Ciudadanía. Una breve historia*. Alianza Editorial.
- Hell, V. (1981). *La idea de cultura*. Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, J. S. (2017). *Historia general de las cosas de San Agustín Tepatepec-Ñäxthó*. SH-Jema.
- Hernández, T. (2010). *Cultura y globalización, diversidad y homogenización*. UOC-UdG-UIB.
- Herskovits, M. (1952). *Les bases de L'Anthropologie Culturelle*. Payot.
- Hobbes, T. (1987). De Cive. En T. Hobbes, *Antología* (pp. 232-239). Península.
- Hobbes, T. (1998). *Leviatán*. Fondo de Cultura Económica.
- Huerta, M. (2005). El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario. *Política y Cultura*, (24), 121-150. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n24/n24a06.pdf>
- Hutchings, K. (1999). Political Theory and Cosmopolitan Citizenship. En K. Hutchings, y R. Dannreuther (Ed.), *Cosmopolitan Citizenship* (pp. 3-32). St. Martin's Press.
- Jacobs, I. (1985). Rancheros de Guerrero: los hermanos Figueroa y la Revolución. En D. Brading (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana* (pp. 106-124). Fondo de Cultura Económica.
- Jáuregui, C. (2005). *Canibalia. Canibalismo, calibalismo, antropofagia cultural y consumo en América Latina*. Casa de las Américas.
- Jenofonte, P. (1984). *La república de los atenienses*. Gredos.
- Jessop, B. (2008). *El futuro del Estado capitalista*. CATARATA.
- Jessop, B. (2016). *El Estado. Pasado, presente y futuro*. CATARATA.

- König, H. J. (1996). El indigenismo criollo. ¿Proyectos vital y político realizables, o instrumento político? *Historia Mexicana*, (184), 745-767.
<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2457>
- Kroeber, A. L., y Kluckhohn, C. (1952). *Culture. A Critical Review of Concepts and Definitions*. El Museo.
- Kuhn, T. (1975). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Paidós.
- Kymlicka, W. (2002). *Contemporary Political Philosophy*. Oxford University Press.
- Kymlicka, W., y Norman, W. (1996). El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. *Cuadernos del CLAEH*, (75), 81-112.
https://www.researchgate.net/publication/320704341_EL_RETORNO_DEL_CIUDADANO_UNA_REVISION_DE_LA_PRODUCCION_RECIENTE_EN_T EORIA_DE_LA_CIUADANIA
- Lander, E. (2000). ¿Conocimiento para qué?, ¿conocimiento para quién? Reflexiones sobre la geopolítica de los saberes hegemónicos. *Revista venezolana de economía y Ciencias Sociales*, 6(2), 53-72.
<https://poraquipasocompadre.files.wordpress.com/2010/10/edgar-lander-c2bfconocimiento-para-que-conocimiento-para-quien.pdf>
- Lazcano, M. D. (20 de mayo de 2013). Francisco I. Madero: Joya neocolonial del Estado de Hidalgo y la obra de Fernando Polo [Publicación de blog].
<http://arquitecturayrestauracionunam.blogspot.com>
- Leal, N. (2008). Participación ciudadana y la construcción de ciudadanía. *Cuestiones Políticas*, 24(40) 01-14.
http://depa.fquim.unam.mx/amyd/archivero/Participacion_ciudadana_y_cons truccion_de_ciudadania_N.L.Glez_Cuests.Pols._VEN_2008_24379.pdf
- Leciñana, M. (2005, del 9 al 11 de diciembre). La crisis del sujeto desde el feminismo filosófico[ponencia]. *V Jornadas de Investigación en Filosofía*, La Plata, Argentina.
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.104/ev.104.pdf

- Lévinas, E. (1971/2012). *Totalidad e infinito*. Sígueme.
- Lévinas, E. (1995/2014). *Alteridad y trascendencia*. Fata Morgana.
- Livio, T. (1990). *Historia de Roma desde su fundación*. Gredos.
- López, C. F. (1969). *La génesis de la conciencia liberal en México*. FCPS-UNAM.
<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0901855>
- López, V. R. (2010). *Renovar, pensar, resignificar. Derroteros del pensamiento crítico Latinoamericano en la era global: lo poscolonial en Bolivia* (Tesis de doctorado, UNAM). Repositorio UNAM.
https://repositorio.unam.mx/contenidos/renovar-repensar-resignificar-derroteros-del-pensamiento-critico-latinoamericano-en-la-era-global-lo-poscolonial-e-101309?c=4MPRjV&d=false&q=*&i=1&v=1&t=search_0&as=0
- López P. L. (2013). Una breve revisión del concepto de ciudadanía. *Revista de Educación, Cooperación y Bienestar Social*, (2), 55-62.
<https://www.revistadecooperacion.com/numero2/02-04.pdf>
- Maed, M. (1971). *Antropología la ciencia del hombre*. Siglo XXI.
- Magnette, P. (2005). *Citizenship: the history an Idea*. European Consortium for Political Research Press (ECPR Press).
- Maldonado-Torre, N. (2006). El pensamiento filosófico del giro descolonizador. *Comentario Internacional: Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, 1-16.
- Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En S. Castro-Goémz, y R. Grosfoguel (Ed.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-167). Siglo del Hombre.
<http://www.ceapedi.com.ar/imagenes/biblioteca/libreria/147.pdf>
- Maldonado-Torres, N. (2008). La descolonización y el giro descolonial. *Tabula Rasa. Revista de Humanidades*, (9), 61-72.
<http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n9/n9a05.pdf>
- Malinowski, B. (1984). *Una teoría científica de la cultura*. SARPE.

- Mallon, F. (2003). *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*. CIESAS/El Colegio de San Luis/El Colegio de Michoacán.
- Marshall, T. H. (1949). Ciudadanía y clase social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, (79) 297-334.
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiwqs2Or_LvAhXzdM0KHYPpCKYQFjAAegQIAxA&url=https%3A%2F%2F Dialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F760109.pdf&usg=AOvVaw2NQMUTguSFvvJAA1JF47L
- Martínez, A., y Ríos, F. (2006). Los Conceptos de Conocimiento, Epistemología y Paradigma, como Base Diferencial en la Orientación Metodológica del Trabajo de Grado. *Cinta de Moebio*, (25), 111-121.
<https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/25960/27273>
- Martínez, C. (1996). Introducción al trabajo cualitativo de investigación. En I. Szasz, y S. Lerner (Comp.), *Para comprender la subjetividad* (pp. 33-35). El Colegio de México.
- Mejía, O. (2006). Cultura y valores democráticos en América Latina. En M. Oración (Coord.), *Globalización ciudadanía y educación* (pp. 14-48). OEI-Octaedro.
- Menes Llaguno, J. M. (2013). *Hidalgo. Historia de una tierra que se renueva*. Gobierno del Estado de Hidalgo-Miguel ángel Porrúa.
- Meyer, L. (1977). El Estado mexicano contemporáneo. En El Colegio de México, *Lecturas de política mexicana* (5-36). El Colegio de México-Centro de Estudios Internacionales.
<https://lorenzomeyercossio.com/wp-content/uploads/2020/09/12.-El-estado-mexicano-contemporaneo.pdf>
- Mignolo, W. (2003). *Historias locales/diseños globales*. Akal.
- Mignolo, W. (2008). La opción de-colonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto y un caso. *Tabula Rasa*, (8), 243-281.
<http://www.revistatabularasa.org/numero-8/mignolo1.pdf>
- Mignolo, W. (2010). *Desobediencia epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonización*. Ediciones del Signo.
<https://antropologiadeoutraforma.files.wordpress.com/2013/04/mignolo->

walter-desobediencia-epistc3a9mica-buenos-aires-ediciones-del-signo-2010.pdf

- Mignolo, W. (2014). *Una concepción descolonial del mundo: Conversaciones de Francisco Carballo con Walter Mignolo*. Ediciones del Signo. https://monoskop.org/images/4/4f/Carballo_Francisco_Mignolo_Walter_Una_concepcion_descolonial_del_mundo_2014.pdf
- Mignolo, W. (2015). La colonialidad: la cara oculta de la modernidad. En W. Mignolo, F. Carballo, y L. A. Herrera (Eds.), *Habitar la frontera. Sentir y pensar la descolonialidad (Antología, 1999-2014)* (pp. 25-47). CIDOB. https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj_d_q--s_LvAhVRAp0JHZrdD3sQFjABegQIAhAD&url=https%3A%2F%2Fwww.cidob.org%2Fen%2Fcontent%2Fdownload%2F57554%2F1486169%2Fversion%2F18%2Ffile%2FHabitar%2520la%2520frontera_%2520Walter%2520D.%2520MIGNOLO.pdf&usg=AOvVaw3WSsMyt-Zk0J27_rX9aqYJ
- Miliband, R. (1991). Análisis de clase. En I. Wallerstein, R. Miliband y A. Giddens, *El sistema mundo, las clases y la cultura* (pp. 35-68). FLACSO.
- Miller, D. (1997). *Sobre la nacionalidad. Autodeterminación y pluralismo cultural*. Paidós.
- Mommsen, T. (1983). *Historia de Roma. Desde la fundación de Roma hasta la reunión de los Estados itálicos. Tomo I y II*. (A. Garcia Moreno, Trad.) Turner.
- Moncayo, V. M. (2009). Fals Borda: hombre hicotea y sentipensante. En F. Borda, *Una sociología sentipensante para América Latina* (pp. 9-19). Siglo del Hombre Editores.
- Moral S. C. (2016). Estrategias para resistir a la crisis de confianza en la investigación cualitativa actual. *Educación XXI*, 19 (1), 159-177.
- Nietzsche, F. (1996). *La genealogía de la moral*. Alianza Editorial.
- Núñez, J. C. (2016). *Genealogía del Estado desde América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- O'Donnell, G. (1984). Apuntes para una teoría del Estado. En O. Oszlak (comp.), *Teoría de la burocracia estatal* (pp. 230-260). Paidós.

- O'Gorman, E. (1995). *La invención de América*. Fondo de Cultura Económica.
- Ochman, M. (2006). *La reconfiguración de la ciudadanía. Los restos del globalismo y de la posmodernidad*. Miguel Ángel Porrúa.
- Olvera, G. J., y Olvera, J. C. (2015). Reflexiones sobre la idea de la ciudadanía desde América Latina. En A. Gerrero Guerrero, J. Olvera García, y J. C. Olvera García (Comp.), *Reflexiones sobre la idea de la ciudadanía desde América Latina* (pp. 15-35). Miguel ángel Porrúa.
- Opazo, J. E. (2000). Ciudadanía y democracia. La mirada de las ciencias sociales. *Metapolítica*, 4 (15), 52-79.
- Ortiz, W. (2009). La ciudadanía: espacios de construcción del concepto. *Universidad Nacional de Colombia*, 6(1), 33-51.
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjX14zntvLvAhUEAp0JHaKjBhQQFjAAegQIAxAD&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F3192117.pdf&usg=AOvVaw1f-bShMZEUuXL_NziZs6Ld
- Ortiz, A. (2017). *Decolonizar las ciencias sociales. Hacia una investigación decolonial*. Editorial Academia Española.
- Ortiz, A., y Arias, M. (2018). Hacer decolonial: desobedecer a la metodología de investigación. *Hallazgos*, 16(31), 147-166.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/4138/413859107006/html/index.html>
- Ortiz, A., Arias, M., y Pedrozo, Z. (2018). Metodología "otra" en la investigación social, humana y educativa. El hacer decolonial como proceso decolonizante. *FAIA*, 7(30), 172-200.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6575303>
- Osorio, O. (2014). La importancia de la epistemología y reflexividad en la investigación científica. *eUTOPIA*, (21), 46-56.
- Othón de Mendizábal, M. (1984). Origen de las Clases medias. En A. Matute (Ed.), *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas* (pp. 80-94). Lecturas Universitarias/UNAM.
<http://revistas.unam.mx/index.php/eutopia/article/viewFile/47263/42546>

- Padrón, J. (2007). Tendencias epistemológicas de la investigación científica en el siglo XXI. *Cinta de Moebio*, (28), 1-28.
- Palma-Inzunza, P., y Fernández-Baldor, Á. (2019). Decolonialismo epistémico: hacia la definición de una investigación social en clave docolonial. En S. Quintriqueo, D. Quilaqueo (Coords), *Educación e interculturalidad: Aproximación crítica y decolonial en contexto indígena* (pp. 12-28). Universidad Católica de Temuco.
<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2020/12/educacion-e-interculturalidad.pdf>
- Peel, J. (1971). *The Evolution of a Sociologist*. Heinemann.
- Peña, F. A. (2008). Identidad, ciudadanía y los nuevos sujetos sociales en la globalización actual. En Mendieta A. y Santos C. (Coords.) *Líneas emergentes en la investigación de vanguardia* (pp. 503-514). Universidad Autónoma de Santo Domingo.
<http://ciem.ucr.ac.cr/alas/docs/GT-28/identidad%20ciudadan%C3%ADa%20nuevos%20sujetos%20sociales%20y%20reestructuraci%C3%B3n%20capitalista.docx>.
- Pérez-Prendes, J. (1991). Estudio Preliminar. En L. García de Valdeavellano, *Los orígenes de la burguesía en la España Medieval* (pp. 9-38). Espasa Calpe.
- Pirenne, H. (1972). *Las ciudades de la Edad Media*. Alianza.
- Puyana, J. (2005). Liberalización de flujos de capital y su efecto en la economía mundial. En E. Correa, A. Girón y A. Chapoy (coords.). *Consecuencias financieras de la globalización* (pp. 23-53). Miguel Ángel Porrúa-Congreso de la Unión.
http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LIX/cons_finan_globa.pdf
- Quecedo, R., y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de la investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>
- Quijano, A. (1991). Modernidad, identidad y utopía en América Latina. En E. Lander (Ed.). *Modernidad y universalismo* (pp. 26-42). UCV/UNESCO/Nueva

- Sociedad.
<https://antropologiadeoutraforma.files.wordpress.com/2013/04/quijano-anibal-modernidad-identidad-y-utopia-en-america-latina-1988.pdf>
- Quijano, A. (1998). La colonialidad del poder y la experiencia cultural latinoamericana. En R. Briceño-León, y R. Sonntag (Eds.). *Pueblo, época y desarrollo: la sociología de América Latina*. Nueva Sociedad.
- Quijano, A. (2000a). Colonialidad del poder y clasificación social. En A. Quijano. *Cuestiones y Horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 342-386). CLACSO.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506032333/eje1-7.pdf>
- Quijano, A. (2000b). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). CLACSO.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf>
- Quijano, A. (2014). *Cuestiones y Horizontes. De la Dependencia Histórico-Estructural a la Colonialidad/Descolonialidad del Poder*. CLACSO.
- Quiroga, H., Villavicencio, S., Vermeren, P. (comp.). (2001). *Filosofía de la ciudadanía. Sujeto político y democracia*. HomoSapiens.
- Rabasa, E. (1994). *De súbditos a ciudadanos*. México: Porrúa.
- Rawls, J. (1979). *Teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica.
- Razo, N. J. (2007). *¿Qué significa ser ciudadano? Una red conceptual para el análisis de la ciudadanía* [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa]. TESIUAMI.
<http://tesiuami.izt.uam.mx/uam/asp/am/presentatesis.php?recno=14227&docs=UAMI14227.PDF>
- Reisenberg, P. (1992). *Citizenship in the Western tradition*. University of North Carolina.
- Retis, J., y Badillo, Á. (2015). *Los latinos y las industrias culturales en español en Estados Unidos. Documento de trabajo*. Real Instituto Elcano.
- Reyes, G. (2013). La ciudadanía en México. Un breve recuento histórico. *POLIS*, 9(2), 113-149.

- Rius, J., y Zarlenga, M. (2010). *La cultura en la sociedad contemporánea: conceptos, transformaciones y nuevas tendencias*. UOC-UdG-UIB.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descoloniales*. Tinta Limón Retazos.
https://sentipensaresfem.files.wordpress.com/2016/09/rivera-cusicanqui-ch_ixinakax-utxiwa-20101.pdf
- Rodríguez, A. (2016). El giro decolonial en el siglo XXI. *Ensayos Pedagógicos*, XI(2), 133-158.
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/view/9150/10675>
- Rousseau, J. J. (1992). *El contrato social o principios de derecho político*. Porrúa.
- Roux, R. (2005). *El príncipe mexicano: subalternidad, historia y estado*. Era.
- Rubio, J. (2007). *Teoría crítica de la ciudadanía democrática*. Trotta.
- Said, E. (2002). *Orientalismo*. Cultura Libre.
- Salazar, L. (2004). Para pensar la política. UAM-Iztapalapa.
- Salazar, O. I. (2005). Métodos, técnicas de investigación y la apertura de las ciencias sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, (25), 199-212.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/11375/12040>
- Salazar, P. (2010). El Estado moderno en México. *Biblioteca Jurídica de la UNAM*, 369-387. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2873/19.pdf>
- Sandoval, C. (2000). *Methodology of the oppressed*. University of Minnesota Press.
- Sartori, G. (1989). *Teoría de la democracia*. Alianza Universidad.
- Sartori, G. (2001). *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Taurus.
- Sermeño, Á. (1998). El renacimiento de los liberalismos. Una reflexión desde América Latina. *Metapolítica*, 2(6), 277-290.
- Shuck, P. (2002). Liberal Citizenship. En E. F. Isin, y B. S. Turner (Eds.), *Handbook of Citizenship Studies* (pp. 131-144). SAGE.
- Skinner, Q. (1985). *Los fundamentos del pensamiento político moderno: I. El Renacimiento*. Fondo de Cultura Económica.

- Smith, L. T. (1999). *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas*. LOM. <https://es.scribd.com/document/327630521/Linda-Tuhiwai-Smith-2016-A-descolonizar-las-metodologias-investigacion-y-pueblos-indigenas-pdf>
- Sócrates, L. P. (2016). Políticas sociales y nueva relación Estado-pueblos indígenas. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Sojo, C. (2004). La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano. *Revista de la CEPAL*, (76), 25-38. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/10799/076025038_es.pdf
- Soriano, S., y Taboada, G. H. (2009). *Visiones latinoamericanas de la nación*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sotelo, V. (2003). *La reestructuración del mundo del trabajo: sobreexplotación y nuevos paradigmas de la organización del trabajo*. UOEM-ENAT-ÍTACA.
- Soustelle, J. (1983). *El universo de los Aztecas*. Fondo de la Cultura Económica.
- Stavenhagen, R. (1971). Cómo descolonizar las ciencias sociales. En R. Stavenhagen, *Sociología y subdesarrollo* (pp. 37-64). Nuestro Tiempo. http://www.ramwan.net/restrepo/poscolonial/5.1.como_descolonizar_las_cs-stavenhagen.pdf
- Stavenhagen, R. (1988). Cultura y sociedad en América Latina. En R. Stavenhagen y M. Nolasco (coords.). *Política cultural para un país multiétnico* (pp. 5-20). SEP/Dirección de Culturas Populares.
- Stavenhagen, R. (1992). La cuestión étnica: algunos problemas teórico-metodológicos. *Estudios Sociológicos*, X(28), 53-76. <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/925/925>
- Stavenhagen, R. (2001). *Conflictos étnicos y estado nacional*. Siglo XXI.
- Tamayo, S. (2006). Espacios de ciudadanía, espacios de conflicto. *Sociológica*, 21(61), 11-40. <https://www.redalyc.org/pdf/3050/305024682002.pdf>
- Tezanos, J. (1999). Introducción. Tendencias de dualización y exclusión social en las ciudades tecnológicas avanzadas. Un marco para el análisis. En J.

- Tezanos (Ed.), *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales* (pp. 11-54). Editorial Sistema.
- Taylor, E. (1977). *Cultura primitiva. Los orígenes de la cultura*. Ayuso.
- Thiebaut, C. (1998). *Vindicación del Ciudadano. Un sujeto reflexivo en una sociedad compleja*. Paidós.
- Trápaga, R. (2000). El derecho social en México; problemas y perspectivas. *El Cotidiano*, 16(99), 5-12. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32509902.pdf>
- Touraine, A. (1999). *¿Qué es la democracia?*. Fondo de Cultura Económica.
- Tutino, J. (1988). Cambio social agrario y rebelión campesina en el México decimonónico: el caso de Chalco. En F. Katz, *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX* (pp. 94-134). Ediciones ERA.
- Ullmann, W. (1997). *Historia del pensamiento político en la Edad Media*. Ariel.
- Uzeta, J. (2013). *Identidades diversas, ciudadanías particulares*. Colegio de Michoacán.
- Valdeavellano, L. G. (1991). *Los orígenes de la burguesía en la España medieval*. Espasa Calpe.
- Valdés, C. S. (2015). *La invención del Estado. Un estudio sobre la utilidad para controlar a los pueblos*. Ediciones Coyoacán.
- Vandenberg, A. (2000). Contesting citizenship and democracy in a global era. En Vandenberg, A. (ed.) *Citizenship and democracy in a global era* (pp. 3-17). St. Martin.
- Vázquez, B. (2013). Educación decolonial-liberadora. *Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura*, (2), 177-196. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/ceshc-unermb/20170219120100/RPS92.pdf>
- Vázquez, J. (1989). Iglesia, ejército y centralismo. *Historia Mexicana*, 39(183), 205-234.
- Vega, J. (10 de Mayo de 2017). Descolonización. Diccionario Crítico de las Ciencias Sociales. <https://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/D/index.html>

- Villoro, L. (1996). *Los grandes momentos del indigenismo mexicano*. Fondo de la Cultura Económica/COLMEX.
- Villoro, L. (1999). *Estado plural, pluralidad de culturas*. Paidós-Facultad de Filosofía y Letras UNAM.
- Voet, R. (1998). *Feminism and Citizenship*. SAGE.
- Waley, D. (1969). *Las ciudades-repúblicas italianas*. Guadarrama.
- Wallerstein, I. (1974). *El moderno sistema mundial. Vol. I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Siglo XXI.
- Wallerstein, I. (1996). *Después del liberalismo*. Siglo XXI.
https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Giro_descolonizador/Despues_liberalismo-Immanuel_Wallerstein.pdf
- Walsh, C. (2004). Colonialidad, conocimiento y diáspora afro-andina: Construyendo etnoeducación e interculturalidad en la universidad. En E. Restrepo, y A. Rojas (Eds.), *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia* (pp. 331-346). Universidad del Cauca Colección Políticas de la alteridad.
https://publications.iom.int/system/files/pdf/conflicto_e_invisibilidad.pdf
- Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Signo y Pensamiento*, XXIV(46), 39-50.
<https://www.redalyc.org/pdf/860/86012245004.pdf>
- Walsh, C. (2008). Interculturalidad, pluralidad y decolonialidad: las insurgencias político epistémicas de refundar el Estado. *Tlaba Rasa*, (9), 131-152.
<http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n9/n9a09.pdf>
- Walsh, C., Schiwy, F., y Castro-Gómez, S. (2002). *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder: perspectivas desde lo andino*. Universidad Andina Simón Bolívar/Abya Yala.
- Walzer, M. (2001). *Las esferas de la justicia*. Fondo de Cultura Económica.
- Warman, A. (1988). *... y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado nacional*. SEP/CIESAS
- Weber, M. (1984). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (1998). *La política como vocación*. Alianza Editorial.

- Wright, C. (1963). The Problem of Industrial Development. En I. Horowitz (Ed.), *Power, Politics and People. The Collected Essays of C. Wright Mills* (pp. 150-158). Oxford University Press.
- Young, E. (1988). Hacia la insurrección: orígenes agrarios de la rebelión de Hidalgo en la región de Guadalajara. En F. Katz (comp.), *Revuelta, Rebelión y Revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX* (pp. 164-186). Ediciones ERA.
- Young, R. (2006). ¿Qué es la crítica poscolonial?. *Pensamiento Jurídico*, (27), pp. 281-294.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36597/38520>
- Zapata, F., y Rondán, V. (2016). *La investigación - acción participativa. Guía conceptual y metodológica del Instituto de Montaña*. Instituto de Montaña.
<https://mountain.pe/recursos/attachments/article/168/Investigacion-Accion-Participativa-IAP-Zapata-y-Rondan.pdf>
- Zapata-Barrero, R. (2001). *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social*. Anthropos.
- Zolo, D. (2007). Ciudadanía, historia de un ideal. *Metapolítica: la mirada limpia de la política*, 11 (56), 31-32.
<http://www.plagios.org/wp-content/uploads/2016/04/Anexo-43.-Ciudadania-historia-de-un-ideal.-Danilo-Zolo-2007.pdf>
- Zubirreta, A. (1986). *La aventura del trabajo intelectual. Cómo estudiar e investigar*. Fondo Educativo Interamericano.

Fuentes de información consultadas

Fuentes de información consultadas

INEGI

(1997). Hidalgo, *Datos por ejido y comunidad agraria, XI Censo general de población y vivienda 1990, VII Censo agropecuario 1991*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825929459/702825929459_1.pdf

(1998). *Cuaderno estadístico municipal Francisco I. Madero Estado de Hidalgo*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825929459/702825929459_1.pdf

(2007). *Núcleos agrarios, Tabulados básicos por municipio 1992-2006 Hidalgo*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/Nucleos/tbe_hgo.pdf

(2009). Censos de Gobierno. Obtenido de Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=26586&c=26604&s=est&cl=6#>

Ley Agraria de 1992. Última Reforma DOF 25-06-2018. Cámara de diputados del Congreso de la Unión, México.

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/13_250618.pdf

Procuraduría Agraria. (15 noviembre de 2019). *Procede*.

<http://www.pa.gob.mx/publica/pa070113.htm>

Secretaría de Gobernación

(2001). Primera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, México.

(2003). Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, México.

(2005). Tercera Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, México.

(2008). Cuarta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, México.

(2012). Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, México.